

LA FE EXPLICADA

Leo J. Trese

*Parte I:
El Credo*

CAPÍTULO PRIMERO

EL FIN DE LA EXISTENCIA DEL HOMBRE

¿Por qué estoy aquí?

¿Es el hombre un mero accidente biológico? ¿Es el género humano una simple etapa en un proceso evolutivo, ciego y sin sentido? ¿Es esta vida humana nada más que un destello entre la larga oscuridad que precede a la concepción y la oscuridad eterna que seguirá a la tumba? ¿Soy yo apenas una mota insignificante en el universo, lanzada al ser por el poder creador de un Dios indiferente, como la cáscara que se arroja sin pensar por encima del hombro? ¿Tiene la vida alguna finalidad, algún plan, algún propósito? ¿De dónde, en fin, vengo? ¿Y por qué estoy aquí?

Estas cuestiones son las que cualquier persona normal se plantea en cuanto alcanza edad suficiente para pensar con cierta sensatez. El Catecismo de la Doctrina Cristiana es, pues, sumamente lógico cuando nos propone como pregunta inicial: “¿Quién nos ha creado?”, pregunta a la que, una vez respondida, sigue inmediatamente esta otra: “¿Quién es Dios?”. Pero, por el momento, me parece mejor retrasar el extendernos en estas dos preguntas y comenzar, más bien, con la consideración de una tercera. Es igualmente básica, igualmente urgente, y nos ofrece un mejor punto de partida. La pregunta es: “¿Para qué nos hizo Dios?”.

Hay dos modos de responder a esa pregunta, según la consideremos desde el punto de vista de Dios o del nuestro. Viéndola desde el punto de vista de Dios, la respuesta es: “Dios nos hizo para mostrar su bondad”. Dado que Dios es un Ser infinitamente perfecto, la principal razón por la que hace algo debe ser una razón infinitamente perfecta. Pero sólo hay una razón infinitamente perfecta para hacer algo, y es hacerlo por Dios. Por ello, sería indigno de Dios, contrario a su infinita perfección, si hiciera alguna cosa por una razón inferior a Sí mismo.

Quizá lo veamos mejor si nos lo aplicamos a nosotros. Aun para nosotros, la mayor y mejor razón para hacer algo es hacerlo por Dios. Si lo hago por otro ser humano -aun algo noble, como alimentar al hambriento-, y lo hago especialmente por esa razón, sin referirme a Dios de alguna manera, estoy haciendo una cosa imperfecta. No es una cosa mala, pero sí menos perfecta. Esto sería así aun si lo hiciera por un ángel o por la Santísima Virgen misma, prescindiendo de Dios. No hay motivo mayor para hacer algo que hacerlo por Dios. Y esto es cierto tanto para lo que Dios hace como para lo que hacemos nosotros. (La primera razón, pues -la gran razón por la que Dios hizo al universo y a nosotros-, fue para su propia gloria, para mostrar su poder y bondad infinitos. Su infinito poder se muestra por el hecho de que existimos. Su infinita bondad por el hecho de que quiere hacernos partícipes de su amor y felicidad. Y si nos pareciera que Dios es egoísta por hacer las cosas para su propio honor y gloria, es porque no podemos evitar pensarle en términos humanos. Pensamos en Dios como si fuera una criatura igual que nosotros. Pero el hecho es que no hay nada o nadie que merezca más ser objeto del pensamiento de Dios o de su amor que Dios mismo.

Sin embargo, cuando decimos que Dios hizo al universo (y a nosotros) para su mayor gloria, no queremos decir, por supuesto, que Dios la necesitara de algún modo. La gloria que dan a Dios las obras de su creación es la que llamamos “gloria extrínseca”. Es algo fuera de Dios, que no le añade nada. Es muy parecido al artista que tiene gran talento para la pintura y la mente llena de bellas

imágenes. Si el artista pone algunas de ellas sobre un lienzo para que la gente las vea y admire, esto no añade nada al artista mismo. No lo hace mejor o más maravilloso de lo que era.

Así, Dios nos hizo primordialmente para su honor y gloria. De aquí que nuestra primera respuesta a la pregunta “¿Para qué nos hizo Dios?” sea: “para mostrar su bondad”. Pero la principal manera de demostrar la bondad de Dios se basa en el hecho de habernos creado con un alma espiritual e inmortal, capaz de participar de su propia felicidad. Aun en los asuntos humanos sentimos que la bondad de una persona se muestra por la generosidad con que comparte su persona y sus posesiones con otros. Igualmente, la bondad divina se muestra, sobre todo, por el hecho de hacernos partícipes de su propia felicidad, de hacernos partícipes de Sí mismo.

Por esta razón, al responder desde nuestro punto de vista a la pregunta “¿Para qué nos hizo Dios?”, decimos que nos hizo “para participar de su eterna felicidad en el cielo”. Las dos respuestas son como dos caras de la misma moneda, su anverso y su reverso: la bondad de Dios nos ha hecho partícipes de su felicidad, y nuestra participación en su felicidad muestra la bondad de Dios.

Bien, ¿y qué es esa felicidad de la que venimos hablando y para la que Dios nos hizo? Como respuesta, comencemos con un ejemplo: el del soldado americano destinado en una base extranjera. Un día, al leer el periódico de su pueblo que le ha enviado su madre, tropieza con la fotografía de una muchacha. El soldado no la conoce. Nunca ha oído hablar de ella. Pero, al mirarla, se dice: “Vaya, me gusta esta chica. Querría casarme con ella”.

La dirección de la muchacha está al pie de la foto, y el soldado se decide a escribirle, sin demasiadas esperanzas en que le conteste. Y, sin embargo, la respuesta llega. Comienzan una correspondencia regular, intercambian fotografías, y se cuentan todas sus cosas. El soldado se enamora más y más cada día de esa muchacha a quien nunca ha visto.

Al fin, el soldado vuelve a casa licenciado. Durante dos años ha estado cortejándola a distancia. Su amor hacia ella le ha hecho mejor soldado y mejor hombre: ha procurado ser la clase de persona que ella querría que fuera. Ha hecho las cosas que ella desearía que hiciera, y ha evitado las que le desagradarían si llegara a conocerlas. Ya es un anhelo ferviente de ella lo que hay en su corazón, y está volviendo a casa. ¿Podemos imaginar la felicidad que colmará cada fibra de su ser al descender del tren y tomar, al fin, a la muchacha en sus brazos? “¡Oh! -exclamará al abrazarla-, ¡si este momento pudiera hacerse eterno!” Su felicidad es la felicidad del amor logrado, del amor encontrándose en completa posesión de la persona amada. Llamamos a eso la fruición del amor. El muchacho recordará siempre este instante -instante en que su anhelo fue premiado con el primer encuentro real- como uno de los momentos más felices de su vida en la tierra.

Es también el mejor ejemplo que podemos dar sobre la naturaleza de nuestra felicidad en el cielo. Es un ejemplo penosamente imperfecto, inadecuado en extremo, pero el mejor que hemos podido encontrar. Porque la primordial felicidad del cielo consiste exactamente en esto: que poseeremos al Dios infinitamente perfecto y seremos poseídos por El, en una unión tan absoluta y completa que ni siquiera remotamente podemos imaginar su éxtasis.

A quien poseeremos no será un ser humano, por maravilloso que sea. Será el mismo Dios con quien nos uniremos de un modo personal y consciente; Dios que es Bondad, Verdad y Belleza infinitas; Dios que lo es todo, y cuyo amor infinito puede (como ningún amor humano es capaz de hacer) colmar todos los deseos y anhelos del corazón humano. Conoceremos entonces una felicidad arrebatadora tal, que “ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni vino a la mente del hombre”, según la cita de San Pablo (1 Cor 2,9). Y esta felicidad, una vez conseguida, nunca se podrá perder.

Pero esto no significa que se prolongue durante horas, meses y años. El tiempo es algo propio del perecedero mundo material. Una vez dejemos esta vida, dejaremos también el tiempo que conocemos. Para nosotros la eternidad no será “una temporada muy larga”. La sucesión de momentos que experimentaremos en el cielo -el tipo de duración que los teólogos llaman aevum- no serán ciclos cronometrables en horas y minutos. No habrá sentimiento de “espera”, ni sensación de monotonía, ni expectación del mañana. Para nosotros, el “AHORA” será lo único que contará.

Esto es lo maravilloso del cielo: que nunca se acaba. Estaremos absortos en la posesión del mayor Amor que existe, ante el cual el más ardiente de los amores humanos es una pálida sombra.

Y nuestro éxtasis no estará tarado por el pensamiento que un día tendrá que acabar, como ocurre con todas las dichas terrenas.

Por supuesto, nadie es absolutamente feliz en esta vida. A veces la gente piensa que lo sería si pudiera alcanzar todo lo que desea. Pero cuando lo consiguen -salud, riqueza y fama; una familia cariñosa y amigos leales- encuentran que aún les falta algo. Todavía no son sinceramente felices. Siempre queda algo que su corazón anhela. Hay personas más sabias que saben que el bienestar material es una fuente de dicha que decepciona. Con frecuencia, los bienes materiales son como agua salada para el sediento, que en vez de satisfacer el ansia de felicidad, la intensifica. Estos sabios han descubierto que no hay felicidad tan honda y permanente como la que brota de una viva fe en Dios y de un activo y fructífero amor de Dios. Pero incluso estos sabios encuentran que su felicidad en esta vida nunca es perfecta, nunca completa. Más aún, son ellos, más que nadie, quienes conocen lo inadecuado de la felicidad de este mundo, y es precisamente por eso -por el hecho de que ningún humano es jamás perfectamente dichoso en esta vida- por lo que encontramos una de las pruebas de la existencia de la felicidad imperecedera que nos aguarda tras la tumba. Dios, que es infinitamente bueno, no pondría en los corazones humanos esta ansia de felicidad perfecta si no hubiera modo de satisfacerla. Dios no tortura con la frustración a las almas que Él ha hecho.

Pero incluso si las riquezas materiales o espirituales de esta vida pudieran satisfacer todo anhelo humano, todavía quedaría el conocimiento de que un día la muerte nos lo quitaría todo -y nuestra felicidad sería incompleta-. En el cielo, por el contrario, no sólo seremos felices con la máxima capacidad de nuestro corazón, sino que tendremos, además, la perfección final de la felicidad al saber que nada nos la podrá arrebatar. Está asegurada para siempre.

¿Qué debo hacer?

Me temo que mucha gente vea el cielo como un lugar donde encontrarán a los seres queridos difuntos, más que el lugar donde encontrarán a Dios. Es cierto que en el cielo veremos a las personas queridas, y que nos alegrará su presencia. Cuando estemos con Dios, estaremos con todos los que con Él están, y nos alegrará saber que nuestros seres queridos están allí, como Dios se alegra de que estén. Querremos que aquellos que dejamos alcancen el cielo también, como Dios quiere que lo alcancen. Pero el cielo es algo más que una reunión de familia. Para todos, Dios es quien importa. En una escala infinitamente mayor, será como una audiencia con el Santo Padre. Cada miembro de la familia que visita el Vaticano está contento de que los demás estén allí. Pero cuando el Papa entra en la sala de audiencias, es a él, principalmente, a quien los ojos de todos se dirigen. De modo parecido, nos conoceremos y amaremos todos en el cielo -pero nos conoceremos y amaremos en Dios.

Nunca se resaltaré bastante que la felicidad del cielo consiste, esencialmente, en la visión intelectual de Dios -la final y completa posesión de Dios, al que hemos deseado y amado débilmente y de lejos-.

Y si éste ha de ser nuestro destino -estar eternamente unidos a Dios por el amor-, de ello se desprende que hemos de empezar a amarle aquí en esta vida.

Dios no puede llenar lo que ni siquiera existe. Si no hay un principio de amor de Dios en nuestro corazón, aquí, sobre la tierra, no puede haber la fruición del amor en la eternidad. Para esto nos ha puesto Dios en la tierra, para que, amándole, pongamos los cimientos necesarios para nuestra felicidad en el cielo.

En el epígrafe precedente hablábamos de un soldado que, estacionado en una base lejana, ve el retrato de una muchacha en un periódico y se enamora de ella. Comienza a escribirle y, a su regreso al hogar, termina por hacerla suya. Es evidente que si, para empezar, al joven no le hubiera impresionado la, fotografía, o si, tras unas pocas cartas, hubiera perdido el interés por ella, cesando la correspondencia, aquella muchacha no habría significado nada para él a su regreso. Y aun en el caso de que se encontrara en el andén a la llegada del tren, para él su rostro hubiera sido uno más en la multitud. Su corazón no se sobresaltaría al verla.

De igual modo, si no empezamos a amar a Dios en esta vida, no hay modo de unirnos a El en la eternidad. Para aquel que entra en la eternidad sin amor de Dios en su corazón, el cielo, simplemente, no existirá. Igual que un hombre sin ojos no podría ver la belleza del mundo que le rodea, un hombre sin amor de Dios no podrá ver a Dios; entra en la eternidad ciego. No es que Dios diga al pecador impenitente (el pecado no es más que una negativa al amor de Dios): “Como tú no me amas, no quiero nada contigo. ¡Vete al infierno!”. El hombre que muere sin amor de Dios, o sea, sin arrepentirse de su pecado, ha hecho su propia elección. Dios está allí, pero él no puede verle, igual que el sol brilla aunque el ciego no pueda verlo.

Es evidente que no podemos amar a quien no conocemos. Y esto nos lleva a otro deber que tenemos en esta vida. Tenemos que aprender todo lo que podamos sobre Dios, para poder amarle y mantener vivo nuestro amor y hacerle crecer. Volviendo a nuestro imaginario soldado: Si ese joven no hubiera visto a la muchacha, está claro que nunca habría llegado a amarla. No podría haberse enamorado de quien ni siquiera habría oído hablar. Y aun después de ver su fotografía y quedar impresionado por su apariencia, si el joven no le hubiera escrito y por la correspondencia conocido su atractivo, el primer impulso de interés nunca se habría hecho amor ardiente.

Por eso “estudiamos” religión. Por eso tenemos clases de catecismo en la escuela y cursos de religión en la enseñanza media y en la superior. Por eso oímos sermones los domingos y leemos libros y revistas doctrinales. Por eso tenemos círculos de estudio, seminarios y conferencias. Son parte de lo que podríamos llamar nuestra “correspondencia” con Dios. Son parte de nuestro esfuerzo por conocerle mejor para que nuestro amor por El pueda crecer, desarrollarse y conservarse. Hay, por descontado, una única piedra de toque para probar nuestro amor por alguien. Y es hacer lo que complace a la persona amada, lo que le gustaría que hiciéramos. Tomando una vez más el ejemplo de nuestro soldadito: Si, a la vez que dice amar a su chica y querer casarse con ella, se dedicara a gastar su tiempo y dinero en prostitutas y borracheras, sería un embustero de primera clase. Su amor no sería sincero si no tratara de ser la clase de hombre que ella querría que fuese.

Parecidamente, hay un solo modo de probar nuestro amor a Dios, y es haciendo lo que Él quiere que hagamos, siendo la clase de hombre que El quiere que seamos. El amor de Dios no está en los sentimientos. Amar a Dios no significa que nuestro corazón deba dar saltos cada vez que pensamos en El. Algunos pueden sentir su amor de Dios de modo emocional, pero esto no es esencial. Porque el amor de Dios reside en la voluntad. No es por lo que sentimos sobre Dios, sino por lo que estamos dispuestos a hacer por El, como probamos nuestro amor a Dios.

Y cuanto más hagamos por Dios aquí, tanto mayor será nuestra felicidad en el cielo. Quizás parezca una paradoja afirmar que en el cielo unos serán más felices que otros, cuando antes habíamos dicho que en el cielo todos serán perfectamente felices. Pero no hay contradicción. Aquellos que hayan amado más a Dios en esta vida serán más dichosos al consumarse ese amor en el cielo. Un hombre que ama a su novia sólo un poco, será dichoso al casarse con ella. Pero otro que la ame más será más dichoso que el primero en la consumación de su amor. De igual modo, al crecer nuestro amor a Dios (y nuestra obediencia a su voluntad) crece nuestra capacidad de ser felices en Dios. En consecuencia, aunque es cierto que cada bienaventurado será perfectamente feliz, también es verdad que unos tendrán mayor capacidad de felicidad que otros. Para utilizar un ejemplo antiguo: una botella de cuarto y una botella de litro pueden ambas estar llenas, pero la botella de litro contiene más que la de cuarto. O para dar otra comparación: seis personas escuchan una sinfonía; todos están absortos en la música, pero cada uno la disfruta en seis grados distintos, que dependerán de su particular conocimiento y apreciación de la música.

Es, pues, todo esto lo que el catecismo quiere decir cuando pregunta “¿Qué debemos hacer para adquirir la felicidad del cielo?”, a lo que contesta diciendo: “Para adquirir la felicidad del cielo debemos conocer, amar y servir a Dios en esta vida.” Esa palabra del medio, “amar”, es la palabra clave, lo esencial. Pero el amor no se da sin previo conocimiento, hay que conocer a Dios para poder amarle. Y no es amor verdadero el que no se manifiesta en obras: haciendo lo que el amado quiere. Así, pues, debemos también servir a Dios.

Pero, antes de dar por concluida nuestra respuesta a la pregunta “¿Qué debo hacer?”, conviene recordar que Dios no nos deja abandonados a nuestra humana debilidad en este asunto de conocerle, amarle y servirle. La felicidad del cielo es una felicidad intrínsecamente sobrenatural. No es algo a lo que tengamos derecho alguno. Es una felicidad que sobrepasa nuestra naturaleza humana, que es sobre-natural. Aun amando a Dios nos sería imposible contemplarle en el cielo si no nos diera un poder especial. Este poder especial que Dios da a los bienaventurados, que no forma parte de nuestra naturaleza humana y al que no tenemos derecho se llama lumen gloriae. Si no fuera por esta luz de gloria, la felicidad más alta a que podríamos aspirar sería la natural del limbo. Esta felicidad sería muy parecida a la que goza el santo en esta vida cuando está en unión cercana y extática con Dios, pero sin llegar a verle.

La felicidad del cielo es una felicidad sobrenatural. Para alcanzarla, Dios nos proporciona las ayudas sobrenaturales que llamamos gracias. Si Él nos dejara con sólo nuestras fuerzas, nunca conseguiríamos el tipo de amor que nos merecería el cielo. Es una clase especial de amor a la que llamamos “caridad”, y cuya semilla Dios implanta en nuestra voluntad en el bautismo. Mientras cumplamos nuestra parte buscando, aceptando y usando las gracias que Dios nos provee, este amor sobrenatural crece en nosotros y da fruto. El cielo es una recompensa sobrenatural que alcanzamos viviendo vida sobrenatural. Y esta vida sobrenatural es conocer, amar y servir a Dios bajo el impulso de su gracia. Es todo el plan y toda la filosofía de una vida auténticamente cristiana.

¿Quién me enseñará? He aquí una escenita que bien pudiera suceder: El director de una fábrica lleva a uno de sus obreros ante una nueva máquina que acaba de instalarse. Es enorme y complicada. El director dice al trabajador: “Te nombro encargado de esta máquina. Si haces un buen trabajo con ello, tendrás una bonificación de cinco mil dólares a fin de año. Pero como es una máquina muy cara, si la estropeas, te echo a la calle. Ahí tienes un folleto que te explica la máquina. Y ahora, ¡a trabajar!”

“Un momento -seguramente diría el obrero-. Si esto significa o tener un montón de dinero o estar sin trabajo, necesito algo más que un librito. Es muy fácil entender mal un libro. Y, además, a un libro

no se le pueden hacer preguntas. ¿No sería mejor traer a uno de esos que hacen las máquinas? Podría explicármelo todo y asegurarse de que lo he entendido bien.”

Y sería razonable la petición del obrero. Igualmente, cuando se nos dice que toda nuestra tarea en la tierra consiste en “conocer, amar y servir a Dios”, y de que nuestra felicidad eterna depende de lo bien que la hagamos, podemos con razón preguntar: “¿Quién me va a explicar la manera de hacerla? ¿Quién me dirá lo que necesito saber?” Dios se ha anticipado a nuestra pregunta y la ha respondido. Y Dios no se ha limitado a ponernos un libro en las manos y dejar que nos apañemos con su interpretación lo mejor que podamos. Dios ha enviado a Alguien de la “Casa Central” para que nos diga lo que necesitamos saber para decidir nuestro destino. Dios ha enviado nada menos que a su propio Hijo en la Persona de Jesucristo. Jesús no vino a la tierra con el único fin de morir en una cruz y redimir nuestros pecados. Jesús vino también a enseñar con la palabra y el ejemplo. Vino a enseñarnos las verdades sobre Dios que nos conducen a amarle, y a mostrarnos el modo de vida que prueba nuestro amor.

Jesús, en su presencia física y visible, se fue al cielo el jueves de la Ascensión. Sin embargo, ideó el modo de quedarse con nosotros como Maestro hasta el fin de los tiempos. Con sus doce Apóstoles como núcleo y base, Jesús se modeló un nuevo tipo de Cuerpo. Es un Cuerpo Místico más que físico por el que permanece en la tierra. Las células de su Cuerpo son personas en vez de protoplasma. Su Cabeza es Jesús mismo, y el Alma es el Espíritu Santo. La Voz de este Cuerpo es la del mismo Cristo, quien nos habla continuamente para enseñarnos y guiarnos. A este Cuerpo, el Cuerpo Místico de Cristo, llamamos Iglesia.

Es esto lo que quiere decir el catecismo al preguntar -como nos hemos preguntado nosotros-: “¿Quién nos enseña a conocer, amar y servir a Dios?”, y responder: “Aprendemos a conocer, amar y servir a Dios por Jesucristo, el Hijo de Dios, quien nos enseña por medio de la Iglesia.” Y para que tengamos bien a la mano las principales verdades enseñadas por Jesucristo, la Iglesia las ha condensado en una declaración de fe que llamamos Credo de los Apóstoles. Ahí están las verdades fundamentales sobre las que se basa una vida cristiana.

El Credo de los Apóstoles es una oración antiquísima que nadie sabe exactamente cuándo se formuló con las palabras actuales. Data de los primeros días de los comienzos del Cristianismo. Los Apóstoles, después de Pentecostés y antes de comenzar sus viajes misioneros por todo el mundo, formularon con certeza una especie de sumario de las verdades esenciales que Cristo les había confiado. Con él, todos se aseguraban de abarcar estas verdades esenciales en su predicación. Serviría también como declaración de fe para los posibles conversos antes de su incorporación al Cuerpo Místico de Cristo por el Bautismo.

Así, podemos estar bien seguros que cuando entonamos “Creo en Dios Padre omnipotente...” recitamos la misma profesión de fe que los primeros convertidos al Cristianismo -Cornelio y Apolo, Aquila, Priscila y los demás- tan orgullosamente recitaron y con tanto gozo sellaron con su sangre.

Algunas de las verdades del Credo de los Apóstoles podíamos haberlas hallado, bajo unas condiciones ideales, nosotros mismos. Tales son, por ejemplo, la existencia de Dios, su omnipotencia, que es Creador de cielos y tierra. Otras las conocemos sólo porque Dios nos las ha enseñado, como que Jesucristo es el Hijo de Dios o que hay tres Personas en un solo Dios. Al conjunto de verdades que Dios nos ha enseñado (algunas asequibles para nosotros y otras fuera del alcance de nuestra razón) se le llama “revelación divina”, o sea, las verdades reveladas por Dios. (“Revelar” viene de una palabra latina que significa “retirar el velo”.)

Dios empezó a retirar el velo sobre Sí mismo con las verdades que dio a conocer a nuestro primer padre, Adán. En el transcurso de los siglos, Dios siguió retirando el velo poquito a poco. Hizo revelaciones sobre Sí mismo -y sobre nosotros- a los patriarcas como Noé y Abrahán; a Moisés y a los profetas que vinieron tras él, como Jeremías y Daniel.

Las verdades reveladas por Dios desde Adán hasta el advenimiento de Cristo se llaman “revelación precristiana”. Fueron la preparación paulatina para la gran manifestación de la verdad divina que Dios nos haría por su Hijo Jesucristo. A las verdades dadas a conocer ya directamente por Nuestro Señor, ya por medio de sus Apóstoles bajo la inspiración del Espíritu Santo, las llamamos “revelación cristiana”. Por medio de Jesucristo, Dios completó la revelación de Sí mismo a la humanidad. Ya nos ha dicho todo lo que necesitamos saber para ir al cielo. Nos ha dicho todo lo que necesitamos saber para cumplir nuestro fin y alcanzar la eterna unión con el mismo Dios. Consecuentemente, tras la muerte del último Apóstol (San Juan), no hay “nuevas” verdades que la virtud de la fe exija que creamos.

Con el paso de los años, los hombres usarán la inteligencia que Dios les ha dado para examinar, comparar y estudiar las verdades reveladas por Cristo. El depósito de la verdad cristiana, como un capullo que se abre, se irá desplegando ante la meditación y el examen de las grandes mentes de cada generación.

Naturalmente, nosotros, en el siglo XX, comprendemos mucho mejor las enseñanzas de Cristo que los cristianos del siglo I. Pero la fe no depende de la plenitud de comprensión. En lo que concierne a las verdades de fe, nosotros creemos exactamente las mismas verdades que creyeron los primeros cristianos, las verdades que ellos recibieron de Cristo y de sus portavoces, los Apóstoles.

Cuando el sucesor de Pedro, el Papa, define solemnemente un dogma-como el de la Asunción-, no es que presente una nueva verdad para ser creída. Simplemente nos da pública noticia de que es una verdad que data del tiempo de los Apóstoles y que, en consecuencia, debemos creer. Desde el tiempo de Cristo ha habido muchas veces en que Dios ha hecho revelaciones privadas a determinados santos y otras personas. Estos mensajes se denominan revelaciones “privadas”. A diferencia de las revelaciones “públicas” dadas por Jesucristo y sus Apóstoles, aquéllas sólo exigen el asentimiento de los que las reciben. Aun apariciones tan famosas como Lourdes y Fátima, o la del Sagrado Corazón a Santa Margarita María, no son lo que llamamos “materia de fe divina”. Si una evidencia clara y cierta nos dice que estas apariciones son auténticas, sería una estupidez dudar de ellas. Pero aun negándolas no incurriríamos en herejía. Estas revelaciones privadas no forman parte del “depósito de la fe”.

Ahora que estamos tratando del tema de la revelación divina sería bueno indicar el volumen que nos ha guardado muchas de las revelaciones divinas: la Santa Biblia. Llamamos a la Biblia la Palabra de Dios porque fue el mismo Dios quien inspiró a los autores de los distintos “libros” que componen la Biblia. Dios les inspiró escribir lo que Él quería que se escribiera, y nada más. Por su directa acción sobre la mente y voluntad del escritor (sea éste Isaías o Ezequiel, Mateo o Lucas), Dios Espíritu Santo dictó lo que quería que se escribiera. Fue, por supuesto, un dictado interno y silencioso. El escritor redactaría según su estilo de expresión propio. Incluso sin darse cuenta de lo que le movía a consignar las cosas que escribía. Incluso sin percatarse de estar escribiendo bajo la influencia de la divina inspiración. Y, sin embargo, el Espíritu Santo guiaría cada rasgo de su pluma.

Es, pues, evidente que la Biblia no está libre de error porque la Iglesia haya dicho, tras un examen minucioso, que no hay en ella error. La Biblia está libre de error porque su autor es Dios mismo, siendo el escritor humano un mero instrumento de Dios. El cometido de la Iglesia ha sido decirnos qué escritos antiguos son inspirados, conservarlos e interpretarlos.

Sabemos, por cierto, que no todo lo que Jesús enseñó está en la Biblia. Sabemos que muchas de las verdades que constituyen el depósito de la fe se nos dieron por enseñanza oral de los Apóstoles y se han transmitido de generación en generación por los obispos, sucesores de los Apóstoles. Es lo que llamamos Tradición de la Iglesia: las verdades transmitidas a través de los tiempos por la viva Voz de Cristo en su Iglesia. En esta doble fuente - la Biblia y la Tradición - encontramos la revelación divina completa, todas las verdades que debemos creer.

CAPÍTULO II

DIOS Y SUS PERFECCIONES

¿Quién es Dios?

Una vez leí que un catequista pretendía haber perdido la fe cuando un niño le preguntó: “¿Quién hizo a Dios?” y súbitamente se dio cuenta que no tenía respuesta que darle. Cuesta creerlo, porque me parece que alguien con suficiente talento para enseñar en una catequesis tendría que saber que la respuesta es “Nadie”.

La prueba principal de la existencia de Dios yace en el hecho de que nada sucede a no ser que algo lo cause. Los bizcochos no desaparecen del envase a no ser que los dedos de alguien se los lleven. Un nogal no brota del suelo si antes no cayó allí una nuez. Los filósofos enuncian este principio diciendo que “cada efecto debe tener una causa”. Así, si nos remontamos a los orígenes de la evolución del universo físico (un millón de años, o un billón, o lo que los científicos quieran), llegaremos al fin a un punto en que nos tendremos que preguntar: “Estupendo, pero ¿quién lo puso en marcha? Alguien tuvo que echar a andar las cosas o no habría universo. De la nada, nada viene.” Los bebés vienen de sus papás, y las flores de semillas, pero tiene que haber un punto de partida. Ha de haber alguien no hecho por otro, ha de haber alguien que haya existido siempre, alguien que no tuvo comienzo. Ha de haber alguien con poder e inteligencia sin límites, cuya propia naturaleza sea existir.

Ese alguien existe, y ese Alguien es exactamente Aquel a quien llamamos Dios. Dios es el que existe por naturaleza propia. La única descripción exacta que podemos dar de Dios es decir que es “el que es”. Por eso, la respuesta al niño preguntón es sencillamente: “Nadie hizo a Dios. Dios ha existido siempre y siempre existirá.” Expresamos el concepto de Dios, el que sea el origen de todo ser, por encima y más allá de todo lo que existe, diciendo que es el Ser Supremo. De ahí se sigue que no puede haber más que un Dios. Hablar de dos (o más) seres supremos sería una contradicción. La misma palabra “supremo” significa “por encima de los demás”. Si hubiera dos dioses igualmente poderosos, uno al lado del otro, ninguno de ellos sería supremo. Ninguno tendría el infinito poder que Dios debe tener por naturaleza. El “infinito” poder de uno anularía el “infinito” poder del otro. Cada uno sería limitado por el otro. Como dice San Atanasio: “Hablar de varios dioses igualmente omnipotentes es como hablar de varios dioses igualmente impotentes.”

Hay un solo Dios y es Espíritu Para entenderlo tenemos que saber que los filósofos distinguen dos clases de sustancias: espirituales y físicas. Una sustancia física es la hecha de partes. El aire que respiramos, por ejemplo, está compuesto de nitrógeno y oxígeno. Estos, a su vez, de moléculas, y las moléculas de átomos, y los átomos de neutrones, protones y electrones. Cada trocito del universo material está hecho de sustancias físicas. Las sustancias físicas llevan en sí los elementos de su propia disolución, ya que sus partes pueden separarse por corrupción o destrucción. Por el contrario, una sustancia espiritual no tiene partes. No hay nada que pueda romperse, corromperse, separarse o dividirse. Esto se expresa en filosofía- diciendo que una sustancia espiritual es una sustancia simple. Y ésta es la razón de que las sustancias espirituales sean inmortales. Fuera de un acto directo de Dios, no hay modo de que dejen de existir.

Conocemos tres clases de sustancias espirituales. Primero de todo la de Dios mismo, el Espíritu infinitamente perfecto. Luego, la de los ángeles, y, por último, las almas humanas. En los tres casos hay una inteligencia que no depende de sustancia física para actuar. Es verdad que, en esta vida, nuestra alma está unida a un cuerpo físico y que depende de él para sus actividades. Pero no es una

dependencia absoluta y permanente. Cuando se separa del cuerpo por la muerte, el alma aún actúa. Aún conoce y ama, incluso más libremente que en esta vida mortal.

Si quisiéramos imaginar cómo es un espíritu (tarea difícil, pues “imaginar” significa hacerse una imagen, y aquí no hay imagen que podamos adquirir); si quisiéramos hacernos una idea de lo que es un espíritu, podemos pensar cómo seríamos si nuestro cuerpo súbitamente se evaporara. Aún conservaríamos nuestra identidad y personalidad propias; aún retendríamos todo el conocimiento que poseemos, todos nuestros afectos. Aún seríamos YO -pero sin cuerpo-. Seríamos, pues, espíritu. Si “espíritu” resulta una palabra difícil de captar, “infinito” aún lo es más. “Infinito” significa “no finito”, y, a su vez, “finito” quiere decir “limitado”. Una cosa es limitada si tiene un límite o capacidad que no puede traspasar. Todo lo creado es finito de algún modo. Hay límite al agua que puede contener el océano Pacífico. Hay límite a la energía del átomo de hidrógeno. Hay límite incluso a la santidad de la Virgen María. Pero en Dios no hay límites de ninguna clase, no está limitado en ningún sentido. El catecismo nos dice, que Dios es “un Espíritu infinitamente perfecto”. Lo que significa que no hay nada bueno, deseable o valioso que no se encuentre en Dios en grado absolutamente ilimitado. Quizá lo expresaremos mejor si invertimos la frase y decimos que no hay nada bueno, deseable o valioso en el universo que no sea reflejo (una “chispita”, podríamos decir) de esa misma cualidad según existe inconmensurablemente en Dios. La belleza de una flor, por ejemplo, es un reflejo minúsculo de la belleza sin límites de Dios, igual que el fugaz rayo de luna es un reflejo pálido de la cegadora luz solar.

Las perfecciones de Dios son de la misma sustancia de Dios. Si quisiéramos expresarnos con perfecta exactitud no diríamos “Dios es bueno”, sino “Dios es bondad”. Dios, hablando con propiedad, no es sabio: es la Sabiduría.

No podemos entretenernos aquí para exponer todas las maravillosas perfecciones divinas, pero, al menos, daremos una ojeada a algunas. Ya hemos tratado una de las perfecciones de Dios: su eternidad. Hombres y ángeles pueden calificarse de eternos, ya que nunca morirán. Pero tuvieron principio y están sujetos a cambio. Sólo Dios es eterno en sentido absoluto; no sólo no morirá nunca, sino que jamás hubo un tiempo en que El no existiera. El será -como siempre ha sido- sin cambio alguno. Dios es, como hemos dicho, bondad infinita. No hay límites a su bondad, que es tal que verle será amarle con amor irresistible. Y esta bondad se derrama continuamente sobre nosotros.

Alguien puede preguntar: “Si Dios es tan bueno, ¿por qué permite tantos sufrimientos y males en el mundo? ¿Por qué deja que haya crímenes, enfermedades y miseria?” Se han escrito bibliotecas enteras sobre el problema del mal, y no se puede pretender que tratemos aquí este tema como se merece. Sin embargo, sí podemos señalar que el mal, tanto físico como moral, en cuanto afecta a los humanos, vino al mundo como consecuencia del pecado del hombre. Dios, que dio al hombre libre albedrío y puso en marcha su plan para la humanidad, no está interfiriendo continuamente para arrebatarse ese don de la libertad. Con ese libre albedrío que Dios nos dio tenemos que labrarnos nuestro destino hasta su final -hasta la felicidad eterna, si a ella escogemos dirigirnos, y con la ayuda de la gracia divina, si queremos aceptarla y utilizarla-, pero libres hasta el fin. El mal es idea del hombre, no de Dios. Y si el inocente y el justo tienen que sufrir la maldad de los males, su recompensa al final será mayor. Sus sufrimientos y lágrimas serán nada en comparación con el gozo venidero. Y mientras tanto, Dios guarda siempre a los que le guardan en su corazón.

A continuación viene la realidad del infinito conocimiento de Dios. Todo tiempo -pasado, presente y futuro-; todas las cosas -las que son y las que podrían ser-; todo conocimiento posible es lo que

podríamos llamar “un único gran pensamiento” de la mente divina. La mente de Dios contiene todos los tiempos y toda la creación, del mismo modo que el vientre materno contiene a todo el niño.

¿Sabe Dios lo que haré mañana? Sí. ¿Y la semana próxima? Sí. Entonces, ¿no es igual que tener que hacerlo? Si Dios sabe que el martes iré de visita a casa de tía Lola, ¿cómo puedo no hacerlo?

Esa aparente dificultad, que un momento de reflexión nos resolverá, nace de confundir a Dios conocedor con Dios causante. Que Dios sepa que iré a ver a mi tía Lola no es la causa que me hace ir. O al revés, es mi decisión de ir a casa de tía Lola lo que produce la ocasión de que Dios lo sepa. El hecho de que el meteorólogo estudiando sus mapas sepa que lloverá mañana, no causa la lluvia. Es al revés. La condición indispensable de que mañana va a llover proporciona al meteorólogo la ocasión de saberlo. Para ser teológicamente exactos conviene decir aquí que, absolutamente hablando, Dios es la causa de todo lo que sucede. Dios es, por naturaleza, la Primera Causa. Esto quiere decir que nada existe y nada sucede que no tenga su origen en el infinito poder de Dios. Sin embargo, no hay necesidad de entrar aquí en la cuestión filosófica de la causalidad. Para nuestro propósito basta saber que la presciencia divina no me obliga a hacer lo que yo libremente decido hacer.

Otra perfección de Dios es que no hay límites a su presencia; decimos de El que es “omnipresente”. Está siempre en todas partes. ¿Y cómo podría ser de otro modo si no hay lugares fuera de Dios? Está en este despacho en que escribo, está en la habitación en que me lees. Si algún día una aeronave llegara a Marte o Venus, el astronauta no estaría solo al alcanzar el planeta: Dios estará allí.

La presencia sin límites de Dios, nótese, nada tiene que ver con el tamaño. El tamaño es algo perteneciente a la materia física. “Grande” y “pequeño” no tienen sentido si se aplican a un espíritu, y menos aún a Dios. No, no es que una parte de Dios esté en este lugar y otra en otro. Todo Dios está en todas partes. Hablando de Dios, espacio es tan sin significado como tamaño.

Otra perfección divina es su poder infinito. Puede hacerlo todo: es omnipotente. “¿Puede hacer un círculo cuadrado?”, alguno puede preguntar. No, porque un círculo cuadrado no es algo, es nada, una contradicción en términos como decir luz del día por la noche. “¿Puede Dios pecar?” No, de nuevo, porque el pecado es un fallo en la obediencia debida a Dios. En fin, Dios puede hacerlo todo menos lo que es no ser, lo que es nada. Dios es también infinitamente sabio. En principio, lo ha hecho todo, así que evidentemente sabe cuál es el modo mejor de usar las cosas que ha hecho, cuál es el mejor plan para sus criaturas. Alguno que se queje “¿Por qué hace Dios esto?” o “¿Por qué no hace Dios eso y aquello?”, debería recordar que una hormiga tiene más derecho a criticar a Einstein que el hombre, en su limitada inteligencia, a poner en duda la infinita sabiduría de Dios.

Apenas hace falta resaltar la infinita santidad de Dios. La belleza espiritual de Aquel en quien tiene origen toda la santidad humana es evidente. Sabemos que incluso la santidad sin mancha de Santa María, ante el esplendor radiante de Dios, sería como la luz de una cerilla comparada con la del sol. Y Dios es todo misericordia. Tantas veces como nos arrepentimos, Dios perdona. Hay un límite a tu paciencia y a la mía, pero no a la infinita misericordia divina. Pero también es infinitamente justo. Dios no es una abuelita indulgente que cierra los ojos a nuestros pecados. Nos quiere en el cielo, pero su misericordia no anula su justicia si rehusamos amarle, que es nuestra razón de ser.

Todo esto y más es lo que significamos cuando decimos “Dios es un espíritu infinitamente perfecto”.

CAPÍTULO III

LA UNIDAD Y TRINIDAD DE DIOS

¿Cómo es que son tres?

Estoy seguro que ninguno de nosotros se molestaría en explicar un problema de física nuclear a un niño de cinco años. Y, sin embargo, la distancia que hay entre la inteligencia de un niño de cinco años y los últimos avances de la ciencia es nada comparada con la que existe entre la más brillante mente humana y la verdadera naturaleza de Dios. Hay un límite a lo que la mente humana -aun en condiciones óptimas- puede captar y entender. Dado que Dios es un Ser infinito, ningún intelecto creado, por dotado que esté, puede alcanzar sus profundidades.

Por eso, Dios, al revelarnos la verdad sobre Sí mismo, tiene que contentarse con enunciar sencillamente cuál es esa verdad; el “cómo” de ella está tan lejos de nuestras facultades en esta vida, que ni Dios mismo trata de explicárnoslo. Una de estas verdades es que, habiendo un solo Dios, existen en Él tres Personas divinas -Padre, Hijo y Espíritu Santo-. Hay una sola naturaleza divina, pero tres Personas divinas. En lo humano, “naturaleza” y “persona” son prácticamente una y la misma cosa. Si en una habitación hay tres personas, tres naturalezas humanas están presentes; si sólo está una naturaleza humana presente, hay una sola persona. Así, cuando tratamos de pensar en Dios como tres Personas con una y la misma naturaleza, nos encontramos como dando cabezazos contra un muro.

Por esta razón llamamos a las verdades de fe como esta de la Santísima Trinidad “misterios de fe”. Las creemos porque Dios nos las ha manifestado, y Él es infinitamente sabio y veraz. Pero para saber cómo puede ser así tenemos que esperar a que Él se nos manifieste del todo en el cielo.

Por supuesto, los teólogos pueden aclarárnoslo un poquito. Explican que la distinción entre las tres Personas divinas se basa en la relación que existe entre ellas. Está Dios Padre, quien mira en su mente divina, y se ve cómo es realmente, formulando un pensamiento de Sí mismo. Tú y yo, muchas veces, hacemos lo mismo. Volvemos nuestra mirada sobre nosotros mismos y formamos un pensamiento sobre nosotros. Este pensamiento se expresa en las palabras silenciosas “Juan Pérez” o “María García”. Pero hay una diferencia entre nuestro propio conocimiento y el de Dios sobre Sí mismo. Nuestro conocimiento propio es imperfecto, incompleto. (Nuestros amigos podrían decirnos cosas sobre nosotros que nos sorprenderían, ¡sin contar lo que dirían nuestros enemigos!)

Pero, aun si nos conociéramos perfectamente, aun si el concepto que de nosotros tenemos al enunciar en silencio nuestro nombre fuera completo, o sea una perfecta reproducción de nosotros mismos, tan sólo sería un pensamiento que no saldría de nuestro interior, sin existencia independiente, sin vida propia. El pensamiento cesaría de existir, aun en mi mente, tan pronto como volviera mi atención a otra cosa. La razón es que la existencia o la vida no son parte necesaria de un retrato mío. Hubo un tiempo en que yo no existía en absoluto, y volvería inmediatamente a la nada si Dios no me mantuviera en la existencia.

Pero con Dios las cosas son muy distintas. El existir pertenece a la misma naturaleza divina. No hay otra manera de concebir a Dios adecuadamente que diciendo que es el Ser que nunca tuvo principio, el que siempre fue y siempre será. La única definición real que podemos dar de Dios es decir “El que es”. Así se definió a Moisés, recordarás: “Yo soy el que soy.”

Si el concepto que Dios tiene de Sí mismo ha de ser un pensamiento infinitamente completo y perfecto, tiene que incluir la existencia, ya que el existir es de la naturaleza de Dios. La imagen que

Dios ve de Sí mismo, la Palabra silenciosa con que eternamente se expresa a Sí mismo, debe tener una existencia propia, distinta. A este Pensamiento vivo en que Dios se expresa a Sí mismo perfectamente lo llamamos Dios Hijo. Dios Padre es Dios conociéndose a Sí mismo; Dios Hijo es la expresión del conocimiento que Dios tiene de Sí. Así, la segunda Persona de la Santísima Trinidad es llamada Hijo precisamente porque es generado por toda la eternidad, engendrado en la mente divina del Padre. También se le llama el Verbo de Dios, porque es la “Palabra mental” en que la mente divina expresa el pensamiento de Sí mismo.

Luego, Dios Padre (Dios conociéndose a Sí mismo) y Dios Hijo (el conocimiento de Dios sobre Sí mismo) contemplan la naturaleza que ambos poseen en común. Al verse (hablamos, por su puesto, en términos humanos), contemplan en esa naturaleza todo lo que es bello y bueno -es decir, todo lo que produce amor- en grado infinito.

Y así la voluntad divina mueve un acto de amor infinito hacia la bondad y belleza divinas. Dado que el amor de Dios a Sí mismo, como el conocimiento de Dios de Sí mismo, son de la misma naturaleza divina, tiene que ser un amor vivo. Este amor infinitamente perfecto, infinitamente intenso, que eternamente fluye del Padre y del Hijo es el que llamamos Espíritu Santo, “que procede del Padre y del Hijo”. Es la tercera Persona de la Santísima Trinidad.

- Dios Padre es Dios conociéndose a Sí mismo.
- Dios Hijo es la expresión del conocimiento de Dios de Sí mismo.
- Dios Espíritu Santo es el resultado del amor de Dios a Sí mismo.

Esta es la Santísima Trinidad: tres Personas divinas en un solo Dios, una naturaleza divina.

Un pequeño ejemplo podría aclararnos la relación que existe entre las tres Personas divinas: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Supón que te miras en un espejo de cuerpo entero. Ves una imagen perfecta de ti mismo con una excepción: no es más que un reflejo en el espejo. Pero si la imagen saliera de él y se pusiera a tu lado, viva y palpitante como tú, entonces sí que sería tu imagen perfecta. Pero no habría dos tú, sino un solo Tú, una naturaleza humana. Habría dos “personas”, pero sólo una mente y una voluntad, compartiendo el mismo conocimiento y los mismos pensamientos.

Luego, ya que el amor de sí (el amor de sí bueno) es natural a todo ser inteligente, habría una corriente de amor ardiente y mutuo entre tú y tu imagen. Ahora, da rienda suelta a tu fantasía, y piensa en el ser de este amor como una parte tan de ti mismo, tan hondamente enraizado en tu misma naturaleza, que llegara a ser una reproducción viva y palpitante de ti mismo. Este amor sería una “tercera persona” (pero todavía nada más que un Tú, recuerda; sólo una naturaleza humana), una tercera persona que estaría entre tú y tu imagen, y los tres unidos mano en mano, tres personas en una naturaleza humana. Quizá este vuelo de la imaginación pueda ayudarnos a entender opacamente la relación que existe entre las tres Personas de la Santísima Trinidad: Dios Padre “mirándose” a Sí mismo en su mente divina y mostrando allí la Imagen de Sí, tan infinitamente perfecta que es una imagen viva, Dios Hijo; y Dios Padre y Dios Hijo amando la naturaleza divina que ambos poseen en común como amor vivo, Dios Espíritu Santo. Tres personas divinas, una naturaleza divina.

Si el ejemplo que he utilizado no ayuda nada a nuestro concepto de la Santísima Trinidad, no tenemos por qué sentir frustración. Tratamos con un misterio de fe, y nadie, ni el mayor de los teólogos, puede aspirar a comprenderlo realmente. A lo más que puede llegarse es a distintos grados de ignorancia.

Nadie debe sentirse frustrado si hay misterios de fe. Sólo una persona enferma de soberbia intelectual consumada pretenderá abarcar lo infinito, la insondable profundidad de la naturaleza de Dios. Más que resentir nuestras humanas limitaciones, tenemos que movernos al agradecimiento porque Dios se ha dignado decirnos tanto sobre Sí mismo, sobre su naturaleza íntima.

Al pensar en la Trinidad Beatísima tenemos que estar en guardia contra un error: No podemos pensar en Dios Padre como el que “viene primero”, y en Dios Hijo como el que viene después y Dios Espíritu Santo un poco más tarde todavía. Los tres son igualmente eternos al poseer la misma naturaleza divina; el Verbo de Dios y el Amor de Dios son tan sin tiempo como la Naturaleza de Dios. Y Dios Hijo y Dios Espíritu Santo no están subordinados al Padre en modo alguno; ninguna de las Personas es más poderosa, más sapiente, más grande que las demás. Las tres tienen igual perfección infinita, igualdad basada en la única naturaleza divina que las tres poseen.

Sin embargo, atribuimos a cada Persona divina ciertas obras, ciertas actividades, que parecen más apropiadas a la particular relación de esta o aquella Persona divina. Por ejemplo, atribuimos a Dios Padre la obra de la creación, ya que pensamos en El como el “generador”, el instigador, el motor de todas las cosas, la sede del infinito poder que Dios posee.

Parecidamente, ya que Dios Hijo es el Conocimiento o la Sabiduría del Padre, le adscribimos las obras de sapiencia; es El quien vino a la tierra para darnos a conocer la verdad y salvar el abismo entre Dios y el hombre.

Finalmente, dado que el Espíritu Santo es el Amor infinito, le apropiamos las obras de amor, especialmente la santificación de las almas, ya que resulta de la inhabitación del Amor de Dios en nuestra alma.

Dios Padre es el Creador, Dios Hijo es el Redentor, Dios Espíritu Santo es el Santificador. Y, sin embargo, lo que Uno hace, lo hacen Todos; donde Uno está, están los tres. Este es el misterio de la Trinidad Santísima: la infinita variedad en la unidad absoluta, cuya belleza nos colmará en el cielo.

CAPÍTULO IV

LA CREACION Y LOS ANGELES

¿Cómo empezó la creación?

A veces un modista, un pastelero o un perfumista se jactan de hacer una nueva “creación”. Cuando esto ocurre, utilizan la palabra “creación” en un sentido muy amplio. Por nueva que sea una moda, tiene que basarse en tejido de algún tipo. Por agradable que resulte un postre o un perfume, tiene que basarse en alguna clase de ingredientes. “Crear” significa “hacer de la nada”. Hablando con propiedad, sólo Dios, cuyo poder es infinito, puede crear.

Hay científicos que se afanan hoy en día en los laboratorios tratando de “crear” vida en un tubo de ensayo. Una y otra vez, tras fracasos repetidos, mezclan sus ingredientes químicos y combinan sus moléculas. Si lo conseguirán algún día o no, no lo sé. Pero aunque su paciencia fuera recompensada, no podría decirse que habían “creado” nueva vida. Todo el tiempo habrían estado trabajando con materiales que Dios les ha proporcionado.

Cuando Dios crea, no necesita materiales o utensilios para poder trabajar. Simplemente, QUIERE que algo sea, y es. “Hágase la luz” dijo al principio, “y la luz fue...” “Hágase un firmamento en medio de las aguas”, dijo Dios, “y así se hizo” (Gen 1, 3-6). La voluntad creadora de Dios no sólo ha llamado a todas las cosas a la existencia, sino que las MANTIENE en ella. Si Dios retirara el sostén de su voluntad a cualquier criatura, ésta dejaría de existir en aquel mismo instante, volvería a la nada de la que salió. Las primeras obras de la creación divina que conocemos (Dios no tiene por qué habérselo dicho todo) son los ángeles. Un ángel es un espíritu, es decir, un ser con inteligencia y voluntad, pero sin cuerpo, sin dependencia alguna de la materia. El alma humana también es un espíritu, pero el alma humana nunca será ángel, ni siquiera durante el tiempo en que, separada del cuerpo por la muerte, espere la resurrección. El alma humana ha sido hecha para estar unida a un cuerpo físico. Decimos que tiene “afinidad” hacia un cuerpo. Una persona humana, compuesta de alma y cuerpo, es incompleta sin éste. Hablaremos más extensamente de ello cuando tratemos de la resurrección de la carne. Pero, por el momento, sólo queremos subrayar el hecho de que un ángel, sin cuerpo, es una persona completa, y que un ángel es muy superior al ser humano.

Hoy en día hay mucha literatura fantástica sobre los “marcianos”. Estos supuestos habitantes de nuestro vecino planeta son generalmente representados como más inteligentes y poderosos que nosotros, pobres mortales ligados a la tierra. Pero ni el más ingenioso de los escritores de ciencia ficción podrá nunca hacer justicia a la belleza deslumbradora, la inteligencia poderosa y el tremendo poder de un ángel. Si esto es así del orden inferior de las huestes celestiales -del orden de los propiamente llamados ángeles-, ¿qué decir de los órdenes ascendentes de espíritus puros que se hallan por encima de los ángeles? Se nos enumeran en la Sagrada Escritura como arcángeles, principados, potestades, virtudes, dominaciones, tronos, querubines y serafines. Es muy posible que un arcángel esté a tanta distancia en perfección de un ángel como éste de un humano.

Aquí, por supuesto, bien poco sabemos sobre los ángeles, sobre su naturaleza íntima o los grados de distinción que hay entre ellos. Ni siquiera sabemos cuántos son, aunque la Biblia indica que su número es muy grande “Millares de millares le sirven, y diez mil veces mil están ante El”, dice el libro de Daniel (7, 10).

Sólo los nombres de tres ángeles se nos han dado a conocer: Gabriel, “Fortaleza de Dios”; Miguel, “¿Quién como Dios?”, y Rafael, “Medicina de Dios”. Con respecto a los ángeles parece como si Dios se hubiera contentado con dejarnos vislumbrar apenas las maravillas y la magnificencia que nos

aguarda en el mundo más allá del tiempo y del espacio. Como las líneas de perspectiva de un cuadro conducen la atención hacia el asunto central, así los coros ascendentes de espíritus puros llevan irresistiblemente nuestra atención hacia la suprema Majestad de Dios, de un Dios cuya infinita perfección es inconmensurablemente superior al más exaltado de los serafines. Y, recordemos que no estamos hablando de un mundo de fantasía e imaginación. Es un mundo mucho más real que el planeta Marte, más sustancial que el suelo que pisamos. Pero, lo mejor de todo es que podemos ir a este mundo sin ayuda de naves interplanetarias. Es un mundo al que, si queremos, iremos. Cuando Dios creó los ángeles, dotó a cada uno de una voluntad que le hace supremamente libre. Sabemos que el precio del cielo es amar a Dios. Por un acto de amor de Dios, un espíritu, sea ángel o alma humana, se adecua para ir al cielo. Y este amor tiene que probarse del único modo con que el amor a Dios puede ser probado: por la libre y voluntaria sumisión de la voluntad creada a Dios, por lo que llamamos comúnmente un “acto de obediencia” o un “acto de lealtad”. Dios hizo a los ángeles con libre albedrío para que fueran capaces de hacer su acto de amor a Dios, de elegir a Dios. Sólo después verían a Dios cara a cara; sólo entonces podrían entrar en la unión eterna con Dios que llamamos “cielo”. Dios no nos ha dado a conocer la clase de prueba a que sometió a los ángeles. Muchos teólogos piensan que Dios dio a los ángeles una visión previa de Jesucristo, el Redentor de la raza humana, y les mandó que le adoraran... Jesucristo en todas sus humillaciones, un niño en el pesebre, un criminal en la cruz. Según esta teoría, algunos ángeles se rebelaron ante la perspectiva de tener que adorar a Dios encarnado. Conscientes de su propia magnificencia espiritual, de su belleza y dignidad, no pudieron hacer el acto de sumisión que la adoración a Jesucristo les pedía. Bajo el caudillaje de uno de los- ángeles más dotados, Lucifer, “Portador de luz”, el pecado de orgullo alejó de Dios a muchos ángeles, y recorrió los cielos el terrible grito “Non serviam”, “No serviré”. Y así comenzó el infierno. Porque el infierno es, esencialmente, la separación de Dios de un espíritu. Más tarde, cuando la raza humana pecó en la persona de Adán, daría Dios al género humano una segunda oportunidad. Pero no hubo segunda oportunidad para los ángeles rebeldes. Dadas la perfecta claridad de su mente angélica y la inimpedida libertad de su voluntad angélica, ni la misericordia infinita de Dios podía hallar excusa para el pecado de los ángeles. Comprendieron (en un grado al que Adán jamás podía llegar) cuáles serían las consecuencias de su pecado. En ellos no hubo “tentación” en el sentido en que ordinariamente entendemos la palabra. Su pecado fue lo que podríamos llamar “a sangre fría”. Por su rechazo de Dios, deliberado y pleno, sus voluntades quedaron fijas contra Dios, fijas para siempre. En ellos no es posible el arrepentimiento, no quieren arrepentirse. Hicieron su elección por toda la eternidad. En ellos arde un odio perpetuo hacia Dios y hacia todas sus obras. No sabemos cuántos ángeles pecaron; tampoco Dios ha querido informarnos de esto. Por menciones de la Sagrada Escritura, inferimos que los ángeles caídos (o “demonios”, como les llamamos comúnmente) son numerosos. Pero, parece lo más probable que la mayoría de las huestes celestiales permanecieran fieles a Dios, hicieran su acto de sumisión a Dios, y estén con El en el cielo.

A menudo se llama “Satán” al demonio. Es una palabra hebrea que significa “adversario”. Los diablos son, claro está, los adversarios, los enemigos de los hombres. En su odio inextinguible a Dios, es natural que odien también a su criatura, el hombre. Su odio resulta aún más comprensible a la luz de la creencia de que Dios creó a los hombres precisamente para remplazar a los ángeles que pecaron, para llenar el hueco que dejaron con su defeción.

Al pecar, los ángeles rebeldes no perdieron ninguno de sus dones naturales. El diablo posee una agudeza intelectual y un poder sobre la naturaleza impropios de nosotros, meros seres humanos. Toda su inteligencia y todo su poder van ahora dirigidos a apartar del cielo a las almas a él destinadas.

Los esfuerzos del diablo se encaminan ahora incansablemente a arrastrar al hombre a su misma senda de rebelión contra Dios. En consecuencia, decimos que los diablos nos tientan al pecado.

No sabemos el límite exacto de su poder. Desconocemos hasta qué punto pueden influir sobre la naturaleza humana, hasta qué punto pueden dirigir el curso natural de los acontecimientos para inducirnos a tentación, para llevarnos al punto en que debemos decidir entre la voluntad de Dios y nuestra voluntad personal. Pero sabemos que el diablo nunca puede forzarnos a pecar. No puede destruir nuestra libertad de elección. No puede, por decirlo así, forzarnos un “Sí” cuando realmente queremos decir “No”. Pero es un adversario al que es muy saludable temer.

¿Es real el diablo?

Alguien ha dicho que incluso el más encarnizado de los pecadores dedica más tiempo a hacer cosas buenas o indiferentes que cosas malas. En otras palabras, que siempre hay algún bien incluso en el peor de nosotros.

Es esto lo que hace tan difícil comprender la real naturaleza de los demonios. Los ángeles caídos son espíritus puros sin cuerpo. Son absolutamente inmateriales. Cuando fijaron su voluntad contra Dios en el acto de su rebelión, abrazaron el mal (que es el rechazo de Dios) con toda su naturaleza. Un demonio es cien por cien mal, cien por cien odio, sin que pueda hallarse un mínimo resto de bien en parte alguna de su ser. La inevitable y constante asociación del alma con estos espíritus, cuya maldad sin paliativos es una fuerza viva y activa, no será el menor de los horrores del infierno. En esta vida nos encontramos a disgusto, incómodos, cuando tropezamos con alguien manifiestamente depravado. A duras penas podemos soportar la idea de lo que será estar encadenado por toda la eternidad a la maldad viva y absoluta, cuya fuerza de acción sobrepasa inconmensurablemente la del hombre más corrompido. A duras penas soportamos el pensarlo, aunque tendríamos que hacerlo de vez en cuando. Nuestro gran peligro aquí, en la tierra, es olvidarnos de que el diablo es una fuerza viva y actuante. Más peligroso todavía es dejarnos influir por la soberbia intelectual de los descreídos. Si nos dedicamos a leer libros “científicos” y a escuchar a gente “lista”, que pontifican que el diablo es “una superstición medieval” hace tiempo superada, insensiblemente terminaremos por pensar que es una figura retórica, un símbolo abstracto del mal sin entidad real.

Y éste sería un error fatal. Nada conviene más al diablo que el que nos olvidemos de él o no le prestemos atención, y, sobre todo, que no creamos en él. Un enemigo cuya presencia no se sospecha, que puede atacar emboscado, es doblemente peligroso. Las posibilidades de victoria que tiene un enemigo aumentan en proporción a la ceguera o inadvertencia de la víctima.

Lo que Dios hace, no lo deshace. Lo que Dios da, no lo quita. Dio a los ángeles inteligencia y poder de orden superior, y no los revoca, ni siquiera a los ángeles rebeldes. Si un simple ser humano puede inducirnos a pecar, si un compañero puede decir “¡Hala!, Pepe, vámonos de juerga esta noche”, si una vecina puede decir “¿Por qué no pruebas esto, Rosa? También tú tienes derecho a descansar y no tener más hijos en una temporada”, el diablo puede más todavía, colocándonos ante tentaciones más sutiles y mucho menos claras.

Pero no puede hacernos pecar. No hay poder en la tierra o en el infierno que pueda hacernos pecar. Siempre tenemos nuestro libre albedrío, siempre nos queda nuestra capacidad de elegir, y nadie puede imponernos esa decisión. Pepe puede decir “¡No!” al compañero que le propone la juerga; Rosa puede decir “¡No!” a la vecina que le recomienda el anticonceptivo. Y todas las tentaciones que el diablo pueda ponernos en nuestro camino, por potentes que sean, pueden ser rechazadas con igual

firmeza. No hay pecado a no ser que, y hasta que, nuestra voluntad se aparte de Dios y escoja un bien inferior en su lugar. Nadie, nunca, podrá decir en verdad “Pequé porque no pude evitarlo”.

Que todas las tentaciones no vienen del diablo es evidente. Muchas nos vienen del mundo que nos rodea, incluso de amigos y conocidos, como en el ejemplo anterior. Otras provienen de fuerzas interiores, profundamente arraigadas en nosotros, que llamamos pasiones, fuerzas imperfectamente controladas y, a menudo, rebeldes, que son resultado del pecado original. Pero, sea cuál sea el origen de la tentación, sabemos que, si queremos, podemos dominarla.

Dios a nadie pide imposibles. Él no nos pediría amor constante y lealtad absoluta si nos fuera imposible dárselos. Luego ¿debemos atribularnos o asustarnos porque vengan tentaciones? No, es precisamente venciendo la tentación como adquirimos mérito delante de Dios; por las tentaciones encontradas y vencidas, crecemos en santidad. Tendría poco mérito ser bueno si fuera fácil. Los grandes santos no fueron hombres y mujeres sin tentaciones; en la mayoría de los casos las sufrieron tremendas, y se santificaron vencéndolas.

Por supuesto, no podemos vencer en estas batallas nosotros solos. Hemos de tener la ayuda de Dios para reforzar nuestra debilitada voluntad. “Sin Mí, no podéis hacer nada” nos dice el Señor. Su ayuda, su gracia, está a nuestra disposición en ilimitada abundancia, si la deseamos, si la buscamos. La confesión frecuente, la comunión y oración habituales (especialmente a la hora de la tentación) nos harán inmunes a la tentación, si hacemos lo que está en nuestra parte.

No tenemos derecho a esperar que Dios lo haga todo. Si no evitamos peligros innecesarios, si, en la medida que podamos, no evitamos las circunstancias -las personas, lugares o cosas que puedan inducirnos a tentación-, no estamos cumpliendo por nuestra parte. Si andamos buscando el peligro, atamos las manos de Dios. Ahogamos la gracia en su mismo origen.

A veces decimos de una persona cuyas acciones son especialmente malvadas, “Debe estar poseída del diablo”. La mayoría de las veces cuando calificamos a alguien de “poseso” no queremos ser literales; simplemente indicamos un anormal grado de maldad.

Pero existe, real y literalmente, la posesión diabólica. Como indicábamos antes, desconocemos la extensión total de los poderes del diablo sobre el universo creado, en el que se incluye la humanidad. Sabemos que no puede hacer nada si Dios no se lo permite. Pero también sabemos que Dios, al realizar sus planes para la creación, no quita normalmente (ni a los ángeles ni a los hombres) ninguno de los poderes que concedió originalmente.

En cualquier caso, tanto la Biblia como la historia, además de la continua experiencia de la Iglesia, muestran con claridad meridiana que existe la posesión diabólica, o sea, que el diablo penetra en el cuerpo de una persona y controla sus actividades físicas: su palabra, sus movimientos, sus acciones. Pero el diablo no puede controlar su alma; la libertad del alma humana queda inviolada, y ni todos los demonios del infierno pueden forzarla. En la posesión diabólica la persona pierde el control de sus acciones físicas, que pasan a un poder más fuerte, el del diablo. Lo que el cuerpo haga, lo hace el diablo, no la persona. El diablo puede ejercer otro tipo de influencia. Es la obsesión diabólica. En ella, más que desde el interior de la persona, el diablo ataca desde fuera. Puede asir a un hombre y derribarlo, puede sacarlo de la cama, atormentarlo con ruidos horribles y otras manifestaciones. San Juan Bautista Vianney, el amado Cura de Ars, tuvo que sufrir mucho por esta clase de influencia diabólica.

Tanto la posesión diabólica como la obsesión, raras veces se encuentran hoy en tierras cristianas; parece como si la Sangre redentora de Cristo hubiera atado el poder de Satán. Pero son aún frecuentes en tierras paganas, como muchas veces atestiguan los misioneros, aunque no tanto como antes del

sacrificio redentor de Cristo. El rito religioso para expulsar un demonio de una persona posesada u obsesa se llama exorcismo. En el ritual de la Iglesia existe una ceremonia especial para este fin, en la que el Cuerpo Místico de Cristo acude a su Cabeza, Jesús mismo, para que rompa la influencia del demonio sobre una persona. La función de exorcista es propia de todo sacerdote, pero no puede ejercerla oficialmente a no ser con permiso especial del obispo, y siempre que una cuidadosa investigación haya demostrado que es un caso auténtico de posesión y no una simple enfermedad mental.

Por supuesto, nada impide que un sacerdote utilice su poder exorcista de forma privada, no oficial. Sé de un sacerdote que en un tren oía un torrente de blasfemias e injurias que le dirigía un viajero sentado enfrente. Al fin, el sacerdote dijo silenciosamente: “En nombre de Jesucristo, Hijo de Dios vivo, te ordeno que vuelvas al infierno y dejes tranquilo a este hombre”. Las blasfemias cesaron en el acto.

En otra ocasión ese mismo sacerdote usó el mismo exorcismo privado ante un matrimonio que disputaba encarnizadamente, y, al momento, amainó su ira. El diablo está presente y actúa con frecuencia: no sólo en casos extremos de posesión u obsesión. Hemos hablado con cierta extensión de los ángeles caídos por el grave peligro que se corre si se toman a la ligera su presencia y su poder (que Dios nos defienda de la trampa más sutil del diablo, la de negar su existencia porque no está de moda creer en él). Parece más fácil y agradable creer en la realidad de los ángeles buenos y en su poder para el bien, que es, por supuesto, mucho mayor que el de Satanás para el mal. Los ángeles que permanecieron fieles a Dios están con Él en el cielo, en amor y adoración perpetuos, lo que (Dios lo quiera) será también nuestro destino. Su voluntad es ahora la de Dios. Los ángeles, como Nuestra Madre Santa María y los santos, están interesados intensamente en nuestro bien, en vernos en el cielo. Interceden por nosotros y utilizan el poder angélico (cuya extensión también desconocemos) para ayudar a aquellos que quieren y aceptan esta ayuda.

Que los ángeles nos ayuden, es materia de fe. Si no lo creemos, tampoco creemos en la Iglesia y en las Sagradas Escrituras. Que cada uno tiene un ángel de la guarda personal no es materia de fe, pero sí algo creído comúnmente por todos los católicos. Y del mismo modo que honramos a Dios con nuestra devoción a sus amigos y a sus héroes, los santos, cometeríamos una gran equivocación si no honráramos e invocáramos a sus primeras obras maestras, los ángeles, que pueblan el cielo y protegen la tierra.

CAPÍTULO V

CREACION Y CAIDA DEL HOMBRE

¿Qué es el hombre?

El hombre es un puente entre el mundo del espíritu y el de la materia (por supuesto, cuando nos referimos al “hombre” designamos a todos los componentes del género humano, varón y hembra).

El alma del hombre es espíritu, de naturaleza similar al ángel; su cuerpo es materia, similar en naturaleza a los animales. Pero el hombre no es ni ángel ni bestia; es un ser aparte por derecho propio, un ser con un pie en el tiempo y otro en la eternidad. Los filósofos definen al hombre como “animal racional”; “racional” señala su alma espiritual, y “animal” connota su cuerpo físico.

Sabiendo la inclinación que los hombres tenemos al orgullo y la vanidad, resulta sorprendente la poca consideración que damos al hecho de ser unos seres tan maravillosos. Sólo el cuerpo es bastante para asombrarnos. La piel que lo cubre, por ejemplo, valdría millones al que fuera capaz de reproducirla artificialmente. Es elástica, se renueva sola, impide la entrada al aire, agua u otras materias, y, sin embargo, permite que salgan. Mantiene al cuerpo en una temperatura constante, independientemente del tiempo o la temperatura exterior.

Pero si volvemos la vista a nuestro interior, las maravillas son mayores aún. Tejidos, membranas y músculos componen los órganos: el corazón, los pulmones, el estómago y demás. Cada órgano está formado por una galaxia de partes como concentraciones de estrellas, y cada parte, cada célula, dedica su operación a la función de ese órgano particular: circulación de la sangre, respiración del aire, su absorción o la de alimentos. Los distintos órganos se mantienen en su trabajo veinticuatro horas al día, sin pensamientos o dirección conscientes de nuestra mente y (¡lo más asombroso!), aunque cada órgano aparentemente esté ocupado en su función propia, en realidad trabaja constantemente por el bien de los otros y de todo el cuerpo.

El soporte y protección de todo ese organismo que llamamos cuerpo es el esqueleto. Nos da la rigidez necesaria para estar erguidos, sentarnos o andar. Los huesos dan anclaje a los músculos y tendones, haciendo posible el movimiento y la acción. Dan también protección a los órganos más vulnerables: el cráneo protege el cerebro, las vértebras la médula espinal, las costillas el corazón y los pulmones. Además de todo esto, los extremos de los huesos largos contribuyen a la producción de los glóbulos rojos de la sangre.

Otra maravilla de nuestro cuerpo es el proceso de “manufacturación” en que está ocupado todo el tiempo. Metemos alimentos y agua en la boca y nos olvidamos: el cuerpo solo continúa la tarea. Por un proceso que la biología puede explicar pero no reproducir, el sistema digestivo cambia el pan, la carne y las bebidas en un líquido de células vivas que baña y nutre constantemente cada parte de nuestro cuerpo. Este alimento líquido que llamamos sangre, contiene azúcares, grasas, proteínas y otros muchos elementos. Fluye a los pulmones y recoge oxígeno, que transporta junto con el alimento a cada rincón de nuestro cuerpo.

El sistema nervioso es también objeto de admiración. En realidad, hay dos sistemas nerviosos: el motor, por el que mi cerebro controla los movimientos del cuerpo (mi cerebro ordena “andad”, y mis pies obedecen y se levantan rítmicamente), y el sensitivo por el que sentimos dolor (ese centinela siempre alerta a las enfermedades y lesiones), y por el que traemos el mundo exterior a nuestro cerebro a través de los órganos de los sentidos, vista, olfato, oído, gusto y tacto.

A su vez, estos órganos son un nuevo prodigio de diseño y precisión. De nuevo los científicos -el anatomista, el biólogo, el oculista- podrán decirnos cómo operan, pero ni el más dotado de ellos podrá jamás construir un ojo, hacer un oído o reproducir una simple papila del gusto.

La letanía de las maravillas de nuestro cuerpo podría prolongarse indefinidamente; aquí sólo mencionamos algunas de pasada. Si alguien -pudiera hacer un recorrido turístico de su propio cuerpo, el guía le podría señalar más maravillas que admirar que hay en todos los centros de atracción turística del mundo juntos.

Y nuestro cuerpo es sólo la mitad del hombre, y, con mucho, la mitad menos valiosa. Pero es un don que hay que apreciar, un don que hemos de agradecer, la habitación idónea para el alma espiritual que es la que le da vida, poder y sentido. Como los animales, el hombre tiene cuerpo, pero es más que un animal. Como los ángeles, el hombre tiene un espíritu inmortal, pero es menos que un ángel. En el hombre se encuentran el mundo de la materia y el del espíritu. Alma y cuerpo se funden en una sustancia completa que es el ente humano.

El cuerpo y el alma no se unen de modo circunstancial. El cuerpo no es un instrumento del alma, algo así como un coche para su conductor. El alma y el cuerpo han sido hechos la una para el otro. Se funden, se compenetran tan íntimamente que, al menos en esta vida, una parte no puede ser sin la otra.

Si soldamos un pedazo de cinc a un trozo de cobre, tendremos un pedazo de metal. Esta unión sería la que llamamos "accidental". No resultaría una sustancia nueva. Saltaría a la vista que era un trozo de cinc pegado a otro de cobre. Pero si el cobre y el cinc se funden y mezclan, saldrá una nueva sustancia que llamamos latón. El latón no es ya cinc o cobre, es una sustancia nueva compuesta de ambos. De modo parecido (ningún ejemplo es perfecto) el cuerpo y el alma se unen en una sustancia que llamamos hombre. Lo íntimo de esta unión resulta evidente por la manera en que se interactúan. Si me corto en un dedo, no es sólo mi cuerpo el que sufre: también mi alma. Todo mi yo siente el dolor. Y si es mi alma la afligida con preocupaciones, esto repercute en mi cuerpo, en el que pueden producirse úlceras y otros desarreglos. Si el miedo o la ira sacuden mi alma, el cuerpo refleja la emoción, palidece o se ruboriza y el corazón late más aprisa; de muchas maneras distintas el cuerpo participa de las emociones del alma. No hay que menospreciar al cuerpo humano como mero accesorio del alma, pero, al mismo tiempo, debemos reconocer que la parte más importante de la persona completa es el alma. El alma es la parte inmortal, y es esa inmortalidad del alma la que liberará al cuerpo de la muerte que le es propia.

Esta maravillosa obra del poder y la sabiduría de Dios que es nuestro cuerpo, en el que millones de minúsculas células forman diversos órganos, todos juntos trabajando en armonía prodigiosa para el bien de todo el cuerpo, puede darnos una pálida idea de lo magnífica que debe ser la obra del ingenio divino que es nuestra alma. Sabemos que es un espíritu. Al hablar de la naturaleza de Dios expusimos la naturaleza de los seres espirituales. Un espíritu, veámos, es un ser inteligente y consciente que no sólo es invisible (como el aire), sino que es absolutamente inmaterial, es decir, que no está hecho de materia. Un espíritu no tiene moléculas, ni hay átomos en el alma. Tampoco se puede medir; un espíritu no tiene longitud, anchura o profundidad. Tampoco peso. Por esta razón el alma entera puede estar en todas y cada una de las partes del cuerpo al mismo tiempo; no está una parte en la cabeza, otra en la mano y otra en el pie. Si nos cortan un brazo o una pierna en un accidente u operación quirúrgica, no perdemos una parte del alma. Simplemente, nuestra alma ya no está en lo que no es más que una parte de mi cuerpo vivo. Y al fin, cuando nuestro cuerpo esté tan decaído por la enfermedad o las lesiones que no pueda continuar su función, el alma lo deja y se nos declara

muerdos. Pero el alma no muere. Al ser absolutamente inmaterial (lo que los filósofos llaman una “sustancia simple”), nada hay en ella que pueda ser destruido o dañado. Al no constar de partes, no tiene elementos básicos en que poder disgregarse, no tiene modo de poder descomponerse o dejar de ser lo que es. No sin fundamento decimos que Dios nos ha hecho a su imagen y semejanza. Mientras nuestro cuerpo, como todas sus obras, refleja el poder y la sabiduría divinos, nuestra alma es un retrato del Hacedor de modo especialísimo. Es un retrato en miniatura y bastante imperfecto. Pero ese espíritu que nos da vida y entidad es imagen del Espíritu infinitamente perfecto que es Dios. El poder de nuestra inteligencia, por el que conocemos y comprendemos verdades, razonamos y deducimos nuevas verdades y hacemos juicios sobre el bien y el mal, refleja al Dios que todo lo sabe y todo lo conoce. El poder de nuestra libre voluntad por la que deliberadamente decidimos hacer una cosa o no, es una semejanza de la libertad infinita que Dios posee; y, por supuesto, nuestra inmortalidad es un destello de la inmortalidad absoluta de Dios.

Como la vida íntima de Dios consiste en conocerse a Sí mismo (Dios Hijo) y amarse a Sí mismo (Dios Espíritu Santo), tanto más nos acercamos a la divina Imagen cuanto más utilizamos nuestra inteligencia en conocer a Dios -por la razón y la gracia de la fe ahora, y por la “luz de gloria” en la eternidad-; y nuestra voluntad libre para amar al Dador de esa libertad.

¿Cómo nos hizo Dios?

Todos los hombres descienden de un hombre y de una mujer. Adán y Eva fueron los primeros padres de toda la humanidad. No hay en la Sagrada Escritura verdad más claramente enseñada que ésta. El libro del Génesis establece conclusivamente nuestra común descendencia de esa única pareja.

¿Qué pasa entonces con la teoría de la evolución en su formulación más extrema: que la humanidad evolucionó de una forma de vida animal inferior, de algún tipo de mono? No es esta la ocasión para un examen detallado de la teoría de la evolución, la teoría que establece que todo lo que existe -el mundo y lo que contiene- ha evolucionado de una masa informe de materia primigenia. En lo que concierne al mundo mismo, el mundo de minerales, rocas y materia inerte, hay sólida evidencia científica de que sufrió un proceso lento y gradual, que se extendió durante un período muy largo de tiempo. No hay nada contrario a la Biblia o la fe en esa teoría. Si Dios escogió formar el mundo creando originalmente una masa de átomos y estableciendo al mismo tiempo las leyes naturales por las que, paso a paso, evolucionaría hasta hacerse el universo como hoy lo conocemos, pudo muy bien hacerlo así. Seguiría siendo el Creador de todas las cosas. Además, un desenvolvimiento gradual de su plan, actuado por causas segundas, reflejaría mejor su poder creador que si hubiera hecho el universo que conocemos en un instante. El fabricante que hace sus productos enseñando a supervisores y capataces, muestra mejor sus talentos que el patrón que tiene que atender personalmente cada paso del proceso.

A esta fase del proceso creativo, al desarrollo de la materia inerte, se llama “evolución inorgánica”. Si aplicamos la misma teoría a la materia viviente, tenemos la llamada teoría de la “evolución orgánica”. Pero el cuadro aquí no está tan claro ni mucho menos; la evidencia se presenta llena de huecos y la teoría necesita más pruebas científicas. Esta teoría propugna que la vida que conocemos hoy, incluso la del cuerpo humano, ha evolucionado por largas eras desde ciertas formas simples de células vivas a plantas y peces, de aves y reptiles al hombre.

La teoría de la evolución orgánica está muy lejos de ser probada científicamente. Hay buenos libros que podrán proporcionar al lector interesado un examen equilibrado de toda esta cuestión (1). Pero para nuestro propósito basta señalar que la exhaustiva investigación científica no ha podido hallar los restos de la criatura que estaría a medio camino entre el hombre y el mono. Los evolucionistas orgánicos basan mucho su doctrina en las similitudes entre el cuerpo de los simios y el del hombre, pero un juicio realmente imparcial nos hará ver que las diferencias son tan grandes como las semejanzas.

Y la búsqueda del “eslabón perdido” continúa. De vez en cuando se descubren unos huesos antiguos en cuevas y excavaciones. Por un rato hay gran excitación, pero luego se ve que aquellos huesos eran o claramente humanos o claramente de mono. Tenemos “el hombre de Pekín”, “el hombre mono de Java”, “el hombre de Foxhall” y una colección más. Pero estas criaturas, un poquito más que los monos y un poquito menos que el hombre, están aún por desenterrar.

Pero, al final, nuestro interés es relativo. En lo que concierne a la fe, no importa en absoluto. Dios pudo haber moldeado el cuerpo del hombre por medio de un proceso evolutivo, si así lo quiso. Pudo haber dirigido el desarrollo de una especie determinada de mono hasta que alcanzara el punto de perfección que quería. Dios entonces crearía almas espirituales para un macho y una hembra de esa especie, y tendríamos el primer hombre y la primera mujer, Adán y Eva. Sería igualmente cierto que Dios creó al hombre del barro de la tierra.

Lo que debemos creer y lo que el Génesis enseña sin calificaciones es que el género humano descende de una pareja original, y que las almas de Adán y Eva (como cada una de las nuestras) fueron directa e inmediatamente creadas por Dios. El alma es espíritu; no puede “evolucionar” de la materia, como tampoco puede heredarse de nuestros padres. Marido y mujer cooperan con Dios en la formación del cuerpo humano. Pero el alma espiritual que hace de ese cuerpo un ser humano ha de ser creada directamente por Dios, e infundida en el cuerpo embrionario en el seno materno. La búsqueda del “eslabón perdido” continuará, y científicos católicos participarán en ella. Saben que, como toda verdad viene de Dios, no puede haber conflicto entre un dato religioso y otro científico. Mientras tanto, los demás católicos seguiremos imperturbados. Sea cual fuere la forma que Dios eligió para hacer nuestro cuerpo, es el alma lo que importa más. Es el alma la que alza del suelo los ojos del animal -de su limitada búsqueda de alimento y sexo, de placer y evitación de dolor-. Es el alma la que alza nuestros ojos a las estrellas para que veamos la belleza, conozcamos la verdad y amemos el bien (2).

1 En castellano pueden consultarse sobre este tema: Luis ARNALBICH, *El origen del mundo y del hombre según la Biblia*, Ed. Rialp, Madrid 1972; XAVIER ZUBIRI, *El origen del hombre*, Ed. Revista de Occidente, Madrid 1964; REMY COLLIN, *La evolución: hipótesis y problemas*, Ed. Casal i Vall, Andorra 1962; NICOLÁS CORTE, *Los orígenes del hombre*, Ed. Casal i Vall, Andorra 1959; PmRo LEONAROI, *Carlos Darwin y el evolucionismo*, Ed. Fax, Madrid, 1961; CLAUDIO TRESMONTAN, *Introducción al pensamiento de Teilhard de Chardin*, Ed. Taurus, Madrid 1964.

2 En su encíclica *Humani Generis* el Papa Pío XII nos indica la cautela necesaria en la investigación de estas materias científicas. «El Magisterio de la Iglesia -dice el Papa Pío XII- no prohíbe el que -según el estado actual de las ciencias y de la teología-, en las investigaciones y disputas, entre los hombres más competentes de entrambos campos sea objeto de estudio la doctrina del evolucionismo, en *canto busca el origen del cuerpo humano en una materia viva preexistente -pero la fe católica manda defender que las almas son creadas inmediatamente por Dios-. Pero todo ello ha de hacerse de modo que las razones de una y otra opinión -es decir, la defensora y la contraria al evolucionismo- sean examinadas y juzgadas sería, moderada y templadamente; y con tal que todos se muestren dispuestos a someterse al juicio de la Iglesia, a quien

A algunas personas les gusta hablar de sus antepasados. Especialmente si en el árbol familiar aparece un noble, un gran estadista o algún personaje de algún modo famoso, les gusta presumir un poco.

Si quisiéramos, cada uno de nosotros se podría jactar de los antepasados de su árbol familiar, Adán y Eva. Al salir de las manos de Dios eran personas espléndidas. Dios no los hizo seres humanos corrientes, sometidos a las ordinarias leyes de la naturaleza, como las del inevitable decaimiento y la muerte final, una muerte a la que seguiría una mera felicidad natural, sin visión beatífica. Tampoco los hizo sujetos a las normales limitaciones de la naturaleza humana, como son la necesidad de adquirir sus conocimientos por estudio e investigación laboriosos, y la de mantener el control del espíritu sobre la carne por una esforzada vigilancia.

Con los dones que Dios confirió a Adán y Eva en el primer instante de su existencia, nuestros primeros padres eran inmensamente ricos. Primero, contaban con los dones que denominamos “preternaturales” para distinguirlos de los “sobrenaturales”. Los dones preternaturales son aquellos que no pertenecen por derecho a la naturaleza humana, y, sin embargo, no está enteramente fuera de la capacidad de la naturaleza humana el recibirlos y poseerlos.

Por usar un ejemplo casero sobre un orden inferior de la creación, digamos que si a un caballo se le diera el poder de volar, esa habilidad sería un don preternatural. Volar no es propio de la naturaleza del caballo, pero hay otras criaturas capaces de hacerlo. La palabra “preternatural” significa, pues, “fuera o más allá del curso ordinario de la naturaleza”.

Pero si a un caballo se le diera el poder de PENSAR y comprender verdades abstractas, eso no sería preternatural; sería, en cierto modo, SOBRENATURAL. Pensar no sólo está más allá de la naturaleza del caballo, sino absoluta y enteramente POR ENCIMA de su naturaleza. Este es exactamente el significado de la palabra “sobrenatural”: algo que está totalmente sobre la naturaleza de la criatura; no sólo de un caballo o un hombre, sino de cualquier criatura.

Quizá ese ejemplo nos ayude un poco a entender las dos clases de don que Dios concedió a Adán y Eva. Primero, tenían los dones preternaturales, entre los que se incluían una sabiduría de un orden inmensamente superior, un conocimiento natural de Dios y del mundo, claro y sin impedimentos, que de otro modo sólo podrían adquirir con una investigación y estudio penosos. Luego, contaban con una elevada fuerza de voluntad y el perfecto control de las pasiones y de los sentidos, que les proporcionaban perfecta tranquilidad interior y ausencia de conflictos personales. En el plano espiritual, estos dos dones preternaturales eran los más importantes con que estaban dotadas su mente y su voluntad.

En el plano físico, sus grandes dádivas fueron la ausencia de dolor y de muerte. Tal como Dios había creado a Adán y Eva, éstos habrían vivido en la tierra el tiempo asignado, libres de dolor y sufrimiento, que de otro modo eran inevitables a un cuerpo físico en un mundo físico. Cuando hubieran acabado sus años de vida temporal, habrían entrado en la vida eterna en cuerpo y alma, sin experimentar la tremenda separación de 'alma y cuerpo que llamamos muerte.

Pero un don mayor que los preternaturales era el sobrenatural que Dios confirió a Adán y Eva. Nada menos que la participación de su propia naturaleza divina. De una manera maravillosa que no podremos comprender del todo hasta que contemplemos a Dios en el cielo, permitió que su amor (que es el Espíritu Santo) fluyera y llenara las almas de Adán y Eva. Es, por supuesto, un ejemplo

muy inadecuado, pero me gusta imaginar este flujo del amor de Dios al alma como el de la sangre en una transfusión. Así como el paciente se une a la sangre del donante por el flujo de ésta, las almas de Adán y Eva estaban unidas a Dios por el flujo de su amor.

La nueva clase de vida que, como resultado de su unión con Dios, poseían Adán y Eva es la vida sobrenatural que llamamos “gracia santificante”. Más adelante la trataremos con más extensión, pues desempeña una función en nuestra vida espiritual de importancia absoluta.

Pero ya nos resulta fácil deducir que si Dios se dignó hacer partícipe a nuestra alma de su propia vida en esta tierra temporal, es porque quiere también que participe de su vida divina eternamente en el cielo.

Como consecuencia del don de la gracia santificante, Adán y Eva ya no estaban destinados a una felicidad meramente natural, o sea a una felicidad basada en el simple conocimiento natural de Dios, a quien seguirían sin ver. En cambio, con la gracia santificante, Adán y Eva podrían conocer a Dios tal como es, cara a cara, una vez terminaran su vida en la tierra. Y al verle cara a cara le amarían con un éxtasis de amor de tal intensidad que nunca el hombre hubiera podido aspirar a él por propia naturaleza. Y ésta es la clase de antepasados que tú y yo hemos tenido. Así es como Dios había hecho a Adán y Eva.

¿Qué es el pecado original?

Un buen padre no se contenta cumpliendo sólo los deberes esenciales hacia sus hijos. No le basta con alimentarles, vestirles y darles el mínimo de educación que la ley prescribe.

Un padre amante tratará además de darles todo lo que pueda contribuir a su bienestar y formación; les dará todo lo que sus posibilidades le permitan.

Así Dios. No se contentó simplemente con dar a su criatura, el hombre, los dones que le son propios por naturaleza. No le bastó dotarle con un cuerpo, por maravilloso que sea su diseño; y un alma, por prodigiosamente dotada que esté por su inteligencia y libre voluntad. Dios fue mucho más allá y dio a Adán y Eva los dones preternaturales que le libraban del sufrimiento y de la muerte, y el don sobrenatural de la gracia santificante. En el plan original de Dios, si así podemos llamarlo, estos dones hubieran pasado de Adán a sus descendientes, y tú y yo los podríamos estar gozando hoy.

Para confirmarlos y asegurarlos a su posteridad, sólo una cosa requirió de Adán: que, por un acto de libre elección, diera irrevocablemente su amor a Dios. Para este fin creó Dios a los hombres, para que con su amor le dieran gloria. Y, en un sentido, este amor a Dios era el sello que aseguraría su destino sobrenatural de unirse a Dios cara a cara en el cielo.

Pertenece a la naturaleza del amor auténtico la entrega completa de uno mismo al amado. En esta vida sólo hay un medio de probar el amor a Dios, que es hacer su voluntad, obedecerle. Por esta razón dio Dios a Adán y Eva un mandato, un único mandato: que no comieran del fruto de cierto árbol. Lo más probable es que no fuera distinto (excepto en sus efectos) de cualquier otro fruto de los que Adán y Eva podían coger. Pero debía haber un mandamiento para que pudiera haber un acto de obediencia; y debía haber un acto de obediencia para que pudiera haber una prueba de amor: la elección libre y deliberada de Dios en preferencia a uno mismo. Sabemos lo que pasó. Adán y Eva fallaron la prueba. Cometieron el primer pecado, es decir, el pecado original. Y este pecado no fue simplemente una desobediencia. Su pecado fue -como el de los ángeles caídos- un pecado de soberbia. El tentador les susurró al oído que si comían de ese fruto, serían tan grandes como Dios, serían dioses. Sí, sabemos que Adán y Eva pecaron. Pero convencernos de la enormidad de su pecado nos resulta más difícil.

Hoy vemos ese pecado como algo que, teniendo en cuenta la ignorancia y debilidad humanas, resulta hasta cierto punto inevitable. El pecado es algo lamentable, sí, pero no sorprendente. Tendemos a olvidarnos de que, antes de la caída, no había ignorancia o debilidad. Adán y Eva pecaron con total claridad de mente y absoluto dominio de las pasiones por la razón. No había circunstancias eximentes. No hay excusa alguna. Adán y Eva se escogieron a sí mismos en lugar de Dios con los ojos bien abiertos, podríamos decir.

Y, al pecar, derribaron el templo de la creación sobre sus cabezas. En un instante perdieron todos los dones especiales que Dios les había concedido: la elevada sabiduría, el señorío perfecto de sí mismos, su exención de enfermedades y muerte y, sobre todo, el lazo de unión íntima con Dios que es la gracia santificante. Quedaron reducidos al mínimo esencial que les pertenecía por su naturaleza humana. Lo trágico es que no fue un pecado sólo de Adán. Al estar todos potencialmente presentes en nuestro padre común Adán, todos sufrimos el pecado. Por decreto divino, él era el embajador plenipotenciario del género humano entero. Lo que Adán hizo, todos lo hicimos. Tuvo la oportunidad de ponernos a nosotros, su familia, en un camino fácil. Rehusó hacerlo, y todos sufrimos las consecuencias. Porque nuestra naturaleza humana perdió la gracia en su mismo origen, decimos que nacemos “en estado de pecado original”.

Cuando era niño y oí hablar por primera vez de “la mancha del pecado original”, mi mente infantil imaginaba ese pecado como un gran borrón negro en el alma. Había visto muchas manchas en manteles, ropa y cuadernos; manchas de café, moras o tinta, así que me resultaba fácil imaginar un feo manchón negro en una bonita alma blanca.

Al crecer, aprendí (como todos) que la palabra “mancha” aplicada al pecado original es una simple metáfora. Dejando aparte el hecho de que un espíritu no puede mancharse, comprendí que nuestra herencia del pecado original no es algo que esté “sobre” el alma o “dentro” de ella. Por el contrario, es la carencia de algo que debía estar allí, de la vida sobrenatural que llamamos gracia santificante. En otras palabras, el pecado original no es una cosa, es la falta de algo, como la oscuridad es falta de luz.

No podemos poner un trozo de oscuridad en un frasco y meterlo en casa para verlo bien bajo la luz. La oscuridad no tiene entidad propia; es, simplemente, la ausencia de luz. Cuando el sol sale, desaparece la oscuridad de la noche. De modo parecido, cuando decimos que “nacemos en estado de pecado original” queremos decir que, al nacer, nuestra alma está espiritualmente a oscuras, es un alma inerte en lo que se refiere a la vida sobrenatural. Cuando somos bautizados, la luz del amor de Dios se vierte en ella a raudales, y nuestra alma se vuelve radiante y hermosa, vibrantemente viva con la vida sobrenatural que procede de nuestra unión con Dios y su inhabitación en nuestra alma, esa vida que llamamos gracia santificante. Aunque el bautismo nos devuelve el mayor de los dones que Dios dio a Adán, el don sobrenatural de la gracia santificante, no restaura los dones preternaturales, como es librarnos del sufrimiento y la muerte. Están perdidos para siempre en esta vida. Pero eso no debe inquietarnos. Más bien debemos alegrarnos al considerar que Dios nos devolvió el don que realmente importa, el gran don de la vida sobrenatural. Si su justicia infinita no se equilibrara con su misericordia infinita, después del pecado de Adán Dios hubiera podido decir fácilmente: “Me lavo las manos del género humano. Tuvisteis vuestra oportunidad. ¡Ahora, apañaos como podáis!”. Alguna vez me han hecho esta pregunta: “¿Por qué tengo yo que sufrir por lo que hizo Adán? Si yo no he cometido el pecado original, ¿por qué tengo que ser castigado por él?”

Basta un momento de reflexión, y la pregunta se responde sola. Ninguno hemos perdido algo a lo que tuviéramos derecho. Esos dones sobrenaturales y preternaturales que Dios confirió a Adán no son

unas cualidades que nos fueran debidas por naturaleza. Eran dones muy por encima de lo que nos es propio, eran unos regalos de Dios que Adán podía habernos transmitido si hubiera hecho el acto de amor, pero en ellos no hay nada que podamos reclamar en derecho.

Si antes de nacer yo, un hombre rico hubiera ofrecido a mi padre un millón de dólares a cambio de un trabajillo, y mi padre hubiera rehusado la oferta, en verdad yo no podría culpar al millonario de mi pobreza. La culpa sería de mi padre, no del millonario. Del mismo modo, si vengo a este mundo desposeído de los bienes que Adán podría haberme ganado tan fácilmente, no puedo culpar a Dios por el fallo de Adán. Al contrario, tengo que bendecir su misericordia infinita porque, a pesar de todo, restauró en mí el mayor de sus dones por los méritos de su Hijo Jesucristo. De Adán para acá un solo ser humano (sin contar a Cristo) poseyó una naturaleza humana perfectamente reglada: la Santísima Virgen María. Al ser María destinada a ser la Madre del Hijo de Dios, y porque repugna que Dios tenga contacto, por indirecto que sea, con el pecado, fue preservada DESDE EL PRIMER INSTANTE DE SU EXISTENCIA de la oscuridad espiritual del pecado original.

Desde el primer momento de su concepción en el seno de Ana, María estuvo en unión con Dios, su alma se llenó de su amor: tuvo el estado de gracia santificante. Llamamos a este privilegio exclusivo de María, primer paso en nuestra redención, la Inmaculada Concepción de María.

Y después de Adán, ¿qué?

Una vez, un hombre paseaba por una cantera abandonada. Distraído, se acercó demasiado al borde del pozo, y cayó de cabeza en el agua del fondo. Trató de salir, pero las paredes eran tan lisas y verticales que no podía encontrar donde apoyar mano o pie. Era buen nadador, pero igual se habría ahogado por cansancio, si un transeúnte no le hubiera visto en apuros y le hubiera rescatado con una cuerda. Ya fuera, se sentó para vaciar de agua sus zapatos mientras filosofaba un poco: “Es sorprendente lo imposible que me era salir de allí y lo poco que me costó entrar”.

La historieta ilustra bastante bien la desgraciada condición de la humanidad después de Adán. Sabemos que cuanto mayor es la dignidad de una persona, más seria es la injuria que contra ella se cometa. Si alguien arroja un tomate podrido a su vecino, seguramente no sufrirá más consecuencias que un ojo morado. Pero si se lo arroja al Presidente de los Estados Unidos, los del F. B. I. lo rodearían en un instante y ese hombre no iría a cenar a casa durante una larga temporada.

Está claro, pues, que la gravedad de una ofensa depende hasta cierto punto de la dignidad del ofendido. Al ser la dignidad de Dios -el Ser infinitamente perfecto- ilimitada, cualquier ofensa contra Él tendrá malicia infinita, será un mal sin medida. A causa de esto, el pecado de Adán dejó a la humanidad en una situación parecida a la del hombre en el pozo. Allí, en el fondo, estábamos, sin posibilidades de salir por nuestros propios medios. Todo lo que el hombre puede hacer, tiene un valor finito y mensurable. Si el mayor de los santos diera su vida en reparación por el pecado, el valor de su sacrificio seguiría siendo limitado.

También está claro que si todos los componentes del género humano, desde Adán hasta el último hombre sobre la tierra, ofrecieran su vida como pago de la deuda contraída con Dios por la humanidad, el pago sería insuficiente. Está fuera del alcance del hombre hacer algo de valor infinito. Nuestro destino tras el pecado de Adán hubiera sido irremisible si nadie hubiera venido a lanzarnos una cuerda; Dios mismo tuvo que resolver el dilema. El dilema era que siendo sólo Dios infinito, sólo Él era capaz del acto de reparación por la infinita malicia del pecado. Pero quien tratara de pagar por el pecado del hombre debía ser humano si realmente tenía que cargar con nuestros pecados, si de verdad iba a ser nuestro representante.

La solución de Dios nos es ya una vieja historia, sin resultar nunca una historia trillada o cansada. El hombre de fe nunca termina de asombrarse ante el infinito amor y la infinita misericordia que Dios nos ha mostrado, decretando desde toda la eternidad que su propio Hijo Divino viniera a este mundo asumiendo una naturaleza humana como la nuestra para pagar el precio por nuestros pecados.

El Redentor, al ser verdadero hombre como nosotros, podía representarnos y actuar realmente por nosotros. Al ser también verdadero Dios, la más insignificante de sus acciones tendría un valor infinito, suficiente para reparar todos los pecados cometidos o que se cometerán.

Al inicio mismo de la historia del hombre, cuando Dios expulsó a Adán y Eva del Jardín del Edén, dijo a Satanás: “Pondré enemistad entre ti y la mujer, entre tu descendencia y la suya; ella te aplastará la cabeza, y tú en vano te revolverás contra su calcañar”. Muchos siglos tuvieron que transcurrir hasta que la descendencia de María, Jesucristo, aplastara la cabeza de la serpiente. Pero el rayo de esperanza de la promesa, como una luz lejana en las tinieblas, brillaría constantemente.

Cuando pecó Adán y Cristo, el segundo Adán, reparó su pecado, no acabó la historia. La muerte de Cristo en la Cruz no implica que, en adelante, el hombre sería necesariamente bueno. La satisfacción de Cristo no arrebató la libertad de la voluntad humana. Si hemos de poder probar nuestro amor a Dios por la obediencia, tenemos que conservar la libertad de elección que esa obediencia requiere.

Además del pecado original, bajo cuya sombra todos nacemos, hemos de enfrentarnos con otra clase de pecado: el que nosotros mismos cometemos. Este pecado, que no heredamos de Adán, sino que es nuestro, se llama “actual”. El pecado actual puede ser mortal o venial, según su grado de malicia.

Sabemos que hay grados de gravedad en la desobediencia. Un hijo que desobedece a sus padres en pequeñeces o comete con ellos indelicadezas, no es que carezca necesariamente de amor a ellos. Su amor puede ser menos perfecto, pero existe. Sin embargo, si este hijo les desobedeciera deliberadamente en asuntos de grave importancia, en cosas que les hirieran y apenaran gravemente, habría buenos motivos para concluir que no les ama. O, por lo menos, sacaríamos la conclusión de que se ama a sí mismo más que a ellos.

Lo mismo ocurre en nuestras relaciones con Dios. Si le desobedecemos en materias de menor importancia, esto no implica necesariamente que neguemos a Dios en nuestro amor. Tal acto de desobediencia en que la materia no es grave, es el pecado venial. Por ejemplo, si decimos una mentira que no daña a nadie: “¿Dónde estuviste anoche?”. “En el cine”, cuando en realidad me quedé en casa viendo la televisión, sería un pecado venial.

Incluso en materia grave mi pecado puede ser venial por ignorancia o falta de consentimiento pleno. Por ejemplo, es pecado mortal mentir bajo juramento. Pero si yo pienso que el perjurio es pecado venial, y lo cometo, para mí sería pecado venial. O si jurara falsamente porque el interrogador me cogió por sorpresa y me sobresaltó (falta de reflexión suficiente), o porque el miedo a las consecuencias disminuyó mi libertad de elección (falta de consentimiento pleno), también sería pecado venial.

En todos estos casos podemos ver que falta la malicia de un rechazo de Dios consciente y deliberado. En ninguno resulta evidente la ausencia de amor a Dios. Estos pecados se llaman “veniales” del latín “venia”, que significa “perdón”. Dios perdona prontamente los pecados veniales aun sin el sacramento de la Penitencia; un sincero acto de contrición y propósito de enmienda bastan para su perdón.

Pero esto no implica que el pecado venial sea de poca importancia. Cualquier pecado es, al menos, un fallo parcial en el amor, un acto de ingratitud hacia Dios, que tanto nos ama. En toda la creación no hay mal mayor que un pecado venial, a excepción del pecado mortal. El pecado venial no es, de

ningún modo, una debilidad inocua. Cada uno de ellos trae un castigo aquí o en el purgatorio. Cada pecado venial disminuye un poco el amor a Dios en nuestro corazón y debilita nuestra resistencia a las tentaciones.

Por numerosos que sean los pecados veniales, la simple multiplicación de los mismos, aun cuando sean muchos, nunca acaban sumando un pecado mortal, porque el número no cambia la especie del pecado, aunque por acumulación de materia de muchos pecados veniales sí podría llegar a ser mortal; en cualquier caso, su descuido habitual abre la puerta a éste. Si vamos diciendo “sí” a pequeñas infidelidades, acabaremos diciendo “sí” a la tentación grande cuando ésta se presente. Para' el que ame a Dios sinceramente, su propósito habitual será evitar todo pecado deliberado, sea éste venial o mortal.

También es conveniente señalar que igual que un pecado objetivamente mortal puede ser venial subjetivamente, debido a especiales condiciones de ignorancia o falta de plena advertencia, un pecado que, a primera vista, parece venial, puede hacerse mortal en circunstancias especiales.

Por ejemplo, si creo que es pecado mortal robar unas pocas pesetas, y a pesar de ello las robo, para mí será un pecado mortal. O si esta pequeña cantidad se la quito a un ciego vendedor de periódicos, corriendo el riesgo de atraer mala fama para mí o mi familia, esta potencialidad de mal que tiene mi acto lo hace pecado mortal. O si continúo robando pocas cantidades hasta hacerse una suma considerable, digamos cinco mil pesetas, mi pecado sería mortal.

Pero si nuestro deseo y nuestra intención es obedecer en todo a Dios, no tenemos por qué preocuparnos de estas cosas.

CAPÍTULO VI

EL PECADO ACTUAL

¿Puede morir mi alma?

Si un hombre se clava un cuchillo en el corazón, muere físicamente. Si un hombre comete un pecado mortal, muere espiritualmente. La descripción de un pecado mortal es así de simple y así de real.

Por el Bautismo somos rescatados de la muerte espiritual en que el pecado de Adán nos sumió. En el Bautismo Dios unió a Sí nuestra alma. El Amor de Dios -el Espíritu Santo- se vertió en ella, llenando el vacío espiritual que el pecado original había producido. Como consecuencia de esta íntima unión con Dios, nuestra alma se eleva a un nuevo tipo de vida, la vida sobrenatural que se llama “gracia santificante”, y que es nuestra obligación preservar; y no sólo preservarla, sino incrementarla e intensificarla. Dios, después de unirnos a Sí por el Bautismo, nunca nos abandona. Tras el Bautismo, el único modo de separarnos de Dios es rechazándole deliberadamente.

Y esto ocurre cuando, plenamente conscientes de nuestra acción, deliberada y libremente rehusamos obedecer a Dios en materia grave. Cuando así hacemos, cometemos un pecado mortal, que, claro está, significa que causa la muerte del alma. Esta desobediencia a Dios, consciente y voluntaria en materia grave, es a la vez el rechazo de Dios. Secciona nuestra unión con El tan rotundamente como unas tijeras la instalación eléctrica de nuestra casa de los generadores de la compañía eléctrica si se aplicaran al cable que la conecta. Si lo hicieras, tu casa se sumiría instantáneamente en la oscuridad; igual ocurriría a nuestra alma con un pecado mortal, pero con consecuencias mucho más terribles, porque nuestra alma no se sumiría en la oscuridad, sino en la muerte.

Es una muerte más horrible porque no se muestra al exterior: no hay hedor de corrupción ni frigidéz rígida. Es una muerte en vida por la que el pecador queda desnudo y aislado en medio del amor y abundancia divinos. La gracia de Dios fluye a su alrededor, pero no puede entrar en él; el amor de Dios le toca, pero no le penetra. Todos los méritos sobrenaturales que el pecador había adquirido antes de su pecado se pierden. Todas las buenas obras hechas, todas las oraciones dichas, todas las misas ofrecidas, los sufrimientos conllevados por Cristo, absolutamente todo, es barrido en el momento de pecar.

Esta alma en pecado mortal ha perdido el cielo ciertamente; si muriera así, separado de Dios, no podría ir allí, pues no hay modo de restablecer la unión con Dios después de la muerte.

El fin esencial de nuestra vida es probar a Dios nuestro amor por la obediencia. La muerte termina el tiempo de nuestra prueba, de nuestra oportunidad. Después no hay posibilidad de cambiar nuestro corazón. La muerte fija al alma para siempre en el estado en que la encuentra: amando a Dios o rechazándole.

Si el cielo se pierde, no queda otra alternativa al alma que el infierno. Al morir desaparecen las apariencias, y el pecado mortal que al cometerlo se presentó como una pequeña concesión al yo, a la luz fría de la justicia divina se muestra como es en realidad: un acto de soberbia y rebeldía, como el acto de odio a Dios que está implícito en todo pecado mortal. Y en el alma irrumpen las tremendas, ardientes, torturantes sed y hambre de Dios, para Quien fue creada, de ese Dios que nunca encontrará. Esa alma está en el infierno. Y esto es lo que significa, un poco de lo que significa, desobedecer a Dios voluntaria y conscientemente en materia grave, cometer un pecado mortal.

Pecar es rehusar a Dios nuestra obediencia, nuestro amor. Dado que cada partecita nuestra pertenece a Dios, y que el fin todo de nuestra existencia es amarle, resulta evidente que cada partecita nuestra

debe obediencia a Dios. Así, esta obligación de obedecer se aplica no sólo a las obras o palabras externas, sino también a los deseos y pensamientos más íntimos.

Es evidente que podemos pecar no sólo haciendo lo que Dios prohíbe (pecado de comisión), sino dejando de hacer lo que Él ordena (pecado de omisión). Es pecado robar, pero es también pecado no pagar las deudas justas. Es pecado trabajar servil e innecesariamente en domingo, pero lo es también no dar el culto debido a Dios omitiendo la Misa en día de precepto.

La pregunta “¿Qué es lo que hace buena o mala una acción?” casi puede parecer insultante por lo sencilla. Y, sin embargo, la he formulado una y otra vez a niños, incluso a bachilleres, sin recibir la respuesta correcta. Es la voluntad de Dios. Una acción es buena si es lo que Dios quiere que hagamos; es mala si es algo que Dios no quiere que hagamos. Algunos niños me han respondido que tal acción es mala “porque lo dice el cura, o el Catecismo, o la Iglesia, o las Escrituras”.

No está, pues, fuera de lugar señalar a los padres la necesidad de que sus hijos adquieran este principio tan pronto alcancen la edad suficiente para distinguir el bien del mal, y sepan que la bondad o maldad de algo dependen de que Dios lo quiera o no; y que hacer lo que Dios quiere es nuestro modo, nuestro único modo, de probar nuestro amor a Dios. Esta idea será tan sensata para un niño como lo es para nosotros. Y obedecerá a Dios con mejor disposición y alegría que si tuviera que hacerlo a un simple padre, sacerdote o libro.

Por supuesto, conocemos la Voluntad de Dios por la Escritura (Palabra escrita de Dios) y por la Iglesia (Palabra viva de Dios). Pero ni las Escrituras ni la Iglesia causan la Voluntad de Dios. Incluso los llamados “mandamientos de la Iglesia” no son más que aplicaciones particulares de la voluntad de Dios, interpretaciones detalladas de nuestros deberes, que, de otro modo, podrían no parecer tan claros y evidentes.

Los padres deben tener cuidado en no exagerar a sus hijos las dificultades de la virtud. Si agrandan cada pecadillo del niño hasta hacerlo un pecado muy feo y muy grande, si al niño que suelta el “taco” que ha oído o dice “no quiero” se le riñe diciendo que ha cometido un pecado mortal y que Dios ya no lo quiere, es muy probable que crezca con la idea de que Dios es un preceptor muy severo y arbitrario. Si cada faltilla se le describe como un pecado “gordo”, el niño crecerá desanimado ante la clara imposibilidad de ser bueno, y dejará de intentarlo. Y esto ocurre.

Sabemos que para que algo sea pecado mortal necesita tres condiciones. Si faltara cualquiera de las tres, no habría pecado mortal.

En primer lugar y antes que nada, la materia debe ser grave, sea en pensamiento, palabra u obra. No es pecado mortal decir una mentira infantil, sí lo es dañar la reputación ajena con una mentira. No es pecado mortal robar una manzana o un duro, sí lo es robar una cantidad apreciable o pegar fuego a una casa.

En segundo lugar, debo saber que lo que hago está mal, muy mal. No puedo pecar por ignorancia. Si no sé que es pecado mortal participar en el culto protestante, para mí no sería pecado ir con un amigo a su capilla. Si he olvidado que hoy es día de abstinencia y como carne, para mí no habría pecado. Esto presupone, claro está, que esta ignorancia no sea por culpa mía. Si no quiero saber algo por miedo a que estropee mis planes, sería culpable de ese pecado.

Finalmente, no puedo cometer un pecado mortal a no ser que libremente decida esa acción u omisión contra la Voluntad de Dios. Si, por ejemplo, alguien más fuerte que yo me fuerza a lanzar una piedra contra un escaparate, no me ha hecho cometer un pecado mortal. Tampoco puedo pecar mortalmente por accidente, como cuando inintencionadamente choco con alguien y se cae fracturándose el cráneo. Ni puedo pecar durmiendo, por malvados que aparezcan mis sueños.

Es importante que tengamos ideas claras sobre esto, y es importante que nuestros hijos las entiendan en medida adecuada a su capacidad. El pecado mortal, la completa separación de Dios, es demasiado horrible para tomarlo a la ligera, para utilizarlo como arma en la educación de los niños, para ponerlo a la altura de la irreflexión o travesuras infantiles.

¿Cuáles son las raíces del pecado?

Es fácil decir que tal o cual acción es pecaminosa. No lo es tanto decir que tal o cual persona ha pecado. Si uno olvida, por ejemplo, que hoy es fiesta de precepto y no va a Misa, su pecado es sólo externo. Internamente no hay intención de obrar mal. En este caso decimos que ha cometido un pecado material, pero no un pecado formal. Hay una obra mala, pero no mala intención. Sería superfluo e inútil mencionarlo en la confesión. Pero también es verdad lo contrario. Una persona puede cometer un pecado interior sin realizar un acto pecaminoso. Usando el mismo ejemplo, si alguien piensa que hoy es día de precepto y voluntariamente decide no ir a Misa sin razón suficiente, es culpable del pecado de omisión de esa Misa, aunque esté equivocado y no sea día de obligación en absoluto. O, para dar otro ejemplo, si un hombre roba una gran cantidad de dinero y después se da cuenta que robó su propio dinero, interiormente ha cometido un pecado de robo, aunque realmente no haya robado. En ambos casos decimos que no ha habido pecado material, pero sí formal. Y, por supuesto, estos dos pecados tendrán que confesarse.

Vemos, pues, que es la intención en la mente y voluntad de una persona lo que determina, finalmente, la malicia de un pecado. Hay pecado cuando la intención quiere algo contra lo que Dios quiere.

Por esta razón, soy culpable de pecado en el momento en que decido cometerlo, aunque no tenga oportunidad de ponerlo por obra o aunque cambie después de opinión. Si decido mentir sobre un asunto cuando me pregunten, y a nadie se le ocurre hacerlo, sigo siendo culpable de una mentira por causa de mi mala intención. Si decido robar unas herramientas del taller en que trabajo, pero me despiden antes de poder hacerlo, interiormente ya cometí el robo aunque no se presentara la oportunidad de realizarlo, y soy culpable de él. Estos pecados serían reales y, si la materia fuera grave, tendría que confesarlos.

Incluso un cambio de decisión no puede borrar el pecado. Si un hombre decide hoy que mañana irá a fornicar, y mañana cambia de idea, seguirá teniendo sobre su conciencia el pecado de ayer. La buena decisión de hoy no puede borrar el mal propósito de ayer. Es evidente que aquí hablamos de una persona cuya voluntad hubiera tomado definitivamente esa decisión. No nos referimos a la persona en grave tentación, luchando consigo misma quizás horas, incluso días. Si esa persona alcanza, al fin, la victoria sobre sí misma y da un “no” decidido a la tentación, no ha cometido pecado. Al contrario, esa persona ha mostrado gran virtud y adquirido gran mérito ante Dios. No hay por qué sentirse culpable aunque la tentación haya sido violenta o persistente; cualquiera sería bueno si fuera tan fácil. Eso no tendría mérito. No. La persona de quien hablábamos antes es la que resuelve cometer un pecado, pero la falta de ocasión o el cambio de mente le impiden ponerlo por obra.

Esto no quiere decir que el acto externo no importe. Sería un gran error inferir que, ya que uno ha tomado la decisión, da igual llevarla a la práctica. Muy al contrario, poner por obra la mala intención y realizar el acto, añade gravedad al pecado, intensifica su malicia. Y esto es especialmente así cuando ese pecado externo daña a un tercero, como en un robo; o causa de que otro peque, como en las relaciones impuras. Y ya que estamos en el tema de la “intención”, vale la pena mencionar que no podemos hacer buena o indiferente una acción mala con una buena intención. Si robo a un rico para darle a un pobre, sigue siendo un robo, y aún es pecado. Si digo una mentira para sacar a un amigo de

apuros, sigue siendo una mentira, y yo peco. Si unos padres utilizan anticonceptivos para que los hijos que ya tienen dispongan de más medios, la pecaminosidad del acto se mantiene. En resumen, un buen fin nunca justifica malos medios. No podemos forzar y retorcer la voluntad de Dios para hacerla coincidir con la nuestra.

Lo mismo que el pecado consiste en oponer nuestra voluntad a la de Dios, la virtud no es más que el sincero esfuerzo por identificar nuestra voluntad con la suya. Resulta arduo solamente si confiamos en nuestras propias fuerzas en vez de en la gracia de Dios. Un viejo axioma teológico lo expresa diciendo: “al que hace lo que puede, la gracia de Dios no le falta”.

Si hacemos “lo que podemos” -rezando cada día regularmente, confesando y comulgando frecuentemente; considerando a menudo la grandeza del hecho que el mismo Dios habite en nuestra alma en gracia, ¡qué gozo es saber que, sea cual sea el momento en que nos llame, estamos preparados para contemplarle por toda la eternidad! j (aunque venga previamente el purgatorio); ocupándonos en un trabajo útil y unas diversiones cabales, evitando las personas y lugares que puedan poner a prueba nuestra humana debilidad-, entonces no cabe duda de nuestra victoria.

Es también muy útil conocer nuestras debilidades. Tú, ¿te conoces bien? O, para ponerlo de forma negativa, ¿sabes cuál es tu defecto dominante?

Puede que tengas muchos defectos; la mayoría los tenemos. Pero ten por cierto que hay uno que es más destacado que los demás y es tu mayor obstáculo para tu crecimiento espiritual. Los autores espirituales describen ese defecto como “la pasión dominante”. Antes que nada, conviene aclarar la diferencia entre un defecto y un pecado. Un defecto es lo que podríamos llamar “el punto flaco” que nos hace fácil cometer ciertos pecados, y más difícil practicar ciertas virtudes. Un defecto es (hasta que lo eliminamos) una debilidad de nuestro carácter, más o menos permanente, mientras que el pecado es algo eventual, un hecho aislado que deriva de nuestro defecto. Si comparamos el pecado a una planta nociva, el defecto sería la raíz que lo sustenta.

Todos sabemos que, al cultivar un jardín, da poco resultado cortar esas plantas a ras del suelo. Si no se quitan las raíces, crecerán una y otra vez. Igualmente ocurre en nuestra vida con ciertos pecados: seguirán dándose continuamente si no arrancamos las raíces, ese defecto del que brotan.

Los teólogos dan una lista de siete defectos o debilidades principales; casi todo pecado actual se basa en uno u otro de ellos. Estas siete debilidades humanas se llaman, ordinariamente, “las siete pecados capitales”. La palabra “capital” en este contexto significa relevante o más frecuente, no que necesariamente sean los mayores o peores. ¿Cuáles son estos siete vicios dominantes de la naturaleza humana? El primero es la soberbia, que podría definirse como la búsqueda desordenada del propio honor y excelencia. Sería demasiado larga la lista de todos los pecados que se originan en la soberbia: la ambición excesiva, jactancia de nuestras fuerzas espirituales, vanidad, orgullo, he aquí unos pocos. O, para usar expresiones contemporáneas, la soberbia es causa de esa actitud llena de amor propio que nos lleva a “mantener el nivel, para que no digan los vecinos”, a la ostentación, a la ambición de escalar puestos y figurar socialmente, “a estar en el candelero”, y otros de parecido jaez. El segundo pecado capital es la avaricia, o el inmoderado deseo de bienes temporales. De aquí nacen no sólo los pecados de robo y fraude, sino los menos reconocidos de injusticia entre patronos y empleados, prácticas abusivas en los negocios, tacañería e indiferencia ante las necesidades de los pobres, y eso por mencionar sólo unos cuantos ejemplares.

El siguiente en la lista es la lujuria. Es fácil percatarse que los pecados claros contra la castidad tienen su origen en la lujuria; pero también produce otros: muchos actos deshonestos, engaños e injusticias pueden achacarse a la lujuria; la pérdida de la fe y la desesperación en la misericordia divina son

frutos frecuentes de la lujuria. Luego viene la ira, o el estado emocional desordenado que nos impulsa a desquitarnos sobre otros, a oponernos insensatamente a personas o cosas. Los homicidios, riñas e injurias son consecuencias evidentes de la ira. El odio, la murmuración y el daño a la propiedad ajena son otras.

La gula es otro pecado capital. Es la atracción desordenada hacia la comida o bebida. Parece el más innoble de los vicios: en el glotón hay algo de animal. Causa daños a la propia salud, produce el lenguaje soez y blasfemo, injusticias a la propia familia y otras personas y una legión más de males demasiado evidentes para necesitar enumeración. La envidia es también un vicio dominante. Hace falta ser muy humilde y sincero consigo mismo para admitir que lo tenemos. La envidia no consiste en desear el nivel que tiene otro: ése es un sentimiento perfectamente natural, a no ser que nos lleve a extremos de codicia. No, la envidia es más bien la tristeza causada porque otros estén en una situación mejor que la nuestra, como un sufrimiento por la mejor fortuna de otros. Deseamos tener lo que otro tiene y que no lo tenga él. Por lo menos, desearíamos que él no lo tuviera si nosotros no lo podemos tener también. La envidia nos lleva al estado de mente del clásico “perro del hortelano”, que ni disfruta con lo que tiene ni deja disfrutar a los demás, y produce el odio, la calumnia, difamación, resentimiento, detracción y otros males parecidos.

Finalmente, está la pereza, que no es el simple desagrado ante el trabajo; hay mucha gente que no encuentra su trabajo agradable. La pereza es, más bien, rehuir el trabajo ante el esfuerzo que comporta. Es el disgusto y rechazo de nuestros deberes, especialmente de nuestros deberes con Dios. Si nos contentamos con un bajo nivel en nuestra búsqueda de la santidad, especialmente si nos conformamos con una mediocridad espiritual, es casi seguro que su causa sea la pereza. Omitir la Misa en día de precepto, descuidar la oración, rehuir nuestras obligaciones familiares y profesionales, todo proviene de la pereza.

Estos son, pues, los siete pecados capitales: soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia y pereza. Sin duda tenemos la laudable costumbre de examinar nuestra conciencia antes de acostarnos y, por supuesto, al ir a confesarnos. De ahora en adelante, sería muy provechoso preguntarnos no sólo “qué pecados y cuántas veces”, sino también “por qué”.

CAPÍTULO VII

LA ENCARNACION

¿Quién es María?

El 25 de marzo celebramos el gran acontecimiento que llamamos “la Encarnación”, el anuncio del Arcángel Gabriel a María de que Dios la había escogido para ser madre del Redentor.

El día de la Anunciación, Dios cubrió la infinita distancia que había entre El y nosotros. Por un acto de su poder infinito, Dios hizo lo que a nuestra mente humana parece imposible: unió su propia naturaleza divina a una verdadera naturaleza humana, a un cuerpo y alma como el nuestro. Y, lo que nos deja aún más asombrados, de esta unión no resultó un ser con dos personalidades, la de Dios y la de hombre. Al contrario, las dos naturalezas se unieron en una sola Persona, la de Jesucristo, Dios y hombre. Esta unión de lo divino y humano en una Persona es tan singular, tan especial, que no admite comparación con otras experiencias humanas, y, por lo tanto, está fuera de nuestra capacidad de comprensión. Como la Santísima Trinidad, es uno de los grandes misterios de nuestra fe, al que llamamos el misterio de la Encarnación. En el Evangelio de San Juan leemos “Verbum caro factum est”, que el Verbo se hizo carne, o sea, que la segunda Persona de la Santísima Trinidad, Dios Hijo, se encarnó, se hizo hombre. Esta unión de dos naturalezas en una sola Persona recibe un nombre especial, y se llama unión hipostática (del griego hipóstasis, que significa “lo que está debajo”).

Para dar al Redentor una naturaleza humana, Dios eligió a una doncella judía de quince años, llamada María, descendiente del gran rey David, que vivía oscuramente con sus padres en la aldea de Nazaret. María, bajo el impulso de la gracia, había ofrecido a Dios su virginidad, lo que formaba parte del designio divino sobre ella. Era un nuevo ornato para el alma que había recibido una gracia mayor en su mismo comienzo. Cuando Dios creó el alma de María, en el instante mismo de su concepción en el seno de Ana, la eximió de la ley universal del pecado original. María recibió la herencia perdida por Adán. Desde el inicio de su ser, María estuvo unida a Dios. Ni por un momento se encontró bajo el dominio de Satán aquella cuyo Hijo le aplastaría la cabeza. Aunque María había hecho lo que hoy llamaríamos voto de castidad perpetua, estaba prometida a un artesano llamado José. Hace dos mil años no había “mujeres independientes” ni “mujeres de carrera”. En un mundo estrictamente masculino, cualquier muchacha honrada necesitaba un hombre que la tutelara y protegiera. Más aún, no entraba en el plan de Dios que, para ser madre de su Hijo, María tuviera que sufrir el estigma de las madres solteras. Y así, Dios, actuando discretamente por medio de su gracia, procuró que María tuviera un esposo.

El joven escogido por Dios para esposo de María y guardián de Jesús era, de por sí, un santo. El Evangelio nos lo describe diciendo, sencillamente, que era un “varón justo”. El vocablo “justo” significa en su connotación hebrea un hombre lleno de toda virtud. Es el equivalente a nuestra palabra actual “santo”.

No nos sorprende, pues, que José, al pedírselo los padres de María, aceptara gozosamente ser el esposo legal y verdadero de María, aunque conociera su promesa de virginidad y que el matrimonio nunca sería consumado. María permaneció virgen no sólo al dar a luz a Jesús, sino durante toda su vida. Cuando el Evangelio menciona “los hermanos y hermanas” de Jesús, tenemos que recordar que es una traducción al castellano de la traducción griega del original hebreo, y que allí estas palabras significan, sencillamente, “parientes consanguíneos”, más o menos lo mismo que nuestra palabra “primos”.

La aparición del ángel sucedió mientras permanecía con sus padres, antes de irse a vivir con José. El pecado vino al mundo por libre decisión de Adán; Dios quiso que la libre decisión de María trajera al mundo la salvación. Y el Dios de cielos y tierra aguardaba el consentimiento de una muchacha.

Cuando, recibido el mensaje angélico, María inclinó la cabeza y dijo “Hágase en mí según tu palabra”, Dios Espíritu Santo (a quien se atribuyen las obras de amor) engendró en el seno de María el cuerpo y alma de un niño al que Dios Hijo se unió en el mismo instante. Por aceptar voluntariamente ser Madre del Redentor, y por participar libremente (¡y de un modo tan íntimo!) en su Pasión, María es aclamada por la Iglesia como Corredentora del género humano.

Es este momento trascendental de la aceptación de María y del comienzo de nuestra salvación el que conmemoramos cada vez que recitamos el Angelus. Y no sorprende que Dios preservara el cuerpo del que tomó el suyo propio de la corrupción de la tumba. En el cuarto misterio glorioso del Rosario, y anualmente en la fiesta de la Asunción, celebramos el hecho que el cuerpo de María, después de la muerte, se reunió con su alma en el cielo.

Quizá algunos hayamos exclamado en momentos de trabajo excesivo: “Quisiera ser dos para poder atenderlo todo”, y es una idea interesante que puede llevarnos a fantasear un poco, pero con provecho.

Imaginemos que yo pudiera ser dos, que tuviera dos cuerpos y dos almas y una sola personalidad, que sería yo. Ambos cuerpos trabajarían juntos armónicamente en cualquier tarea que me ocupara. Resultaría especialmente útil para transportar una escalera de mano o una mesa. Y las dos mentes se aplicarían juntas a solucionar cualquier problema que yo tuviera que afrontar, lo que sería especialmente grato para resolver preocupaciones y tomar decisiones.

Es una idea total y claramente descabellada. Sabemos que en el plan de Dios sólo hay una naturaleza humana (cuerpo y alma) para cada persona humana (mi identidad consciente que me separa de cualquier otra persona). Pero esta fantasía quizá nos ayude a entender un poquito mejor la personalidad de Jesús. La unión hipostática, la unión de una naturaleza humana y una naturaleza divina en una Persona, Jesucristo, es un misterio de fe, lo que significa que no podemos comprenderlo del todo, pero eso no quiere decir que seamos incapaces de comprender nada.

Como segunda Persona de la Santísima Trinidad, Dios Hijo, Jesús existió por toda la eternidad. Y por toda la eternidad es engendrado en la mente del Padre. Luego, en un punto determinado del tiempo, Dios Hijo se unió en el seno de la Virgen María, no sólo a un cuerpo como el nuestro, sino a un cuerpo y a un alma, a una naturaleza humana completa. El resultado es una sola Persona, que actúa siempre en armonía, siempre unida, siempre como una sola identidad.

El Hijo de Dios no llevaba simplemente una naturaleza humana como un obrero lleva su carretilla. El Hijo de Dios, en y con su naturaleza humana, tenía (y tiene) una personalidad tan individual y singular como la tendríamos nosotros en y con las dos naturalezas humanas que, en nuestra fantasía, habíamos imaginado.

Jesús mostró claramente su dualidad de naturalezas al hacer, por una parte, lo que sólo Dios podría hacer, como, por su propio poder, resucitar muertos. Por otra parte, Jesús hizo las cosas más corrientes de los hombres, como comer, beber y dormir. Y téngase en cuenta que Jesús no hacía simplemente una apariencia de comer, beber, dormir y sufrir. Cuando come es porque realmente tiene hambre; cuando duerme es porque realmente está fatigado; cuando sufre siente realmente el dolor.

Con igual claridad Jesús mostró la unidad de su personalidad. En todas sus acciones había una completa unidad de Persona. Por ejemplo, no dice al hijo de la viuda: “La parte de Mí que es divina te

dice: ¡Levántate!”. Jesús manda simplemente: “A ti lo digo: ¡Levántate!”. En la Cruz, Jesús no dijo: “Mi naturaleza humana tiene sed”, sino que clamó: “Tengo sed”.

Puede que nada de lo que venimos diciendo nos ayude mucho a comprender las dos naturalezas de Cristo. En el mejor de los casos, será siempre un misterio. Pero, por lo menos, nos recordará al dirigirnos a María con su glorioso título de “Madre de Dios” que no estamos utilizando una imagen poética.

A veces, nuestros amigos acatólicos se escandalizan de lo que llaman “excesiva” glorificación de María. No tienen inconveniente en llamarla María la Madre de Cristo, pero antes morirían que llamarla Madre de Dios. Y, sin embargo, a no ser que nos dispongamos a negar la divinidad de Cristo (en cuyo caso dejaríamos de ser cristianos), no hay razones para distinguir entre “Madre de Cristo” y “Madre de Dios”. Una madre no es sólo madre del cuerpo físico de su hijo; es madre de la persona entera que lleva en su seno. La completa Persona concebida por María es Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre. El Niño que hace casi veinte siglos parió en el establo de Belén tenía, en cierto modo, a Dios como Padre dos veces: la segunda Persona de la Santísima Trinidad tiene a Dios como Padre por toda la eternidad. Jesucristo tuvo a Dios como Padre también cuando, en la Anunciación, el Espíritu Santo engendró un Niño en el seno de María.

Cualquiera que tenga un amigo amante de los perros sabe la verdad que hay en el dicho inglés “si me amas, ama a mi perro”, lo que puede parecer tonto a nuestra mentalidad. Pero estoy seguro que cualquier hombre o mujer suscribiría la afirmación, “si me amas, ama a mi madre”.

¿Cómo puede, entonces, afirmar alguien que ama a Jesucristo verdaderamente si no ama también a su Madre? Los que objetan que el honor dado a María se detrae del debido a Dios; los que critican que los católicos “añaden” una segunda mediación “al único Mediador entre Dios y hombre, Jesucristo Dios encarnado”, muestran lo poco que han comprendido la verdadera humanidad de Jesucristo. Porque Jesús ama a María no con el mero amor imparcial que tiene Dios por todas las almas, no con el amor especial que tiene por las almas santas; Jesús ama a María con el amor humano perfecto que sólo el Hombre Perfecto puede tener por una Madre perfecta. Quien empequeñece a María no presta un servicio a Jesús. Al contrario, quien rebaja el honor de María reduciéndola al nivel de “una buena mujer”, rebaja el honor de Dios en una de sus más nobles obras de amor y misericordia.

¿Quién es Jesucristo?

El mayor don de nuestra vida es la fe cristiana. Nuestra vida entera, la cultura incluso de todo el mundo occidental, están basadas en el firme convencimiento de que Jesucristo vivió y murió. Lo normal sería que procuráramos poner los medios para conocer lo más posible sobre la vida de Aquel que ha influido tanto en nuestras personas como en el mundo.

Y, sin embargo, hay católicos que han leído extensas biografías de cualquier personaje más o menos famoso y todavía no han abierto un libro sobre la vida de Jesucristo. Sabiendo la importancia que Él tiene para nosotros, da pena que nuestro conocimiento de Jesús se limite, en muchos casos, a los fragmentos de Evangelio que se leen los domingos en la Misa.

Por lo menos tendríamos que haber leído la historia completa de Jesús tal como la cuentan Mateo, Marcos, Lucas y Juan en el Nuevo Testamento. Y cuando lo hayamos hecho, la narración de los Evangelios adquirirá más relieve si la completamos con un buen libro sobre la biografía de Jesús.

Hay muchos en las librerías y bibliotecas públicas. En estos libros los autores se apoyan en su docto conocimiento de la época y costumbres en que vivió Jesús, para dar cuerpo a la escueta narración evangélica (3).

Para nuestro propósito, bastará aquí una muy breve exposición de algunos puntos más destacados de la vida terrena de Jesucristo, Hijo de Dios e Hijo del hombre. Tras el nacimiento de Jesús en la cueva de Belén la primera Navidad, el siguiente acontecimiento es la venida de los Magos de Oriente, guiados por una estrella, para adorar al Rey recién nacido.

Fue un acontecimiento de gran significación para nosotros que no somos judíos. Fue el medio que Dios utilizó para mostrar, pública y claramente, que el Mesías, el Prometido, no venía a salvar a los judíos solamente. Según su general creencia, el Mesías que habría de venir sería exclusiva pertenencia de los hijos de Israel, y llevaría a su nación a la grandeza y la gloria. Pero con su llamada a los Magos para que acudieran a Belén, Dios manifestó que Jesús venía a salvar tanto a los gentiles o no judíos como a su pueblo elegido. Por eso, la venida de los Magos se conoce con el nombre griego de “Epifanía”, que significa “manifestación”. Por eso también, este acontecimiento tiene tanta importancia para ti y para mí. Aunque la fiesta de Epifanía no es de precepto en algunos países por dispensa de la ley general, la Iglesia le concede igual e incluso mayor dignidad que a la fiesta de Navidad.

Después de la visita de los Magos y consiguiente huida de la Sagrada Familia a Egipto para escapar del plan de muerte de Herodes, y su retorno a Nazaret, la siguiente ocasión en que vemos a Jesús es acompañando a María y José a Jerusalén para celebrar la gran fiesta judía de la Pascua. La historia de la pérdida de Jesús y su encuentro en el Templo, tres días más tarde, nos es bien conocida. Luego, el evangelista San Lucas deja caer un velo de silencio sobre la adolescencia y juventud de Jesús, que resume en una corta frase: “Jesús crecía en sabiduría y edad ante Dios y ante los hombres” (2,52). Esta frase, “Jesús crecía en sabiduría”, plantea una cuestión que vale la pena que consideremos un momento: la cuestión de si Jesús, al crecer, tenía que aprender las cosas como los demás niños. Para responder, recordemos que Jesús tenía dos naturalezas, la humana y la divina. Por ello, tenía dos clases de conocimiento: el infinito que Dios tiene, el conocimiento de todo que Jesús, está claro, poseía desde el principio de su existencia en el seno de María; y, como hombre, Jesús tenía también otro tipo de conocimiento, el humano. A su vez, este conocimiento humano de Jesús era de tres clases.

Jesús, en primer lugar, tenía el conocimiento beatífico desde el momento de su concepción, consecuencia de la unión de su naturaleza humana a una naturaleza divina. Este conocimiento es similar al que tú y yo tendremos cuando veamos a Dios en el cielo. Luego, Jesús poseía también la ciencia infusa, un conocimiento como el que Dios dio a los ángeles y a Adán de todo lo creado, conferido directamente por Dios, y que no hay que adquirir por razonamientos laboriosos partiendo de los datos que proporcionan los sentidos. Además, Jesús poseía el conocimiento experimental -el conocimiento por la experiencia-, que iba adquiriendo conforme crecía y se desarrollaba. Un navegante sabe que hallará determinada isla en un punto determinado del océano gracias a sus mapas e instrumentos. Pero, al encontrarla, ha añadido el conocimiento experimental a su previo

3 Entre muchas y muy buenas biografías de Jesús, en castellano pueden leerse desde la clásica Vida de Jesucristo, de Fray Luis de Granada a las actuales Vida de Cristo, de Fray Justo Pérez de Urbe], El Cristo de nuestra fe y Jesucristo de Karl Adam, La historia de Jesucristo, de R. L. Bruckberger o Vida de Nuestro Señor Jesucristo, de Fillion.

conocimiento teórico. De modo parecido, Jesús sabía desde el principio cómo sería el andar, por ejemplo. Pero adquirió el conocimiento experimental solamente cuando sus piernas fueron lo suficientemente fuertes para sostenerle... Y así, cuando el Niño tenía doce años, San Lucas nos lo deja oculto en Nazaret dieciocho años más.

Se nos puede ocurrir preguntarnos por qué Jesucristo “desperdió” tantos años de su vida en la humilde oscuridad de Nazaret. De los doce a los treinta años, el Evangelio no nos dice absolutamente nada de Jesús, excepto que “crecía en sabiduría, edad y gracia ante Dios y ante los hombres”.

Luego, al considerarlo más despacio, vemos que Jesús, con sus años ocultos de Nazaret, está enseñando una de las lecciones más importantes que el hombre pueda necesitar. Dejando transcurrir tranquilamente año tras año, nos explicita la enseñanza de que ante Dios no hay persona sin importancia ni trabajo que sea trivial. Dios no nos mide por la importancia de nuestro trabajo, sino por la fidelidad con que procuramos cumplir lo que ha puesto en nuestras manos, por la sinceridad con que nos dedicamos a hacer nuestra su voluntad.

Efectivamente, los callados años que pasó en Nazaret son tan redentores como los tres de vida activa con que acabó su ministerio. Cuando clavaba clavos en el taller de José, Jesús nos redimía tan realmente como en el Calvario, cuando otros le atravesaban las manos con ellos.

“Redimir” significa recuperar algo perdido, vendido o regalado. Por el pecado el hombre había perdido -arrojado- su derecho de herencia a la unión eterna con Dios, a la felicidad perenne en el cielo. El Hijo de Dios hecho hombre asumió la tarea de recuperar ese derecho para nosotros. Por eso se le llama Redentor, y a la tarea que realizó, redención. Y del mismo modo que la traición del hombre a sí mismo se realiza por la negativa a dar su amor a Dios (negativa expresada en el acto de desobediencia que es el pecado), así la tarea redentora de Cristo asumió la forma de un acto de amor infinitamente perfecto, expresado en el acto de obediencia infinitamente perfecta que abarcó toda su vida en la tierra. La muerte de Cristo en la Cruz fue la culminación de su acto de obediencia; pero lo que precedió al Calvario y lo que le siguió es parte también de su Sacrificio. Todo lo que Dios hace tiene valor infinito. Por ser Dios, el más pequeño de los sufrimientos de Cristo era suficiente para pagar el rechazo de Dios por los hombres. El más ligero escalofrío que el Niño Jesús sufriera en la cueva de Belén bastaba para satisfacer por todos los pecados que los hombres pudieran apilar en el otro platillo de la balanza.

Pero, en el plan de Dios, esto no era bastante. El Hijo de Dios realizaría su acto de obediencia infinitamente perfecta hasta el punto de “anonadarse” totalmente, hasta el punto de morir en el Calvario o Gólgota, que significa “Lugar de la Calavera”. El Calvario fue la cima, la culminación del acto redentor. Nazaret, como Belén, son parte del camino que conduce a él. Por el hecho de que la pasión y muerte de Cristo superaran tanto el precio realmente preciso para satisfacer por el pecado, Dios nos hace patente de un modo inolvidable las dos lecciones paralelas de la infinita maldad del pecado y del infinito amor que Él nos tiene.

Cuando Jesús tenía treinta años de edad, emprendió la fase de su tarea que llamamos comúnmente su vida pública. Tuvo comienzo con su primer milagro público en las bodas de Caná, y se desarrolló en los tres años siguientes. Durante estos años Jesús viajó a lo largo y ancho del territorio palestino, predicando al pueblo, enseñándoles las verdades que debían conocer y las virtudes que debían practicar si querían beneficiarse de su redención.

Aunque los sufrimientos de Cristo bastan para pagar por todos los pecados de todos los hombres, esto no quiere decir que cada uno, automáticamente, quede liberado del pecado. Aún es necesario que

cada uno, individualmente, se aplique los méritos del sacrificio redentor de Cristo, o, en el caso de los niños, que otro se los aplique por el Bautismo.

Mientras viajaba y predicaba, Jesús obró milagros innumerables. No sólo movido por su infinita compasión, sino también (y principalmente) para probar su derecho a hablar como lo hacía. Pedir a sus oyentes que le creyeran Hijo de Dios era pedir mucho. Por ello, al verle limpiar leprosos, devolver la vista a ciegos y resucitar a muertos, no les dejaba lugar para dudas sinceras.

Además, durante estos tres años, Jesús les recordaba continuamente que el reino de Dios estaba próximo. Este reino de Dios en la tierra -que nosotros llamamos Iglesia- sería la preparación del hombre para el reino eterno del cielo. La vieja religión judaica, establecida por Dios para preparar la venida de Cristo, iba a terminar. La vieja ley del temor iba a ser remplazada por la nueva ley del amor.

Muy al principio de su vida pública, Jesús escogió los doce hombres que iban a ser los primeros en regir su reino, los primeros obispos y sacerdotes de su Iglesia. Durante tres años instruyó y preparó a sus doce Apóstoles para la tarea que les iba a encomendar: establecer sólidamente el reino que Él estaba fundando.

CAPÍTULO VIII

LA REDENCION

¿Cómo termina?

La ambición de los dictadores rusos de ahora es conquistar el mundo, lo que han empezado con buen pie, según puede atestiguar una docena de pueblos esclavizados. Hace dos mil años los emperadores romanos consiguieron lo que los rusos de ahora querrían conseguir. De hecho, los ejércitos de Roma habían conquistado el mundo entero, un mundo mucho más reducido del que conocemos en nuestro tiempo. Comprendía los países conocidos del sur de Europa, norte de África y occidente de Asia. El resto del globo estaba aún por explorar.

Roma tenía la mano menos pesada con sus países satélites que la Rusia de hoy con los suyos. Mientras se portaran bien y pagaran sus impuestos a Roma, se les molestaba más bien poco. Una guarnición de soldados romanos se destacaba a cada país, en el que había un procónsul o gobernador para mantener un ojo en las cosas. Pero, fuera de esto, se permitía a las naciones retener su propio gobierno local y seguir sus propias leyes y costumbres.

Esta era la situación de Palestina en tiempos de Nuestro Señor Jesucristo. Roma era el jefe supremo, pero los judíos tenían su propio rey, Herodes, y eran gobernados por su propio parlamento o consejo, llamado Sanedrín. No había partidos políticos como los conocemos hoy, pero sí algo muy parecido a nuestra “máquina política” moderna. Esta máquina política se componía de los sacerdotes judíos, para quienes política y religión eran lo mismo; los fariseos, que eran los “de sangre azul” de su tiempo, y los escribas, que eran los leguleyos. Con ciertas excepciones, la mayoría de estos hombres pertenecían al tipo de los que hoy llamamos “políticos aprovechados”. Tenían unos empleos cómodos y agradables, llenándose los bolsillos a cuenta del pueblo, al que oprimían de mil maneras. Así estaban las cosas en Judea y Galilea cuando Jesús recorría sus caminos y senderos predicando el mensaje de amor de Dios al hombre, y de la esperanza del hombre en Dios. Mientras obraba sus milagros y hablaba del reino de Dios que había venido a establecer, muchos de sus oyentes, tomando sus palabras literalmente, pensaban en términos de un reino político en vez de espiritual. Aquí y allí hablaban de hacer a Jesús su rey, un rey que sometería al Sanedrín y expulsaría a los odiados romanos.

Todo esto llegó al conocimiento de los sacerdotes, escribas y fariseos, y estos hombres corrompidos empezaron a temer que el pueblo pudiera arrebatárles sus cómodos y provechosos puestos. Este temor se volvió odio exacerbado cuando Jesús condenó públicamente su avaricia, su hipocresía y la dureza de su corazón. Concertaron el modo de hacer callar a ese Jesús de Nazaret que les quitaba la tranquilidad. Varias veces enviaron sicarios para matar a Jesús apedreándole o arrojándole a un precipicio. Pero en cada ocasión Jesús (al que no había llegado aún su hora) se zafó fácilmente del cerco de los que pretendían asesinarle. Finalmente, empezaron a buscar un traidor, alguien lo bastante íntimo de Jesús para que se lo entregara sin que hubiera fallos, un hombre cuya lealtad pudieran comprar.

Judas Iscariote era este hombre y, desgraciadamente para Judas, esta vez había llegado la hora de Jesús, estaba a punto de morir. Su tarea de revelar las verdades divinas a los hombres estaba terminada y había acabado la preparación de sus Apóstoles. Ahora aguardaba la llegada de Judas postrado en su propio sudor de sangre. Un sudor que el conocimiento divino de la agonía que le esperaba arrancaba a su organismo físico angustiado.

Pero más que la presciencia de su Pasión, la angustia que le hacía sudar sangre era producida por el conocimiento de que, para muchos, esa sangre sería derramada en vano. En Getsemaní se concedió a su naturaleza humana probar y conocer, como sólo Dios puede, la infinita maldad del pecado y todo su tremendo horror. Judas vino, y los enemigos de Jesús lo llevaron a un juicio que iba a ser una burla de la justicia. La sentencia de muerte había sido ya acordada por el Sanedrín, antes incluso de declarar unos testigos sobornados y contradictorios. La acusación era bien simple: Jesús se proclamaba Dios, y esto era una blasfemia. Y como la blasfemia se castigaba con la muerte, a la muerte debía ir. De aquí se le conduciría a Poncio Pilatos, el gobernador romano, quien debía confirmar la sentencia, ya que no se permitía a las naciones subyugadas dictar una sentencia capital. Sólo Roma podía quitar la vida a un hombre. Cuando Pilatos se opuso a condenar a muerte a Jesús, los jefes judíos amenazaron al gobernador con crearle dificultades, denunciándole a Roma por incompetente. El débil Pilatos sucumbió al chantaje, tras unos vanos esfuerzos por aplacar la sed de sangre del populacho, permitiendo que azotaran a Jesús brutalmente y le coronaran de espinas. Meditamos estos acontecimientos al recitar los Misterios Dolorosos del Rosario, o al hacer el Vía Crucis. También meditamos lo ocurrido al mediodía siguiente, cuando resonó en el Calvario el golpear de martillos, y el torturado Jesús pendió durante tres horas de la Cruz, muriendo finalmente para que nosotros pudiéramos vivir, ese Viernes que llamamos Santo.

Hasta que Jesús murió en la Cruz, pagando por los pecados de los hombres, ningún alma podía entrar en el cielo, nadie podía ver a Dios cara a cara. Y, sin embargo, habían existido con seguridad muchos hombres y mujeres que habían creído en Dios y en su misericordia y guardado sus leyes. Como estas almas no habían merecido el infierno, existían (hasta la Crucifixión) en un estado de felicidad puramente natural, sin visión directa de Dios. Eran muy felices, pero con la felicidad que nosotros podríamos alcanzar en la tierra si todo nos fuera perfectamente.

El estado de felicidad natural en que esas almas aguardaban la completa revelación de la gloria divina se llama limbo. A estas almas se apareció Jesús mientras su cuerpo yacía en la tumba, para anunciarles la buena nueva de su redención, para, podríamos decir, acompañarles y presentarles personalmente a Dios Padre como sus primicias. A esto nos referimos cuando en el Credo recitamos que Jesús “descendió a los infiernos”. Hoy día la palabra “infierno” se usa exclusivamente para designar el lugar de los condenados, de aquellos que han perdido a Dios por toda la eternidad. Pero, antiguamente, la palabra “infierno” traducía el vocablo latino inferus, que significa “regiones inferiores” o, simplemente, “el lugar de los muertos”. Como la muerte de Jesús fue real, fue su alma la que apareció en el limbo; su cuerpo inerte, del que el alma se había separado, yacía en el sepulcro. Durante todo este tiempo, sin embargo, su Persona divina permanecía unida tanto al alma como al cuerpo, dispuesta a reunirlos de nuevo al tercer día.

Según había prometido, Jesús resucitó de entre los muertos al tercer día. Había prometido también que volvería a la vida por su propio poder, y no por el de otro. Con este milagro daría la prueba indiscutible y concluyente de que, según afirmaba, era Dios. El relato de la Resurrección, acontecimiento que celebramos el Domingo de Resurrección, nos es demasiado conocido para tener que repetirlo aquí. La ciega obstinación de los jefes judíos pensaba derrotar los planes de Dios colocando una guardia junto al sepulcro, manteniendo así el cuerpo de Jesús encerrado y seguro. Pero conocemos el estupor de los guardas esa madrugada y el rodar de la piedra que guardaba la entrada del sepulcro cuando Jesús salió.

Jesús resucitó de entre los muertos con un cuerpo glorificado, igual que será el nuestro después de nuestra resurrección. Era un cuerpo “espiritualizado”, libre de las limitaciones que impone el mundo

físico. Era (y es) un cuerpo que no puede sufrir o morir; un cuerpo que irradiaba la claridad y belleza de un alma unida a Dios; un cuerpo al que la materia no podía interceptar, pudiendo pasar a través de un sólido muro como si no existiese; un cuerpo que no necesita trasladarse por pasos laboriosos, sino que puede cambiar de lugar a lugar con la velocidad del pensamiento; un cuerpo libre de necesidades orgánicas como comer, beber o dormir.

Jesús, al resucitar de entre los muertos, no ascendió inmediatamente al cielo, como habríamos supuesto. Si lo hubiera hecho así, los escépticos que no creían en su Resurrección (y que aún están entre nosotros) habrían resultado más difíciles de convencer. Fue en parte por este motivo que Jesús decidió permanecer cuarenta días en la tierra. Durante este tiempo se apareció a María Magdalena, a los discípulos camino de Emaús y, varias veces, a sus Apóstoles. Pero podemos asegurar que habría más apariciones de Nuestro Señor que las mencionadas en los Evangelios: a individuos (a su Santísima Madre, ciertamente) y a multitudes (San Pablo menciona una de éstas, en la que había más de quinientas personas presentes). Nadie podrá preguntar nunca con sinceridad: “¿Cómo sabemos que resucitó? ¿Quién le vio?”. Además de probar su resurrección, Jesús tenía otro fin que cumplir en esos cuarenta días: completar la preparación y misión de sus doce Apóstoles. En la Última Cena, la noche del Jueves Santo, los había ordenado sacerdotes. Ahora, la noche del Domingo de Pascua, complementa su sacerdocio dándoles el poder de perdonar los pecados. Cuando se les aparece en otra ocasión, cumple la promesa hecha a Pedro, y le hace cabeza de su Iglesia. Les explica el Espíritu Santo, que será el Espíritu dador de vida de su Iglesia. Les instruye dándoles las líneas generales de su ministerio. Y, finalmente, en el monte Olivete, el día que conmemoramos el Jueves de la Ascensión, da a sus Apóstoles el mandato final de ir a predicar al mundo entero; les da su última bendición y asciende al cielo.

Allí “está sentado a la diestra de Dios Padre”. Siendo El mismo Dios, es igual al Padre en todo; como hombre está más cerca de Dios que todos los santos por su unión con Dios Padre, con autoridad suprema como Rey de todas las criaturas. Como los rayos de luz convergen en una lente, así toda la creación converge en El, es suya, desde que asumió como propia nuestra naturaleza humana. Por medio de su Iglesia rige todos los asuntos espirituales; e incluso en materias puramente civiles o temporales, su voluntad y su ley son lo primero. Y su título de regidor supremo de los hombres está doblemente ganado al haberlos redimido y rescatado con su preciosa Sangre.

Desde su ascensión al Padre, la siguiente vez en que aparecerá a la humanidad su Rey Resucitado será el día del fin del mundo. Vino una vez en el desamparo de Belén; al final de los tiempos vendrá en gloriosa majestad para juzgar al mundo que su Padre le dio y que El mismo compró a tan magno precio. “¡Vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos!”

CAPÍTULO IX

EL ESPIRITU SANTO Y LA GRACIA

La Persona Desconocida

En Los Hechos de los Apóstoles (19,2) leemos que San Pablo fue a la ciudad de Éfeso, en Asia. Encontró allí un pequeño grupo que ya creía en las enseñanzas de Jesús. Pablo les preguntó: “¿Recibisteis el Espíritu Santo cuando creísteis?”. A lo que respondieron: “Ni siquiera sabíamos que había Espíritu Santo”.

Hoy día ninguno de nosotros ignora al Espíritu Santo. Sabemos bien que es una de las tres Personas divinas que, con el Padre y el Hijo, constituyen la Santísima Trinidad. Sabemos también que se le llama el Paráclito (palabra griega que significa “Consolador”), el Abogado (que defiende la causa de los hombres ante Dios), el Espíritu de Verdad, el Espíritu de Dios y el Espíritu de Amor. Sabemos también que viene a nosotros al bautizarnos, y que continúa morando en nuestra alma mientras no lo echemos por el pecado mortal.

Y éste es el total de los conocimientos sobre el Espíritu Santo para muchos católicos, y, sin embargo, no podremos tener más que una comprensión somera del proceso interior de nuestra santificación si desconocemos la función del Espíritu Santo en el plan divino. La existencia del Espíritu Santo -y, por supuesto, la doctrina de la Santísima Trinidad- era desconocida hasta que Cristo reveló esta verdad. En tiempos del Viejo Testamento los judíos estaban rodeados de naciones idólatras. Más de una vez cambiaron el culto al Dios único que les había constituido en pueblo elegido, por el culto a los muchos dioses de sus vecinos. En consecuencia, Dios, por medio de sus profetas, les inculcaba insistentemente la idea de la unidad de Dios. No complicó las cosas revelando al hombre precristiano que hay tres Personas en Dios. Había de ser Jesucristo quien nos comunicara esta vislumbre maravillosa de la naturaleza íntima de la Divinidad.

Sería oportuno recordar aquí brevemente la esencia de la naturaleza divina en la medida en que estamos capacitados para entenderla. Sabemos que el conocimiento que Dios tiene de Sí mismo es un conocimiento infinitamente perfecto. Es decir, la “imagen” que Dios tiene de Sí en su mente divina es una representación perfecta de Sí mismo. Pero esa representación no sería perfecta si no fuera una representación viva. Vivir, existir, es propio de la naturaleza divina. Una imagen mental de Dios que no viviera, no sería una representación perfecta.

La imagen viviente de Sí mismo que Dios tiene en su mente, la idea de Sí que Dios está engendrando desde toda la eternidad en su mente divina, se llama Dios Hijo. Podríamos decir que Dios Padre es Dios en el acto eterno de “pensarse a Sí mismo”; Dios Hijo es el “pensamiento” vivo (y eterno) que se genera en ese pensamiento. Y ambos, el Pensador y el Pensado, son en una y la misma naturaleza divina. Hay un solo Dios, pero en dos Personas.

Pero no acaba así. Dios Padre y Dios Hijo con templan cada uno la amabilidad infinita del otro. Y fluye así entre estas dos Personas un Amor divino. Es un amor tan perfecto, de tan infinito ardor, que es un amor viviente, al que llamamos Espíritu Santo, la tercera Persona de la Santísima Trinidad. Como dos volcanes que intercambian una misma corriente de fuego, el Padre y el Hijo se corresponden eternamente con esta Llama Viviente de Amor. Por eso decimos, en el Credo Niceno, que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo. Esta es la vida interior de la Santísima Trinidad: Dios que conoce, Dios conocido y Dios amante y amado. Tres divinas Personas, cada una distinta de las otras dos en su relación con ellas y, a la vez, poseedoras de la misma y única naturaleza divina en

absoluta unidad. Al poseer por igual la naturaleza divina, no hay subordinación de una Persona a otra. Dios Padre no es más sapiente que Dios Hijo. Dios Hijo no es más poderoso que Dios Espíritu Santo. Debemos precavernos también para no imaginar a la Santísima Trinidad en términos temporales. Dios Padre no “vino” el primero, y luego, un poco más tarde, Dios Hijo, y Dios Espíritu Santo el último en llegar. Este proceso de conocimiento y amor que constituye la vida íntima de la Trinidad existe desde toda la eternidad; no tuvo principio. Antes de comenzar el estudio particular del Espíritu Santo, hay otro punto que convendría tener presente, y es que las tres Personas divinas no solamente están unidas en una naturaleza divina, sino que están también unidas una a otra. Cada una de ellas está en cada una de las otras en una unidad inseparable, en cierto modo igual que los tres colores primarios del espectro están (por naturaleza) unidos inseparablemente en la radiación una e incolora que llamamos luz. Es posible, por supuesto, romper un rayo de luz por medios artificiales, como un prisma, y hacer un arco iris. Pero, si se deja el rayo como es, el rojo está en el azul, el azul en el amarillo y el rojo en los dos: es un solo rayo de luz. Ningún ejemplo resulta adecuado si lo aplicamos a Dios. Pero, por analogía, podríamos decir que igual que los tres colores del espectro están inseparablemente presentes, cada uno en el otro, en la Santísima Trinidad el Padre está en el Hijo, el Hijo en el Padre y el Espíritu Santo en ambos. Donde uno está, están los tres. Por si alguno tuviera interés en conocer los términos teológicos, a la inseparable unidad de las tres Personas divinas se le llama “circumincesión”.

Muchos de nosotros estudiamos fisiología y biología en la escuela. Como resultado tenemos una idea bastante buena de lo que pasa en nuestro cuerpo. Pero no es tan clara sobre lo que pasa en nuestra alma. Nos referimos con facilidad a la gracia -actual y santificante-, a la vida sobrenatural, al crecimiento en santidad. Pero ¿cómo responderíamos si nos preguntaran el significado de estos términos? Para contestar adecuadamente tendríamos que comprender antes la función que el Espíritu Santo desempeña en la santificación de un alma. Sabemos que el Espíritu Santo es el Amor infinito que fluye eternamente entre el Padre y el Hijo. Es el Amor en persona, un amor viviente. Al ser el amor de Dios por los hombres lo que le indujo a hacernos partícipes de su vida divina, es natural que atribuyamos al Espíritu de Amor -al Espíritu Santo- las operaciones de la gracia en el alma.

Sin embargo, debemos tener presente que las tres Personas divinas son inseparables. En términos humanos (pero teológicamente no exactos) diríamos que, fuera de la naturaleza divina, ninguna de las tres Personas actúa separadamente o sola. Dentro de ella, dentro de Dios, cada Persona tiene su actividad propia, su propia relación particular a las demás. Dios Padre es Dios conociéndose a Sí mismo, Dios “viéndose” a Sí mismo; y Dios Espíritu Santo es Dios amor a Sí mismo.

Pero “fuera de Sí mismo” (si se nos permite expresarnos tan latamente), Dios actúa solamente en su perfecta unidad; ninguna Persona divina hace nada sola. Lo que una Persona divina hace, lo hacen las tres. Fuera de la naturaleza divina siempre actúa la Santísima Trinidad.

Utilizando un ejemplo muy casero e inadecuado, diríamos que el único sitio en que mi cerebro, corazón y pulmones actúan por sí mismos es dentro de mí; cada uno desarrolla allí su función en beneficio de los demás. Pero fuera de mí, cerebro, corazón y pulmones actúan inseparablemente juntos. Donde quiera que vaya y haga lo que haga, los tres funcionan en unidad. Ninguno se ocupa en actividad aparte. Pero muchas veces hablamos como si lo hicieran. Decimos de un hombre que tiene “buenos pulmones” como si su voz dependiera sólo de ellos; que está “descorazonado”, como si el valor fuera cosa exclusiva del corazón; que tiene “buena cabeza”, como si el cerebro que contiene pudiera funcionar sin sangre y oxígeno. Atribuimos una función a un órgano determinado cuando la realizan todos juntos.

Ahora demos el tremendo salto que nos remonta desde nuestra baja naturaleza humana a las tres Personas vivas que constituyen la Santísima Trinidad. Quizás comprendamos un poquito mejor por qué la tarea de santificar las almas se asigna al Espíritu Santo. Ya que Dios Padre es el origen del principio de la actividad divina que actúa en la Santísima Trinidad (la actividad de conocer y amar); se le considera el comienzo de todo. Por esta razón atribuimos al Padre la creación, aunque, de hecho, claro está, sea la Santísima Trinidad la que crea, tanto el universo como las almas individuales. Lo que hace una Persona divina, lo hacen las tres. Pero apropiamos al Padre el acto de la creación porque, por su relación con las otras dos Personas, la función de crear le conviene mejor.

Luego, como Dios unió a Sí una naturaleza humana por medio de la segunda Persona en la Persona de Jesucristo, atribuimos la tarea de la redención a Dios Hijo, Sabiduría viviente de Dios Padre. El Poder infinito (el Padre) decreta la redención; la Sabiduría infinita (el Hijo) la realiza. Sin embargo, cuando nos referimos a Dios Hijo como Redentor, no perdemos de vista que Dios Padre y Dios Espíritu Santo estaban también inseparablemente presentes en Jesucristo. Hablando absolutamente, fue la Santísima Trinidad quien nos redimió. Pero apropiamos al Hijo el acto de la redención.

En los párrafos anteriores he escrito la palabra “apropiar” en cursiva porque ésta es la palabra exacta que utiliza la ciencia teológica al describir esta forma de “dividir” las actividades de la Santísima Trinidad entre las tres Personas divinas. Lo que hace una Persona, lo hacen las tres. Y, sin embargo, ciertas actividades parecen más apropiadas a una Persona que a las otras. En consecuencia, los teólogos dicen que Dios Padre es el Creador, por apropiación; Dios Hijo, por apropiación, el Redentor; y Dios Espíritu Santo, por apropiación, el Santificador.

Todo esto podrá parecer innecesariamente técnico al lector medio, pero puede ayudarnos a entender lo que quiere decir el Catecismo cuando dice, por ejemplo: “El Espíritu Santo habita en la Iglesia como la fuente de su vida y santifica a las almas por medio del don de la gracia”. El Amor de Dios hace esta actividad, pero su sabiduría y su poder también están allí.

¿Qué es la gracia?

La palabra “gracia” tiene muchas significaciones. Puede significar “encanto” cuando decimos: “ella se movía por la sala con gracia”. Puede significar “benevolencia” si decimos: “es una gracia que espero alcanzar de su bondad”. Puede significar “agradecimiento”, como en la acción de gracias de las comidas. Y cualquiera de nosotros podría pensar media docena más de ejemplos en los que la palabra “gracia” se use comúnmente. En la ciencia teológica, sin embargo, gracia tiene un significado muy estricto y definido. Antes que nada, designa un don de Dios. No cualquier tipo de don, sino uno muy- especial. La vida misma es un don divino. Para empezar, Dios no estaba obligado a crear la humanidad, y mucho menos a crearnos a ti y a mí como individuos. Y todo lo que acompaña a la vida es también don de Dios. El poder de ver y hablar, la salud, los talentos que podamos tener -cantar, dibujar o cocinar un pastel-, absolutamente todo, es don de Dios. Pero éstos son dones que llamamos naturales. Forman parte de nuestra naturaleza humana. Hay ciertas cualidades que tienen que acompañar necesariamente a una criatura humana tal como la designó Dios. Y propiamente no pueden llamarse gracias.

En teología la palabra “gracia” se reserva para describir los dones a los que el hombre no tiene derecho ni siquiera remotamente, a los que su naturaleza humana no le da acceso. La palabra “gracia” se usa para nombrar los dones que están sobre la naturaleza humana. Por eso decimos que la gracia es un don sobrenatural de Dios. Pero la definición está aún incompleta. Hay dones de Dios que son sobrenaturales, pero no pueden llamarse en sentido estricto gracias. Por ejemplo, una persona con

cáncer incurable puede sanar milagrosamente en Lourdes. En este caso, la salud de esta persona sería un don sobrenatural, pues se le había restituido por medios que sobrepasan la naturaleza. Pero si queremos hablar con precisión, esta cura no sería una gracia. Hay también otros dones que, siendo sobrenaturales en su origen, no pueden calificarse de gracias. La Sagrada Escritura, por ejemplo, la Iglesia o los sacramentos son dones sobrenaturales de Dios. Pero este tipo de dones, por sobrenaturales que sean, actúan fuera de nosotros. No sería incorrecto llamarlos “gracias externas”. La palabra “gracia”, sin embargo, cuando se utiliza en sentido simple y por sí, se refiere a aquellos dones invisibles que residen y operan en el alma. Así, precisando un poco más en nuestra definición de gracia, diremos que es un don sobrenatural e interior de Dios. Pero esto nos plantea en seguida otra cuestión. A veces Dios da a algunos elegidos el poder predecir el futuro. Este es un don sobrenatural e interior. ¿Llamaremos gracia al don de profecía? Más aún, un sacerdote tiene poder de cambiar el pan y vino en el cuerpo y sangre de Cristo y de perdonar los pecados. Estos son, ciertamente, dones sobrenaturales e interiores. ¿Son gracias? La respuesta a ambas preguntas es no. Estos poderes, aunque sean sobrenaturales e interiores, son dados para el beneficio de otros, no del que los posee. El poder de ofrecer Misa que tiene un sacerdote no se le ha dado para él, sino para el Cuerpo Místico de Cristo. Un sacerdote podría estar en pecado mortal, pero su Misa sería válida y recaba ría gracias para otros. Podría estar en pecado mortal, pero sus palabras de absolución perdonarían a otros sus pecados. Esto nos lleva a añadir otro elemento a nuestra definición de gracia: es el don sobrenatural e interior de Dios que se nos concede para nuestra propia salvación.

Finalmente, planteamos esta cuestión: si la gracia es un don de Dios al que no tenemos absolutamente ningún derecho, ¿por qué se nos concede? Las primeras criaturas (conocidas) a las que se concedió gracia fueron los ángeles y Adán y Eva. No nos sorprende que, siendo Dios bondad infinita, haya dado su gracia a los ángeles y a nuestros primeros padres. No la merecieron, es cierto, pero aunque no tenían derecho a ella, tampoco eran positivamente indignos de ese don.

Sin embargo, una vez que Adán y Eva pecaron, ellos (y nosotros, sus descendientes) no merecían la gracia, sino que eran indignos (y con ellos nosotros) de cualquier don más allá de los naturales ordinarios propios de la naturaleza humana. ¿Cómo se pudo satisfacer a la justicia infinita de Dios, ultrajada por el pecado original, para que su bondad infinita pudiera actuar de nuevo en beneficio de los hombres?

La respuesta redondeará la definición de gracia. Sabemos que fue Jesucristo quien por su vida y muerte dio la satisfacción debida a la justicia divina por los pecados de la humanidad. Fue Jesucristo quien nos ganó y mereció la gracia que Adán con tanta ligereza había perdido. Y así completamos nuestra definición diciendo: La gracia es un don de Dios sobrenatural e interior que se nos concede por los méritos de Jesucristo para nuestra salvación.

Un alma, al nacer, está oscura y vacía, muerta sobrenaturalmente. No hay lazo de unión entre el alma y Dios. No tienen comunicación. Si hubiéramos alcanzado el uso de razón sin el Bautismo y muerto sin cometer un solo pecado personal (una hipótesis puramente imaginaria, virtualmente imposible), no habríamos podido ir al cielo. Habríamos entrado en un estado de felicidad natural que, por falta de mejor nombre, llamamos limbo. Pero nunca hubiéramos visto a Dios cara a cara, como Él es realmente.

Y este punto merece ser repetido: por naturaleza nosotros, seres humanos, no tenemos derecho a la visión directa de Dios que constituye la felicidad esencial del cielo. Ni siquiera Adán y Eva, antes de su caída, tenían derecho alguno a la gloria. De hecho, el alma humana, en lo que podríamos llamar estado puramente natural, carece del poder de ver a Dios; sencillamente no tiene capacidad para una

unión íntima y personal con Dios. Pero Dios no dejó al hombre en su estado puramente natural. Cuando creó a Adán le dotó de todo lo que es propio de un ser humano. Pero fue más allá, y Dios dio también al alma de Adán cierta cualidad o poder que le permitía vivir en íntima (aunque invisible) unión con Él en esta vida. Esta especial cualidad del alma -este poder de unión e intercomunicación con Dios- está por encima de los poderes naturales del alma, y por esta razón llamamos a la gracia una cualidad sobrenatural del alma, un don sobrenatural. El modo que tuvo Dios de impartir esta cualidad o poder especial al alma de Adán fue por su propia inhabitación. De una manera maravillosa, que será para nosotros un misterio hasta el Día del Juicio, Dios “tomó residencia” en el alma de Adán. E, igual que el sol imparte luz y calor a la atmósfera que le rodea, Dios impartía al alma de Adán esta cualidad sobrenatural que es nada menos que la participación, hasta cierto punto, de la propia vida divina. La luz solar no es el sol, pero es resultado de su presencia. La cualidad sobrenatural de que hablamos es distinta de Dios, pero fluye de Él y es resultado de su presencia en el alma.

Esta cualidad sobrenatural del alma produce otro efecto. No sólo nos capacita para tener una unión y comunicación íntima con Dios en esta vida, sino que también prepara al alma para otro don que Dios le añadirá tras la muerte: el don de la visión sobrenatural, el poder de ver a Dios cara a cara, tal como es realmente.

El lector habrá ya reconocido en esta “cualidad sobrenatural del alma”, de la que vengo hablando, al don de Dios que los teólogos llaman “gracia santificante”. La he descrito antes de nombrarla con la esperanza de que el nombre tuviera más plena significación cuando llegáramos a él. Y el don añadido de la visión sobrenatural después de la muerte es el que los teólogos llaman en latín *lumen gloriae*, o sea “luz de gloria”. La gracia santificante es la preparación necesaria, un prerrequisito de esta luz de gloria. Igual que una lámpara eléctrica resulta inútil sin un punto al que enchufarla, la luz de gloria no podría aplicarse al alma que no poseyera la gracia santificante. Mencioné antes la gracia santificante en relación con Adán. Dios, en el acto mismo de crearle, lo puso por encima del simple nivel natural, lo elevó a un destino sobrenatural al conferirle la gracia santificante. Adán, por el pecado original, perdió esta gracia para sí y para nosotros. Jesucristo, por su muerte en la cruz, salvó el abismo que separaba al hombre de Dios. El destino sobrenatural del hombre se ha restaurado. La gracia santificante se imparte a cada hombre individualmente en el sacramento del Bautismo. Al bautizarnos recibimos la gracia santificante por vez primera. Dios (el Espíritu Santo por “apropiación”) toma morada en nosotros. Con su presencia imparte al alma esa cualidad sobrenatural que hace que Dios -de una manera grande y misteriosa- se vea en nosotros y, en consecuencia, nos ame. Y puesto que esta gracia santificante nos ha sido ganada por Jesucristo, por ella estamos unidos a Él, la compartimos con Cristo -y Dios, en consecuencia, nos ve como a su Hijo- y cada uno de nosotros se hace hijo de Dios. A veces, la gracia santificante es llamada gracia habitual porque su finalidad es ser la condición habitual, permanente, del alma. Una vez unidos a Dios por el Bautismo, se debería conservar siempre esa unión, invisible aquí, visible en la gloria.

La gracia que viene y va

Dios nos ha hecho para la visión beatífica, para esa unión personal que es la esencia de la felicidad del cielo. Para hacernos capaces de la visión directa de Dios, nos dará un poder sobrenatural que llamamos *lumen gloriae*. Esta luz de gloria, sin embargo, no puede concederse más que al alma ya

unida a Dios por el don previo que llamamos gracia santificante. Si entráramos en la eternidad sin esa gracia santificante, habríamos perdido a Dios para siempre.

Una vez recibida la gracia santificante en el Bautismo, es asunto de vida o muerte que conservemos este don hasta el fin. Y si nos hiriera esa catástrofe voluntaria que es el pecado mortal, nos sería de una tremenda urgencia recuperar el precioso don que el pecado nos ha arrebatado, el don de la vida espiritual que es la gracia santificante y que habíamos matado en nuestra alma.

Es también importante, que incrementemos la gracia santificante de nuestra alma, que puede crecer. Cuanto más se purifica un alma de sí, mejor responde a la acción de Dios. Cuanto mengua el yo, aumenta la gracia santificante. Y el grado de nuestra gracia santificante determinará el grado de nuestra felicidad en el cielo. Dos personas pueden contemplar el techo de la Capilla Sixtina y tener un goce completo a la vista de la obra maestra de Miguel Ángel. Pero el que tenga mejor formación artística obtendrá un placer mayor que el otro, de gusto menos cultivado. El de menor apreciación artística quedará totalmente satisfecho; ni siquiera se dará cuenta de que pierde algo, aunque esté perdiendo mucho. De un modo parecido, todos seremos perfectamente felices en el cielo. Pero el grado de nuestra felicidad dependerá de la agudeza espiritual de nuestra visión. Y ésta, a su vez, depende del grado en que la gracia santificante impregne nuestra alma. Estas son, pues, las tres condiciones en relación con la gracia santificante: primera, que la conservemos permanentemente hasta el fin; segunda, que la recuperemos inmediatamente si la perdiéramos por el pecado mortal; tercera, que busquemos crecer en gracia con el afán del que ve el cielo como meta.

Pero ninguna de estas condiciones resulta fácil de cumplir, ni siquiera posible. Como la víctima de un bombardeo vaga débil y obnubilada entre las ruinas, así la naturaleza humana se ha arrastrado a través de los siglos desde la explosión que la rebelión del pecado original produjo: su juicio permanentemente torcido, su voluntad permanentemente debilitada. ¡Cuesta tanto reconocer el peligro a tiempo; es tan difícil admitir con sinceridad el bien mayor que debemos hacer; tan duro apartar nuestra mirada de la hipnótica sugestión del pecado!

Por estas razones la gracia santificante, como un rey rodeado de servidores, va precedida y acompañada de un conjunto de especiales ayudas de Dios. Estas ayudas son las gracias actuales. Una gracia actual es el impulso transitorio y momentáneo, la descarga de energía espiritual con que Dios toca al alma, algo así como el golpe que un mecánico da con la mano a la rueda para mantenerla en movimiento.

Una gracia actual puede actuar sobre la mente o la voluntad, corrientemente sobre las dos. Y Dios la concede siempre para uno de los tres fines que mencionamos antes: preparar el camino para infundir la gracia santificante (o restaurarla si la hubiéramos perdido), conservarla en el alma o incrementarla. El modo de operar la gracia actual nos podría quedar más claro si describiéramos su actuación en una persona imaginaria que hubiera perdido la gracia santificante por el pecado mortal.

Primeramente, Dios ilumina la mente del pecador para que vea el mal que ha cometido. Si acepta esta gracia, admitirá para sí: “He ofendido a Dios en materia grave; he cometido un pecado mortal.” El pecador puede, por supuesto, rechazar esta primera gracia y decir: “Eso que hice no fue tan malo; mucha gente hace cosas peores.” Si rechaza la primera gracia, probablemente no habrá una segunda. En el curso normal de la providencia divina, una gracia genera la siguiente. Este es el significado de las palabras de Jesús: “Al que tiene se le dará y abundará; pero a quien no tiene, aun lo que tiene se le quitará” (Mt 25,29).

Pero supongamos que el pecador acepta la primera gracia. Entonces vendrá la segunda. Esta vez será un fortalecimiento de la voluntad que permitirá al pecador hacer un acto de contrición: “Dios mío

-gemirá por dentro-, si muriera así perdería el cielo e iría al infierno. ¡Con qué ingratitud he pagado tu amor! ¡Dios mío, no lo haré nunca más!” Si la contrición del pecador es perfecta (si su motivo principal es el amor a Dios), la gracia santificante vuelve inmediatamente a su alma; Dios reanuda en seguida su unión con esta alma. Si la contrición es imperfecta, basada principalmente en el temor a la justicia divina, habrá un nuevo impulso de la gracia. Con su mente iluminada, el pecador dirá: “Debo ir a confesarme.” Su voluntad fortalecida decidirá: “Iré a confesarme”. Y en el sacramento de la Penitencia, su alma recobrará la gracia santificante. He aquí un ejemplo concreto de cómo la gracia actual opera.

Sin la ayuda de Dios no podríamos alcanzar el cielo. Así de sencilla es la función de la gracia. Sin la gracia santificante no somos capaces de la visión beatífica. Sin la gracia actual no somos capaces, en primer lugar, de recibir la gracia santificante (una vez se ha alcanzado el uso de razón). Sin la gracia actual no somos capaces de mantenernos en gracia santificante por un período largo de tiempo. Sin la gracia actual no podríamos recuperar la gracia santificante si la hubiéramos perdido.

En vista de la absoluta necesidad de la gracia, es confortador recordar otra verdad que también es materia de fe: que Dios da a cada alma la gracia suficiente para alcanzar el cielo. Nadie se condena si no es por su culpa, por no utilizar las gracias que Dios le da. Porque podemos, ciertamente, rechazar la gracia. La gracia de Dios actúa en y por medio de la voluntad humana. No destruye nuestra libertad de elección. Es cierto que la gracia hace casi todo el trabajo, pero Dios requiere nuestra cooperación. Por nuestra parte, lo menos que podemos hacer es no poner obstáculos a la operación de la gracia en nuestra alma.

Nos referimos principalmente a las gracias actuales, a esos impulsos divinos que nos mueven a conocer el bien y a hacerlo. Quizá un ejemplo ilustrará la operación de la gracia con respecto al libre albedrío.

Supongamos que una enfermedad me ha retenido en cama largo tiempo. Ya estoy convaleciente, pero tengo que aprender a andar de nuevo. Si trato de hacerlo yo solo, caeré de bruces. Por ello, un buen amigo trata de ayudarme. Pasa su brazo por mi cintura y yo me apoyo firmemente en su hombro. Suavemente me mueve por la habitación. ¡Ya ando otra vez! Es cierto que casi todo el trabajo lo realiza mi amigo, pero hay algo que él no puede hacer por mí: hacer que mis pies se levanten del suelo. Si yo no intentara poner un pie delante del otro, si no hiciera más que colgar de su hombro como un peso muerto, su esfuerzo sería inútil. A pesar suyo, yo no andaré.

Del mismo modo podemos causar que muchas gracias de Dios se desperdicien. Nuestra indiferencia o pereza o, peor aún, nuestra resistencia voluntaria, pueden frustrar la operación de la gracia divina en nuestra alma. Por supuesto, si Dios quisiera podría darnos tanta gracia que nuestra voluntad humana sería arrebatada por ella, sin casi esfuerzo por nuestra parte. Esta gracia es la que los teólogos llaman eficaz para distinguirla de la meramente suficiente. La gracia eficaz siempre alcanza su objetivo. No sólo es suficiente para nuestras necesidades espirituales, sino que, además, es lo bastante potente para superar la debilidad o el endurecimiento que pudieran hacer que descuidáramos o resistiéramos la gracia.

Todos, estoy seguro, hemos tenido alguna vez experiencias como ésta: nos hallamos en una violenta tentación; quizá sabemos por experiencia que tentaciones de este tipo nos vencen ordinariamente. Musitamos una oración, pero con poco convencimiento; ni siquiera estamos seguros de querer ser ayudados. Pero al instante la tentación desaparece. Después, al reflexionar sobre esto, no podemos decir honradamente que vencimos la, tentación, pareció como si se evaporara.

A veces también hemos experimentado realizar una acción, que para nuestro modo de ser, sorprende por su abnegación, generosidad o desprendimiento. Experimentamos una sensación agradable. Pero no tenemos más remedio que admitir: “Realmente, así no soy yo.”

En ambos ejemplos las gracias recibidas no eran sólo suficientes, sino eficaces también. Las gracias de estos ejemplos son de un tipo más bien relevante, pero ordinariamente cada vez que hacemos bien o nos abstenemos de un mal, nuestra gracia ha sido eficaz, ha cumplido su fin. Y esto es cierto incluso cuando sabemos que nos hemos esforzado, incluso cuando sentimos haber librado una batalla.

Pienso que, en verdad, una de nuestras mayores sorpresas el Día del Juicio será descubrir lo poco que hemos hecho por nuestra salvación. Quedaremos atónitos al conocer cuán continua y completamente la gracia de Dios nos ha rodeado y acompañado a lo largo de nuestra vida. Aquí muy pocas veces reconocemos la mano de Dios. En alguna ocasión no podemos menos que reconocer: “La gracia de Dios ha estado conmigo”, pero el Día del Juicio veremos que por cada gracia que hayamos notado hay otras cien o diez mil que nos han pasado totalmente inadvertidas.

Y nuestra sorpresa se mezclará con una actitud de vergüenza. Nos pasamos la vida felicitándonos por nuestras pequeñas victorias: la copa de más a la que dijimos no; los planes para salir con aquella persona que nos era ocasión de pecado a los que supimos renunciar; la réplica mordaz o airada que no dejamos escapar de nuestra boca; el saber vencernos para saltar de la cama e ir a Misa cuando nuestro cuerpo cansado nos gritaba sus protestas.

El Día del Juicio tendremos la primera visión objetiva de nosotros mismos. Poseeremos un cuadro completo de la acción de la gracia en nuestra vida y veremos lo poco que hemos contribuido a nuestras decisiones heroicas y a nuestras acciones supuestamente nobles. Casi podemos imaginar a nuestro Padre Dios sonriendo, amoroso y divertido, al ver nuestra confusión, mientras nos oye exclamar avergonzados: “¡Si en todo y siempre eras Tú!”

Fuentes de vida

Sabemos bien que hay dos fuentes de gracia divina: la oración y los sacramentos. Una vez recibida la gracia santificante por el Bautismo, crece en el alma con la oración y los otros seis sacramentos. Si la perdiéramos por el pecado mortal, la recuperaríamos por medio de la oración (que nos dispone al perdón) y el sacramento de la Penitencia. La oración se define como “una elevación de la mente y el corazón a Dios para adorarle, darle gracias y pedirle lo que necesitamos”. Podemos elevar nuestra mente y corazón mediante el uso de palabras y decir: “Dios mío, me arrepiento de mis pecados”, o “Dios mío, te amo”, hablando con Dios con toda naturalidad, en nuestras propias palabras. O podemos elevarlos utilizando palabras escritas por otro, poniendo nuestra intención en lo que decimos.

Estas “fórmulas establecidas” pueden ser oraciones compuestas privadamente (aunque con aprobación oficial), como las que encontramos en un devocionario o estampa; o pueden ser litúrgicas, es decir, oraciones oficiales de la Iglesia, del Cuerpo Místico de Cristo. De éstas son las oraciones de la Misa, del Breviario o de varias funciones sagradas. La mayoría de estas oraciones, como los Salmos y los Cánticos, se han tomado de la Biblia, y por ello son palabras inspiradas por Dios mismo.

Podemos rezar, pues, con nuestras propias palabras o las de otro. Podemos usar oraciones privadas o litúrgicas. Sea cual sea el origen de las palabras que utilizamos, mientras éstas sean predominantes en nuestra oración, será oración vocal. Y será oración vocal aunque no las pronunciemos en voz alta,

aunque las digamos silenciosamente para nosotros mismos. No es el tono de la voz, sino el uso de palabras lo que define la oración vocal. Este es un tipo de oración utilizada universalmente tanto por los muy santos como por los que no lo son tanto.

Pero hay otro tipo de oración que se llama mental. En esta oración, la mente y el corazón hacen todo el trabajo sin el recurso de las palabras. Casi todo el mundo, en una ocasión u otra, hace oración de este tipo, a menudo sin darse cuenta. Si ves un crucifijo y te viene al pensamiento lo mucho que Jesús sufrió por ti, o lo pequeñas que son tus contrariedades en comparación, y resuelves tener más paciencia en adelante, estás haciendo oración mental.

Esta oración mental, en que la mente considera alguna verdad divina -quizá algunas palabras o acciones de Cristo- y, como consecuencia, el corazón (en realidad, la voluntad) es movido a un mayor amor y fidelidad a Dios, también se llama ordinariamente meditación. Aunque es verdad que casi todos los católicos practicantes hacen alguna oración mental, al menos intermitentemente, conviene resaltar que normalmente no podrá haber un crecimiento espiritual apreciable si no se dedica parte del tiempo de oración a hacer una oración mental regular. Tanto es así que el Derecho Canónico de la Iglesia requiere de todo sacerdote que dedique todos los días cierto tiempo a la oración mental. La mayoría de las órdenes religiosas prescriben para sus miembros por lo menos una hora diaria de oración mental. . Para un fiel corriente una manera muy sencilla y fructífera de hacer oración mental será leer un capítulo de los Evangelios todos los días. Tendría que encontrar la hora y el lugar libres de ruidos y distracciones y dedicarse a leerlo con pausada meditación. Luego dedicaría unos minutos a ponderar en su mente lo que ha leído, haciendo que cale y aplicándolo a su vida personal, lo que le llevará ordinariamente a formular algún propósito.

Además de la meditación que hemos considerado hay otra forma de oración mental -una forma más elevada de oración- que se llama contemplación. Estamos acostumbrados a oír que los santos fueron “contemplativos”, y lo más seguro es que pensemos que la contemplación es algo reservado a conventos ' y monasterios. Sin embargo, la contemplación es algo a lo que todo cristiano debería tender. Es una forma de oración a la que nuestra meditación nos conducirá gradualmente si nos aplicamos a ella regularmente. Es difícil describir la oración contemplativa porque hay muy poco que describir. Podríamos decir que es el tipo de oración en que la mente y el corazón son elevados a Dios, punto final. La mente y el corazón son elevados a Dios y descansan en El. La mente al menos está inactiva. Las mociones que pueda haber son sólo del corazón (o voluntad) hacia Dios. Si hay “trabajo”, es hecho por Dios mismo, quien puede operar ahora con toda libertad en el corazón que tan firmemente se le ha adherido.

Antes que nadie exclame “¡Yo nunca podré contemplar!”, dejad que os pregunte: “¿Os habéis arrodillado (o sentado) alguna vez en una iglesia recogida, quizá después de Misa o al salir de vuestro trabajo, y permanecido allí unos pocos minutos, sin pensamientos conscientes, quizá nada más mirando al sagrario, sin meditar, tan sólo con una especie de anhelo; y salido de la iglesia con una sensación desacostumbrada de fortaleza, decisión y paz?” Si es así, habéis practicado oración de contemplación, tanto si lo sabíais como si no. Así, pues, no digamos que la oración de contemplación está fuera de nuestras posibilidades. Es el tipo de oración que Dios quiere que todos alcancemos; es el tipo de oración al que las demás -vocal (tanto privada como litúrgica) y mental- tienden a conducirnos. Es el tipo de oración que más contribuye a nuestro crecimiento en gracia.

Esta maravillosa vida interior nuestra -esta participación de la propia vida de Dios que es la gracia santificante- crece con la oración. Crece también con los sacramentos que siguen al Bautismo. La vida de un bebé se acrecienta con cada inspiración que hace, con cada gramo de alimento que toma,

con cada movimiento de sus informes músculos. Así también los otros seis sacramentos edifican sobre la primera gracia que el Bautismo infundió en el alma.

Y esto también es verdad del sacramento de la Penitencia. Ordinariamente pensamos que es el sacramento del perdón el que devuelve la vida cuando se ha perdido la gracia santificante por el pecado mortal. Y éste es, ciertamente, el fin primario del sacramento de la Penitencia. Pero, además de ser medicina que devuelve la vida, es medicina que la vigoriza. Suponer que este sacramento está exclusivamente reservado para el perdón de los pecados mortales sería un error sumamente desgraciado. Tiene un fin secundario: para el alma que ya está en estado de gracia, la Penitencia es un sacramento tan dador de vida como es la Sagrada Eucaristía. Por este motivo, los que no quieren conformarse con una vida espiritual mediocre, reciben frecuentemente este sacramento. Sin embargo, el sacramento dador de vida por excelencia es la Sagrada Eucaristía. Más que ningún otro, enriquece e intensifica la vida de la gracia en nosotros. La misma forma del sacramento nos lo dice. En la Sagrada Eucaristía, Dios viene a nosotros no por la limpieza de un lavado con agua, no por una confortadora unción con aceite, no por una imposición de manos transmisora de poder, sino como alimento y bebida bajo las apariencias de pan y de vino.

Esta vida dinámica que nos arrebató hacia arriba y que llamamos gracia santificante es el resultado de la unión del alma con Dios, de la personal inhabitación de Dios en nuestra alma. No hay sacramento que nos una tan directa e íntimamente con Dios como la Sagrada Eucaristía. Y esto es cierto tanto si pensamos en ella en términos de la Santa Misa como de la Comunión. En la Misa, nuestra alma se yergue, como el niño que busca el pecho de su madre, hasta el seno mismo de la Santísima Trinidad. Al unirnos con Cristo en la Misa, Él junta nuestro amor a Dios con el suyo infinito. Nos hacemos parte del don de Sí mismo que Cristo ofrenda al Dios Uno y Trino en este Calvario perenne. Él, podríamos decir, nos toma consigo y nos introduce en esa profundidad misteriosa que es la vida eterna de Dios. La Misa nos lleva tan cerca de Dios que no sorprende sea para nosotros fuente y multiplicador eficacísimos de gracia santificante. Pero el flujo de vida no para ahí, pues en la Consagración tocamos la divinidad. El proceso se hace reversible, y nosotros, que con Cristo y en Cristo habíamos alcanzado a Dios, le recibimos cuando, a su vez, en Cristo y por Cristo baja a nosotros. En una unión misteriosa que hasta a los ángeles debe dejar atónitos, Dios viene a nosotros. Ahora no usa agua u óleo, gestos o palabras como vehículo de su gracia. Ahora es Jesucristo mismo, el Hijo de Dios real y personalmente presente bajo las apariencias de pan, quien hace subir vertiginosamente el nivel de la gracia santificante en nosotros. Sólo la Misa, incluso sin Comunión, es una fuente de gracia sin límite para el miembro del Cuerpo Místico de Cristo vivo espiritualmente. En cada uno de nosotros las gracias de la Misa crecen en la medida en que consciente y activamente nos unamos al ofrecimiento que Cristo hace de Sí mismo. Cuando las circunstancias hagan imposible ir a comulgar, una comunión espiritual sincera y ferviente hará crecer más aún la gracia que la Misa nos obtiene. Cristo puede salvar perfectamente los obstáculos que no hayamos puesto voluntariamente.

Pero es de todo punto evidente que el católico sinceramente interesado en el crecimiento de su vida interior deberá completar el ciclo de la gracia recibiendo la Sagrada Eucaristía. “Cada Misa, una Misa de comunión”, debería ser el lema de todos. Hay un triste desperdiciar la gracia en las Misas de aquel que por indiferencia o apatía no abre su corazón al don de Sí mismo que Dios le ofrece. Y es una equivocación, que raya en la estupidez, considerar la Sagrada Comunión como un “deber” periódico que hay que cumplir una vez al mes o cada año.

En el poder de dar vida que poseen la oración y los sacramentos hay un punto que merece ser destacado. Se ha hecho hincapié en la afirmación de que la gracia, en todas sus formas, es un don gratuito de Dios. Tanto si es el comienzo de la santidad en el Bautismo como su crecimiento por la oración y los demás sacramentos, hasta la partecilla más pequeña de gracia es obra de Dios. Por muy heroicas que sean las acciones que realice, sin la gracia nunca podría salvarme.

Y, sin embargo, esto no debe llevarme a pensar que la oración y los sacramentos son fórmulas mágicas que pueden salvarme y santificarme a pesar mío. Si lo pensara, sería culpable de ese “formalismo” religioso del que tantas veces se acusa a los católicos. El formalismo religioso aparece cuando una persona piensa que se hace “santa” simplemente por hacer ciertos gestos, recitar ciertas oraciones o asistir a ciertas ceremonias. Esta acusación, cuando se hace contra los católicos en general, es sumamente injusta, pero, a veces, sí está justificada aplicada a determinados católicos cuya vida espiritual se limita a una recitación maquinal y rutinaria de oraciones fijas, sin cuidarse de elevar la mente y el corazón a Dios; a una recepción de los sacramentos por costumbre o falso sentido del deber, sin lucha consciente por unirse más a Dios. En resumen: Dios solamente puede penetrar en nuestra alma hasta donde nuestro yo le deje.

¿Qué es el mérito?

Una vez leí en la sección de sucesos de un periódico que un hombre había construido una casa para su familia. Casi todas las obras las había hecho él mismo, invirtiendo todos sus ahorros en los materiales. Cuando la remató, se dio cuenta con horror que se había equivocado de solar y la había construido en el terreno de un vecino. Este, tranquilamente, se posesionó de la casa, mientras el constructor no podía hacer otra cosa que llorar por el dinero y el tiempo perdidos.

Por lamentable que nos parezca la pérdida de ese hombre, carece de importancia si la comparamos con la de la persona que vive sin gracia santificante. Por nobles o heroicas que sean sus acciones, no tienen valor ante los ojos de Dios, Si está sin bautizar o en pecado mortal, esa alma separada de Dios vive sus días en vano. Sus dolores y tristezas, sus sacrificios, sus bondades, todo, carece de valor eterno, se desperdicia ante Dios. No hay mérito en lo que hace. Luego, ¿qué es el mérito? El mérito se ha definido como aquella propiedad de una obra buena que capacita al que la realiza para recibir una recompensa. Todos, estoy seguro, coincidimos en afirmar que, en general, obrar bien exige un esfuerzo. Es fácil ver que alimentar al hambriento, cuidar un enfermo o hacer un favor al prójimo requiere cierto sacrificio personal. Se ve fácilmente que estas acciones tienen un valor, y que, por ello, merecen, al menos potencialmente, un reconocimiento, una recompensa. Pero esta recompensa no se puede pedir a Dios si Él no ha tenido parte en esas acciones, si no hay comunicación entre Dios y el que las hace. Si un obrero no quiere que le incluyan en la nómina, por duro que trabaje no podrá reclamar su salario.

Por ello, sólo el alma que está en gracia santificante puede adquirir mérito por sus acciones. Es ese estado el que da valor de eternidad a una acción. Las acciones humanas, si son puramente humanas, no tienen en absoluto significación sobrenatural. Sólo cuando se hacen obras del mismo Dios adquieren valor divino. Y nuestras acciones son en cierto sentido obra de Dios cuando Él está presente en un alma, cuando ésta vive la vida sobrenatural que llamamos gracia santificante.

Y esto es tan verdadero que la menor de nuestras acciones adquiere valor sobrenatural cuando la hacemos en unión con Dios. Todo lo que Dios hace, aunque lo haga a través de instrumentos libres,

tiene valor divino. Esto permite que la menor de nuestras obras, siempre que sea moralmente buena, sea meritoria mientras tengamos la intención, al menos habitual, de hacerlo todo por Dios.

Si el mérito es “la propiedad de una obra buena que capacita al que la realiza para recibir una recompensa”, la pregunta inmediata y lógica será: ¿Qué recompensa? Nuestras acciones sobrenaturalmente buenas merecen, pero ¿qué merecen? La recompensa es triple: un aumento de la gracia santificante, la vida eterna y mayor gloria en el cielo. Sobre la segunda fase de esta recompensa -la vida eterna- es interesante resaltar un aspecto: para el niño bautizado el cielo es su herencia por la adopción como hijo de Dios al ser incorporado en Cristo, pero para el cristiano con uso de razón el cielo es tanto herencia como recompensa, la recompensa que Dios ha prometido a los que le sirven. En cuanto al tercer elemento del premio -una mayor gloria en el cielo-, vemos que es consecuencia del primero. Nuestro grado de gloria dependerá del grado de unión con Dios, de la medida en que la gracia santificante empape nuestra alma. Tanto como la gracia crezca lo hará nuestra gloria potencial en el cielo.

Sin embargo, para alcanzar la vida eterna y el grado de gloria que hayamos merecido, debemos, claro está, morir en estado de gracia. El pecado mortal arrebató todos nuestros méritos como la quiebra de un banco los ahorros de toda una vida.

Y no hay modo de adquirir méritos después de la muerte, ni en el purgatorio, ni en el infierno, ni siquiera en el cielo. Esta vida -y sólo esta vida- es el tiempo de prueba, el tiempo de merecer.

Pero resulta consolador saber que los méritos que podemos perder por el pecado mortal se restauran tan pronto como el alma se reconcilia con Dios por un acto de contrición perfecta o una confesión bien hecha. Los méritos reviven en el momento en que la gracia santificante vuelve al alma. En otras palabras, el pecador contrito no tiene que empezar de nuevo: su anterior tesoro de méritos no se pierde del todo.

Para ti y para mí, en la práctica, ¿qué significa vivir en estado de gracia santificante? Para responder a la cuestión, veamos dos hombres que trabajan juntos en la misma oficina (en la misma fábrica, tienda o granja). Para el que los observe casualmente, los dos hombres son muy parecidos. Tienen la misma clase de trabajo, los dos están casados y tienen familia, los dos llevan esa vida que podríamos calificar como “respetable”. Uno de ellos, sin embargo, es lo que podríamos llamar “laicista”. No practica ninguna religión, y pocas veces, si alguna lo hace, piensa en Dios. Su filosofía es que la felicidad de cada cual depende de él mismo, y por ello hay que procurar sacar de la vida todo lo que ésta pueda ofrecer: “Si tú no lo consigues -dice-, nadie lo hará por ti.”

No es un mal hombre. Al contrario, en muchas cosas resulta admirable. Trabaja como un esclavo porque quiere triunfar en la vida y dar a su familia todo lo mejor. Se dedica sinceramente a los suyos: orgulloso de su mujer, a quien considera una compañera encantadora y generosa, volcado en sus hijos, a quienes ve como una prolongación de sí mismo. “Ellos son la única inmortalidad que me importa”, dice a sus amigos. Es un buen amigo, apreciado por todos los que le conocen, razonablemente generoso y consciente de sus deberes cívicos. Su laboriosidad, sinceridad, honradez y delicadeza no se fundan en principios religiosos: “Eso es lo decente -explica-; tengo que hacerlo por respeto a mí mismo y a los demás.”

En resumen somero, he aquí el retrato del hombre bueno “natural”. Todos nos hemos tropezado con él en alguna ocasión y, al menos externamente, nos ha hecho avergonzarnos pensando en más de uno que se llama cristiano. Y, no obstante, sabemos que falla en lo más importante. No hace lo decente, no actúa con respeto a sí mismo y a los demás mientras ignore la única cosa realmente necesaria, el fin para el que fue creado: amar a Dios y probar ese amor cumpliendo su voluntad por Dios.

Precisamente porque es tan bueno en cosas menos trascendentes nuestra pena es mayor, nuestra oración por él más compasiva.

Ahora dirijamos nuestra atención al otro hombre, el que trabaja en la mesa, la máquina o el mostrador contigo. A primera vista parece una copia del primero: en posición, familia, trabajo y personalidad no hay diferencia. Pero existe una diferencia incalculable que el ojo no puede apreciar fácilmente, porque estriba en la intención. La vida del segundo no se basa en “lo decente” o en “el respeto a sí mismo”, o, por lo menos, no principalmente. Los afectos y anhelos naturales, que comparte con todo el género humano, en él se han transformado en afectos y anhelos más altos: el amor a Dios y el deseo de cumplir su voluntad.

Su esposa no es sólo la compañera en el hogar. Es también compañera en el altar. El y ella están asociados con Dios y se ayudan mutuamente en el camino a la santidad, cooperan con El en la creación de nuevos seres humanos destinados a la gloria. Su amor a los hijos no es la mera extensión del amor a sí mismos; los ve como una solemne prueba de confianza que Dios le da; se considera como el administrador que un día tendrá que rendir cuentas de sus almas. Su amor por ellos, como el amor a su mujer, es parte de su amor a Dios.

Su trabajo es más que una oportunidad de ganarse la vida y mejorar. Es parte de su paternidad sacerdotal, es medio para atender las necesidades materiales de su familia y parte del plan querido por Dios para él. Por ello cumple con su trabajo lo mejor que puede, porque comprende que es un instrumento en las manos de Dios para completar su obra de creación en el mundo. A Dios sólo se puede ofrecer lo mejor, y este pensamiento le acompaña a lo largo del día. Su cordialidad natural está empapada por el espíritu de caridad. Su generosidad, perfeccionada por el desprendimiento. Su delicadeza se imbuje de la compasión de Cristo. Quizá no piense frecuentemente en estas cosas, pero tampoco pasa el día pendiente de sí mismo y sus virtudes. Ha comenzado la jornada con el punto de mira bien centrado: en Dios y lejos de sí. “Dios mío -ha dicho-, te ofrezco todos mis pensamientos, palabras y acciones y las contrariedades de hoy...” “Quizá ha dado a su día el mejor de los comienzos asistiendo a la Santa Misa. Pero hay otra cosa que resulta imprescindible para hacer de este hombre un hombre auténticamente sobrenatural. La recta intención es necesaria, pero no basta. Su día no sólo debe dirigirse a Dios, debe ser vivido en unión con Él para que tenga valor eterno. En otras palabras, debe vivir en estado de gracia santificante.

En Cristo, la más insignificante de las acciones tenía valor infinito, porque su naturaleza humana estaba unida a su naturaleza divina. Todo lo que hacía Jesús, lo hacía Dios. De modo parecido -pero sólo parecido- lo mismo ocurre con nosotros. Cuando estamos en gracia no poseemos la naturaleza divina, pero sí participamos de la naturaleza de Dios, compartimos la vida divina de una manera especial. En consecuencia, cualquier cosa que hacemos -excepto el pecado- lo hace Dios y por nosotros. Dios, presente en nuestra alma, va dando valor eterno a todo lo que hacemos. Aun la más doméstica de las acciones -limpiar la nariz al niño o reparar un enchufe- merece un aumento de gracia santificante y un grado más alto de gloria en el cielo si nuestra vida está centrada en Dios. He aquí lo que significa vivir en estado de gracia santificante, esto es lo que quiere decir ser hombre sobrenatural.

CAPÍTULO X

LAS VIRTUDES Y DONES DEL ESPIRITU SANTO

¿Qué es virtud?

¿Eres virtuoso? Si te hicieran esta pregunta, tu modestia te haría contestar: “No, no de un modo especial”. Y, sin embargo, si estás bautizado y vives en estado de gracia santificante, posees las tres virtudes más altas: las virtudes divinas de fe, esperanza y caridad. Si cometieras un pecado mortal, perderías la caridad (o el amor de Dios), pero aún te quedarían la fe y la esperanza.

Pero antes de seguir adelante, quizás sería conveniente repasar el significado de “virtud”. En religión la virtud se define como “el hábito o cualidad permanente del alma que da inclinación, facilidad y prontitud para conocer y obrar el bien y evitar el mal”. Por ejemplo, si tienes el hábito de decir siempre la verdad, posees la virtud de la veracidad o sinceridad. Si tienes el hábito de ser rigurosamente honrado con los derechos de los demás, posees la virtud de la justicia.

Si adquirimos una virtud por nuestro propio esfuerzo, desarrollando conscientemente un hábito bueno, denominamos a esa virtud natural. Supón que decidimos desarrollar la virtud de la veracidad. Vigilaremos nuestras palabras, cuidando de no decir nada que altere la verdad. Al principio quizás nos cueste, especialmente cuando decir la verdad nos cause inconvenientes o nos avergüence. Un hábito (sea bueno o malo) se consolida por la repetición de actos. Poco a poco nos resulta más fácil decir la verdad, aunque sus consecuencias nos contraríen. Llega un momento en que decir la verdad es para nosotros como una segunda naturaleza, y para mentir tenemos que ir a contrapelo. Cuando sea así podremos decir en verdad que hemos adquirido la virtud de la veracidad. Y porque la hemos conseguido con nuestro propio esfuerzo, esa virtud se llama natural. Dios, sin embargo, puede infundir en el alma una virtud directamente, sin esfuerzo por nuestra parte. Por su poder infinito puede conferir a un alma el poder y la inclinación de realizar ciertas acciones que son buenas sobrenaturalmente. Una virtud de este tipo -el hábito infundido en el alma directamente por Dios- se llama sobrenatural. Entre estas virtudes las más importantes son las tres que llamamos teologales: fe, esperanza y caridad. Y se llaman teologales (o divinas) porque atañen a Dios directamente: creemos en Dios, en Dios esperamos y a El amamos.

Esta tres virtudes, junto con la gracia santificante, se infunden en nuestra alma en el sacramento del Bautismo. Incluso un niño, si está bautizado, posee las tres virtudes, aunque no sea capaz de ejercerlas hasta que no llegue al uso de razón. Y, una vez recibidas, no se pierden fácilmente. La virtud de la caridad, la capacidad de amar a Dios con amor sobrenatural, se pierde sólo cuando deliberadamente nos separamos de El por el pecado mortal. Cuando se pierde la gracia santificante también se pierde la caridad. Pero aun habiendo perdido la caridad, la fe y la esperanza permanecen. La virtud de la esperanza se pierde sólo por un pecado directo contra ella, por la desesperación de no confiar más en la bondad y misericordia divinas. Y, por supuesto, si perdemos la fe, la esperanza se pierde también, pues es evidente que no se puede confiar en Dios si no creemos en El. Y la fe a su vez se pierde por un pecado grave contra ella, cuando rehusamos creer lo que Dios ha revelado.

Además de las tres grandes virtudes que llamamos teologales o divinas, hay otras cuatro virtudes sobrenaturales que, junto con la gracia santificante, se infunden en el alma por el Bautismo. Como estas virtudes no miran directamente a Dios, sino más bien a las personas y cosas en relación con Dios, se llaman virtudes morales. Las cuatro virtudes morales sobrenaturales son: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

Poseen un nombre especial, pues se les llama virtudes cardinales. El adjetivo “cardinal” se deriva del sustantivo latino “cardo”, que significa “gozne”, y se les llama así por ser virtudes “gozne”, es decir que sobre ellas dependen las demás virtudes morales. Si un hombre es realmente prudente, justo, fuerte y templado espiritualmente, podemos afirmar que posee también las otras virtudes morales. Podríamos decir que estas cuatro virtudes contienen la semilla de las demás. Por ejemplo, la virtud de la religión, que nos dispone a dar a Dios el culto debido, emana de la virtud de la justicia. Y de paso diremos que la virtud de la religión es la más alta de las virtudes morales.

Resulta interesante señalar dos diferencias notables entre virtud natural y sobrenatural. Una virtud natural, porque se adquiere por la práctica frecuente y la autodisciplina habitual, nos hace más fáciles los actos de esa determinada virtud. Llegamos a un punto en que, por dar un ejemplo, nos resulta más placentero ser sinceros que insinceros. Por otra parte, una virtud sobrenatural, por ser directamente infundida y no adquirirse por la repetición de actos, no hace más fácil necesariamente la práctica de la virtud. No nos resulta difícil imaginar una persona que, poseyendo la virtud de la fe en grado eminente, tenga tentaciones de duda durante toda su vida.

Otra diferencia entre virtud natural y sobrenatural es la forma de crecer de cada una. Una virtud natural, como la paciencia adquirida, aumenta por la práctica repetida y perseverante. Una virtud sobrenatural, sin embargo, aumenta sólo por la acción de Dios, aumento que Dios concede en proporción a la bondad moral de nuestras acciones. En otras palabras, todo lo que acrecienta la gracia santificante, acrecienta también las virtudes infusas. Crecemos en virtud cuanto crecemos en gracia. ¿Qué queremos decir exactamente cuando afirmamos “creo en Dios”, “espero en Dios”, o “amo a Dios”? En nuestras conversaciones ordinarias es fácil utilizar estas expresiones con poca precisión; es bueno recordar de vez en cuando el sentido estricto y original de las palabras que utilizamos.

Comencemos por la fe. De las tres virtudes teologales infusas por el Bautismo, la fe es la fundamental. Es evidente que “podemos esperar en Dios, quien no puede engañarse ni engañarnos”. Hay aquí dos frases clave: “creer firmemente” y “la autoridad del mismo Dios” que merecen ser examinadas.

Creer significa admitir algo como verdadero. Creemos cuando damos nuestro asentimiento definitiva e incuestionablemente. Ya vemos la poca precisión de nuestras expresiones cuando decimos: “Creo que va a llover”, o “Creo que ha sido el día más agradable del verano”. En ambos casos expresamos simplemente una opinión: suponemos que lloverá; tenemos la impresión de que hoy ha sido el día más agradable del verano. Este punto conviene tenerlo presente: una opinión no es una creencia. La fe implica certeza.

Pero no toda certeza es fe. No digo que creo algo cuando lo veo y comprendo claramente. No creo que dos y dos son cuatro porque es algo evidente, puedo comprenderlo y probarlo satisfactoriamente. El tipo de conocimiento que se refiere a hechos que puedo percibir y demostrar es comprensión y no creencia.

Creencia -o fe- es la aceptación de algo como verdadero basándose en la autoridad de otro. Yo nunca he estado en China, pero muchas personas que han estado allí me aseguran que ese país existe. Porque confío en ellos, creo que China existe. Igualmente sé muy poco de física y absolutamente nada de fisión nuclear. Y, a pesar de que nunca he visto un átomo, creo en su fisión porque confío en la competencia de los que aseguran que puede hacerse y que se ha hecho.

Este tipo de conocimiento es el de la fe: afirmaciones que se aceptan por la autoridad de otros en quienes confiamos. Habiendo tantas cosas en la vida que no comprendemos, y tan poco tiempo libre para comprobarlas personalmente, es fácil ver que la mayor parte de nuestros conocimientos se basan

en la fe. Si no tuviéramos confianza en nuestros semejantes, la vida se pararía. Si la persona que dice: “Si no lo veo, no lo creo” o “Si no lo entiendo, no lo creo”, actuara de acuerdo con sus palabras, bien poco podría hacer en la vida.

A este tipo de fe -a nuestra aceptación de una verdad basada en la palabra de otro- se le denomina fe humana. El adjetivo “humana” la distingue de la fe que acepta una verdad por la autoridad de Dios. Cuando nuestra mente se adhiere a una verdad porque Dios nos la ha manifestado, nuestra fe se llama divina. Se ve claramente que la fe divina implica un conocimiento mucho más seguro que la fe meramente humana. No es corriente, pero sí posible que todas las autoridades humanas se engañen en una afirmación, como ocurrió, por ejemplo, con la universal enseñanza de que la tierra era plana. No es corriente, pero sí posible, que todas las autoridades humanas traten de engañar, pero esto ocurre, por ejemplo, con los dictadores comunistas que engañan al pueblo ruso. Pero Dios no puede engañarse ni engañar; Él es la Sabiduría infinita y la Verdad infinita. Nunca puede haber ni la sombra de una duda en las verdades que Dios nos ha revelado, y, por ello, la verdadera fe es siempre una fe firme. Plantearse dudas sobre una verdad de fe es dudar de la sabiduría infinita de Dios o de su infinita veracidad. Especular: “¿Habrá tres Personas en Dios?” o “¿Estará Jesús realmente presente en la Eucaristía?”, es cuestionar la credibilidad de Dios o negar su autoridad. En realidad es rechazar la fe divina.

Por la misma razón, la fe verdadera debe ser completa. Sería una estupidez pensar que podemos escoger y tomar las verdades que nos gustan de entre las que Dios ha revelado. Decir “Yo creo en el cielo, pero no en el infierno”, o “Creo en el Bautismo, pero no en la Confesión”, es igual que decir “Dios puede equivocarse”. La conclusión que lógicamente seguiría es: “¿Por qué creer a Dios en absoluto?”.

La fe de que hablamos es fe sobrenatural, la fe que surge de la virtud divina infusa. Es posible tener una fe puramente natural en Dios o en muchas de sus verdades. Esta fe puede basarse en la naturaleza, que da testimonio de un Ser Supremo, de poder y sabiduría infinitos; puede basarse también en la aceptación del testimonio de innumerables grandes y sabias personas, o en la actuación de la divina Providencia en nuestra vida personal. Una fe natural de este tipo es una preparación para la auténtica fe sobrenatural, que nos es infundida junto con la gracia santificante en la pila bautismal. Pero es sólo esta fe sobrenatural, esta virtud de la fe divina que se nos infunde en el Bautismo, la que nos hace posible creer firme y completamente todas las verdades, aun las más inefables y misteriosas, que Dios nos ha revelado. Sin esta fe los que hemos alcanzado el uso de razón no podríamos salvarnos. La virtud de la fe salva al infante bautizado, pero, al adquirir el uso de razón, debe haber también el acto de fe.

Esperanza y Amor

Es doctrina de nuestra fe cristiana que Dios da a cada alma que crea la suficiente gracia para que alcance el cielo. La virtud de la esperanza, infundida en nuestra alma por el Bautismo, se basa .en esta enseñanza de la Iglesia de Cristo y de ella se nutre y desarrolla con el paso del tiempo.

La esperanza se define como “la virtud sobrenatural con la que deseamos y esperamos la vida eterna que Dios ha prometido a los que le sirven, y los medios necesarios para alcanzarla”. En otras palabras, nadie pierde el cielo si no es por su culpa. Por parte de Dios, nuestra salvación es segura. Es solamente nuestra parte -nuestra cooperación con la gracia de Dios- lo que la hace incierta.

Esta confianza que tenemos en la bondad divina, en su poder y fidelidad, hace llevaderos los contratiempos de la vida. Si la práctica de la virtud nos exige a veces autodisciplina y abnegación, quizá incluso la autoinmolación y el martirio, hallamos nuestra fortaleza y valor en la certeza de la victoria final.

La virtud de la esperanza se implanta en el alma en el Bautismo, junto con la gracia santificante. Aun el recién nacido, si está bautizado, posee la virtud de la esperanza. Pero no debe dejarse dormir. Al llegar la razón, esta virtud debe encontrar expresión en el acto de esperanza, que es la convicción interior y expresión consciente de nuestra confianza en Dios y en sus promesas. El acto de esperanza debería figurar de modo prominente en nuestras oraciones diarias. Es una forma de oración especialmente grata a Dios, ya que expresa a la vez nuestra completa dependencia de Él y nuestra absoluta confianza en su amor por nosotros.

Es evidente que el acto de esperanza es absolutamente necesario para nuestra salvación. Sostener dudas sobre la fidelidad de Dios en mantener sus promesas, o sobre la efectividad de su gracia en superar nuestras humanas flaquezas, es un insulto blasfemo a Dios. Nos haría imposible superar los rigores de la tentación, practicar la caridad abnegada. En resumen, no podríamos vivir una vida auténticamente cristiana si no tuviéramos confianza en el resultado final. ¡Qué pocos tendríamos la fortaleza para perseverar en el bien si tuviéramos una posibilidad en un millón de ir al cielo! De ahí se sigue que nuestra esperanza debe ser firme. Una esperanza débil empequeñece a Dios, o en su poder infinito o en su bondad ilimitada. Esto no significa que no debemos mantener un sano temor de perder el alma. Pero este temor debe proceder de la falta de confianza en nosotros, no de falta de confianza en Dios. Si Lucifer pudo rechazar la gracia, nosotros estamos también expuestos a fracasar, pero este fracaso no sería imputable a Dios.

Sólo a un estúpido se le ocurriría decir al arrepentirse de su pecado: “¡Oh Dios, me da tanta vergüenza ser tan débil!”. Quien tiene esperanza dirá: “¡Dios mío, me da tanta vergüenza haber olvidado lo débil que soy!”. Puede definirse un santo diciendo que es aquel que desconfía absolutamente de sí mismo, y confía absolutamente en Dios. También es bueno no perder de vista que el fundamento de la esperanza cristiana se aplica a los demás tanto como a nosotros mismos. Dios quiere la salvación no sólo mía, sino de todos los hombres. Esta razón nos llevará a no cansarnos nunca de pedir por los pecadores y descreídos, especialmente por los más próximos por razón de parentesco o amistad. Los teólogos católicos enseñan que Dios nunca retira del todo su gracia, ni siquiera a los pecadores más empedernidos. Cuando la Biblia dice que Dios endurece su corazón hacia el pecador (como, por ejemplo, hacia el Faraón que se opuso a Moisés), no es más que un modo poético de describir la reacción del pecador. Es éste quien endurece su corazón al resistir la gracia de Dios.

Y si falleciera un ser querido, aparentemente sin arrepentimiento, tampoco debemos desesperar y “afligirnos como los que no tienen esperanza”. Hasta llegar al cielo no sabremos qué torrente de gracias ha podido Dios derramar sobre el pecador recalcitrante en el último segundo de consciencia, gracias que habrá obtenido nuestra oración confiada.

Aunque la confianza en la providencia divina no es exactamente lo mismo que la virtud divina de la esperanza, está lo suficientemente ligada a ella para concederle ahora nuestra atención. Confiar en la providencia divina significa que creemos que Dios nos ama a cada uno de nosotros con un amor infinito, un amor que no podría ser más directo y personal si fuéramos la única alma sobre la tierra. A esta fe se añade el convencimiento de que Dios sólo quiere lo que es para nuestro bien, que, en su sabiduría infinita, conoce mejor lo que es bueno para nosotros, y que, con su infinito poder, nos lo da.

Al confiar en el sólido apoyo del amor, cuidado, sabiduría y poder de Dios, estamos seguros. No caemos en un estado de ánimo sombrío cuando “las cosas van mal”. Si nuestros planes se tuercen, nuestras ilusiones se frustran, y el fracaso parece acosarnos a cada paso, sabemos que Dios hace que todo contribuya a nuestro bien definitivo. Incluso la amenaza de una guerra atómica o de una subversión comunista no nos altera, porque sabemos que los mismos males que el hombre produce, Dios hará que, de algún modo, encajen en sus planes providenciales.

Esta confianza en la divina providencia es la que viene en nuestra ayuda cuando somos tentados (y, ¿quién no lo es alguna vez?) en pensar que somos más listos que Dios, que sabemos mejor que Él lo que nos conviene en unas circunstancias determinadas. “Puede que sea pecado, pero no podemos permitirnos un hijo más”; “Puede que no sea muy honrado, pero todo el mundo lo hace en los negocios”; “Ya sé que parece algo turbio, pero así es la política”. Cuando nos vengan estas coartadas a la boca, tenemos que deshacerlas con nuestra confianza en la providencia de Dios. “Si hago lo correcto, puede que saque muchos disgustos” tenemos que decirnos, “pero Dios conoce todas las circunstancias. Sabe más que yo. Y se ocupa de mí. No me apartaré ni un ápice de su voluntad”.

La única virtud que permanecerá siempre con nosotros es la caridad. En el cielo, la fe cederá su lugar al conocimiento: no habrá necesidad de “creer en” Dios cuando le veamos. La esperanza también desaparecerá, ya que poseeremos la felicidad que esperábamos. Pero la caridad no sólo no desaparecerá, sino que únicamente en el momento extático en que veamos a Dios cara a cara alcanzará esta virtud, que fue infundida en nuestra alma por el Bautismo, la plenitud de su capacidad. Entonces, nuestro amor por Dios, tan oscuro y débil en esta vida, brillará como un sol en explosión. Cuando nos veamos unidos a ese Dios infinitamente amable, ese Dios único capaz de colmar los anhelos de amor del corazón humano, nuestra caridad se expresará eternamente en un acto de amor. La caridad divina, virtud implantada en nuestra alma en el Bautismo junto con la fe y la esperanza, se define como “la virtud por la que amamos a Dios por Sí mismo sobre todas las cosas, y al prójimo como a nosotros mismos por amor de Dios”. Se le llama la reina de las virtudes, porque las demás, tanto teologales como morales, nos conducen a Dios, pero es la caridad la que nos une a El. Donde hay caridad están también las otras virtudes. “Ama a Dios y haz lo que quieras”, dijo un santo. Es evidente que, si de veras amamos a Dios, nuestro gusto será hacer sólo lo que le guste.

Por supuesto, es la virtud de la caridad la que se infunde en nuestra alma por el Bautismo. Y, cuando alcanzamos uso de razón, nuestra tarea es hacer actos de amor. El poder de hacer tales actos de amor, fácil y sobrenaturalmente, se nos da en el Bautismo. Una persona puede amar a Dios con amor natural. Al contemplar la bondad y misericordia divinas, los beneficios sin fin que nos da, podemos sentirnos movidos a amarle como se ama a cualquier persona amable. Ciertamente, una persona que no ha tenido ocasión de ser bautizada (o que está en pecado mortal y no tiene posibilidad de ir a confesarlo) no podrá salvarse a no ser que haga un acto de amor perfecto a Dios, lo que quiere decir de amor desinteresado: amar a Dios porque es infinitamente amable, amar a Dios sólo por Sí mismo. También para un acto de amor así necesitamos la ayuda divina en forma de gracia actual, pero ése sería aún un amor natural.

Solamente por la inhabitación de Dios en el alma, por la gracia sobrenatural que llamamos gracia santificante, nos hacemos capaces de un acto de amor sobrenatural a Dios. La razón por la que nuestro amor se hace sobrenatural está en que realmente es Dios mismo quien se ama a Sí mismo a través de nosotros. Para aclarar esto, podemos usar el ejemplo del hijo que compra un regalo de cumpleaños a su padre utilizando (con el permiso de su padre) la cuenta de crédito de éste para pagarlo. O, como el niño que escribe una carta a su madre con la misma madre guiando su inexperta

mano. Parecidamente, la vida divina en nosotros nos capacita para amar a Dios adecuadamente, proporcionadamente, con un amor digno de Dios. También con un amor agradable a Dios, a pesar de ser, en cierto sentido, Dios mismo quien hace la acción de amar. Esta misma virtud de la caridad (que acompaña siempre a la gracia santificante) hace posible amar al prójimo con amor sobrenatural. Amamos al prójimo no con un mero amor natural porque es una persona agradable, porque congeniamos con él, porque nos llevamos bien, porque de alguna manera nos atrae. Este amor natural no es malo, pero no hay en él mérito sobrenatural. Por la virtud divina de la caridad nos hacemos vehículo, instrumento, por el que Dios, a través de nosotros, puede amar al prójimo. Nuestro papel consiste simplemente en ofrecernos a Dios, en no poner obstáculos al flujo de amor de Dios. Nuestro papel consiste en tener buena voluntad hacia el prójimo por amor de Dios, porque sabemos que esto es lo que Dios quiere. Nuestro prójimo, diremos de paso, incluye a todas las criaturas de Dios: los ángeles y santos del cielo (cosa fácil), las almas del purgatorio (cosa fácil), y todos los seres humanos vivos, incluso nuestros enemigos (¡uf!).

Y precisamente en este punto tocamos el corazón del cristianismo. Es precisamente aquí donde encontramos la cruz, donde probamos la realidad o falsedad de nuestro amor a Dios. Es fácil amar a nuestra familia y amigos. No es muy duro amar a “todo el mundo”, de una manera vaga y general, pero querer bien (y rezar y estar dispuesto a ayudar) a la persona del despacho contiguo que te hizo una mala pasada, a la vecina de enfrente que murmura de ti, o a aquel pariente que consiguió con malas artes la herencia de tía Josefina, a aquel criminal que salió en el periódico porque había violado y matado a una niña de seis años... si perdonarles ya resulta bastante duro, ¿cómo será el amarles? De hecho, naturalmente hablando, no somos capaces de hacerlo. Pero, con la divina virtud de la caridad, podemos, más aún, debemos hacerlo, o nuestro amor a Dios sería una falsedad y una ficción.

Pero, tengamos presente que el amor sobrenatural, sea a Dios o a nuestro prójimo, no tiene que ser necesariamente emotivo. El amor sobrenatural reside principalmente en la voluntad, no en las emociones. Podemos tener un profundo amor a Dios, según prueba nuestra fidelidad a El, sin sentirlo de modo especial. Amar a Dios sencillamente significa que estamos dispuestos a cualquier cosa antes que ofenderle con un pecado mortal. De la misma manera, podemos tener un sincero amor sobrenatural al prójimo, aunque a nivel natural sintamos por él una marcada repulsión. ¿Le perdono por Dios el mal que haya hecho? ¿Rezo por él y confío en que alcance las gracias necesarias para salvarse? ¿Estoy dispuesto a ayudarlo si estuviera en necesidad, a pesar de mi natural resistencia? Si es así, le amo sobrenaturalmente. La virtud divina de la caridad obra en mi interior, y puedo hacer actos de amor (que deberían ser frecuentes, cada día) sin hipocresía, ni ficción.

Maravillas interiores

Un joven, al que acababa de bautizar, me decía poco después: “¿Sabe, padre, que no he notado ninguna de las maravillas que decía me sucederían al bautizarme? Siento un alivio especial al saber que mis pecados han sido perdonados, y me alegra saber que soy hijo de Dios y miembro del Cuerpo Místico de Cristo, pero lo de la inhabitación de Dios en el alma, de la gracia santificante, las virtudes de fe, esperanza y caridad y los dones del Espíritu Santo... bien, no los he sentido en absoluto”.

Y así es. No sentimos ninguna de estas cosas, por lo menos, no es lo corriente sentirlas. La sobrecogedora transformación que tiene lugar en el Bautismo no se localiza en el cuerpo -en el cerebro, el sistema nervioso o las emociones-. Tiene lugar en lo más íntimo de nuestro ser, en nuestra alma, fuera del alcance del análisis intelectual o la reacción emocional. Pero, si por un milagro

pudiéramos disponer de unas lentes que nos permitieran ver el alma como es, cuando está en gracia santificante y adornada con todos los dones sobrenaturales, tengo la seguridad que nos moveríamos como en trance, deslumbrados y en estado perpetuo de asombro, al ver la sobreabundancia con que Dios nos equipa para lidiar con esta vida y prepararnos para la otra.

En la riquísima dote que acompaña la gracia santificante están incluidos los siete dones del Espíritu Santo. Estos dones- sabiduría, entendimiento, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor de Dios- son cualidades que se imparten al alma y que la hacen sensible a los movimientos de la gracia y le facilitan la práctica de la virtud. Nos alertan para oír la silenciosa voz de Dios en nuestro interior, nos hacen dóciles a los delicados toques de su mano. Podríamos decir que los dones del Espíritu Santo son el “lubricante” del alma, mientras la gracia es la energía.

Viéndolos uno por uno, el primero es el don de sabiduría, que nos da el adecuado sentido de proporción para que sepamos estimar las cosas de Dios; damos al bien y a la virtud su verdadero valor, y vemos los bienes del mundo como peldaños para la santidad, no como fines en sí. El hombre que, por ejemplo, pierde su partida semanal por asistir a un retiro espiritual, lo sepa o no, ha sido conducido por el don de la sabiduría. Después viene el don de entendimiento. Nos da la percepción espiritual que nos capacita para entender las verdades de la fe en consonancia con nuestras necesidades. En igualdad de condiciones, un sacerdote prefiere mucho más explicar un punto doctrinal al que está en gracia santificante que a uno que no lo esté. Aquél posee el don de entendimiento, y por ello comprenderá con mucha más rapidez el punto en cuestión. El tercer don, el don de consejo, agudiza nuestro juicio. Con su ayuda percibimos -y escogemos- la decisión que será para mayor gloria de Dios y bien espiritual nuestro. Tomar una decisión de importancia en pecado mortal, sea ésta sobre vocación, profesión, problemas familiares o cualquier otra de las que debemos afrontar continuamente, es un paso peligroso. Sin el don de consejo, el juicio humano es demasiado falible. El don de fortaleza apenas requiere comentario. Unja vida cristiana exige ser en algún grado una vida heroica. Y siempre está el heroísmo oculto de la conquista de uno mismo. A veces se nos pide un heroísmo mayor, cuando hacer la voluntad de Dios trae consigo el riesgo de perder amigos, bienes o salud. También está el heroísmo más alto de los mártires, que sacrifican la misma vida por amor de Dios. No en vano Dios enreca nuestra humana debilidad con su don de fortaleza.

El don de ciencia nos da “el saber hacer”, la destreza espiritual. Nos dispone para reconocer lo que nos es útil espiritualmente o dañino. Está íntimamente unido al don de consejo. Este nos mueve a escoger lo útil y rechazar lo nocivo, pero, para elegir, debemos antes conocer. Por ejemplo, si me doy cuenta que demasiadas lecturas frívolas estragan mi gusto por las cosas espirituales, el don de consejo me induce a suspender la compra de tantas publicaciones de ese tipo, y me inspira comenzar una lectura espiritual regular. El don de piedad es mal entendido frecuentemente por los que la representan con manos juntas, ojos bajos y oraciones interminables. La palabra “piedad” en su sentido original describe la actitud de un niño hacia sus padres: esa combinación de amor, confianza y reverencia. Si ésa es nuestra disposición habitual hacia nuestro Padre Dios, estamos viviendo el don de piedad. El don de piedad nos impulsa a practicar la virtud, a mantener la actitud de infantil intimidad con Dios.

Finalmente, el don de temor de Dios, que equilibra el don de piedad. Es muy bueno que miremos a Dios con ojos de amor, confianza y tierna reverencia, pero es también muy bueno no olvidar nunca que es el Juez de justicia infinita, ante el que un día tendremos que responder de las gracias que nos ha dado. Recordarlo nos dará un sano temor de ofenderle por el pecado.

Sabiduría, entendimiento, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor de Dios: he aquí los auxiliares de las gracias, sus “lubricantes”. Son predisposiciones a la santidad que, junto con la gracia santificante, se infunden en nuestra alma en el Bautismo. Muchos de los catecismos que conozco dan la lista de “los doce frutos del Espíritu Santo” -caridad, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, longanimidad, mansedumbre, fe, modestia, continencia y castidad-. Pero hasta ahora y según mi experiencia, rara vez se les da más atención que una mención de pasada en las clases de instrucción religiosa. Y todavía más raramente se explican en sermones. Y es una pena que sea así.

Si un maestro de ciencias comienza a explicar en clase el manzano, describirá naturalmente las raíces y el tronco, y mencionará cómo el sol y la humedad le hacen crecer. Pero no se le ocurrirá terminar su explicación con la afirmación brusca: “y éste es el árbol que da manzanas”. Considerará a la descripción del fruto una parte importante de su explicación didáctica. De igual modo resulta ilógico hablar de la gracia santificante, de las virtudes y dones que la acompañan, y no dar más que una mención casual a los resultados, que son, precisamente, los frutos del Espíritu Santo: frutos exteriores de la vida interior, producto externo de la inhabitación del Espíritu. Utilizando otra figura, podríamos decir que los doce frutos son las pinceladas anchas que perfilan el retrato del cristiano auténtico. Quizá lo más sencillo sea ver cómo es ese retrato, cómo es la persona que vive habitualmente en gracia santificante y trata con perseverancia de subordinar su ser a la acción de la gracia.

Primero que todo, esa persona es generosa. Ve a Cristo en su prójimo, e invariablemente lo trata con consideración, está siempre dispuesto a ayudarlo, aunque sea a costa de inconveniencias y molestias. Es la caridad.

Luego, es una persona alegre y optimista. Parece como si irradiara un resplandor interior que le hace ser notado en cualquier reunión. Cuando él está presente, parece como si el sol, brillara con un poco más de luz, la gente sonríe con más facilidad, habla con mayor delicadeza. Es el gozo.

Es una persona serena y tranquila. Los psicólogos dirían de él que tiene una “personalidad equilibrada”. Su frente podrá fruncirse con preocupaciones, pero nunca por el agobio o la angustia. Es un tipo ecuánime, la persona idónea a quien se acude en casos de emergencia. Es la paz.

No se aira fácilmente; no guarda rencor por las ofensas ni se perturba o descorazona cuando las cosas le van mal o la gente se porta mezquinamente. Podrá fracasar seis veces, y recomenzará la séptima, sin rechinar los dientes ni culpar a su mala suerte. Es la paciencia.

Es una persona amable. La gente acude a él en sus problemas, y hallan en él el confidente sinceramente interesado, saliendo aliviados por el simple hecho de haber conversado con él; tiene una consideración especial por los niños y ancianos, por los afligidos y atribulados. Es la benignidad. Defiende con firmeza la verdad y el derecho, aunque todos le dejen solo. No está pagado de sí mismo, ni juzga a los demás; es tardo en criticar y más aún en condenar; conlleva la ignorancia y debilidades de los demás, pero jamás compromete sus convicciones, jamás contemporiza con el mal. En su vida interior es invariablemente generoso con Dios, sin buscar la postura más cómoda. Es la bondad.

No se subleva ante el infortunio y el fracaso, ante la enfermedad y el dolor. Desconoce la autocompasión: alzará los ojos al cielo llenos de lágrimas, pero nunca de rebelión. Es la longanimidad.

Es delicado y está lleno de recursos. Se entrega totalmente a cualquier tarea que le venga, pero sin sombra de la agresividad del ambicioso. Nunca trata de dominar a los demás. Sabe razonar con persuasión, pero jamás llega a la disputa. Es la mansedumbre.

Se siente orgulloso de ser miembro del Cuerpo Místico de Cristo, pero no pretende coaccionar a los demás y hacerles tragar su religión, pero tampoco siente respetos humanos por sus convicciones. No oculta su piedad, y defiende la verdad con prontitud cuando es atacada en su presencia; la religión es para él lo más importante de la vida. Es la fe.

Su amor a Jesucristo le hace estremecer ante la idea de actuar de cómplice del diablo, de ser ocasión de pecado para otro. En su comportamiento, vestido y lenguaje hay una decencia que le hacen -a él o ella- fortalecer la virtud de los demás, jamás debilitarla. Es la modestia.

Es una persona moderada, con las pasiones firmemente controladas por la razón y la gracia. No está un día en la cumbre de la exaltación y, al siguiente, en abismos de depresión. Ya coma o beba, trabaje o se divierta, en todo muestra un dominio admirable de sí... Es la continencia.

Siente una gran reverencia por la facultad de procrear que Dios le ha dado, una santa reverencia ante el hecho de que Dios quiera compartir su poder creador con los hombres. Ve el sexo como algo precioso y sagrado, un vínculo de unión, sólo para ser usado dentro del ámbito matrimonial y para los fines establecidos por Dios; nunca como diversión o como Cuenta de placer egoísta. Es la castidad. Y ya tenemos el retrato del hombre o mujer cristianos: caridad, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, longanimidad, mansedumbre, fe, modestia, continencia y castidad. Podemos contrastar nuestro perfil con el del retrato, y ver donde nos separamos de él.

Las virtudes morales

Un axioma de la vida espiritual dice que la gracia perfecciona la naturaleza, lo que significa que, cuando Dios nos da su gracia, no arrasa antes nuestra naturaleza humana para poner la gracia en su lugar. Dios añade su gracia a lo que ya somos. Los efectos de la gracia en nosotros, el uso que de ella hagamos, está condicionado en gran parte por nuestra personal constitución -física, mental y emocional-. La gracia no hace un genio de un idiota, ni endereza la espalda al jorobado, ni tampoco normalmente saca una personalidad equilibrada de un neurótico.

Por tanto, cada uno de nosotros somos responsables de hacer todo lo que esté en nuestra mano para quitar obstáculos a la acción de la gracia. No hablamos aquí de obstáculos morales, como el pecado o el egoísmo, cuya acción entorpecedora a la gracia es evidente. Nos referimos ahora a lo que podríamos llamar obstáculos naturales, como la ignorancia, los defectos de carácter, y los malos hábitos adquiridos. Está claro que si nuestro panorama intelectual se reduce a periódicos o revistas populares, es un obstáculo a la gracia; que si nuestra agresividad nos conduce fácilmente a la ira, es un obstáculo a la gracia; que si nuestra dejadez o falta de puntualidad es una falta de caridad por causar inconvenientes a los demás, es un obstáculo a la gracia.

Estas consideraciones son especialmente oportunas al estudiar las virtudes morales. Las virtudes morales, distintas de las teologales, son aquellas que nos disponen a llevar una vida moral o buena, ayudándonos a tratar a personas y cosas con rectitud, es decir, de acuerdo con la voluntad de Dios. Poseemos estas virtudes en su forma sobrenatural cuando estamos en gracia santificante, pues ésta nos da cierta predisposición, cierta facilidad para su práctica, junto con el mérito sobrenatural correspondiente al ejercerlas. Esta facilidad es parecida a la que un niño adquiere, al llegar a cierta edad, para leer y escribir. Ese niño aún no posee la técnica de la lectura y escritura, pero, entretanto, el organismo está ya dispuesto, la facultad está ya allí.

Quizá se vea mejor si hacemos un examen individual de alguna de las virtudes morales. Sabemos que las cuatro virtudes morales principales son las que llamamos cardinales: prudencia, justicia, fortaleza

y templanza. Prudencia es la facultad de juzgar rectamente. Una persona temperamentalmente impulsiva, propensa a acciones precipitadas y sin premeditación y a juicios instantáneos, tendrá por delante la tarea de quitar estas barreras para que la virtud de la prudencia pueda actuar en él efectivamente. Resulta también evidente que, en cualquier circunstancia, el conocimiento y la experiencia personales facilitan el ejercicio de esta virtud. Un niño posee la virtud de la prudencia en germen; por eso, en asuntos relativos al mundo de los adultos, no puede esperarse que haga juicios prudentes, porque carece de conocimiento y experiencia. La segunda virtud cardinal es la justicia, que perfecciona nuestra voluntad (como la prudencia nuestra inteligencia), y salvaguarda los derechos de nuestros semejantes a la vida y la libertad, a la santidad del hogar, al buen nombre y el honor, a sus posesiones materiales. Un obstáculo a la justicia, que nos viene fácilmente a la mente, es el prejuicio, que niega al hombre sus derechos humanos, o dificulta su ejercicio, por el color, raza, nacionalidad o religión. Otro obstáculo puede ser la tacañería natural, un defecto producto quizá de una niñez de privaciones. Es nuestro deber quitar estas barreras si queremos que la virtud sobrenatural de la justicia actúe con plenitud en nuestro interior. La fortaleza, tercera virtud cardinal, nos dispone para obrar el bien a pesar de las dificultades. La perfección de la fortaleza se muestra en los mártires, que prefieren morir a pecar. Pocos de nosotros tendremos que afrontar una decisión que requiera tal grado de heroísmo. Pero la virtud de la fortaleza no podrá actuar, ni siquiera en las pequeñas exigencias que requieran valor, si no quitamos las barreras que un conformismo exagerado, el deseo de no señalarse, de ser “uno más”, han levantado. Estas barreras son el irracional temor a la opinión pública (lo que llamamos respetos humanos), el miedo a ser criticados, menospreciados, o, peor aún, ridiculizados.

La cuarta virtud cardinal es la templanza, que nos dispone al dominio de nuestros deseos, y, en especial, al uso correcto de las cosas que placen a nuestros sentidos. La templanza es necesaria especialmente para moderar el uso de los alimentos y bebidas, regular el placer sexual en el matrimonio. La virtud de la templanza no quita la atracción por el alcohol; por eso, para algunos, la única templanza verdadera será la abstinencia. La templanza no elimina los deseos, sino que los regula. En este caso, quitar obstáculos consistirá principalmente en evitar las circunstancias que pudieran despertar deseos que, en conciencia, no pueden ser satisfechos.

Además de las cuatro virtudes cardinales, hay otras virtudes morales. Sólo mencionaremos algunas, y cada cual, si somos sinceros con nosotros mismos, descubrirá su obstáculo personal. Está la piedad filial (y por extensión también el patriotismo), que nos dispone a honrar, amar y respetar a nuestros padres y nuestra patria. Está la obediencia, que nos dispone a cumplir la voluntad de nuestros superiores como manifestación de la voluntad de Dios. Están la veracidad, liberalidad, paciencia, humildad, castidad, y muchas más; pero, en principio, si somos prudentes, justos, recios y templados aquellas virtudes nos acompañarán necesariamente, como los hijos pequeños acompañan a papá y mamá.

¿Qué significa, pues, tener un “espíritu cristiano”? No es un término de fácil definición. Significa, por supuesto, tener el espíritu de Cristo. Lo que, a su vez, quiere decir ver el mundo como Cristo lo ve; reaccionar ante las circunstancias de la vida como Cristo reaccionaría. El genuino espíritu cristiano en ningún lugar está mejor compendiado que en las ocho bienaventuranzas con que Jesús dio comienzo al, incomparablemente bello, Sermón de la Montaña.

De paso diremos que el Sermón de la Montaña es un pasaje del Nuevo Testamento que todos deberíamos leer completo de vez en cuando. Se encuentra en los capítulos cinco, seis y siete del Evangelio de San Mateo, y contiene una verdadera destilación de las enseñanzas del Salvador.

Pero volvamos a las bienaventuranzas. Su nombre se deriva de la palabra latina “beatus”, que significa bienaventurado, feliz, y que es la que introduce cada bienaventuranza. “Bienaventurados los pobres de espíritu”, Cristo nos dice, “porque de ellos es el reino de los cielos”. Esta bienaventuranza, primera de las ocho, nos recuerda que el cielo es para los humildes. Los pobres de espíritu son aquellos que nunca olvidan que todo lo que son y poseen les viene de Dios. Ya sean talentos, salud, bienes o un hijo de la carne, nada, absolutamente nada, lo tienen como propio. Por esa pobreza de espíritu, por esta voluntariedad de entregar a Dios cualquiera de sus dones que El decida llevarse, la misma adversidad si viene, claman a Dios y alcanzan su gracia y su mérito. Es una prenda de que Dios, a quien valoran por encima de todas las cosas, será su recompensa perenne. Dicen con Job: “El Señor dio, el Señor ha quitado, ¡bendito sea el nombre del Señor!” (1,21).

Jesús recalca esta enseñanza repitiendo la misma consideración en las bienaventuranzas segunda y tercera. “Bienaventurados los mansos”, dice, “porque poseerán la tierra”. La tierra a que Jesús se refiere es, por supuesto, una sencilla imagen poética para designar el cielo. Y esto es así en todas las bienaventuranzas: en cada una de ellas se promete el cielo bajo un lenguaje figurativo. “Los mansos” de que habla Jesús en la segunda bienaventuranza no son los caracteres pusilánimes, sin nervio ni sangre, que el mundo designa con esa palabra. Los verdaderos mansos no son caracteres débiles de ningún modo. Hace falta gran fortaleza interior para aceptar decepciones, reveses, incluso desastres, y mantener en todo momento la mirada fija en Dios y la esperanza incólume. “Bienaventurados los que lloran”, continúa Jesús en la tercera bienaventuranza, “porque ellos serán consolados”. De nuevo, como en las dos bienaventuranzas anteriores, nos impresiona la infinita compasión de Jesús hacia los pobres, infortunados, afligidos y atribulados. Los que saben ver en el dolor la justa suerte de la humanidad pecadora, y saben aceptarlo sin rebeliones ni quejas, unidos a la misma cruz de Cristo, encuentran predilección en la mente y el corazón de Jesús. Son los que dicen con San Pablo, “Tengo por cierto que los padecimientos del tiempo presente no son nada en comparación con la gloria que ha de manifestarse en nosotros” (Rom 8,18).

Pero, por muy bueno que sea llevar nuestras cargas animados y esperanzados, no lo es aceptar indiferentemente las injusticias que se hacen a otros. Por muy generosamente que sepamos entregar a Dios nuestra felicidad terrena, estamos obligados, por paradoja divina, a procurar la felicidad de los demás. La injusticia no sólo destruye la felicidad temporal del que la sufre; también pone en peligro su felicidad eterna. Y esto es tan verdad si se trata de una injusticia económica que oprime al pobre (el emigrante sin recursos, el bracero, el chabolista son ejemplos que vienen fácilmente a la mente), como de una injusticia racial que degrada a nuestro prójimo (¿qué opinas tú de los negros y la segregación?), o de una injusticia moral que ahoga la acción de la gracia (¿te perturba ver ciertas publicaciones en la librería del amigo?). Debemos tener celo por la justicia, tanto si es la justicia en el trato con los demás, como en la más elevada del trato con Dios, tanto nuestro como de los otros. He aquí algunas implicaciones de la cuarta bienaventuranza: “Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia porque ellos serán hartos” con una satisfacción que encontrarán en el cielo, nunca aquí en la tierra. “Bienaventurados los misericordiosos”, continúa Cristo, “porque alcanzarán misericordia”. ¡Es tan difícil perdonar a quienes nos ofenden, tan duro conllevar pacientemente al débil, ignorante y antipático! Pero aquí está la esencia misma del espíritu cristiano. No podrá haber perdón para el que no perdona. “Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios”. La sexta bienaventuranza no se refiere principalmente a la castidad, como muchos piensan, sino al olvido de sí, a verlo todo desde el punto de vista de Dios y no del nuestro. Quiere decir unidad de fines: Dios primero, sin engaños ni componendas. “Bienaventurados los pacíficos, porque serán

llamados hijos de Dios”. Al oír estas palabras de Cristo, tengo que preguntarme si soy foco de paz y armonía en mi hogar, centro de buena voluntad en mi comunidad, componedor de discordias en mi trabajo. Es senda directa al cielo.

“Bienaventurados los que sufren persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos”. Y con la octava bienaventuranza bajamos la vista avergonzados por la poca generosidad con que llevamos las insignificantes molestias que nuestra religión nos causa, y compararnos (y rezar) con las almas torturadas de nuestros hermanos tras el telón de acero y el telón de bambú.

CAPÍTULO XI

LA IGLESIA CATÓLICA

El Espíritu Santo y la Iglesia

Cuando el sacerdote instruye a un posible converso, generalmente en las primeras etapas de sus explicaciones le enseña el significado del perfecto amor a Dios. Explica qué quiere decir hacer un acto de contrición perfecta. Aunque ese converso debe aguardar varios meses la recepción del Bautismo, no hay razón para que viva ese tiempo en pecado. Un acto de perfecto amor a Dios -que incluye el deseo de bautizarse- le limpia el alma antes del Bautismo.

El posible converso, naturalmente, se alegra de saberlo, y yo estoy seguro de haber vertido el agua bautismal en la cabeza de muchos adultos que poseían ya el estado de gracia santificante. Por haber hecho un acto de perfecto amor de Dios, habían recibido el bautismo de deseo. Y, sin embargo, en todos y cada uno de los casos, el converso ha manifestado gran gozo y alivio al recibir el sacramento, porque hasta este momento no podían tener certeza de que sus pecados habían sido perdonados. Por mucho que nos esforcemos en hacer un acto de amor a Dios perfecto, nunca podemos estar seguros de haberlo logrado. Pero cuando el agua salvífica se vierte en su cabeza, el neófito está seguro de que Dios ha venido a él.

San Pablo nos dice que nadie, ni siquiera el mejor de nosotros, puede tener seguridad absoluta de estar en estado de gracia santificante. Pero todo lo que pedimos es certeza moral, el tipo de certeza que tenemos cuando hemos sido bautizados o (en el sacramento de la Penitencia) absueltos. La paz de mente, la gozosa confianza que esta certeza proporciona, nos da una de las razones por las que Jesucristo instituyó una Iglesia visible. Las gracias que nos adquirió en el Calvario podía haberlas aplicado a cada alma directamente e invisiblemente, sin recurrir a signos externos o ceremonias. Sin embargo, conociendo nuestra necesidad de visible seguridad, Jesús escogió canalizar sus gracias a través de símbolos sensibles. Instituyó los sacramentos para que pudiéramos saber cuándo, cómo y qué clase de gracia recibimos. Y unos sacramentos visibles necesitan una agencia visible en el mundo para que los custodie y distribuya. Esta agencia visible es la Iglesia instituida por Jesucristo. La necesidad de una Iglesia no se limita, evidentemente, a la guarda de los sacramentos. Nadie puede querer los sacramentos si no los conoce antes. Y tampoco puede nadie creer en Cristo, si antes no se le ha hablado de Él. Para que la vida y muerte de Cristo no sean en vano, ha de existir una voz viva en el mundo que transmita las enseñanzas de Cristo a través de los siglos. Debe ser una voz audible, ha de haber un portavoz visible en quien todos los hombres de buena voluntad puedan reconocer la autoridad. Consecuentemente, Jesús fundó su Iglesia no sólo para santificar a la humanidad por medio de los sacramentos, sino, y ante todo, para enseñar a los hombres las verdades que Jesucristo enseñó, las verdades necesarias para la salvación. Basta un momento de reflexión para darnos cuenta de que, si Jesús no hubiera fundado una Iglesia, incluso el nombre de Jesucristo nos sería hoy desconocido.

Pero no nos basta tener la gracia disponible en los sacramentos visibles de la Iglesia visible. No nos basta tener la verdad proclamada por la voz viva de la Iglesia docente. Además, necesitamos saber qué debemos hacer por Dios; necesitamos un guía seguro que nos indique el camino que debemos seguir de acuerdo con la verdad que conocemos y las gracias que recibimos. De igual manera que sería inútil para los ciudadanos de un país tener una Constitución si no hubiera un gobierno para interpretarla y hacerla observar con la legislación pertinente, el conjunto de la Revelación cristiana necesita ser interpretada de modo apropiado. ¿Cómo hacerse miembro de la Iglesia y cómo

permanecer en ella? ¿Quién puede recibir este o aquel sacramento, cuándo y cómo? Cuando la Iglesia promulga sus leyes, responde a preguntas como las anteriores, cumpliendo bajo Cristo su tercer deber, además de los de enseñar y santificar: gobernar. Conocemos la definición de la Iglesia: “la congregación de todos los bautizados, unidos en la misma fe verdadera, el mismo sacrificio y los mismos sacramentos, bajo la autoridad del Sumo Pontífice y los obispos en comunión con él”. Una persona se hace miembro de la Iglesia al recibir el sacramento del Bautismo, y continúa siéndolo mientras no se segregue por cisma (negación o contestación de la autoridad papal), por herejía (negación de una o más verdades de fe proclamadas por la Iglesia) o por excomunión (exclusión de la Iglesia por ciertos pecados graves no contritos). Pero estas personas, si han sido bautizadas válidamente, permanecen básicamente súbditos de la Iglesia, y están obligadas por sus leyes, a no ser que se les dispense de ellas específicamente. Al decir todo esto, ya vemos que consideramos la Iglesia desde fuera exclusivamente. Del mismo modo que un hombre es más que su cuerpo físico, visible, la Iglesia es infinitamente más que la mera visible organización exterior. Es el alma lo que constituye al hombre en ser humano. Y es el alma de la Iglesia lo que la hace, además de una organización, un organismo vivo. Igual que la inhabitación de las tres Personas divinas da al alma la vida sobrenatural que llamamos gracia santificante, la inhabitación de la Santísima Trinidad da a la Iglesia su vida inextinguible, su perenne vitalidad. Ya que la tarea de santificarnos (que es propia del Amor divino) se adscribe al Espíritu Santo por apropiación, es a El a quien designamos el alma de la Iglesia, de esta Iglesia cuya Cabeza es Cristo.

Dios modeló a Adán del barro de la tierra, y luego, según la bella imagen bíblica, insufló un alma a ese cuerpo, y Adán se convirtió en ser vivo. Dios creó la Iglesia de una manera muy parecida. Primero diseñó el Cuerpo de la Iglesia en la Persona de Jesucristo. Esta tarea abarcó tres años, desde el primer milagro público de Jesús en Caná hasta su ascensión al cielo. Jesús, durante este tiempo, escogió a sus doce Apóstoles, destinados a ser los primeros obispos de su Iglesia. Por tres años los instruyó y entrenó en sus deberes, en la misión de establecer el reino de Dios. También durante este tiempo Jesús diseñó los siete canales, los siete sacramentos, por los que las gracias que iba a ganar en la cruz fluirían a las almas de los hombres.

A la vez, Jesús impartió a los Apóstoles una triple misión, que es la triple misión de la Iglesia. Enseñar: “Id, pues, enseñad a todas las gentes..., enseñándoles a observar cuanto Yo os he mandado” (Mt 28,19-20). Santificar: “Bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo” (Mt 28,19); “Este es mi Cuerpo..., haced esto en memoria mía” (Lc 22,19); “A quien perdonareis los pecados, les serán perdonados; a quienes se los retuviereis, les serán retenidos” (Io 20,23). Y gobernar en su nombre: “Si los desoyere, comunícalo a la Iglesia, y si la Iglesia desoye, sea para ti como gentil o publican...; cuanto atareis en la tierra será atado en el cielo, y cuanto desatareis en la tierra será desatado en el cielo” (Mt 18,17-18); “El que a vosotros oye, a mí me oye, y el que a vosotros desecha, a mí me desecha” (Lc 10,16). Otra misión de Jesús al formar el Cuerpo de su Iglesia, fue la de proveer una autoridad para su Reino en la tierra. Asignó este cometido al Apóstol Simón, hijo de Juan, y al hacerlo le impuso un nombre nuevo, Pedro, que quiere decir roca. He aquí la promesa: “Bienaventurado tú, Simón Bar Jona... Y yo te digo a ti que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré Yo mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Yo te daré las llaves del reino de los cielos” (Mt 16, 17,18-19). Esta fue la promesa que Jesús cumplió después de su resurrección, según leemos en el capítulo 21 del Evangelio de San Juan. Tras conseguir de Pedro una triple manifestación de amor (“Simón, hijo de Juan, ¿me amas?”), Jesús hizo a Pedro el pastor supremo de su rebaño. “Apacienta mis corderos”, le dice Jesús, “apacienta mis ovejas”. El entero

rebaño de Cristo -ovejas y corderos; obispos, sacerdotes y fieles- se ha puesto bajo la jurisdicción de Pedro y sus sucesores, porque, resulta evidente, Jesús no vino a la tierra para salvar sólo a las almas contemporáneas de los Apóstoles. Jesús vino para salvar a todas las almas, mientras haya almas que salvar.

El triple deber (y poder) de los Apóstoles -enseñar, santificar y gobernar -lo transmitieron a otros hombres, a quienes, por el sacramento del Orden, ordenarían y consagrarían para continuar su misión. Los obispos actuales son sucesores de los Apóstoles. Cada uno de ellos ha recibido su poder episcopal de Cristo, por medio de los Apóstoles, en continuidad ininterrumpida. Y el poder supremo de Pedro, a quien Cristo constituyó cabeza de todo, reside hoy en el Obispo de Roma, a quien llamamos con amor el Santo Padre. Esto se debe a que, por los designios de la Providencia, Pedro fue a Roma, donde murió siendo el primer obispo de la ciudad. En consecuencia, quien sea obispo de Roma, es automáticamente el sucesor de Pedro y, por tacto, posee el especial poder de Pedro de enseñar y regir a la Iglesia entera.

Este es, pues, el Cuerpo de su Iglesia tal como Cristo la creó: no una mera hermandad invisible de hombres unidos por lazos de gracia, sino una sociedad visible de hombres, bajo una cabeza constituida en autoridad y gobierno. Es lo que llamamos una sociedad jerárquica con las sólidas y admirables proporciones de una pirámide. En su cima el Papa, el monarca espiritual con suprema autoridad espiritual. Inmediatamente bajo él, los otros obispos, cuya jurisdicción, cada uno en su diócesis, dimana de su unión con el sucesor de Pedro. Más abajo, los sacerdotes, a quienes el sacramento del Orden ha dado poder de santificar (como así hacen en la Misa y los sacramentos), pero no el poder de jurisdicción (el poder de enseñar y gobernar). Un sacerdote posee el poder de jurisdicción sólo en la medida en que lo tenga delegado por el obispo, quien lo ordenó para ayudarle. Finalmente, está la amplia base del pueblo de Dios, las almas de todos los bautizados, para quienes los otros existen.

Este es el Cuerpo de la Iglesia tal como lo constituyó Jesús en sus tres años de vida pública. Como el cuerpo de Adán, yacía en espera del alma. Esta alma había sido prometida por Jesús cuando dijo a sus Apóstoles antes de la Ascensión: “Pero recibiréis el poder del Espíritu Santo, que vendrá sobre vosotros, y seréis mis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria y hasta el extremo de la tierra” (Act 1,8). Conocemos bien la historia del Domingo de Pentecostés, décimo día de la Ascensión y quincuagésimo de la Pascua (Pentecostés significa “quincuagésimo”): “Aparecieron, como divididas, lenguas de fuego, que se posaron sobre cada uno de ellos (de los Apóstoles), quedando todos llenos del Espíritu Santo” (Act 2,3-4). Y, en ese momento, el cuerpo tan maravillosamente diseñado por Jesús durante tres pacíficos años, vino súbitamente a la vida. El Cuerpo Vivo se alza y comienza su expansión. Ha nacido la Iglesia de Cristo.

Nosotros somos la Iglesia

¿Qué es un ser humano? Podríamos decir que es un animal que anda erecto sobre sus extremidades posteriores, que puede razonar y hablar. Nuestra definición sería correcta, pero no completa. Nos diría sólo lo que es el hombre visto desde el exterior, pero omitiría su parte más maravillosa: el hecho de que posee un alma espiritual e inmortal. ¿Qué es la Iglesia? También podríamos responder dando una visión externa de la Iglesia. Podríamos definir la Iglesia (y de hecho lo hacemos frecuentemente) como la sociedad de los bautizados, unidos en la misma fe verdadera, bajo la autoridad del Papa, sucesor de San Pedro.

Pero, al describir la Iglesia en estos términos, cuando hablamos de su organización jerárquica compuesta de Papa, obispos, sacerdotes y laicos, debemos tener presente que estamos describiendo lo que se llama Iglesia jurídica. Es decir, miramos a la Iglesia como una organización, como una sociedad pública cuyos miembros y directivos están ligados entre sí por lazos de unión visibles y legales. En cierta manera es parecido al modo en que los ciudadanos de una nación están unidos entre sí por lazos de ciudadanía, visibles y legales. Los Estados Unidos de América, por ejemplo, es una sociedad jurídica. Jesucristo, por supuesto, estableció su Iglesia como sociedad jurídica. Para cumplir su misión de enseñar, santificar y regir a los hombres, debía tener una organización visible. El Papa Pío XII, en su encíclica sobre “El Cuerpo Místico de Cristo”, nos señaló este hecho. El Santo Padre también nos hizo notar que, como organización visible, la Iglesia es la sociedad jurídica más perfecta que existe. Y esto es así porque tiene el más noble de los fines: la santificación de sus miembros para gloria de Dios. El Papa continuaba su encíclica declarando que la Iglesia es mucho más que una organización jurídica. Es el mismo Cuerpo de Cristo, un cuerpo tan especial, que debe tener un nombre especial: el Cuerpo Místico de Cristo. Cristo es la Cabeza del Cuerpo; cada bautizado es una parte viva, un miembro de ese Cuerpo, cuya alma es el Espíritu Santo.

El Papa nos advierte: “Es éste un misterio oculto, que durante este exilio terreno sólo podemos ver oscuramente.” Pero tratemos de verlo, aunque sea en oscuridad. Sabemos que nuestro cuerpo físico está compuesto de millones de células individuales, todas trabajando conjuntamente para el bien de todo el cuerpo, bajo la dirección de la cabeza. Las distintas partes del cuerpo no se ocupan en fines propios y privados, sino que cada una labora todo el tiempo para el bien del conjunto. Los ojos, los oídos y demás sentidos acopian conocimiento para utilidad de todo el cuerpo. Los pies llevan al cuerpo entero a donde quiera ir. Las manos llevan el alimento a la boca, el intestino absorbe la nutrición necesaria para todo el cuerpo. El corazón y los pulmones envían sangre y oxígeno a todas las partes de la anatomía. Todos viven y actúan para todos. Y el alma da vida y unidad a todas las distintas partes, a cada una de las células individuales. Cuando el aparato digestivo transforma el alimento en sustancia corporal, las nuevas células no se agregan al cuerpo de forma eventual, como el esparadrapo a la piel. Las nuevas células se hacen parte del cuerpo vivo, porque el alma se hace presente en ellas, de modo igual que en el resto del cuerpo.

Apliquemos ahora esta analogía al Cuerpo Místico de Cristo. Al bautizarnos, el Espíritu Santo toma posesión de nosotros de modo muy parecido al que nuestra alma toma posesión de las células que se van formando en el cuerpo. Este mismo Espíritu Santo es, a la vez, el Espíritu de Cristo, que, para citar a Pío XII, “se complace en morar en la amada alma de nuestro Redentor como en su santuario más estimado; este Espíritu que Cristo nos mereció en la cruz por el derramamiento de su sangre... Pero, tras la glorificación de Cristo en la cruz, su Espíritu se vierte sobreabundantemente en la Iglesia, de modo que ella y sus miembros individuales puedan hacerse día a día más semejantes a su Salvador”. El Espíritu de Cristo, en el Bautismo, se hace también nuestro Espíritu. “El Alma del Alma” de Cristo se hace también Alma de nuestra alma. “Cristo está en nosotros por su Espíritu”, continúa el Papa, “a quien nos da y por quien actúa en nosotros, de tal modo que toda la divina actividad del Espíritu Santo en nuestra alma debe ser atribuida también a Cristo”.

Así es, pues, la Iglesia vista desde “dentro”. Es una sociedad jurídica, sí, con una organización visible dada por Cristo mismo. Pero es mucho más, es un organismo vivo, un Cuerpo viviente, cuya Cabeza es Cristo, nosotros los bautizados, sus miembros, y el Espíritu Santo, su Alma. Es un Cuerpo vivo del que podemos separarnos por herejía, cisma o excomunión, al modo que un dedo es extirpado por el bisturí del cirujano. Es un Cuerpo en que el pecado mortal, como el torniquete aplicado a un dedo,

puede interrumpir temporalmente el flujo vital hasta que es quitado por el arrepentimiento. Es un Cuerpo en que cada miembro se aprovecha de cada Misa que se celebra, cada oración que se ofrece, cada buena obra que se hace por cada uno de sus miembros en cualquier lugar del mundo. Es el Cuerpo Místico de Cristo.

La Iglesia es el Cuerpo Místico de Cristo. Yo soy miembro de ese Cuerpo. ¿Qué representa eso para mí? Sé que en el cuerpo humano cada parte tiene una función que realizar: el ojo, ver; el oído, oír; la mano, asir; el corazón, impulsar la sangre. ¿Hay en el Cuerpo Místico de Cristo una función que me esté asignada? Todos sabemos que la respuesta a esa pregunta es “SI”. Sabemos también que hay tres sacramentos por los que Cristo nos asigna nuestros deberes.

Primero, el sacramento del Bautismo, por el que nos hacemos miembros del Cuerpo Místico tenemos derecho a cualquier gracia que podamos necesitar para ser fuertes en la fe, y cualquier iluminación que necesitemos para hacer nuestra fe inteligible a los demás, siempre dando, por supuesto, claro está, que hagamos lo que esté de nuestra parte para aprender las verdades de la fe y nos dejemos guiar por la autoridad docente de la Iglesia, que reside en los obispos. Una vez confirmados tenemos como una doble responsabilidad de ser laicos apóstoles y doble fuente de gracia y fortaleza para cumplir este deber. Finalmente, el tercero de los sacramentos “partícipes del sacerdocio” es el Orden Sagrado. Esta vez Cristo comparte plenamente su sacerdocio -completamente en los obispos, y sólo un poco menos en los sacerdotes-. En el sacramento del Orden no hay sólo una llamada, no hay sólo una gracia, sino, además, un poder. El sacerdote recibe el poder de consagrar y perdonar, de santificar y bendecir. El obispo, además, recibe el poder de ordenar a otros obispos y sacerdotes, y la jurisdicción de regir las almas y de definir las verdades de fe.

Pero todos somos llamados a ser apóstoles. Todos recibimos la misión de ayudar al Cuerpo Místico de Cristo a crecer y mantenerse sano. Cristo espera que cada uno de nosotros contribuya a la salvación del mundo, la pequeña parte de mundo en que vivimos: nuestro hogar, nuestra comunidad, nuestra parroquia, nuestra diócesis. Espera que, por medio de nuestras vidas, le hagamos visible a aquellos con quienes trabajamos y nos recreamos. Espera que sintamos un sentido pleno de responsabilidad hacia las almas de nuestros prójimos, que nos duelan sus pecados, que nos preocupe su descreimiento. Cristo espera de cada uno de nosotros que prestemos nuestra ayuda y nuestro activo apoyo a obispos y sacerdotes en su gigantesca tarea.

Y esto es sólo un poco de lo que significa ser apóstol laico, puesto que cabe también la posibilidad de enrolarse en asociaciones de naturaleza apostólica con una clara finalidad de santificación personal y ajena, sin dejar por eso de ser laicos.

CAPÍTULO XII

LAS NOTAS Y ATRIBUTOS DE LA IGLESIA

¿Dónde la encontramos?

“No es producto genuino si no lleva esta marca.” Encontramos a menudo este lema en los anuncios de los productos. Quizá no nos creamos toda la cháchara sobre “productos de calidad” y “los entendidos lo recomiendan”, pero muchos, cuando vamos de compras, insistimos en que nos sirvan determinada marca, y casi nadie compra un artículo de plata sin darle la vuelta para comprobar si lleva el contraste que garantiza que es plata de ley, y muy pocos compran un anillo sin mirar antes la marca de los quilates. Al ser la sabiduría de Cristo la misma sabiduría de Dios, es de esperar que, al establecer su Iglesia, haya previsto unos medios para reconocerla no menos inteligentes que los de los modernos comerciantes, unas “marcas” para que todos los hombres de buena voluntad puedan reconocerla fácilmente. Esto era de esperar, especialmente si tenemos en cuenta que Jesús fundó su Iglesia al costo de su propia vida. Jesús no murió en la cruz “por el gusto de hacerlo”. No dejó a los hombres la elección de pertenecer o no a la Iglesia, según sus preferencias. Su Iglesia es la Puerta del Cielo, por la que todos (al menos con deseo implícito) debemos entrar.

Al constituir la Iglesia prerrequisito para nuestra felicidad eterna, nuestro Señor no dejó de estamparla claramente con su marca, con la señal de su origen divino, y tan a la vista que no podemos dejar de reconocerla en medio de la mezcolanza de mil sectas, confesiones y religiones del mundo actual. Podemos decir que la “marca” de la Iglesia es un cuadrado, y que el mismo Jesucristo nos ha dejado dicho que debíamos mirar en cada lado de ese cuadrado.

Primero, la unidad. “Tengo otras ovejas que no son de este aprisco, y es preciso que yo las traiga, y oirán mi voz, y habrá un solo rebaño y un solo pastor” (Io 10,16). Y también: “Padre santo, guarda en tu nombre a estos que me has dado, para que sean uno como nosotros” (Io 17,11).

Luego, la santidad. “Santificalos en la verdad... Yo por ellos me santifico, para que ellos sean santificados en verdad” (Io 17,17-19). Esta fue la oración del Señor por su Iglesia, y San Pablo nos recuerda que Jesucristo “se entregó por nosotros para rescatarnos de toda iniquidad y purificar para sí un pueblo propio, celador de buenas obras” (Tit 2,14). El tercer lado del cuadrado es la catolicidad o universalidad. La palabra “católico” viene del griego, como “universal” del latín, pero ambas significan lo mismo: “todo”. Toda la enseñanza de Cristo, a todos los hombres, en todos los tiempos y en todos los lugares. Escuchemos las palabras del Señor: “Será predicado este Evangelio del reino en todo el mundo, como testimonio para todas las naciones” (Mt 24,14). “Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura” (Mc 16,15). “Seréis mis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria y hasta el extremo de la tierra” (Act 1,8). El cuadrado se completa con la nota de apostolicidad. Esta palabra parece un poco trabalenguas, pero significa sencillamente que la Iglesia que clame ser de Cristo debe ser capaz de remontar su linaje, en línea ininterrumpida, hasta los Apóstoles. Debe ser capaz de mostrar su legítima descendencia de Cristo por medio de los Apóstoles. De nuevo habla Jesús: “Y yo te digo a ti que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré yo mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella” (Mt 16,18). Dirigiéndose a todos los Apóstoles: “Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra; id, pues; enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar todo cuanto yo os he mandado. Yo estaré con vosotros hasta la consumación del mundo” (Mt 28,18-20). San Pablo asegura esta nota de la catolicidad cuando escribe a los efesios. “Por tanto, ya no sois extranjeros y huéspedes, sino conciudadanos de los santos y familiares de Dios, edificados sobre el

fundamento de los apóstoles y de los profetas, siendo piedra angular el mismo Cristo Jesús” (Eph 2,1920).

Cualquier Iglesia que clame ser de Cristo debe mostrar estas cuatro notas. Hay muchas “iglesias” en el mundo de hoy que se llaman cristianas. Abreviemos nuestra labor de escrutinio tomando nuestra propia iglesia, la Iglesia Católica, y si encontramos en ella la marca de Cristo no necesitaremos examinar las demás.

Por muy errado que estés sobre alguna cosa, siempre resulta molesto que alguien te lo diga sin ambages. Y mientras ese alguien te explica cuidadosamente por qué estás equivocado, es probable que tú te muestres más y más terco. Quizá no siempre te suceda así, quizá tú seas muy santo y no te suceda nunca. Pero, en general, los humanos somos así. Por esa razón, raras veces es bueno discutir sobre religión. Todos debemos estar dispuestos a exponer nuestra religión en cualquier ocasión, pero nunca a discutir sobre ella. En el instante en que decimos a alguien “tu religión es falsa y yo te diré por qué” hemos cerrado de un portazo la mente de esa persona, y nada de lo que consigamos decir después conseguirá abrirla. Por otra parte, si conocemos bien nuestra religión podemos explicarla inteligente y amablemente al vecino que no es católico o no practica: hay bastantes esperanzas en que nos escuche. Si podemos demostrarle que la Iglesia Católica es la verdadera Iglesia establecida por Jesucristo, no hay por qué decirle que su “iglesia” es falsa. Puede que sea terco, pero no estúpido, y uno puede confiar en que sacará sus propias conclusiones. Teniendo esto en la mente procedamos a examinar la Iglesia Católica para ver si lleva la marca de Cristo, si Jesús la ha señalado como suya, sin posibilidades de error.

Primero, veamos la unidad, que nuestro Señor afirmó debía ser característica de su rebaño. Miremos esta unidad en sus tres dimensiones: unidad de credo, unidad de autoridad y unidad de culto.

Sabemos que los miembros de la Iglesia de Cristo deben mostrar unidad de credo. Las verdades que creen son las dadas a conocer por el mismo Cristo; son verdades que proceden directamente de Dios. No hay verdades más “verdaderas” que la mente humana pueda conocer y aceptar que las reveladas por Dios. Dios es verdad; lo sabe todo y no puede errar; es infinitamente verdadero y no puede mentir. Es más fácil creer, por ejemplo, que no hay sol a pleno día que pensar que Jesús pudo equivocarse al decirnos que hay tres Personas en un solo Dios.

Por este motivo reputamos el principio del “juicio privado” como absolutamente ilógico. Hay personas que mantienen el principio del juicio privado en materias religiosas. Admiten que Dios nos ha dado a conocer ciertas verdades, pero, dicen, cada hombre tiene que interpretar esas verdades según su criterio. Que cada uno lea su Biblia, y lo que piense que la Biblia significa, ése es el significado para él. Nuestra respuesta es que lo que Dios ha dicho que es, es para siempre y para todos. No está en nuestra mano escoger y ajustar la revelación de Dios a nuestras preferencias o a nuestras conveniencias. Esta teoría del “juicio privado” ha llevado, naturalmente, a dar un paso más: negar toda verdad absoluta. Hoy mucha gente pretende que la verdad y la bondad son términos relativos. Una cosa es verdadera mientras la mayoría de los hombres opine que es útil, mientras parezca que esa cosa “funciona”. Si creer en Dios te ayuda, entonces cree en Dios, pero está dispuesto a desechar esa creencia si piensas que entorpece la marcha del progreso. Y lo mismo ocurre con la bondad. Una cosa o una acción es buena si contribuye al bienestar y a la dicha del hombre. Pero si la castidad, por ejemplo, parece que frena el avance de un modo siempre en cambio, entonces, la castidad deja de ser buena. En resumen, que lo que puede llamarse bueno o verdadero es lo que aquí y ahora es útil para la comunidad, para el hombre como elemento constructivo de la sociedad, y es bueno o verdadero solamente mientras continúa siendo útil. Esta filosofía se llama pragmatismo.

Es muy difícil dialogar sobre la verdad con un pragmático, porque ha socavado el terreno bajo tus pies al negar la existencia de verdad alguna real y absoluta. Todo lo que un creyente puede hacer por él es rezar y demostrarle con una vida cristiana auténtica que el cristianismo “funciona”.

Quizá nos hayamos desviado un poco de nuestro tema principal, es decir, que no hay iglesia que pueda clamar ser de Cristo si todos sus miembros no creen las mismas verdades, ya que esas verdades son de Dios, eternamente inmutables, las mismas para todos los pueblos. Sabemos que en la Iglesia Católica todos creemos las mismas verdades. Obispos, sacerdotes o párvulos; americanos, franceses y japoneses; blancos o negros; cada católico, esté donde esté, quiere decir exactamente lo mismo cuando recita el Credo de los Apóstoles.

No sólo estamos unidos por lo que creemos, también porque todos estamos bajo la misma autoridad. Jesucristo designó a San Pedro pastor supremo de su rebaño, y tomó las medidas para que los sucesores del Apóstol hasta el fin de los tiempos fueran cabeza de su Iglesia y custodios de sus verdades. La lealtad al Obispo de Roma, a quien llamamos cariñosamente el Santo Padre, será siempre el obligado centro de nuestra unidad y prueba de nuestra asociación a la Iglesia de Cristo: “¡Donde está Pedro allí está la Iglesia!”

Estamos unidos también en el culto como ninguna otra iglesia. Tenemos un solo altar, sobre el que Jesucristo renueva todos los días su ofrecimiento en la cruz. Sólo un católico puede dar la vuelta al mundo sabiendo que, dondequiera que vaya -África o India, Alemania o Sudamérica- se encontrará en casa desde el punto de vista religioso. En todas partes la misma Misa, en todas partes los mismos siete sacramentos. Una fe, una cabeza, un culto. Esta es la unidad por la que Cristo oró, la unidad que señaló como una de las notas que identificarían perpetuamente a su Iglesia. Es una unidad que sólo puede ser encontrada en la Iglesia Católica.

Santa y Católica

Los argumentos más fuertes contra la Iglesia Católica son las vidas de los católicos malos y de los católicos laxos. Si preguntáramos a un católico tibio, “¿Da lo mismo una iglesia que otra?”, seguramente nos contestaría indignado, “¡Claro que no! Sólo hay una Iglesia verdadera, la Iglesia Católica”. Y poco después quedaría como un mentiroso ante sus amigos acatólicos al contar los mismos chistes inmorales, al emborracharse en las mismas reuniones, al intercambiar con ellos murmuraciones maliciosas, al comprar los mismos anticonceptivos e incluso quizá siendo un poco más desaprensivo que ellos en sus prácticas de negocios o en su actuación política.

Sabemos que estos hombres y mujeres son minoría, aunque el hecho de que exista uno solo ya sería excesivo. Sabemos también que no puede sorprendernos que en la Iglesia de Cristo haya miembros indignos. El mismo Jesús comparó su Iglesia a la red que recoge tanto malos peces como buenos (Mt 13,47-50); al campo en que la cizaña crece entre el trigo (Mt 13,24-30); a la fiesta de bodas en que uno de los invitados no lleva vestido nupcial (Mt 22,11-14).

Habrán siempre pecadores. Hasta el final del camino serán la cruz que Jesucristo debe llevar en el hombro de su Cuerpo Místico. Y, sin embargo, Jesús señaló la santidad como una de las notas distintivas de su Iglesia. “Por sus frutos los conoceréis”, dijo, “¿Por ventura se recogen racimos de los espinos o higos de los abrojos? Todo árbol bueno da buenos frutos y todo árbol malo da frutos malos” (Mt 7,16-17).

Al contestar la pregunta, “¿Por qué es santa la Iglesia Católica?”, el Catecismo dice: “La Iglesia Católica es santa porque fue fundada por Jesucristo, que es santo; porque enseña, según la voluntad

de Cristo, doctrina santa y provee los medios para llevar una vida santa, produciendo así miembros de toda edad que son santos”.

Todas y cada una de estas palabras son verdad, pero no es un punto fácil de convencer para nuestro conocido no católico, especialmente si anoche estuvo con otro católico corriéndose una juerga, y además sabe que ese amigo suyo pertenece a la Cofradía de la Virgen de los Dolores de la Parroquia de San Panfucio. Sabemos que Jesucristo fundó la Iglesia y que las otras comunidades que se autodenominan “iglesias” fueron fundadas por hombres. Pero el luterano, probablemente, abucheará nuestra afirmación de que Martín Lutero fundó una nueva iglesia y dirá que no hizo más que purificar la antigua iglesia de sus errores y abusos. El anglicano, sin duda, dirá algo parecido: Enrique VIII y Cranmer no comenzaron una nueva iglesia; sencillamente, se separaron de la “rama romana” y establecieron la “rama inglesa” de la Iglesia cristiana original. Los presbiterianos dirán lo mismo de John Knox, y los metodistas de John Wesley, y así sucesivamente en toda la larga lista de las sectas protestantes. Todas ellas claman sin excepción a Jesucristo como su fundador.

Ocurrirá lo mismo cuando, como prueba del origen divino de la Iglesia, afirmemos que enseña una doctrina santa. “Mi iglesia también enseña una doctrina santa”, argüirá nuestro amigo acatólico. “Lo acepto sin reservas”, podemos replicar. “Pienso, por supuesto, que tu iglesia está a favor del bien y la virtud. Pero también creo que no hay iglesia que promueva la caridad cristiana y el ascetismo tan plenamente como la Iglesia Católica”. Con toda seguridad, nuestro amigo seguirá imperturbado y pondrá a un lado la cuestión de “santidad de doctrina” como tema opinable.

Pero ¿no podríamos al menos señalar a los santos como prueba de que la santidad de Cristo sigue operando en la Iglesia Católica? Sí, por supuesto, y ésta es una evidencia que resulta difícil de ignorar. Los miles y miles de hombres, mujeres y niños que han llevado vidas de santidad eminente, y cuyos nombres están inscritos en el santoral es algo que resulta bastante difícil de no ver, y que las otras iglesias no tienen algo parecido ni de lejos. Sin embargo, si nuestro interlocutor posee un barniz de psicología moderna, podrá tratar de derribar los santos con palabras como “histeria”, “neurosis”, “sublimación de instintos básicos”... Y de todas maneras, nos dirá, esos santos están sólo en los libros. Tú no puedes mostrarme un santo aquí mismo, ahora. Bien, y ahora ¿qué podríamos decir? Sólo quedamos tú y yo. Nuestro preguntón amigo (esperemos que pregunte con sincero interés) puede clamar a Cristo como su fundador, una doctrina santa para su iglesia, puede calificar a los santos de tema discutible. Pero no nos puede ignorar a nosotros; no puede permanecer sordo y ciego al testimonio de nuestras vidas. Si cada católico que nuestro imaginario inquisidor encontrara fuera una persona de eminentes virtudes cristianas: amable, paciente, abnegado y amistoso; casto, delicado y reverente en la palabra; honrado, sincero y sencillo; generoso, sobrio, claro y limpio en la conducta, ¿qué impresión piensas que recibiría?

Si solamente los 34.000.000 de católicos de nuestro país vivieran así sus vidas, ¡qué testimonio tan abrumador de la santidad de la Iglesia de Cristo! Tenemos que recordarnos una y otra vez que somos guardianes de nuestro hermano. No podemos tolerarnos nuestras pequeñas debilidades, nuestro egoísmo, pensando que todo se arregla sacudiéndonos el polvo en una confesión. Tendremos que responder a Cristo no sólo por nuestros pecados, sino también de los de las almas que pueden ir al infierno por culpa nuestra. ¿Dije 34 millones? Olvídate de los 33.999.999 restantes; concentrémonos ahora mismo, tú en ti y yo en mí. Entonces la nota de santidad de la Iglesia Católica se hará evidente al menos en la pequeña área en que tú y yo vivimos y nos movemos.

“Siempre, todas las verdades, en todos los sitios”. Esta frase describe en forma escueta la tercera de las cuatro notas de la Iglesia. Es el tercer lado del cuadrado que constituye la “marca” de Cristo, y que

nos prueba el origen divino de la Iglesia. Es el sello de la autenticidad que sólo lleva la Iglesia Católica.

La palabra “católica” significa que abarca a todo, y proviene del griego, como antes dijimos; es igual que la palabra “universal”, que viene del latín. Cuando decimos que la Iglesia Católica (con “C” mayúscula) es católica (con “c” minúscula) o universal queremos decir, antes que nada, que ha existido todo el tiempo desde el Domingo de Pentecostés hasta nuestros días. Las páginas de cualquier libro de historia darán fe de ello, y no hace falta siquiera que sea un libro escrito por un católico. La Iglesia Católica ha tenido una existencia ininterrumpida durante mil novecientos y pico años, y es la única Iglesia que puede decir esto en verdad.

Digan lo que quieran las otras “iglesias” sobre purificación de la primitiva Iglesia o “ramas” de la Iglesia, lo cierto es que los primeros siglos de historia cristiana no hubo más Iglesia que la Católica. Las comunidades cristianas no católicas más antiguas son las nestorianas, monofisitas y ortodoxas. La ortodoxa griega, por ejemplo, tuvo su comienzo en el siglo noveno, cuando el arzobispo de Constantinopla rehusó la comunión al emperador Bardas, que vivía públicamente en pecado. Llevado por su despecho, el emperador separó a Grecia de su unión con Roma, y así nació la confesión ortodoxa. La confesión protestante más antigua es la luterana, que comenzó a existir en el siglo xvi, casi mil quinientos años después de Cristo. Tuvo su origen en la rebelión de Martín Lutero, un fraile católico de magnética personalidad, y debió su rápida difusión al apoyo de los príncipes alemanes, quienes resentían el poder del Papa de Roma. El intento de Lutero de remediar los abusos de la Iglesia (y, ciertamente, había abusos), terminó en un mal mucho mayor: la división de la Cristiandad. Lutero barrenó un primer agujero en el dique, y, tras él, vino la inundación. Ya hemos mencionado a Enrique VIII, John Knox y John Wesley. Pero las primeras confesiones protestantes se subdividieron y proliferaron (especialmente en los países de habla alemana e inglesa), apareciendo cientos de sectas distintas, proceso que todavía no ha terminado. Pero ninguna de ellas existía antes del año 1517, en que Lutero clavó sus famosas “95 Tesis” en la puerta de la iglesia de Wittenberg, en Alemania.

No solamente es la Iglesia Católica la única cuya historia no se interrumpe desde los tiempos de Cristo; también es la única en enseñar todas las verdades que Jesús enseñó y como El las enseñó. Los sacramentos de la Penitencia y Extremaunción, la Misa y la Presencia Real de Jesucristo en la Eucaristía, la supremacía espiritual de Pedro y sus sucesores, los papas, la eficacia de la gracia y la posibilidad del hombre de merecer la gracia y el cielo, algunos de estos puntos son rechazados por las variadas iglesias no católicas. De hecho, hay hoy comunidades que pretenden ser “iglesias cristianas” y llegan a dudar incluso de la divinidad de Jesucristo. Sin embargo, no hay una sola verdad revelada por Jesucristo (personalmente o por sus Apóstoles) que la Iglesia Católica no proclame y enseñe.

Además de ser universal en el tiempo (todos los días desde el de Pentecostés) y universal en doctrina (todas las verdades enseñadas por Jesucristo), la Iglesia Católica es también universal en extensión. La Iglesia Católica, consciente del mandato de su Fundador de hacer discípulos de todas las naciones, ha llevado el mensaje de salvación por todas las latitudes y longitudes de la faz de la tierra, allí donde hubiera almas que salvar. La Iglesia Católica no es una iglesia “alemana” (los luteranos) o “inglesa” (los anglicanos), o “escocesa” (los presbiterianos) u “holandesa” (la Iglesia Reformada), o “americana” (centenares de sectas distintas). La Iglesia Católica está en todos esos países, y además en todos aquellos que han permitido la entrada a sus misioneros. Pero la Iglesia Católica no es propiedad de nación o raza alguna. En cualquier tierra se halla en su casa, sin ser propiedad de nadie. Así es como Cristo la quiso. Su Iglesia es para todos los hombres; debe abarcar el mundo entero. La

Iglesia Católica es la única en cumplir esta condición, la única que está en todas partes, por todo el mundo.

Católica, universal en el tiempo, verdades y territorio; ésta es la tercera nota de la auténtica Iglesia de Cristo. Y la cuarta nota, la que completa el cuadrado, es la “apostolicidad”, que significa, simplemente, que la iglesia que pretenda ser de Cristo deberá probar su legítima descendencia de los Apóstoles, cimientos sobre los que Jesús edificó su Iglesia. Que la Iglesia Católica pasa la prueba de la “apostolicidad” es cosa muy fácil de demostrar. Tenemos la lista de los obispos de Roma, que se remonta del Papa actual en una línea continua hasta San Pedro. Y los otros obispos de la Iglesia Católica, verdaderos sucesores de los Apóstoles, son los eslabones actuales en la ininterrumpida cadena que se alarga por más de veinte siglos. Desde el día en que los Apóstoles impusieron las manos sobre Timoteo y Tito, Marcos y Policarpo, el poder episcopal se ha transmitido por el sacramento del Orden Sagrado de generación en generación, de obispo a obispo. Y con esto cerramos el cuadrado. La “marca” de Cristo es discernible en la Iglesia Católica con toda claridad: una, santa, católica y apostólica. No somos tan ingenuos como para pretender que los conversos vendrán ahora corriendo en cuadrillas puesto que les hemos mostrado esta marca. Los prejuicios humanos no ceden a la razón tan fácilmente. Pero, al menos, tengamos la prudencia de verla nosotros con lúcida seguridad.

La razón, la fe... y yo

Dios ha dado al hombre la facultad de razonar, y El pretende que la utilicemos. Hay dos modos de abusar de esta facultad. Uno es no utilizándola. Una persona que no ha aprendido a usar su razón es aquella que toma todo lo que lee en periódicos y revistas como verdad del Evangelio, por absurdo que sea. Es la que acepta sin rechistar las más extravagantes afirmaciones de vendedores y anunciantes, un arma siempre dispuesta para que la empuñen publicitarios avispadados. Le deslumbra el prestigio; si un famoso científico o industrial dice que Dios no existe, para él está claro que no hay Dios. En otras palabras, este no-pensante no detenta más que opiniones prefabricadas. No siempre es la pereza intelectual la que produce un no-pensante. A veces, desgraciadamente, son los padres y maestros quienes causan esta apatía mental al coaccionar la natural curiosidad de los jóvenes y ahogar los normales “por qué” con sus “porque lo digo yo y basta”. En el otro extremo está el hombre que hace de la razón un auténtico dios. Es aquel que no cree en nada que no vea y comprenda por sí mismo. Para él, los únicos datos ciertos son los que vienen de los laboratorios científicos. Nada es cierto a no ser que a él así se lo parezca, a no ser que, aquí y ahora, produzca resultados prácticos. Lo que da resultado, es cierto; lo que es útil, es bueno. Este tipo de pensador es lo que llamamos un pragmático. Rechaza cualquier verdad que se base en la autoridad. Creerá en la autoridad de un Einstein y aceptará la teoría de la relatividad, aunque no la entienda. Creerá en la autoridad de los físicos nucleares, aunque siga sin entender nada. Pero la palabra “autoridad” le produce una repulsa automática cuando se refiere a la autoridad de la Iglesia.

El pragmático respeta las declaraciones de las autoridades humanas porque, dice, ellos deben saber lo que se hablan, confía en su competencia. Pero este mismo pragmático mirará con un desdén impaciente al católico que, por la misma razón, respeta las declaraciones de la Iglesia, confiado en que la Iglesia sabe lo que está diciendo en la persona del Papa y los obispos.

Es cierto que no todos los católicos tienen una inteligente comprensión de su fe. Para muchos, la fe es una aceptación ciega de las verdades religiosas basada en la autoridad de la Iglesia. Esta aceptación

sin razonar puede ser debida a falta de ocasión o estudio, a falta de instrucción o, incluso y desgraciadamente, a pereza mental. Para los niños y los no instruidos, las creencias religiosas deben ser así, sin pruebas, igual que su creencia en la necesidad de ciertos alimentos y la nocividad de ciertas sustancias es una creencia sin pruebas. El pragmático que dice “yo me creo lo que dice Einstein porque es seguro que sabe de qué está hablando” debe encontrar también lógico al niño que diga “yo me lo creo porque mi papá lo dice”, y, al ser un poco mayorcito, “yo me lo creo porque lo dice el cura (o la monja)”, y no puede extrañarse de que el adulto sin educar afirme “lo dice el Papa, y para mí basta”.

Sin embargo, para el católico que razona, la aceptación de las verdades de la fe debe ser una aceptación razonada, una aceptación inteligente.

Es cierto que la virtud de la fe en sí misma -la facultad de creer- es una gracia, un don de Dios. Pero la fe adulta se edifica sobre la razón, no es una frustración de la razón. El católico instruido ve suficiente la clara evidencia histórica de que Dios ha hablado, y que lo ha hecho por medio de su Hijo, Jesucristo; que Jesús constituyó a la Iglesia como su portavoz, como la visible manifestación de Sí a la humanidad; que la Iglesia Católica es la misma que Jesucristo estableció; que a los obispos de esa Iglesia, como sucesores de los Apóstoles (y especialmente al Papa, sucesor de San Pedro), Jesucristo dio la potestad de enseñar, santificar y gobernar espiritualmente en su nombre. La competencia de la Iglesia para hablar en nombre de Cristo sobre materias de fe doctrinal o acción moral para administrar los sacramentos y ejercer el gobierno espiritual es lo que llamamos la autoridad de la Iglesia. El hombre que por el uso de su razón ve con claridad satisfactoria que la Iglesia Católica posee ese atributo de autoridad no va contra la razón, sino que, al contrario, la sigue cuando afirma “yo creo todo lo que la Iglesia Católica enseña”. De igual modo, el católico sigue la razón tanto como la fe cuando acepta la doctrina de la infalibilidad. Este atributo significa simplemente que la Iglesia (sea en persona del Papa o de todos los obispos juntos bajo el Papa) no puede errar cuando proclama solemnemente que cierta materia de creencia o de conducta ha sido revelada por Dios, y debe ser aceptada y seguida por todos. La promesa de Cristo “Yo estaré con vosotros siempre hasta la consumación del mundo” (Mt 28,20) no tendría sentido si su Iglesia no fuera infalible. Ciertamente, Jesús no estaría con su Iglesia si le permitiera caer en el error en materias esenciales a la salvación. El católico sabe que el Papa puede pecar, como cualquier hombre. Sabe que las opiniones personales del Papa tienen la fuerza que su sabiduría humana les pueda dar. Pero también sabe que cuando el Papa, pública y solemnemente, declara que ciertas verdades han sido reveladas por Cristo, ya personalmente o por medio de sus Apóstoles, el sucesor de Pedro no puede errar. Jesús no hubiera establecido una Iglesia que pudiera descaminar a los hombres. El derecho a hablar en nombre de Cristo y a ser escuchada es el atributo (o cualidad) de la Iglesia Católica que denominamos “autoridad”. La seguridad de estar libre de error cuando proclama solemnemente las verdades de Dios a la Iglesia universal es el atributo que llamamos “infalibilidad”. Hay otra tercera cualidad característica de la Iglesia Católica. Jesús no dijo sólo “el que a vosotros oye, a mí me oye, y el que a vosotros desecha, a mí me desecha” (Lc 10,16) -autoridad-. No dijo sólo “yo estaré con vosotros siempre hasta la consumación del mundo” (Mt 28,20) -infalibilidad-. También dijo “sobre esta piedra edificaré yo mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella” (Mt 16,18), y con estas palabras indicó la tercera cualidad inherente a la Iglesia Católica: la indefectibilidad.

El atributo de indefectibilidad significa sencillamente que la Iglesia permanecerá hasta el fin de los tiempos como Jesús la fundó, que no es precedera, que continuará su existencia mientras haya almas

que salvar. “Permanencia” sería un buen sinónimo de indefectibilidad, pero parece que los teólogos se inclinan siempre por las palabras más largas.

Sería una gran equivocación que el atributo de indefectibilidad nos indujera a un falso sentido de seguridad. Jesús dijo que su Iglesia permanecería hasta el fin de los tiempos. Con la amenaza del comunismo ateo en el Este y el Oeste sería trágico que nos quedáramos impasibles ante el peligro, pensando que nada realmente malo puede ocurrirnos porque Cristo está en su Iglesia. Si descuidamos nuestra exigente vocación de cristianos -y por ello de apóstoles-, la Iglesia de Cristo puede hacerse otra vez una Iglesia clandestina, como ya lo fue en el Imperio Romano, hecha de almas destinadas al martirio. No es a las bombas y cañones del comunismo a lo que hay que temer, sino a su fervor, su dinamismo, su afán proselitista, un peligro a la larga mucho más temible. Bien poco tienen que ofrecer, pero ¡con qué celo lo proclaman! Nosotros tenemos tanto que compartir y, sin embargo, ¡qué apáticos, casi indiferentes, somos en llevar la verdad a los demás!

“¿Cuántos conversos he hecho?”. O, al menos, “¿cuánto me he preocupado, cuánta dedicación he puesto en la conversión de otros?”. Esta es una pregunta que cada uno de nosotros debiera formularse de vez en cuando. Pensar que tendremos que presentarnos ante Dios el Día del Juicio con las manos vacías debería hacernos estremecer. “¿Dónde están tus frutos, dónde están tus almas?”, nos preguntará Dios y con razón. Y lo preguntará tanto a los fieles corrientes como a sacerdotes y religiosos. No podemos desentendernos de esta obligación con dar limosna para las misiones. Esto está bien, es necesario, pero es sólo el comienzo. Tenemos también que rezar. Nuestras oraciones cotidianas quedarían lamentablemente incompletas si no pidiéramos por los misioneros, connacionales y extranjeros, y por las almas con que trabajan. Pero ¿rezamos cada día pidiendo el don de la fe para los vecinos de la puerta de al lado si no son católicos o no practican? ¿Rezamos por el compañero de trabajo que está en el despacho contiguo, en la máquina de al lado? ¿Con qué frecuencia invitamos a un amigo no católico para que asista a Misa con nosotros, dándole de antemano un librito que explique las ceremonias? ¿Tenemos en casa unos cuantos buenos libros que expliquen la fe católica, una buena colección de folletos, que damos o prestamos a la menor oportunidad a cualquiera que muestre un poco de interés? Si hacemos todo esto, incluso concertando una entrevista con un sacerdote para esos amigos (cuando sus preguntas parezcan desbordarnos) con quien puedan charlar, entonces estamos cumpliendo una parte por lo menos de nuestra responsabilidad hacia Cristo por el tesoro que nos ha confiado. Naturalmente, no creemos que todos los no católicos vayan al infierno, de igual manera que no creemos que llamarse católico sea suficiente para meternos en el cielo. El dicho “fuera de la Iglesia no hay salvación” significa que no hay salvación para los que se hallan fuera de la Iglesia por su culpa. Uno que, siendo católico, abandona la Iglesia deliberadamente no podrá salvarse si no retorna; la gracia de la fe no se pierde, a no ser por culpa propia. Un no católico que, sabiendo que la Iglesia Católica es la verdadera, se quedara fuera por su culpa, no podrá salvarse. Un no católico, cuya ignorancia de la fe católica es voluntaria, con ceguera deliberada, no podrá salvarse. No obstante, aquellos que se encuentran fuera de la Iglesia sin culpa suya y que hacen todo lo que pueden según su entender, haciendo buen uso de las gracias que Dios les dará ciertamente en vista de su buena voluntad, éstos pueden salvarse. Dios no pide a nadie lo imposible, recompensará a cada uno según lo que haya hecho con lo que se le haya dado. Pero esto no quiere decir que nosotros podamos eludir nuestra responsabilidad diciendo: “Como mi vecino puede ir al cielo sin hacerse católico, ¿para qué preocuparse?”. Tampoco quiere decir que “lo mismo da una iglesia que otra”.

Dios quiere que todos pertenezcan a la Iglesia que ha fundado. Jesucristo quiere una sola grey y un Pastor. Y nosotros debemos desear que nuestros parientes, amigos y conocidos tengan esa seguridad mayor en su salvación que disfrutamos en la Iglesia de Cristo: mayor plenitud de certeza; más seguridad en conocer lo que está bien y lo que está mal; las inigualables ayudas que ofrecen la Misa y los sacramentos. Tomamos poco en serio nuestra fe si podemos convivir con otros, día tras día, y no preguntarnos jamás: “¿Qué puedo hacer para ayudar a que esta persona reconozca la verdad de la Iglesia Católica, a que sea uno conmigo en el Cuerpo Místico de Cristo?” El Espíritu Santo vive en la Iglesia permanentemente, pero a menudo tiene que aguardar a que yo le facilite la entrada en el alma del que está a mi lado.

CAPÍTULO XIII

LA COMUNION DE LOS SANTOS Y EL PERDON DE LOS PECADOS

El fin del camino

Si alguien nos llamara santos, lo más probable es que nos diera un respingo. Somos demasiado conscientes de nuestras imperfecciones para aceptar ese título. Y, no obstante, todos los fieles del Cuerpo místico de Cristo en la Iglesia primitiva se llamaban santos. Es el término favorito de San Pablo para dirigirse a los componentes de las comunidades cristianas. Escribe a “los santos que están en Éfeso” (Eph 1,1) y a “los santos que se encuentran en toda la Acaya” (2 Cor 1,1). Los Hechos de los Apóstoles, que contienen la historia de la Iglesia naciente, llaman también santos a los seguidores de Cristo.

La palabra “santo”, derivada del latín, describe a toda alma cristiana que, incorporada a Cristo por el Bautismo, es morada del Espíritu Santo (mientras permanezca en estado de gracia santificante). Tal alma es un santo en el sentido original de la palabra. Hoy en día se ha limitado su significación a aquellos que están en el cielo. Pero la utilizamos en su acepción primera cuando, al recitar el Credo de los Apóstoles, decimos: “creo... en la comunión de los santos”. La palabra “comunión” significa, claro está, “unión con”, y con ella queremos indicar que existe una unión, una comunicación, entre las almas en que el Espíritu Santo, el Espíritu de Cristo, tiene su morada. Esta comunicación incluye, en primer lugar, a nosotros mismos, miembros de la Iglesia en la tierra. Nuestra “rama” de la comunión de los santos se llama Iglesia militante, es decir, la Iglesia aún en lucha contra el pecado y el error. Si cayéramos en pecado mortal no dejaríamos de pertenecer a la comunión de los santos, pero sí cortaríamos la comunicación con los otros miembros en tanto siguiéramos excluyendo al Espíritu Santo de nuestra alma. Las almas del purgatorio son también miembros de la comunión de los santos. Están confirmadas en gracia para siempre, aunque todavía tengan que purgar sus pecados veniales y sus deudas de penitencia. No pueden ver a Dios aún, pero el Espíritu Santo está con ellas y en ellas, y no lo podrán perder jamás. Frecuentemente denominamos a esta rama de la Iglesia como la Iglesia purgante.

Finalmente está la Iglesia triunfante, que está compuesta por las almas de los bienaventurados que se hallan en el cielo. Esta es la Iglesia eterna, la que absorberá tanto a la Iglesia militante como a la purgante después del Juicio Final. Y en la práctica, ¿qué significa para mí la comunión de los santos? Quiere decir que todos los que estamos unidos en Cristo -los santos del cielo, las almas del purgatorio y los que aún vivimos en la tierra- debemos tener conciencia de las necesidades de los demás. Los santos del cielo no están tan arrobados en su propia felicidad que olviden las almas que han dejado atrás. Aunque quisieran, no podrían hacerlo. Su perfecto amor a Dios debe incluir un amor a todas las almas que Dios ha creado y adornado con sus gracias, todas esas almas en que Él mora y por las que Jesús murió. En resumen, los santos deben amar las almas que Jesús ama, y el amor que los santos del cielo tienen por las almas del purgatorio y las de la tierra, no es un amor pasivo. Los santos anhelan ayudar a esas almas en su caminar hacia la gloria, cuyo valor infinito son capaces de apreciar ahora como no podían antes. Y si la oración de un hombre bueno de la tierra puede mover a Dios, ¿cómo será la fuerza de las oraciones que los santos ofrecen por nosotros! Son los héroes de Dios, sus amigos íntimos, sus familiares. Los santos del cielo oran por las ánimas del purgatorio y por nosotros. Nosotros, por nuestra parte, debemos venerar y honrar a los santos. No sólo porque pueden y quieren interceder por nosotros, sino porque nuestro amor a Dios así lo exige. Un artista es honrado cuando se alaba su obra. Los santos son las obras maestras de la gracia de Dios; cuando los

honramos, honramos a Quien los hizo, a su Redentor y Santificador. El honor que se da a los santos no se detrae de Dios. Al contrario, es un honor que se le tributa de una manera que El mismo ha pedido y desea. Vale la pena recordar que, al honrar a los santos, honramos también a muchos seres queridos que se hallan ya con Dios en la gloria. Cada alma que está en el cielo es un santo, no sólo los canonizados. Por esta razón, además de las fiestas especiales dedicadas a algunos de los santos canonizados, la Iglesia dedica un día al año para honrar a toda la Iglesia triunfante, es la Fiesta de Todos los Santos, el primero de noviembre.

Como miembros de la comunión de los santos, los que aún estamos en la tierra debemos orar además por las benditas ánimas del purgatorio. Ahora, ellas no pueden ayudarse: su tiempo de merecer ha pasado. Pero nosotros sí podemos hacerlo, pidiendo para ellas el favor de Dios. Podemos aliviar sus sufrimientos y acortar su tiempo de espera del cielo con nuestras oraciones, con las Misas que ofrezcamos o hagamos ofrecer por ellas, con las indulgencias que para ellas ganemos (casi todas las indulgencias concedidas por la Iglesia pueden ser aplicadas a las ánimas del purgatorio, si las ofrecemos por esa intención). No sabemos si las almas del purgatorio pueden interceder por nosotros o no, pero sí sabemos que, una vez se cuenten entre los santos del cielo, se acordarán ciertamente de aquellos que se acordaron de ellas en sus necesidades, y serán sus especiales intercesoras ante Dios. Es evidente que los que estamos todavía en la tierra debemos rezar también los unos por los otros, si queremos ser fieles a nuestra obligación de miembros de la comunión de los santos. Debemos tenernos un sincero amor sobrenatural, practicar la virtud de la caridad fraterna de pensamiento, palabra y obra, especialmente con el ejercicio de las obras de misericordia corporales y espirituales. Si queremos asegurar la permanente participación en la comunión de los santos, no podemos tomar a la ligera nuestra responsabilidad hacia ella.

CAPÍTULO XIV

LA RESURRECCION DE LA CARNE Y LA VIDA PERDURABLE

El fin del mundo

Vivimos y nos esforzamos durante pocos o muchos años, y luego morimos. Esta vida, bien lo sabemos, es un tiempo de prueba y de lucha; es el terreno de pruebas de la eternidad. La felicidad del cielo consiste esencialmente en la plenitud del amor. Si no entramos en la eternidad con amor a Dios en nuestro corazón, seremos absolutamente incapaces de gozar de la felicidad de la gloria. Nuestra vida aquí abajo es el tiempo que Dios nos da para adquirir y probar el amor a Dios que guardamos en nuestro corazón, que debemos probar que es más grande que el amor hacia cualquiera de sus bienes creados, como el placer, la riqueza, fama o amigos. Debemos probar que nuestro amor resiste la embestida de los males hechos por el hombre, como la pobreza, el dolor, la humillación o la injusticia. Estemos al tos o bajos, en cualquier momento debemos decir “Dios mío, te amo”, y probarlo con nuestras obras. Para algunos el camino será corto; para otros, largo. Para algunos, suave; para otros, abrupto. Pero acabará para todos. Todos moriremos. La muerte es la separación del alma del cuerpo. Por la erosión de la vejez, la enfermedad o por accidente, el cuerpo decae, y llega un momento en que el alma ya no puede operar por él. Entonces lo abandona, y decimos que tal persona ha muerto. El instante exacto en que esto ocurre raras veces puede determinarse. El corazón puede cesar de latir; la respiración, pararse, pero el alma puede aún estar presente. Esto se prueba por el hecho que algunas veces personas muertas aparentemente reviven por la respiración artificial u otros medios. Si el alma no estuviera presente sería imposible revivir. Esto permite que la Iglesia autorice a sus sacerdotes dar la absolución y extremaunción condicionales hasta dos horas después de la muerte aparente, por si el alma estuviera aún presente. Sin embargo, una vez que la sangre ha empezado a coagularse y aparece el rigor mortis, sabemos con certeza que el alma ha dejado el cuerpo.

¿Y qué pasa entonces? En el momento mismo en que el alma abandona el cuerpo es juzgada por Dios. Cuando los que están junto al lecho del difunto se ocupan aún de cerrar sus ojos y cruzarle las manos, el alma ha sido ya juzgada; sabe ya cuál va a ser su destino eterno. El juicio individual del alma inmediatamente después de la muerte se llama Juicio Particular. Es un momento terrible para todos, el momento para el que hemos vivido todos estos años en la tierra, el momento al que toda la vida ha estado orientada. Es el día de la retribución para todos.

¿Dónde tiene lugar ese Juicio Particular? Probablemente en el sitio mismo en que morimos, humanamente hablando. Tras esta vida no hay “espacio” o “lugar” en el sentido ordinario de estas palabras. El alma no tiene que “ir” a ningún lugar para ser juzgada. En cuanto a la forma que este Juicio Particular adopta, sólo podemos hacer conjeturas: lo único que Dios nos ha revelado es que habrá Juicio Particular. Su descripción como un juicio terreno, en que el alma se halla de pie ante el trono de Dios, con el diablo a un lado como fiscal y el ángel de la guarda al otro como defensor, no es más que una imagen poética, claro está. Los teólogos especulan que lo que probablemente ocurre es que el alma se ve como Dios la ve, en estado de gracia o en pecado, con amor a Dios o rechazándole, y, consecuentemente, sabe cuál será su destino según la infinita justicia divina. Este destino es irrevocable. El tiempo de prueba y preparación ha terminado. La misericordia divina ha hecho cuanto ha podido; ahora prevalece la justicia de Dios. ¿Y qué ocurre luego? Bien, acabemos primero con lo más desagradable. Consideremos la suerte del alma que se ha escogido a sí misma en vez de a Dios, y ha muerto sin reconciliarse con El; en otras palabras, del alma que muere en pecado mortal. Al

alejarse deliberadamente de Dios en esta vida, al morir sin el vínculo de unión con Él que llamamos gracia santificante, se queda sin posibilidad de restablecer la comunicación con Dios. Lo ha perdido para siempre. Está en el infierno. Para esta alma, muerte, juicio y condenación son simultáneos.

¿Cómo es el infierno? Nadie lo sabe con seguridad, porque nadie ha vuelto de allí para contárnoslo. Sabemos que en él hay fuego inextinguible porque Jesús nos lo ha dicho. Sabemos también que no es el fuego que vemos en nuestros hornos y calderas: ese fuego no podría afectar a un alma, que es espíritu. Todo lo que sabemos es que en el infierno hay una “pena de sentido”, según la expresión de los teólogos, que tiene tal naturaleza que no hay forma mejor de describirla en lenguaje humano que con la palabra “fuego”.

Pero lo más importante no es la “pena de sentido”, sino la “pena de daño”. Es esta pena -separación eterna de Dios- la que constituye el peor sufrimiento del infierno. Imagino que, dentro del marco de las verdades reveladas, todo el mundo se imagina el infierno a su modo. Para mí, lo que más me estremece cuando pienso en él es su tremenda soledad. Me veo de pie, desnudo y solo, en una soledad inmensa, llena exclusivamente de odio, odio a Dios y a mí mismo, deseando morir y sabiendo que es imposible, sabiendo también que éste es el destino que yo he escogido libremente a cambio de un plato de lentejas, resonando continuamente, llena de escarnio, la voz de mi propia conciencia: “Es para siempre... sin descanso... sin alivio... para siempre... para siempre... “. Pero no existen palabras o pincel que puedan describir el horror del infierno en su realidad. ¡Líbrenos Dios a todos de él!

Seguramente, muy pocos hay tan optimistas que esperen que el Juicio Particular los coja libres de toda traza de pecado, lo que representaría estar limpios no sólo de pecados mortales, sino también de todo castigo temporal aún por satisfacer, de toda deuda de reparación aún no pagada a Dios por los pecados perdonados. Nos cuesta pensar que podamos morir con el alma inmaculadamente pura, y, sin embargo, no hay razón que nos impida confiar en ello, pues con este fin se instituyó el sacramento de la extremaunción: limpiar el alma de las reliquias del pecado; con este fin se conceden las indulgencias, especialmente la plenaria para el momento de la muerte, que la Iglesia concede a los moribundos con la Última Bendición.

Supongamos que morimos así: confortados por los últimos sacramentos, y con una indulgencia plenaria bien ganada en el momento de morir. Supongamos que morimos sin la menor mancha ni traza de pecado en nuestra alma. ¿Qué nos esperará? Si fuera así, la muerte, que el instinto de conservación hace que nos parezca tan temible, será el momento de nuestra más brillante victoria. Mientras el cuerpo se resistirá a desatar el vínculo que lo une al espíritu que le ha dado su vida y su dignidad, el juicio del alma será la inmediata visión de Dios.

“Visión beatífica” es el frío término teológico que designa la esplendorosa realidad que significa, una realidad que sobrepasa cualquier imaginación o descripción humana. No es sólo una “visión” en el sentido de “ver” a Dios, designa también nuestra unión con El: Dios que toma posesión del alma, y el alma que posee a Dios, en una unidad tan completamente arrebatadora que supera sin medida la del amor humano más perfecto. Mientras el alma “entra” en el cielo, el impacto del Amor Infinito que es Dios es una sacudida tan fuerte que aniquilaría al alma si el mismo Dios no le diera la fuerza necesaria para sostener el peso de la felicidad que es Dios. Si fuéramos capaces por un instante de apartar nuestro pensamiento de Dios, los sufrimientos y pruebas de la tierra nos parecerían insignificantes; el precio que hayamos pagado por esa felicidad arrebatadora, deslumbrante, inagotable, infinita, ¡qué ridículo nos aparecerá! Es una felicidad, además, que nada podrá arrebatarlos. Es un instante de dicha absoluta que jamás terminará. Es la felicidad para siempre: así es la esencia de la gloria.

Habrán también otras dichas, otros gozos accidentales que se verterán sobre nosotros. Tendremos la dicha de gozar de la presencia de nuestro glorificado Redentor Jesucristo y de nuestra Madre María, cuyo dulce amor tanto admiramos

a distancia. Tendremos la dicha de vernos en compañía de los ángeles y los santos, entre quienes veremos a miembros de nuestra familia y amigos que nos precedieron en la gloria. Pero estos gozos serán como tintinear de campanillas ante la sinfonía abrumadora que será el amor de Dios vertiéndose en nosotros.

Pero ¿qué ocurrirá si, al morir, el Juicio Particular nos encuentra ni separados de Dios por el pecado mortal ni con la perfecta pureza de alma que la unión con el Santo de los santos requiere? Lo más probable es que sea éste nuestro caso, si nos hemos conformado con un mediocre nivel espiritual: cicateros en la oración, poco generosos en la mortificación, en apaños con el mundo. Nuestros pecados mortales, si los hubiera, estarían perdonados por el sacramento de la Penitencia (¿no decimos en el Símbolo de los Apóstoles “creo en el perdón de los pecados”?); pero si la nuestra ha sido una religión cómoda, ¿no parece lo más razonable que, en el último momento, no seamos capaces de hacer ese perfecto y desinteresado, acto de amor de Dios que la indulgencia plenaria exige? Y henos ya en el Juicio: no merecemos el cielo ni el infierno, ¿qué será de nosotros?

Aquí se pone de manifiesto lo razonable que resulta la doctrina sobre el purgatorio. Aunque esta doctrina no se nos hubiera transmitido por la Tradición desde Cristo y los Apóstoles, la sola razón nos dice que debe haber un proceso de purificación final que lave hasta la imperfección más pequeña que se interponga entre el alma y Dios. Esa es la función del estado de sufrimiento temporal que llamamos purgatorio. En el purgatorio, igual que en el infierno, hay una “pena de sentido”, pero, del mismo modo que el sufrimiento esencial del infierno es la perpetua separación de Dios, el sufrimiento esencial del purgatorio será la penosísima agonía que el alma tiene que sufrir al demorar, incluso por un instante, su unión con Dios. El alma, recordemos, ha sido hecha para Dios. Como el cuerpo actúa en esta vida (podríamos decir) como aislante del alma, ésta no siente la tremenda atracción hacia Dios. Algunos santos la experimentan ligeramente, pero la mayoría de nosotros casi nada o nada. Sin embargo, en el momento en que el alma abandona el cuerpo, se halla expuesta a la fuerza plena de este impulso, que le produce un hambre tan intensa de Dios que se lanza contra la barrera de las imperfecciones aún presentes, hasta que, con la agonía de esta separación, purga las imperfecciones, cae la barrera y se encuentra con Dios.

Es consolador recordar que el sufrimiento de las almas del purgatorio es un sufrimiento gozoso, aunque sea tan intenso que no podamos imaginarlo a este lado del Juicio. La gran diferencia que hay entre el sufrimiento del infierno y el del purgatorio reside en la certeza de la separación eterna contra la seguridad de la liberación. El alma del purgatorio no quiere aparecer ante Dios en su estado de imperfección, pero tiene el gozo en su agonía de saber que al fin se reunirá con Él.

Es evidente que nadie sabe “cuánto tiempo” dura el purgatorio para un alma. He puesto tiempo entre comillas porque, aunque hay duración más allá de la muerte, no hay “tiempo” según lo conocemos; no hay días o noches, horas o minutos. Sin embargo, tanto si medimos el purgatorio por duración o intensidad (un instante de tortura intensa puede ser peor que un año de ligera incomodidad), lo cierto es que el alma del purgatorio no puede disminuir o acortar sus sufrimientos. Los que aún vivimos en la tierra sí podemos ayudarle con la misericordia divina; la frecuencia e intensidad de nuestra petición, sea para un alma determinada o para todos los fieles difuntos, dará la medida de nuestro amor.

Si de una cosa estamos seguros es de desconocer cuándo acabará el mundo. Puede que sea mañana o dentro de un millón de años. Jesús mismo, según leemos en el capítulo XXIV del Evangelio de San Juan, ha señalado algunos de los portentos que precederán al fin del mundo. Habrá guerras, hambres y pestes; vendrá el reino del Anticristo; el sol y la luna se oscurecerán y las estrellas caerán del cielo; la cruz aparecerá en el firmamento. Sólo después de estos acontecimientos “veremos al Hijo del Hombre venir sobre las nubes del cielo con gran poder y majestad” (Mt 24,30). Pero todo esto nos dice bien poco: ya ha habido guerras y pestes. La dominación comunista fácilmente podría ser el reino del Anticristo, y los espectáculos celestiales pudieran suceder en cualquier momento. Por otro lado, las guerras, hambres y pestes que el mundo ha conocido pudieran ser nada en comparación con las que precederán al final del mundo. No lo sabemos. Solamente podemos estar preparados.

Durante siglos, el capítulo XX del Apocalipsis de San Juan (Libro de la Revelación para los protestantes) ha sido para los estudiosos de la Biblia una fuente de fascinante material. En él, San Juan, describiendo una visión profética, nos dice que el diablo estará encadenado y prisionero durante mil años, y que en ese tiempo los muertos resucitarán y reinarán con Cristo; al cabo de estos mil años el diablo será desligado y definitivamente vencido, y entonces vendrá la segunda resurrección. Algunos, como los Testigos de Jehová, interpretan este pasaje literalmente, un modo siempre peligroso de interpretar las imágenes que tanto abundan en el estilo profético. Los que toman este pasaje literalmente y creen que Jesús vendrá a reinar en la tierra durante mil años antes del fin del mundo se llaman “mileneristas”, del latín “millenium”, que significa “mil años”. Esta interpretación, sin embargo, no concuerda con las profecías de Cristo, y el milenarismo es rechazado por la Iglesia Católica como herético.

Algunos exegetas católicos creen que “mil años” es una figura de dicción que indica un largo período antes del fin del mundo, en que la Iglesia gozará de gran paz y Cristo reinará en las almas de los hombres. Pero la interpretación más común de los expertos bíblicos católicos es que este milenio representa todo el tiempo que sigue al nacimiento de Cristo, cuando Satanás, ciertamente, fue encadenado. Los justos que viven en ese tiempo tienen una primera resurrección y reinan con Cristo mientras permanecen en estado de gracia, y tendrán una segunda resurrección al final del mundo. Paralelamente, la primera muerte es el pecado, y la segunda, el infierno.

Nos hemos ocupado ahora en este breve comentario del milenio porque es un punto que puede surgir en nuestras conversaciones con amigos no católicos. Pero tienen mayor interés práctico las cosas que conocemos con certeza sobre el fin del mundo. Una de ellas es que, cuando la historia de los hombres acabe, los cuerpos de todos los que vivieron se alzarán de los muertos para unirse nuevamente a sus almas. Puesto que el hombre completo, cuerpo y alma, ha amado a Dios y le ha servido, aun a costa de dolor y sacrificio, es justo que el hombre completo, alma y cuerpo, goce de la unión eterna con Dios, que es la recompensa del Amor. Y puesto que el hombre completo rechaza a Dios al morir en pecado, impenitente, es justo que el cuerpo comparta con el alma la separación eterna de Dios, que todo el hombre ha escogido. Nuestro cuerpo resucitado será constituido de una manera que estará libre de las limitaciones físicas que le caracterizan en este mundo. No necesitará ya más alimento o bebida, y, en cierto modo, será “espiritualizado”. Además, el cuerpo de los bienaventurados será “glorificado”; poseerá una belleza y perfección que será participación de la belleza y perfección del alma unida a Dios.

Como el cuerpo de la persona en que ha morado la gracia ha sido ciertamente templo de Dios, la Iglesia ha mostrado siempre gran reverencia hacia los cuerpos de los fieles difuntos. Así, los sepulta con oraciones llenas de afecto y reverencia en tumbas bendecidas especialmente para este fin. La

única persona dispensada de la corrupción de la tumba ha sido la Madre de Dios. Por el especial privilegio de su Asunción, el cuerpo de la Bienaventurada Virgen María, unido a su alma inmaculada, fue glorificado y asuntado al cielo. Su divino Hijo, que tomó su carne de ella, se la llevó consigo al cielo. Este acontecimiento lo conmemoramos el 15 de agosto, fiesta de la Asunción de María. El mundo acaba, los muertos resucitan, luego vendrá el Juicio General. Este Juicio verá a Jesús en el trono de la justicia divina, que remplaza a la cruz, trono de su infinita misericordia. El Juicio Final no ofrecerá sorpresas en relación con nuestro eterno destino. Ya habremos pasado el Juicio Particular; nuestra alma estará ya en el cielo o en el infierno. El objeto del Juicio Final es, en primer lugar, dar gloria a Dios, manifestando su justicia, sabiduría y misericordia a la humanidad entera. El conjunto de la vida -que tan a menudo nos parece un enrevesado esquema de sucesos sin relación entre sí, a veces duros y crueles, a veces incluso estúpidos e injustos- se desenrollará ante nuestros ojos. Veremos que el titubeante trozo de vida que hemos conocido casa con el magno conjunto del plan magnífico de Dios para los hombres. Veremos que el poder y la sabiduría de Dios, su amor y su misericordia, han sido siempre el motor del conjunto. “¿Por qué permite Dios que suceda esto?”, nos quejamos frecuentemente. “¿Por qué hace Dios esto o aquello?”, nos preguntamos. Ahora conoceremos las respuestas. La sentencia que recibimos en el Juicio Particular será ahora confirmada públicamente. Todos nuestros pecados -y todas nuestras virtudes- se expondrán ante las gentes. El sentimental superficial, que afirma “yo no creo en el infierno; Dios es demasiado bueno para permitir que un alma sufra eternamente”, verá ahora que, después de todo, Dios no es un abuelito complaciente. La justicia de Dios es tan infinita como su misericordia. Las almas de los condenados, a pesar de ellos mismos, glorificarán eternamente la justicia de Dios, como las almas de los justos glorificarán para siempre su misericordia. Para lo demás, abramos el Evangelio de San Mateo en su capítulo XXV (versículos 34,36), y dejemos que el mismo Jesús nos diga cómo prepararnos para aquel día terrible.

Y así termina la historia de la salvación del hombre, esa historia que la tercera Persona de la Santísima Trinidad, el Espíritu Santo, ha escrito. Con el fin del mundo, la resurrección de los muertos y el juicio final acaba la obra del Espíritu Santo. Su labor santificadora comenzó con la creación del alma de Adán. Para la Iglesia, el principio fue el día de Pentecostés. Para ti y para mí, el día de nuestro bautizo. Al acabarse el tiempo y permanecer sólo la eternidad, la obra del Espíritu Santo encontrará su fruición en la comunión de los santos, ahora un conjunto reunido en la gloria sin fin.

LA FE EXPLICADA

Leo J. Trese

Parte II:

LOS MANDAMIENTOS

CAPÍTULO XV

LOS DOS GRANDES MANDAMIENTOS

La fe se prueba con obras

“Sí, creo en la democracia, creo que un gobierno constitucional de ciudadanos libres es el mejor posible.” Uno que dijera esto y, al mismo tiempo, no votara, ni pagara sus impuestos, ni respetara las leyes de su país, sería puesto en evidencia por sus propias acciones, que le condenarían por mentiroso e hipócrita.

También resulta evidente que cualquiera que manifieste creer las verdades reveladas por Dios sería absolutamente insincero si no pusiera empeño en observar las leyes de Dios. Es muy fácil decir “Creo”; pero nuestras obras deben ser la prueba irrefutable de la fortaleza de nuestra fe. “No todo el que dice: ¡Señor, Señor!, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre, que está en los cielos” (Mt 7,21). No puede decirse más claramente: si creemos en Dios tenemos que hacer lo que Dios nos pide, debemos guardar sus mandamientos. Convenzámonos de una vez que la ley de Dios no se compone de arbitrarios “haz esto” y “no hagas aquello”, con el objeto de fastidiarnos. Es cierto que la ley de Dios prueba la fortaleza de nuestra fibra moral, pero no es éste su primordal objetivo. Dios no es un ser caprichoso. No ha establecido sus mandamientos como el que pone obstáculos en una carrera. Dios no está apostado, esperando al primero de los mortales que caiga de bruces con el fin de hacerle sentir el peso de su ira.

Muy al contrario, la ley de Dios es expresión de su amor y sabiduría infinitos. Cuando adquirimos un aparato doméstico del tipo que sea, si tenemos sentido común lo utilizaremos según las instrucciones de su fabricante. Damos por supuesto que quien lo hizo sabe mejor cómo usarlo para que funcione bien y dure. También, si tenemos sentido común, confiaremos en que Dios conoce mejor qué es lo más apropiado para nuestra felicidad personal y la de la humanidad. Podríamos decir que la ley de Dios es sencillamente un folleto de instrucciones que acompaña al noble producto de Dios, que es el hombre. Más estrictamente, diríamos que la ley de Dios es la expresión de la divina sabiduría dirigida al hombre para que éste alcance su fin y su perfección. La ley de Dios regula al hombre “el uso” de sí mismo, tanto en sus relaciones con Dios como con el prójimo.

Si consideramos cómo sería el mundo si todos obedeciéramos la ley de Dios, resulta patente que se dirige a procurar la felicidad y el bienestar del hombre. No habría delitos y, en consecuencia, no habría necesidad de jueces, policías y cárceles. No habría codicia o ambición, y, en consecuencia, no habría necesidad de guerras, ejércitos o armadas. No habría hogares rotos, ni delincuencia juvenil, ni hospitales para alcohólicos. Sabemos que -consecuencia del pecado original- este mundo hermoso y feliz jamás existirá. Pero individualmente *puede* existir para cada uno de nosotros. Nosotros, igual que la humanidad en su conjunto, hallaríamos la verdadera felicidad, incluso en este mundo, si identificáramos nuestra voluntad con la de Dios. Estamos hechos para amar a Dios, aquí y en la eternidad. Este es el fin de nuestro existir, *en esto* encontramos nuestra felicidad. Y Jesús nos da las instrucciones para conseguir esa felicidad con sencillez absoluta: “Si me amáis, guardad mis mandamientos” (Io 14,15).

La ley de Dios que rige la conducta humana se llama ley *moral*, del latín “mores”, que significa “modo de actuar”. La ley moral es distinta de las leyes *físicas* por las que Dios gobierna al resto del universo. Las leyes de astronomía, física, reproducción y crecimiento obligan necesariamente a la natura creada. No hay modo de eludirlas, no hay libertad de elección. Si das un paso sobre el

precipicio, la ley de la gravedad actúa fatalmente y te desplomas, a no ser que la neutralices por otra ley física -la de la presión del aire- y utilices un paracaídas. La ley moral, sin embargo, nos obliga de modo distinto. Actúa dentro del marco del libre albedrío. No *debemos* desobedecer la ley moral, pero *podemos* hacerlo. Por ello decimos que la ley moral obliga moralmente, pero no físicamente. Si no fuéramos físicamente libres, no podríamos merecer. Si no tuviéramos libertad, no podría ser un acto de amor nuestra obediencia.

Al considerar la ley divina, los moralistas distinguen entre ley *natural* y ley *positiva*. La reverencia de los hijos a los padres, la fidelidad matrimonial, el respeto a la persona y propiedad ajenas, pertenecen a la misma *naturaleza* del hombre. Esta conducta, que la conciencia del hombre (su juicio guiado por la justa razón) aplaude, se llama ley natural. Comportarse así sería bueno, y lo opuesto, malo, aunque Dios no nos lo hubiera expresamente declarado. Aunque no existiera sexto mandamiento, el adulterio sería malo. Una violación de la ley natural es mala *intrínsecamente*, es decir, mala por su misma naturaleza. Ya era mala antes de que Dios diera a Moisés los Diez Mandamientos en el monte Sinaí. Además de la ley natural, existe la ley divina positiva, que agrupa todas aquellas acciones que son buenas porque Dios las ha mandado, y malas porque Él las ha prohibido. Son aquellas cuya bondad no está en la raíz misma de la naturaleza humana, sino que ha sido impuesta por Dios para perfeccionar al hombre según sus designios. Un ejemplo sencillo de ley divina positiva es la obligación que tenemos de recibir la Sagrada Eucaristía por el mandato explícito de Cristo.

Tanto si consideramos una u otra ley, nuestra felicidad depende de la obediencia a Dios. “Si quieres entrar en la vida”, dice Jesús, “guarda los mandamientos” (Mt 19,17). Amar significa no tener en cuenta el costo. Una madre jamás piensa en medir los esfuerzos y desvelos que invierte en sus hijos. Un esposo no cuenta la fatiga que le causa velar a la esposa enferma. Amor y sacrificio son términos casi sinónimos. Por esta razón, obedecer a la ley de Dios no es un sacrificio para el que le ama. Por esta razón, Jesús resumió toda la ley de Dios en dos grandes mandamientos de amor.

“Y le preguntó uno de ellos, doctor, tentándole: Maestro, ¿cuál es el mandamiento más grande de la ley? Él le dijo: Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el más grande y el primer mandamiento. El segundo, semejante a éste, es: Amarás al prójimo como a ti mismo. De estos dos preceptos penden toda la Ley y los Profetas” (Mt. 22, 35-40).

En realidad, el segundo mandamiento se contiene en el primero, porque si amamos a Dios con todo nuestro corazón y con toda nuestra alma, amaremos a los que, actual o potencialmente, poseen una participación de la bondad divina, y queremos para ellos lo que Dios quiere. También nos amaremos rectamente, queriendo para nosotros lo que Dios quiere. Es decir, por encima de todo, queremos crecer en amor a Dios, que es lo mismo que crecer en santidad; y, más que nada, queremos ser felices con Dios en el cielo. Nada que se interponga entre Dios y nosotros tendrá valor. Y como el amor por nosotros es la medida de nuestro amor al prójimo (que abarca a todos, excepto los demonios y los condenados del infierno), desearemos para nuestro prójimo lo que para nosotros deseamos. Querremos que crezca en amor a Dios, que crezca en santidad. Querremos también que alcance la felicidad eterna para la que Dios lo ha creado.

Esto significa, a su vez, que tendremos que odiar cualquier cosa que aparte al prójimo de Dios. Odiaremos las injusticias y los males hechos por el hombre, que pueden ser obstáculos para su crecimiento en santidad. Odiaremos la injusticia social, las viviendas inadecuadas, los salarios insuficientes, la explotación de los débiles e ignorantes. Amaremos y procuraremos todo lo que contribuya a la bondad, felicidad y perfección de nuestro prójimo.

Dios nos ha facilitado la labor al señalarnos en los Diez Mandamientos nuestros principales deberes hacia El, hacia nuestro prójimo, y hacia nosotros mismos. Los primeros tres mandamientos declaran nuestros deberes con Dios; los otros siete indican los principales deberes con nuestro prójimo, e, indirectamente, con nosotros mismos. Los Diez Mandamientos fueron dados originalmente por Dios a Moisés en el monte Sinaí, grabados en dos tablas de piedra, y fueron ratificados por Jesucristo, Nuestro Señor: “No penséis que he venido a abrogar la ley o los profetas; no he venido a abrogarla, sino a consumarla” (Mt. 5,17). Jesús consume la Ley de dos maneras.

En primer lugar, nos señala algunos deberes concretos hacia Dios y el prójimo. Estos deberes, dispersos en los Evangelios y las Epístolas, son los que se relacionan en las obras de misericordia corporales y espirituales. Luego, Jesús nos aclara estos deberes al dar a su Iglesia el derecho y el deber de interpretar y aplicar en la práctica la ley divina, lo que se concreta en los que denominamos mandamientos de la Iglesia.

Debemos tener en cuenta que los mandamientos de la Iglesia no son nuevas cargas adicionales que nos prescriben, por encima y más allá de los mandamientos divinos. Estas leyes de la Iglesia no son más que interpretaciones y aplicaciones concretas de la ley de Dios. Por ejemplo, Dios ordena que dediquemos algún tiempo a su culto. Nosotros podríamos decir, “Sí, quiero hacerlo, ¿pero cómo?”. Y la Iglesia contesta: “Yendo a Misa los domingos y fiestas de guardar”. Este hecho, el hecho de que las leyes de la Iglesia no son más que aplicaciones prácticas de las leyes divinas, es un punto que merece destacarse. Algunas personas, incluso católicos, razonan distinguiendo las leyes de Dios de las leyes de la Iglesia, como si Dios pudiera estar en oposición consigo mismo.

Aquí tenemos, pues, las directrices divinas que nos dicen cómo perfeccionar nuestra naturaleza, cómo cumplir nuestra vocación de almas redimidas: los Diez Mandamientos de Dios, las siete obras de misericordia corporales y las siete espirituales, y los mandamientos de la Iglesia de Dios. Todos ellos, claro está, prescriben solamente un mínimo de santidad: hacer la voluntad de Dios en materias obligatorias. Pero no debíamos poner límites, *no hay* límites a nuestro crecimiento en santidad. El auténtico amor de Dios supera la letra de la ley, yendo a su espíritu. Debemos esforzarnos para hacer no sólo lo que es bueno, sino lo que es perfecto. Para aquellos que no tienen miedo de volar alto, nuestro Señor propone la observancia de los llamados Consejos Evangélicos: pobreza voluntaria, castidad perpetua y obediencia perfecta.

Hablaremos de cada uno de ellos -de los Mandamientos de Dios y su Iglesia, de las obras de misericordia y de los Consejos Evangélicos- a su debido tiempo. Y, dado que el lado positivo es menos conocido que los “no harás”, empecemos con las obras de misericordia.

Subrayar lo positivo

Es una pena que para mucha gente, llevar una vida cristiana no signifique más que “guardarse del pecado”. De hecho, “guardarse del pecado” es sólo un lado de la moneda de la virtud. Es algo necesario, pero no suficiente. Quizá esta visión negativa de la religión, a la que se contempla como una serie de prohibiciones, explique la falta de alegría de muchas almas bien intencionadas. Guardarse del pecado es el comienzo básico, pero el amor a Dios y al prójimo van mucho más lejos. Para empezar, tenemos las obras de misericordia corporales. Se llaman así porque atañen al bienestar físico y temporal del prójimo.

Al espigarlas de las Sagradas Escrituras, aparecen siete:

1. Visitar y cuidar a los enfermos;
2. Dar de comer al hambriento;
3. Dar de beber al sediento;
4. Dar posada al peregrino;
5. Vestir al desnudo;
6. Redimir al cautivo, y
7. Enterrar a los muertos.

En su descripción del Juicio Final (Mateo 25,34-40), nuestro Señor constituye su cumplimiento como prueba de nuestro amor a El.

Cuando nos paramos a examinar la manera de cumplir las obras de misericordia corporales, vemos que son tres las vías por las que podemos dirigir nuestros esfuerzos. Primero, tenemos lo que se podría llamar “caridad organizada”. En nuestras ciudades modernas es muy fácil olvidar al pobre y desgraciado, perdido entre la multitud. Más aún, algunas necesidades son demasiado grandes para que las pueda remediar una persona sola. Y así contamos con muchos tipos de organizaciones para las más diversas atenciones sociales, a las que pueden acudir los necesitados. Tenemos hospitales, orfanatos, asilos, instituciones para niños descañados y subnormales, por nombrar algunas. Cuando las ayudamos, bien directamente, bien por medio de colectas o campañas, cumplimos una parte de nuestras obligaciones hacia el prójimo, pero no todas.

Otro modo de practicar las obras de misericordia corporales es colaborar en movimientos para mejoras cívicas o sociales. Si nos preocupamos de mejorar la vivienda de las familias pobres; si trabajamos para paliar las injusticias que pesan sobre los emigrantes del agro; si apoyamos los justos esfuerzos de los obreros para obtener un salario adecuado y seguridad económica; si damos nuestra activa cooperación a organizaciones cuyo objetivo es hacer la vida del prójimo un poco menos onerosa, estamos practicando las obras de misericordia corporales.

Pero, evidentemente, todo esto no nos libra de la obligación de prestar ayuda directa y personal a nuestros hermanos cuando la oportunidad -mejor dicho, *el privilegio*- se presente. No puedo decir al necesitado que conozco, “ya di a tal asociación de caridad; vete a verles”. Tengamos presente que Cristo se presenta bajo muchos disfraces. Si somos demasiado “prudentes” en nuestra generosidad, sopesando científicamente el “mérito” de una necesidad, vendrá necesariamente la ocasión en que Cristo nos encuentre adormilados. Jesús habló frecuentemente de los pobres, pero ni una vez mencionó “los pobres meritorios”. Damos por amor a Cristo, y el mérito o demérito del pobre no debe preocuparnos excesivamente. No podemos fomentar la holgazanería dando con *imprudencia*; pero debemos tener en cuenta que negar nuestra ayuda a una familia necesitada porque son una colección de inútiles, porque el padre bebe o la madre no sabe administrar (lo que equivale a castigar a los niños por los defectos de los padres), es poner en peligro la salvación de nuestra alma. La verdad es así de exigente.

Además de proporcionar alimentos, ropas o medios económicos urgentes a los necesitados, existen, evidentemente, otras maneras de practicar las obras de misericordia. En el mundo de hoy no resulta tan fácil “visitar a los presos” como lo era en tiempos del Señor. Muchos prisioneros tienen limitadas sus visitas a los parientes cercanos.

Pero sí podemos conectar con los capellanes de cárceles o penales y preguntarles cómo podríamos ser de utilidad a los presos. ¿Cigarrillos, material de lectura o de recreo? ¿Rosarios, devocionarios,

escapularios? (¡qué fácilmente podríamos ser tú y yo los que estuvieran tras los barrotes!). Aún mejor que visitar a los presos es prevenir su encarcelamiento. Todo lo que podamos hacer para mejorar nuestra vecindad -proporcionando instalaciones para dar a la juventud un recreo sano y actividades formativas; extendiendo la mano al joven que vacila al borde de la delincuencia, etcétera- nos asemeja a Cristo. “Visitar al enfermo.” ¡Qué afortunados son los médicos y enfermeras que dedican su vida entera a la sexta obra de misericordia corporal! (siempre que lo hagan movidos por el amor a Dios, y no por motivos “humanitarios” o económicos). Pero la enfermedad del hermano es un reto cristiano para todos sin excepción. Cristo nos acompaña cada vez que visitamos a uno de sus miembros dolientes, visitas que no curan, pero confortan y animan. El tiempo que empleemos en leer a un convaleciente, a un ciego, en aligerar el trabajo de una esposa unas horas, relevándola en el cuidado del marido o del hijo enfermo, tiene un mérito grande. Incluso una tarjeta expresando nuestro deseo de que el enfermo mejore, enviada por amor de Dios, nos ganará su sonrisa. “Enterrar a los muertos”. Ya nadie en nuestro país tiene que construir un ataúd o cavar una fosa en servicio del prójimo. Pero cuando vamos a una casa mortuoria, honramos a Cristo, cuya gracia santificó el cuerpo al que ofrecemos nuestros últimos respetos. El que acompaña un entierro puede decir con razón que está acompañando a Cristo a la tumba en la persona del prójimo. Cuando, por amor de Cristo, nos ocupamos de aliviar los sinsabores de nuestro hermano, estamos agradando a Dios. Cuando nos empeñamos, por medio de las obras de misericordia corporales, de aligerar las necesidades del prójimo -enfermedad, pobreza, tribulación-, el cielo nos sonríe. Pero su felicidad *eterna* tiene una importancia inmensamente mayor que el bienestar físico y temporal. En consecuencia, las obras de misericordia *espirituales* son más acuciantes para el cristiano que las corporales.

Las obras de misericordia espirituales son siete tradicionalmente:

1. Enseñar al que no sabe;
2. Dar buen consejo al que lo necesita;
3. Corregir al que yerra;
4. Perdonar las injurias;
5. Consolar al triste;
6. Sufrir con paciencia los defectos del prójimo, y
7. Rogar a Dios por los vivos y los muertos.

“Enseñar al que no sabe.” El intelecto humano es un don de Dios, y Él quiere que lo utilicemos. Toda verdad, tanto humana como sobrenatural, refleja la infinita perfección de Dios. En consecuencia, cualquiera que contribuya al desarrollo de la mente, formándola en la verdad, está haciendo una obra auténticamente cristiana, si se mueve por amor a Dios y al prójimo. Aquí los padres tienen el papel más importante, seguidos inmediatamente de los maestros, también los que enseñan asignaturas profanas, porque *toda* verdad es de Dios. No es difícil ver la razón que hace de la enseñanza tan noble vocación, una vocación que puede ser camino real a la santidad. Naturalmente el conocimiento religioso es el de mayor dignidad. Los que dan clases de catecismo practican esta obra de misericordia en su forma más plena. Incluso quienes ayudan a construir y sostener escuelas católicas y centros catequísticos, tanto en nuestra patria como en centros de misión, comparten el mérito que proviene de “enseñar al que no sabe”.

“Dar buen consejo al que lo necesita” apenas necesita comentario. A la mayoría de las personas les gusta dar su opinión. Estemos seguros, cuando tengamos que aconsejar, de que nuestro consejo es

cien por cien sincero, desinteresado y basado en los principios de la fe. Estemos seguros de no escoger el camino fácil dando a quien nos escucha el consejo que quiere oír, sin tener en cuenta su valor; tampoco nos vayamos al extremo contrario, dando un consejo que esté basado en nuestros intereses egoístas.

“Corregir al que yerra” es un deber que recae principalmente en los padres, y sólo un poco menos en los maestros y demás educadores de la juventud. Este deber está muy claro; lo que no siempre tenemos tan claro es que el ejemplo es siempre más convincente que las amonestaciones. Si en el hogar hay intemperancia, o una preocupación excesiva por el dinero o los éxitos mundanos; si hay murmuración maliciosa o los padres disputan delante de los hijos; si papá fanfarronea y mamá miente sin escrúpulo ante el teléfono, entonces, que Dios compadezca a estos hijos a quienes sus padres educan en el pecado.

“Corregir al que yerra” no es una obligación exclusiva de padres y maestros. La responsabilidad de conducir a los demás a la virtud es algo que nos atañe a todos, de acuerdo con nuestro mayor o menor ascendiente. Es un deber que tenemos que ejercitar con prudencia e inteligencia. A veces, al ser corregido, un pecador se obstina más en su pecado, especialmente si la corrección se hace en tono santurrón o paternalista. (“No estoy borracho; déjame en paz; mozo, póngame otra copa”). Es esencial que hagamos nuestra corrección con delicadeza y con cariño, teniendo bien presentes nuestras propias faltas y debilidades.

Sin embargo, prudencia no quiere decir cobardía. Si sé que un amigo mío usa anticonceptivos, o se permite infidelidades matrimoniales, o planea casarse fuera de la Iglesia, o de otro modo pone en peligro su salvación eterna, el amor de Dios me *exige* que haga todo lo que esté en mi mano para disuadirle de su suicidio espiritual. Es una cobardía de la peor especie tratar de excusarse diciendo: “Bien, sabe tan bien como yo lo que está bien y lo que está mal; ya tiene edad para saber lo que se hace. No es asunto mío decirle lo que tiene que hacer”. Si lo viera apuntándose a la sien con una pistola o poniéndose un cuchillo al cuello, ciertamente consideraría asunto mío el detenerle, por mucho que protestara por mi intromisión. Y está claro que su vida espiritual debe importarme más que su vida física. Oigamos cuál será nuestra recompensa: “Hermanos míos, si alguno de vosotros se extravía de la verdad y otro logra reducirle, sepa que quien convierte a un pecador de su errado camino salvará su alma de la muerte y cubrirá la muchedumbre de sus pecados” (Sant. 5,19-20).

“Perdonar las injurias” y “Sufrir con paciencia los defectos del prójimo”. ¡Ah!, he aquí lo que escuece. Todo lo que tenemos de humano, todo lo que nos es natural, se subleva contra el conductor imprudente que nos cierra el paso, el amigo que traiciona, el vecino que difunde mentiras sobre nosotros, el comerciante que nos engaña. Es aquí donde tocamos el más sensible nervio del amor propio. ¡Cuesta tanto decir con Cristo en su cruz: “Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen”! Pero, tenemos que hacerlo si de verdad somos de Cristo. Es aquí cuando nuestro amor a Dios pasa la prueba máxima, es aquí cuando se ve si nuestro amor al prójimo es auténticamente sobrenatural.

“Consolar al triste” es algo que, para muchos, surge espontáneamente. Si somos seres humanos normales, sentimos condolencia natural por los atribulados. Pero es esencial que el consuelo que ofrecemos sea más que meras palabras y gestos sentimentales. Si podemos *hacer* algo para confortar al que sufre, no podemos omitir el hacerlo porque nos cause molestias o sacrificios. Nuestras palabras de consuelo serán mil veces más eficaces si van acompañadas de obras. Finalmente, “Rogar a Dios por los vivos y los difuntos”, algo que, por supuesto, todos hacemos, conscientes de lo que significa ser miembro del Cuerpo Místico de Cristo y de la Comunión de los Santos. Pero aquí

también puede meterse el egoísmo si nuestras oraciones se limitan a las necesidades de nuestra familia y de los amigos más íntimos. Nuestra oración, como el amor de Dios, debe abarcar al mundo.

El mayor bien

“Si me amas”, dice Dios mandamientos-. “Si me amas *mucho*”, añade, “esto es lo que *debes* hacer” -y nos da sus que *podrías* hacer”, y nos da los Consejos Evangélicos, una invitación a la práctica de la pobreza voluntaria, castidad perpetua y obediencia perfecta. Se llaman “evangélicos” porque es en los Evangelios donde encontramos la invitación que Jesús nos hace para vivirlos.

Vale la pena reseñar en su totalidad el patético incidente que San Mateo nos cuenta en el capítulo XIX de su Evangelio (versículos 16-20): “Acercósele uno y le dijo: Maestro, ¿qué obra buena he de realizar para alcanzar la vida eterna? Él le dijo: ¿Por qué me preguntas sobre lo bueno? Uno sólo es bueno: si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos. Díjole él: ¿Cuáles? Jesús respondió: No matarás, no adulterarás, no levantarás falso testimonio, honra a tu padre y a tu madre y ama al prójimo como a ti mismo. Díjole el joven: Todo esto lo he guardado. ¿Qué me queda aún? Díjole Jesús: Si quieres ser perfecto, ve, vende cuanto tienes, dalo a los pobres, y tendrás un tesoro en los cielos, y ven y sígueme. Al oír esto el joven, se fue triste, porque tenía muchos bienes”. Sentimos una gran compasión hacia ese joven que tan cerca estuvo de ser uno de los primeros discípulos del Señor, pero perdió su gloriosa oportunidad porque no tuvo generosidad. No hay duda que hoy también Jesús está llamando a multitud de almas. ¡Queda tanto de su obra por realizar, hacen falta tantos obreros! Si el número de sus obreros es insuficiente (y siempre lo es) no es porque Jesús no llame. Puede ocurrir que no se quiera oír su voz, o que, como al joven del Evangelio, falte generosidad para seguirle. Por esta razón, es esencial que todos, padres e hijos, comprendamos la naturaleza de los Consejos Evangélicos y la naturaleza de la vocación de la vida religiosa.

De todos los consejos y directrices que se dan en el Evangelio, los Consejos son los más perfectos. Su observancia nos libera, en la medida en que la naturaleza humana puede ser libre, de los obstáculos que se oponen a su crecimiento en santidad, en amor de Dios. El que abraza estos Consejos renuncia a unos bienes preciosos, pero menores, que en nuestra naturaleza caída compiten a menudo con el amor a Dios. Al esposarnos voluntariamente con la pobreza, maniatamos la codicia y la ambición, instigadores de tantos pecados contra Dios y contra el prójimo. Al darnos a Dios por la castidad perfecta, sojuzgamos la carne para que el espíritu pueda elevarse sin ataduras ni divisiones hasta Dios. Al adherirnos a la obediencia perfecta hacemos la más costosa de las renunciaciones, entregamos lo que es más caro al hombre, más que la ambición de poseer o al poder de procrear: renunciemos al dominio de nuestra propia voluntad. Vaciados de nosotros mismos tan completamente como puede serlo un hombre -sin propiedad, sin familia, sin voluntad propia- quedamos libres al máximo de nuestras posibilidades para la operación de la gracia; estamos en el camino de perfección.

Si queremos progresar en santidad, el *espíritu* de los Consejos Evangélicos nos es imprescindible a todos. Para todos, casados o solteros, religiosos o fieles corrientes, es necesario el desasimiento de los bienes de este mundo, el mantener la sobriedad en nuestros gustos y necesidades, compartiendo generosamente nuestros bienes con otros menos afortunados, agradeciendo a Dios lo que nos da, a la vez que estamos desprendidos de ello por si Él nos pidiera su devolución.

Para cada uno según su estado, la castidad es imprescindible. Para el soltero la castidad debe ser absoluta, con voto o sin él. Ciertamente es una de las glorias de nuestra religión que tantos vivan la castidad perfecta, fuera y dentro del mundo, cuyas seducciones son tan abundantes y las ocasiones

tan frecuentes. Hay heroísmo auténtico en la pureza de nuestros jóvenes, quienes dominan el imperioso instinto sexual hasta que la edad y las circunstancias les permiten contraer matrimonio. Hay un heroísmo más inadvertido, pero no menos real en los solteros de mayor edad, cuya situación es tal que no les permite casarse, quizá para siempre. Hay un noble heroísmo en la continencia de aquellos que han escogido permanecer solteros en el mundo para poder darse más plenamente al servicio de los demás. Hay en estos seglares célibes una profunda reverencia hacia la facultad sexual, que ven como un maravilloso don de Dios, reservado para los fines que Él ha designado, que debe mantenerse impoluto mientras esos fines no sean posibles. Y también dentro del matrimonio debe vivirse la castidad; la hermosísima castidad de los esposos cristianos, para quienes la unión física no es una diversión o un medio para la satisfacción egoísta, sino la gozosa expresión de la interior y espiritual unión del uno con el otro y con Dios, para cumplir su Voluntad, sin poner límite a los hijos que Él quiera enviar, absteniéndose de usar el matrimonio siempre que ello sirva mejor a los fines de Dios.

Igualmente hay obediencia en el mundo, la sujeción de la voluntad que el verdadero amor a Dios y al prójimo tan frecuentemente hace obligatoria. Esta obediencia implica no sólo la sujeción de todos a la voz de Dios en su Iglesia y a la voluntad de Dios en las circunstancias de la vida, muchas veces causa de contrariedades. Implica la sujeción diaria de la voluntad y la disciplina de los deseos para todos los que quieren vivir en paz y caridad con los demás, esposo con esposa, vecino con vecino. Sí, ciertamente, el espíritu de los Consejos -pobreza, castidad y obediencia- no se encierra entre los muros de los conventos y monasterios.

Este espíritu es esencial a toda vida auténticamente cristiana. Todos los cristianos están llamados a vivir este espíritu de los Consejos Evangélicos, cuya observancia pública u oficial sólo se pide a unos pocos. El Cuerpo Místico de Cristo *es* un cuerpo, y no sólo alma. Por ello tiene, que haber padres cristianos que perpetúan los miembros de ese Cuerpo. Más aún, si el espíritu de Cristo debe empapar el mundo, debe haber ejemplos de Cristo en todas las circunstancias de la vida, debe haber hombres y mujeres cristianos en todos los oficios, profesiones y estados. Para ellos, el cumplimiento de los Consejos debe ser relativo a los particulares deberes de cada uno.

Pero no habría un grado “relativo”, particular, si no hubiera otro “absoluto”, público. Yo puedo afirmar que mi reloj es exacto porque hay un observatorio astronómico que es público y absolutamente exacto en la medición del tiempo. Esta es una razón por la que Dios en su Providencia ha inspirado en la Iglesia el público estado de vida conocido como estado religioso. En él los Consejos Evangélicos se muestran plena y públicamente por medio de los votos de pobreza absoluta, castidad perpetua y obediencia perfecta. La vida religiosa se llama vida de perfección no porque una persona se haga automáticamente perfecta al pronunciar los tres votos religiosos, sino porque ha puesto pie en la senda de la perfección al renunciar pública y socialmente a todo lo que podría embarazar su progreso hacia ella. La perfección que, tras el valiente comienzo, sea capaz de alcanzar dependerá del uso que haga de las abundantes gracias y oportunidades⁴.

Es evidente que hay mucha gente que vive “en el mundo” y es mucho más santa que otros que viven “en religión”. Es igualmente evidente que nadie debe pensar que está condenado a una vida “imperfecta” porque no se ha hecho fraile o monja. Para cada individuo la vida más perfecta es aquella a la que Dios le llame. Hay santas en la cocina como las hay en el claustro; en el mercado

⁴ Al traducir este párrafo, hemos tratado de aclarar o matizar lo que parecía sugerirse con las palabras «relativo» y «absoluto» («particular» y «público» son añadidos del T.).

tanto como en el convento. Pero, independientemente de la vocación particular de un determinado individuo, la vida religiosa es la vida de perfección. Sus comienzos son tan antiguos como la misma Iglesia. La vida religiosa que hoy conocemos -un bello mosaico compuesto de muchas órdenes y congregaciones- tiene su origen en las “Vírgenes” y “Confesores” de la primitiva cristiandad.

Además de la necesidad que tiene el mundo de testimonios vivos que muestren que el amor de Dios puede colmar el hueco de otros amores más pequeños, es decir, además de la necesidad de un ejemplo “absoluto” del que puedan derivarse ejemplos “relativos”, hay otra razón para la providencial promoción de la vida religiosa. La Preciosísima Sangre de Cristo llama a las almas por las que murió con una urgencia que no puede ignorarse; su número es tan grande y la labor tan vasta que hay necesidad de una hueste de almas generosas y entregadas que se den, sin nada que pueda distraerlas, a las obras de misericordia corporales y espirituales. Hay necesidad de centrales de luz y energía espiritual, de oración, que consigan las gracias necesarias para los insensatos que no quieren rezar, y así tenemos las órdenes de monjes y monjas de clausura, cuyas vidas están totalmente dedicadas a la oración y penitencia en favor del Cuerpo Místico de Cristo. Se necesitan brazos y corazones sin cuento para el cuidado de los enfermos, de los atribulados, de los sin hogar; para buscar en su domicilio y traer al redil las ovejas perdidas; para enseñar en las escuelas y colegios, donde se hable de Dios y no sólo de Julio César y de Shakespeare; para enseñar el catecismo y predicar las misiones. Y así tenemos las congregaciones de hombres y mujeres que se dedican a estas obras de caridad, no por la paga, el prestigio o la satisfacción, sino por amor a Dios y a las almas. Sólo Dios sabe cuánta labor hubiera quedado por hacer si no hubieran existido. La Providencia divina, al compás de las necesidades modernas, ha promovido el reciente desarrollo de los “institutos seculares”. En ellos, hombres y mujeres se obligan a observar los Consejos Evangélicos, pero viven y visten como fieles corrientes. Así pueden llegar a sitios y desarrollar su labor en lugares a los que no podrían acceder los religiosos*⁵.

Los que entran en religión se obligan a la observancia de la pobreza, castidad y obediencia. Los votos pueden hacerse por vida o por un número determinado de años. Pero antes de hacer voto *alguno* hay un tiempo de formación y prueba espirituales, que se llama “noviciado”, y que puede durar uno o dos

⁵ Con la Const. Ap. *Provida Mater Ecclesia* (2 de febrero de 1947), Pío XII aprobó las Asociaciones de fieles que serían llamadas Institutos Seculares. De hecho, las diversas clases de Asociaciones que contribuyeron a su origen y desarrollo posterior han puesto de manifiesto que esa figura jurídica, como la *Provida* misma, era una fórmula de compromiso, necesaria en aquellos momentos, para dar reconocimiento e impulso oficial a cosas que eran y son heterogéneas entre sí. No existía la posibilidad de Asociaciones de fieles con naturaleza y régimen universal (las que había eran sólo a nivel local o diocesano, o vinculadas a órdenes religiosas), ni documentos oficiales como los del Vaticano II que admitiesen esa posibilidad y que recordasen solemnemente la llamada de todos los fieles a la santidad y al apostolado cada uno en su estado. Muchos Institutos Seculares de hecho eran y se han desarrollado como formas del estado religioso adaptadas a ciertas necesidades del mundo moderno (lo primordial es la profesión de los Consejos Evangélicos típicos del estado religioso o “estado de perfección”); y en este sentido parece expresarse el autor, como la mayor parte de la literatura teológica, ascética y jurídica al respecto. En cambio, otras eran y son las Asociaciones de fieles, sacerdotes o seculares sin más, extendidas y reconocidas en el ámbito de la Iglesia universal (lo primordial en este caso es la secularidad, el vivir en el mundo, con los derechos y deberes inherentes al oficio, trabajo, familia, etc., de cada uno); en esta línea, alguna de hecho no es un Instituto Secular. Por ejemplo, “el Opus Dei -con palabras de su mismo fundador- no es ni puede considerarse una realidad ligada al proceso evolutivo del estado de perfección en la Iglesia, no es una forma moderna o *aggiornata* de ese estado. En efecto, ni la concepción teológica del *status perfectionis*... ni las diversas concreciones jurídicas, que se han dado o pueden darse a ese concepto teológico, tienen nada que ver con la espiritualidad y el fin apostólico que Dios ha querido para nuestra Asociación. Basta considerar -porque una completa exposición doctrinal sería larga- que al Opus Dei no le interesan ni votos ni promesas, ni forma alguna de consagración diversa de la consagración que ya todos recibieron por el Bautismo. Nuestra Asociación no pretende de ninguna manera que sus socios cambien de estado, que dejen de ser simples fieles, iguales a los otros, para adquirir el peculiar *status perfectionis*” (J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Conversaciones*, 11 ed., Madrid 1976, núm. 20). (N. del T.)

años, al que siguen los votos temporales, que proporcionan un nuevo tiempo de prueba, hasta que se pronuncian los votos finales. La vida de religión está abierta a cualquier persona soltera y mayor de quince años, que no esté impedida por obligaciones o responsabilidades que la hagan incompatible con la vida religiosa; como, por ejemplo, la obligación de cuidar a un pariente enfermo o impedido. Si uno tiene normal salud física y mental, no precisa más que rectitud de intención: el deseo de agradar a Dios, de salvar el alma, de ayudar al prójimo. Teniendo en cuenta las apremiantes necesidades actuales, podemos tener la certeza de que Dios llama a muchas almas, que no aceptan su invitación. Quizá no sigan su voz -Él habla siempre con suavidad-; quizá la oyen, pero les asusta el costo, sin darse cuenta que quien llama es Dios, y El dará la fortaleza necesaria; quizá oyen y tienen la suficiente generosidad, pero son disuadidos por sus padres, quienes, con buena intención, aconsejan cautela y demoran la decisión, hasta que consiguen acallar la voz de Dios y malograr la vocación. ¡Cómo si se pudiera tener “cautela” con Dios! Es mejor probar y dejarlo que no querer ni probar siquiera. Debería ser una intención constante de nuestras oraciones pedir para que todos aquellos a quienes llama Dios, escuchen su voz y respondan; y para que aquellos que han respondido tengan la gracia de la perseverancia.

CAPÍTULO XVI

EL PRIMER MANDAMIENTO DE DIOS

Nuestro primer deber

El supremo destino del hombre es dar honor y gloria a Dios. Para esto fuimos hechos. Cualquier otro motivo para crearnos hubiera sido indigno de Dios. Es, pues, correcto decir que Dios nos ha hecho para ser eternamente felices con El. Pero nuestra felicidad es una razón secundaria de nuestro existir; es la consecuencia de cumplir el fin primario al que hemos sido destinados: glorificar a Dios. No es sorprendente, por lo tanto, que el primero de los Diez Mandamientos nos recuerde esta obligación. “Yo soy el Señor tu Dios”, escribió Dios en las tablas de piedra de Moisés, “no tendrás dioses extraños ante Mí”. Esta es una forma resumida del primer mandamiento. Según aparece en el libro del Éxodo, en el Viejo Testamento (capítulo XX, versículo 2 a 6), el primer mandamiento es mucho más largo: “Yo soy Yahvé, tu Dios, que te ha sacado de la tierra de Egipto, de la casa de la servidumbre. No tendrás otro Dios que a mí. No te harás esculturas ni imagen alguna de lo que hay en lo alto de los cielos, ni de lo que hay abajo sobre la tierra, ni de lo que hay en las aguas debajo de la tierra. No te postrarás ante ellas y no las servirás, porque Yo soy Yahvé, tu Dios, un Dios celoso, que castiga en los hijos las iniquidades de los padres hasta la tercera y cuarta generación de los que me odian, y hago misericordia hasta mil generaciones de los que me aman y guardan mis mandamientos.”

Este es el primer mandamiento en su forma completa. Puede ser de interés señalar aquí que los mandamientos, según los dio Dios, no están claramente numerados del uno al diez. Su disposición en diez divisiones, para ayudar a memorizarlos, es cosa de los hombres. Antes que la invención de la imprenta tendiera a normalizar las cosas, los mandamientos se numeraban unas veces de una manera, y otras veces de otra. A menudo el primer largo mandamiento se dividía en dos: “Yo soy el Señor, tu Dios..., no tendrás otros dioses ante mí”, era el primer mandamiento. El segundo era: “No te harás esculturas ni imagen alguna... no te postrarás ante ellas y no las servirás.” Después, para mantener justo el número de diez, los dos últimos mandamientos, “No desearás la mujer de tu prójimo... ni nada de cuanto le pertenece”, se combinaron en uno solo. Cuando Martín Lutero originó la primera confesión protestante, escogió este sistema de numeración. El otro sistema, tan familiar para nosotros, se hizo común en la Iglesia Católica. Esta circunstancia hizo que, para muchos protestantes, nuestro segundo mandamiento sea su tercero, nuestro tercero su cuarto y así sucesivamente. En un catecismo protestante es el séptimo mandamiento y no el sexto el que prohíbe el adulterio. En ambos casos, los mandamientos son los mismos, no hay más que distintos sistemas de numeración.

Ya hemos mencionado que el número de diez no es más que una ayuda mnemotécnica. Vale la pena recordar que los mandamientos en sí son también ayudas que Dios proporciona a la memoria, al margen de su sistema de numeración. En el monte Sinaí, Dios -a excepción de destinar un día específico para El- no impuso *nuevas* obligaciones a la humanidad. Desde Adán la ley natural exigía al hombre la práctica del culto a Dios, de la justicia, veracidad, castidad y demás virtudes morales. Dios no hizo más que grabar en tablas de piedra lo que la ley natural ya exigía del hombre. Pero, en el monte Sinaí, Dios tampoco dio un tratado exhaustivo de ley moral. Se limitó a proporcionar una lista de los pecados más graves contra las virtudes más importantes: idolatría contra religión, profanación contra reverencia, homicidio y robo contra justicia, perjurio contra veracidad y caridad, y dejó al

hombre estas virtudes como guías en que encuadrar los deberes de naturaleza similar. Podríamos decir, que los Diez Mandamientos son como diez perchas en que podemos colgar ordenadamente nuestras obligaciones morales.

Pero volvamos ahora a la consideración particular del primer mandamiento. Podemos decir que pocos de nosotros se hallan en situación de cometer un pecado de idolatría en sentido literal. Sí se podría hablar figurativamente de aquellos que rinden culto al falso dios de sí mismo. Del mismo modo podríamos aplicarlo a los que colocan las riquezas, los negocios, el éxito social, el placer mundano o el bienestar físico delante de sus deberes con Dios. Sin embargo, estos pecados de autoidolatría se encuadran en general en mandamientos distintos del primero.

Asumiendo que el pecado de idolatría no es problema para nosotros, podemos dirigir ahora nuestra atención al significado *positivo* del primer mandamiento. De él -como de casi todos los restantes- se puede afirmar que la forma negativa en que se expresan no es más que una fórmula literaria para resaltar en forma compendiada nuestros deberes positivos. Así, el primer mandamiento nos ordena ofrecer sólo a Dios el culto supremo, culto que le es debido como Creador y fin nuestro, y esta obligación positiva abarca mucho más que la mera abstención de la idolatría.

Nunca se insistirá en demasía en la idea que llevar una vida virtuosa es mucho más que la simple abstención del pecado. La virtud, como las monedas, tiene anverso y reverso. Guardarse del mal es sólo una cara de la moneda. La otra es la necesidad de hacer *buenas* obras, que son lo contrario de las malas a que renunciamos. Así, pues, no basta pasar ante un ídolo pagano y no quitarnos el sombrero ante él. Debemos dar activamente al verdadero Dios el culto que le es debido. Nuestro Catecismo resume los deberes a este respecto al decir: “damos culto a Dios por medio de actos de fe, esperanza y caridad, adorándole y dirigiendo a El nuestras oraciones”.

En religión todo se basa en la fe. Sin ella, no hay nada. Por esta razón tenemos que empezar centrando nuestra atención en la virtud de la fe.

Sabemos que la virtud de la fe se infunde en nuestra alma, junto con la gracia santificante, al ser bautizados. Pero la virtud de la fe quedaría anquilosada en nuestra alma si no la vitalizáramos haciendo *actos* de fe. Hacemos un acto de fe cada vez que asentimos conscientemente a las verdades reveladas por Dios; no precisamente porque las comprendamos plenamente; no precisamente porque nos hayan sido demostradas y convencido científicamente; sino, primordialmente, porque Dios las ha revelado. Dios, al ser infinitamente sabio, no puede equivocarse. Dios, al ser infinitamente veraz, no puede mentir. En consecuencia, cuando Dios dice que algo es de una manera, no se puede pedir certidumbre mayor. La palabra divina contiene más certeza que todos los tubos de ensayo y razonamientos lógicos del mundo.

Es fácil ver la razón de que un acto de fe sea un acto de culto a Dios. Cuando digo “Dios mío, creo en estas verdades porque las has revelado Tú, que no puedes engañarte ni engañarme”, estoy honrando la sabiduría y veracidad infinitas de Dios del modo más práctico posible: aceptándolas bajo su palabra.

Este deber de dar culto a Dios por la fe nos impone unas obligaciones concretas. Dios no hace las cosas sin motivos. Es evidente que si Dios ha dado a conocer ciertas verdades, es porque, de algún modo, nos serán útiles para alcanzar nuestro fin, que es dar gloria a Dios por el conocimiento, el amor y el servicio. Así, saber qué verdades son éstas se convierte en una responsabilidad para nosotros, según nuestra capacidad y oportunidades.

Para un no católico esto significa que en cuanto comience a sospechar que no posee la religión verdadera revelada por Dios, está obligado inmediatamente a buscarla. Cuando la encuentre, está

obligado a abrazarla, hacer su acto de fe. Quizá no podamos juzgar, pues sólo Dios lee los corazones, pero todo sacerdote, en el curso de su ministerio, encuentra personas que parecen estar convencidas de que la fe católica es la verdadera, y, sin embargo, no entran en la Iglesia. Parece como si el precio les pareciera demasiado elevado: pérdida de amigos, negocios o prestigio. A veces, su impedimento es el temor a disgustar a los padres según la carne, como si la lealtad hacia ellos precediera a la superior lealtad que debemos a nuestro Padre Dios.

Nosotros, que ya poseemos la fe, tenemos que mirar de no dormirnos en los laureles. No podemos estar tranquilos pensando que, porque fuimos a un colegio donde se nos enseñó el Catecismo en nuestra juventud, ya sabemos todo lo que nos hace falta sobre religión. Una mente adulta necesita una comprensión de adulto de las verdades divinas. Oír con atención sermones y pláticas, leer libros y revistas doctrinales, participar en círculos de estudio, no son simples cuestiones de gustos, cosas en que ocuparnos si nos diera por ahí. Estas no son prácticas “pías” para “almas devotas”. Es un deber esencial procurarnos un *adecuado* grado de conocimiento de nuestra fe, deber que establece el primero de los mandamientos. No podemos hacer actos de fe sobre una verdad o verdades que ni siquiera conocemos. Muchas tentaciones sobre la fe, si las tenemos, desaparecerían si nos tomáramos la molestia de estudiar un poco más las verdades de nuestra fe. El primer mandamiento no sólo nos obliga a buscar y conocer las verdades divinas y aceptarlas. También nos pide que hagamos *actos* de fe, que demos culto a Dios por el asentimiento explícito de nuestra mente a sus verdades, una vez alcanzado el uso de razón. ¿Con qué frecuencia *hay que hacer* actos de fe? No hace falta decir que a menudo, pero especialmente *debo* hacerlos cuando llega a mi conocimiento una verdad de fe que desconocía previamente. *Debo* hacer un acto de fe cada vez que se presente una tentación contra esta virtud u otra cualquiera en que la fe esté implicada. *Debo* hacer un acto de fe frecuentemente en la vida, para que no quede inactiva por falta de ejercicio. La práctica corriente de los buenos cristianos es hacer actos de fe todos los días, como parte de las oraciones de la mañana y de la noche.

No sólo tenemos que procurar conocer la verdad. No sólo debemos darle nuestro asentimiento interior. El primer mandamiento requiere además que hagamos *profesión* externa de nuestra fe. Esta obligación se hace imperativa cada vez que el honor de Dios o el bien del prójimo lo requieran. El honor de Dios lo requiere cuando omitir esta profesión de fe equivaldría a su negación. Esta obligación no se aplica solamente a los casos extremos, en que se nos exija la negación expresa de nuestra fe, como en la antigua Roma o en los modernos países comunistas. Se aplica también a la vida ordinaria de cada uno de nosotros. Podemos tener reparo a expresar nuestra fe por miedo a que perjudique a nuestros negocios, por miedo a llamar la atención, a las alusiones o al ridículo. El católico que asiste a un congreso, el católico que estudia en la universidad, la católica que tiene reuniones sociales, y miles de ocasiones parecidas, pueden dar lugar a que ocultar nuestra fe equivalga a su negación, con detrimento del honor debido a Dios.

Y, muchas veces, cuando omitimos profesar nuestra fe por cobardía, el prójimo sufre también. Muchas veces el hermano o hermana en la fe más débiles, observan nuestra conducta antes de decidir su forma de actuar. En verdad se nos presentarán muchas ocasiones en que la necesidad concreta de dar testimonio de nuestra fe surgirá de la obligación de sostener con nuestro ejemplo el valor de otros.

Pecados contra la fe

El primer mandamiento nos obliga a conocer lo que Dios ha revelado, y a crearlo firmemente. Este es el significado de practicar la virtud de la fe. Cada vez que incumplimos estas obligaciones, pecamos contra la fe.

Pero hay ciertos pecados graves y concretos contra esta virtud que merecen una especial mención, y el primero de todos es el pecado de apostasía. La palabra “apóstata” se parece a “apóstol”, pero significa casi lo contrario. Un apóstol es el que extiende la fe. El apóstata es el que la abandona completamente. Se encuentran apóstatas en casi todas las parroquias: gente que dirá que fueron católicos, pero que ya no creen en nada. A menudo la apostasía es consecuencia de un mal matrimonio. Comienza con uno de los cónyuges que se excomulga al casarse fuera de la Iglesia o con una persona que no practica. Al excluirse del flujo de la gracia divina, la fe del católico se agosta y muere, viéndose al final del proceso sin fe alguna.

No es lo mismo apostasía que laxitud. Puede haber un católico laxo que no vaya a Misa ni haya comulgado en diez años. Ordinariamente la raíz de su negligencia es pura pereza.

“Trabajo mucho toda la semana, y tengo derecho a descansar los domingos”, dirá seguramente. Si le preguntáramos cuál es su religión, contestaría: “Católica, por supuesto”. Generalmente se defenderá diciendo que es mejor católico que “muchos que van a misa todos los domingos”. Es ya una excusa tópica que todo sacerdote ha de oír una y otra vez.

La cuestión es, sin embargo, que un católico laxo no es aún apóstata. De forma vaga pretende en un futuro impreciso volver a la práctica de su religión. Si muriera antes de ponerlo en práctica, no necesariamente se le negaría el entierro cristiano, si el párroco puede encontrar cualquier señal de que aún conservaba la fe y de que se arrepintió a la hora de la muerte. Es una idea errónea suponer que la Iglesia niega el entierro cristiano a los que no cumplen el llamado deber pascual.

Es cierto que la Iglesia toma este hecho como evidencia de que una persona posee la verdadera fe: si consta que comulga por Pascua, no hará falta nada más. Pero la Iglesia sigue siendo Madre amorosa para sus hijos extraviados, y basta la más pequeña prueba para que conceda el entierro cristiano al difunto, suponiendo que éste conservaba la fe y se arrepintió de sus pecados, es decir, siempre que no muera excomulgado o públicamente impenitente. Un entierro cristiano no garantiza-en modo alguno que esa alma vaya al cielo, pero la Iglesia no quiere incrementar el dolor de, los parientes negando el entierro cristiano con tal que pueda encontrar una excusa válida.

Un católico laxo no es necesariamente un católico apóstata, aunque muy frecuentemente la laxitud conduzca a la herejía. Uno no puede ir viviendo de espaldas a Dios, mes tras mes, año tras año; uno no puede vivir indefinidamente en pecado mortal, rechazando constantemente la gracia de Dios, sin que al final se encuentre sin fe. La fe es un don de Dios, y tiene que llegar el tiempo en que Dios, que es tan infinitamente justo como infinitamente misericordioso, no pueda permitir que su don siga despreciándose, su amor abusándose. Cuando la mano de Dios se retira, la fe muere.

Otra causa de apostasía, además de la laxitud, es la soberbia intelectual. Es un peligro al que se expone quien se aventura imprudentemente más allá de sus límites intelectuales y espirituales. Es, por ejemplo, el joven o la muchacha que van a la universidad y comienzan a descuidar la oración, la misa y los sacramentos. A la vez que abandonan su vida espiritual, se ven deslumbrados por la actitud de desdeñosa superioridad de tal o cual catedrático hacia “las supersticiones superadas”, entre las que incluye la religión. En vez de aceptar el reto de la superficial irreligión con que se tropiezan en clase, y estudiar las respuestas, el joven estudiante trueca la autoridad de Dios y su Iglesia por la

autoridad del profesor. Esto no quiere sugerir que la mayoría de los profesores universitarios sean ateos, ni mucho menos. Pero sí que es posible encontrar algunos con facilidad, los que, llevados de su propia inseguridad, buscan afirmar su yo empujando las mentes superiores a la suya. Un hombre así puede causar daños irreparables a estudiantes impresionables y contagiar a otros su soberbia intelectual.

Las lecturas imprudentes son otro frecuente peligro para la fe. Aquel afectado de pobreza intelectual puede ser fácil presa de las arenas movedizas de autores refinados e ingeniosos, cuya actitud hacia la religión es de suave ironía o altivo desprecio. Al leer tales autores es probable que la mente superficial comience a poner en duda sus creencias religiosas. Al no saber sopesar las pruebas y a pensar por su cuenta, al no tener presente el dicho inglés que afirma que “un tonto puede hacer más preguntas en una hora que un sabio responder en un año”, el lector incauto cambia su fe por los sofismas brillantes y los absurdos densos que va leyendo.

Finalmente, la apostasía puede ser el resultado del pecado habitual. Un hombre no puede vivir en continuo conflicto consigo mismo. Si sus acciones chocan con su fe, una de las dos partes tiene que ceder. Si descuida la gracia, es fácil que sea la fe y no el pecado lo que arroje por la ventana. Muchos que justifican la pérdida de su fe por dificultades intelectuales, en realidad tratan de cubrir el conflicto más íntimo y menos noble que tienen con sus pasiones.

Además del rechazo total de la fe en que consiste el pecado de apostasía, existe el rechazo parcial, que es el pecado de herejía, y quien lo comete se llama hereje. Un hereje es el bautizado que rehúsa creer una o más verdades reveladas por Dios y enseñadas por la Iglesia Católica. Una verdad revelada por Dios y proclamada solemnemente por la Iglesia se denomina *dogma* de fe. La virginal concepción de Jesús -el hecho de que no tuvo padre humano- es un ejemplo de dogma de fe. La infalibilidad del sucesor de Pedro, del Papa, cuando enseña doctrina de fe y moral a toda la Cristiandad, es también dogma de fe. Otro ejemplo es la creación por Dios del alma de María libre de pecado original, el dogma de la Inmaculada Concepción.

Son unos pocos ejemplos de los dogmas que, entretreídos, forman el tapiz de la fe católica. Rechazar uno de ellos es rechazarlos todos. Si Dios, que habla por su Iglesia, puede errar en un punto de doctrina, no hay razón alguna para creerle en los demás. No puede haber quien sea “ligeramente herético”, como tampoco puede darse uno “ligeramente muerto”. A veces, podríamos pensar que los anglicanos de la “High Church” están muy cerca de la Iglesia porque creen casi todo lo que nosotros creemos, tienen ceremonias parecidas a nuestra Misa, confesonarios en sus templos, ornamentos litúrgicos y queman incienso. Pero no es así: la frase “es casi católico” es tan absurda como la de “está casi vivo”.

Debe tenerse en cuenta que en el pecado de herejía, como en todo pecado, se distingue entre pecado *material* y pecado *formal*. Si una persona hace algo que objetivamente está mal, pero lo ignora sin culpa propia, decimos que ha pecado materialmente, pero no formalmente. En su mala acción no hay culpa personal. El católico que rechaza una verdad de fe, que decide, por ejemplo, no creer en el infierno, es culpable de herejía formal y material. Sin embargo, el protestante que cree sinceramente las enseñanzas de la religión en que fue educado y ha carecido de oportunidades para conocer la verdadera fe es solamente hereje material; no es culpable *formalmente* del pecado de herejía.

Hay otro tipo de herejía especialmente común y especialmente peligrosa: es el error del *indiferentismo*. El indiferentismo mantiene que todas las religiones son igualmente gratas a Dios, que tan buena es una como la otra, y que es cuestión de preferencias tanto profesar una religión determinada como tener religión alguna. El error básico del indiferentismo está en suponer que el error

y la verdad son igualmente gratos a Dios; o en suponer que la verdad absoluta no existe, que la verdad es lo que uno cree. Si supusiéramos que una religión es tan buena como cualquier otra, el siguiente paso lógico concluiría que ninguna vale la pena, puesto que no hay ninguna establecida y aprobada por Dios.

La herejía del indiferentismo está especialmente enraizada en los países que se precian de mentalidad amplia. Confunden el indiferentismo con la democracia. La democracia pide lo que la caridad cristiana también exige, el respeto a la conciencia del prójimo, a sus sinceras convicciones, aun sabiendo que son equivocadas. Pero la democracia *no nos pide* decir que el error no importa, no nos exige ponerlo en el mismo pedestal que la verdad. En breve, el católico que baja la cabeza cuando alguien afirma “no importa lo que uno crea, lo que importa son sus obras” es culpable de un pecado contra la fe.

El indiferentismo puede predicarse tanto con acciones como con palabras. Esta es la razón que hace mala la participación de un católico en ceremonias no católicas, la asistencia, por ejemplo, a servicios luteranos o metodistas. Participar activamente en tales ceremonias es un pecado contra la virtud de la fe. Nosotros *conocemos* cómo Dios quiere que le demos culto, y, por ello, es gravemente pecaminoso dárselo según formas creadas por los hombres en vez de las dictadas por El mismo.

Es evidente que esto no significa que los católicos no puedan orar con personas de otra fe. Sin embargo, cuando se trate de ceremonias públicas ecuménicas o sin denominación específica, los católicos deben seguir las directrices que dé su obispo a este respecto.

Un católico puede, por supuesto, asistir (sin participación activa) a un servicio religioso no católico cuando haya razón suficiente. Por ejemplo, la caridad justifica nuestra asistencia al funeral o la boda de un pariente, amigo o vecino no católico. En casos así todos saben la razón de nuestra presencia allí.

Para muchos resulta difícil comprender la firme actitud que los católicos adoptamos en esta cuestión de la no participación. No es raro que los ministros protestantes de distinta denominación intercambien el púlpito. La constante negativa del sacerdote católico a participar en esos intercambios es muy probable que se tome como una especie de intolerancia. O que el vecino no católico diga: “Te acompañé a Misa del Gallo en Navidad, ¿por qué no puedes venir ahora conmigo a mi Servicio de Pascua?”. Nuestra negativa, por delicada que sea, les puede llevar a pensar que no jugamos limpio, que somos intolerantes. Y no es fácil explicar nuestra postura a críticos así y hacerles ver lo lógico de nuestra actitud. Si uno está convencido de poseer la verdad religiosa, no puede en conciencia transigir con una falacia religiosa. Cuando un protestante, un judío o un mahometano da culto a Dios en su templo, cumple lo que él entiende como voluntad de Dios, y por errado que esté hace algo grato a Dios. Pero *nosotros* no podemos agradar a Dios si con nuestra participación proclamamos que el error no importa.

Esperanza y caridad

“Mi papá lo arreglará; él puede hacerlo todo”. “Se lo preguntaré a papá; él lo sabe todo”. ¡Cuántas veces los padres se conmueven ante la confianza absoluta del hijo en el poder y saber ilimitados de sus papás! Aunque, en ocasiones, esta confianza sea causa de apuro cuando no saben como estar a la altura de lo que de ellos se espera. Pero el padre que no se siente complacido interiormente ante los manifiestos actos de confianza absoluta de sus hijos es en verdad un padre muy extraño. Así resulta muy fácil ver por qué un acto de esperanza es un acto de culto a Dios: expresa nuestra confianza total

en El, como Padre amoroso, omnisciente y todopoderoso. Tanto si nuestro acto de esperanza es interior como si se exterioriza en palabras, con él alabamos el poder, la fidelidad y misericordia infinitos de Dios. Obramos un acto de verdadero culto. Cumplimos uno de los deberes del primer mandamiento.

Cuando hacemos un acto de esperanza afirmamos nuestra convicción en que el amor de Dios es tan grande que se ha obligado con promesa solemne a llevarnos al cielo (...”confiando en tu poder y misericordia infinitos y en tus promesas”). Afirmamos también nuestro convencimiento en que su misericordia sin límites sobrepasa las debilidades y extravíos humanos. (“Con la ayuda de tu gracia, confío obtener el perdón de mis pecados y la vida eterna”). Para ello una sola condición es necesaria, condición que se presupone aunque no llegue a expresarse en un acto de fe formal: “siempre que, por mi parte, haga razonablemente todo lo que pueda”. No tengo que hacer todo lo que pueda absolutamente, lo que muy pocos, si es que hay alguno, consiguen. Pero sí es necesario que haga razonablemente todo lo que pueda.

En otras palabras, al hacer un acto de esperanza reconozco y me recuerdo que no perderé el cielo a no ser por culpa mía. Si voy al infierno, no será por “mala suerte”, no será por accidente, no será porque Dios me falle. Si pierdo mi alma será porque he preferido mi voluntad a la de Dios. Si me veo separado de El por toda la eternidad será porque deliberadamente, aquí y ahora, me aparto de Dios con los ojos bien abiertos.

Con el conocimiento de qué es un acto de esperanza, resulta fácil deducir cuáles son los pecados contra esta virtud. Podemos pecar contra ella por omisión de la “cláusula silenciosa” del acto de esperanza, es decir, esperándolo *todo* de Dios, en vez de *casi* todo. Dios da a cada uno las gracias que necesita para ir al cielo, pero espera que cooperemos con su gracia. Como el buen padre provee a sus hijos de alimento, cobijo y atención médica, pero espera que, al menos, se metan la cuchara en la boca y traguen, que lleven la ropa que les proporciona, que vengán a casa cuando llueva y que se mantengan lejos de sitios peligrosos, como una ciénaga profunda o un incendio, Dios igualmente espera de cada uno que utilice su gracia y se mantenga apartado de innecesarios peligros. *Si no hacemos* lo que está en nuestra mano, si asumimos la cómoda postura de evitar esfuerzos pensando que, como Dios quiere que vayamos al cielo, es asunto suyo conducirnos allí, independientemente de cuál sea nuestra conducta, entonces somos culpables del pecado de *presunción*, uno de los dos pecados contra la esperanza.

Veamos unos ejemplos sencillos del pecado de presunción. Un hombre sabe que, cada vez que entra en cierto bar, acaba borracho; ese lugar es para él ocasión de pecado, y es consciente de que debe apartarse de allí. Pero, al pasar delante de él, se dice: “Entraré sólo un momento justo para saludar a los muchachos, y, si acaso, tomaré una copa nada más. Esta vez no me emborracharé”. Por el hecho mismo de ponerse innecesariamente en ocasión de pecado, trata de arrancar de Dios unas gracias a las que no tiene derecho: no hace lo que está de su parte. Incluso aunque en esta ocasión *no acabe* ebrio, es culpable de un pecado de presunción al exponerse imprudentemente al peligro. Otro ejemplo sería el de la joven que sabe que siempre que sale con cierto muchacho, peca. Pero piensa: “Bien, esta tarde saldré con él, pero haré que esta vez se porte bien”. Otra vez un peligro innecesario, otra vez un pecado de presunción. Un último ejemplo podría ser el de la persona que, sometida a fuertes tentaciones, sabe que debe orar más y recibir los sacramentos con más frecuencia, puesto que éstas son las ayudas que Dios provee para vencer las tentaciones. Pero esa persona descuida culpablemente sus oraciones, y es muy irregular en la recepción de los sacramentos. De nuevo un pecado de presunción, presunción que podríamos llamar de defecto.

Además de la presunción hay otro tipo de pecados contra la virtud de la esperanza: la desesperación, que es lo opuesto a la presunción. Mientras ésta espera demasiado de Dios, aquélla espera demasiado poco. El ejemplo clásico del pecado de desesperación es el del que dice: “He pecado excesivamente toda mi vida para pretender que Dios me perdone ahora. No puede perdonar a los que son como yo. Es inútil pedirselo”. La gravedad de este pecado estriba en el insulto que se hace a la infinita misericordia y al amor ilimitado de Dios. Judas Iscariote, balanceándose con una soga al cuello, es la imagen perfecta del pecador desesperado: del que tiene remordimiento pero no contrición.

Para la mayoría de nosotros la desesperación constituye un peligro remoto; nos es más fácil caer en el pecado de presunción. Pero, cada vez que pecamos para evitar un mal real o imaginario -decir una mentira para salir de una situación embarazosa, usar anticonceptivos para evitar tener otro hijo-, está implicado en ello cierta dosis de falta de esperanza. No acabamos de estar convencidos que, si hacemos lo que Dios quiere, todo será para bien, que podemos confiar en que Él cuidará de las consecuencias.

Honramos a Dios con nuestra fe en Él, le honramos con nuestra esperanza en Él. Pero, por encima de todo, le honramos con nuestro amor. Hacemos un acto de amor a Dios cada vez que damos expresión -internamente con la mente y el corazón, o externamente con palabras u obras- al hecho que amamos a Dios sobre todas las cosas y por Él mismo.

“Por Él mismo” es una frase clave. La verdadera caridad o amor de Dios no está motivada por lo que Él pueda hacer por nosotros. La caridad auténtica consiste en amar a Dios solamente (o, al menos, principalmente) porque Él es bueno e infinitamente amable en Sí mismo. El genuino amor de Dios, como el amor de un hijo hacia sus padres, no es mercenario y egoísta.

Es cierto que un hijo debe mucho a sus padres y espera mucho de ellos. Pero el verdadero amor filial va más allá de estas razones interesadas.

Un hijo normal sigue amando a sus padres aunque éstos pierdan todos sus bienes y, materialmente hablando, no puedan hacer nada por él. De igual manera nuestro amor a Dios se eleva por encima de sus dádivas y mercedes (aunque sean éstas el punto de partida), y se dirige a la amabilidad infinita de Dios mismo.

Conviene hacer notar que el amor a Dios reside primariamente en la voluntad y no en las emociones. Es perfectamente natural que alguien se sienta frío hacia Dios en un nivel puramente emotivo, y, sin embargo, posea un amor profundo hacia Él. Lo que constituye el verdadero amor a Dios es la firmeza de la voluntad. Si tenemos el deseo habitual de hacer todo lo que Él nos pida (sencillamente porque Él lo quiere), y la determinación de evitar todo lo que no quiere (sencillamente porque no lo quiere), tenemos entonces amor a Dios independientemente de cuál sea nuestro *sentimiento*.

Si nuestro amor a Dios es sincero y verdadero, es natural entonces que amemos a todos los que Él ama. Esto quiere decir que amamos a todas las almas que Él ha creado y por las que Cristo ha muerto, con la sola excepción de los condenados.

Si amamos a nuestro prójimo (es decir, a todos) por amor a Dios, no tiene especial importancia que este prójimo sea *naturalmente* amable o no. Ayuda y mucho si lo es, pero, entonces, nuestro amor tiene menos mérito. Sea éste guapo o feo, mezquino o noble, atractivo o repulsivo, nuestro amor a Dios nos lleva a desear que *todos* alcancen el cielo, porque es esto lo que Dios quiere. Y nosotros tenemos que hacer todo lo que podamos para ayudarles a conseguirlo. Es fácil ver que el amor sobrenatural al prójimo, igual que el amor a Dios, no reside en las emociones. A nivel natural podemos sentir una fuerte antipatía hacia una persona determinada, y, sin embargo, tener por ella un sincero amor sobrenatural. Este amor sobrenatural, o caridad, se pone de manifiesto al desearles el

bien, especialmente su salvación eterna, al encomendarles en nuestras oraciones, al perdonar las injurias que puedan infligimos, al rehusar cualquier pensamiento de rencor o desquite hacia ellos. Nadie disfruta cuando abusan de él, le engañan o le mienten, y Dios no pide eso. Pero sí que, siguiendo su ejemplo, deseemos la salvación del pecador, aunque acusemos el disgusto por sus pecados.

¿Cuáles son, pues, los pecados principales contra la caridad? Uno es omitir el *acto* de caridad conscientemente cuando tengamos el deber de hacerlo. El deber de hacer actos de caridad nace, en primer lugar, cada vez que se nos plantea la obligación de amar a Dios por El mismo, y a nuestro prójimo por amor a Dios. Tenemos también el deber de hacer un acto de caridad en aquellas tentaciones que sólo pueden vencerse con un acto de caridad, por ejemplo, en las tentaciones de odio. Estamos obligados a hacer actos de caridad frecuentemente en nuestra vida (lo que es parte del culto debido a Dios), y, sobre todo, a la hora de nuestra muerte, cuando nos preparamos para ver a Dios cara a cara.

Veamos ahora algunos pecados concretos sobre la caridad, y, en primer lugar, el pecado de odio. El odio, como hemos visto, no es lo mismo que sentir disgusto hacia una persona; que sentir pena cuando abusan de nosotros de la forma que sea. El odio es un espíritu de rencor, de venganza. Odiar es desear mal a otro, es gozarse en la desgracia ajena.

La peor clase de odio es, claro está, el odio a Dios: el deseo (ciertamente absurdo) de causarle daño, la disposición para frustrar su voluntad, el gozo diabólico en el pecado por ser un insulto a Dios. Los demonios y los condenados odian a Dios, pero, afortunadamente, no es éste un pecado corriente entre los hombres, ya que es el peor de todos los pecados, aunque, a veces, uno sospeche que ciertos ateos declarados más que no creer en Él lo que hacen es odiarle. El odio al prójimo es mucho más corriente. Es desear su daño y gozarse ante cualquier desgracia que caiga sobre él. Si llegáramos a desearle un mal *grave*, como la enfermedad o falta de trabajo, nuestro pecado sería mortal. Desearle un daño leve, como que pierda el autobús o que su mujer le grite, nuestro pecado sería venial. No es pecado, sin embargo, desear un mal al prójimo para obtener un bien mayor. Podemos rectamente desear que el vecino borracho tenga tal resaca que no vuelva más a beber, que el delincuente sea cogido para que cese de hacer el mal, que el tirano muera para que su pueblo viva en paz. Siempre, por supuesto, que nuestro deseo incluya el bien espiritual y la salvación eterna de esa persona.

Otro pecado contra la caridad es la envidia. Consiste en un resentimiento contra la buena fortuna del prójimo, como si ésta fuera una forma de robarnos. Más grave aún es el pecado de escándalo, por el que, con nuestras palabras o nuestro ejemplo, inducimos a otro a pecar o le ponemos en ocasión de pecado, aunque éste no siga necesariamente. Este es un pecado del que los padres, como modelos de sus hijos, deben guardarse especialmente.

Finalmente, tenemos el pecado de acidia, un pecado contra el amor sobrenatural que nos debemos a nosotros mismos. La acidia es una pereza espiritual por la que despreciamos los bienes espirituales (como la oración o los sacramentos) por el esfuerzo que comportan.

Sacrilegio y superstición

No es fácil perder la fe. Si apreciamos y cultivamos el don de la fe que Dios nos ha dado, no caeremos en la apostasía o la herejía. Apreciarlo y cultivarlo significa, entre otras cosas, hacer frecuentes actos de fe, que es el agradecido reconocimiento a Dios porque creemos en El y en todo lo que Él ha revelado. Deberíamos incluir un acto de fe en nuestras oraciones diarias.

Apreciar y cultivar nuestra fe significa además no cesar nunca en formarnos doctrinalmente, de modo que tengamos una mejor comprensión de lo que creemos, y, consecuentemente, prestar atención a pláticas e instrucciones, leer libros y revistas de sana doctrina para incrementar el conocimiento de nuestra fe. Cuando la oportunidad se presente, deberíamos formar parte de algún círculo de estudios sobre temas religiosos.

Estimar y cultivar nuestra fe significa, sobre todo, *vivirla*, es decir, que nuestra vida esté de acuerdo con los principios que profesamos. Un acto de fe se hace mero ruido de palabras sin sentido en la boca del que proclama con su conducta diaria: “No hay Dios; o, si lo hay, me tiene sin cuidado”. Y consecuentemente, en su aspecto negativo, apreciar y cultivar nuestra fe exige que evitemos las compañías que constituyan un peligro para ella. No es el anticatólico declarado a quien hay que temer, por agrios que sean sus ataques a la fe. El peligro mayor proviene más bien del descreído culto y refinado, de su condescendencia amable hacia nuestras “ingenuas” creencias, de sus ironías sonrientes. Nos da tanto reparo que la gente nos tome por anticuados, que sus alusiones pueden acobardarnos.

El aprecio que tenemos a nuestra fe nos llevará también a alejarnos de la literatura que pueda amenazarla. Por mucho que alaben una obra los críticos, por muy culta que una revista nos parezca, si se oponen a la fe católica, no son para nosotros. Para una conciencia bien formada no es imprescindible un Índice de Libros Prohibidos como guía de sus lecturas. Nuestra conciencia nos advertirá y mantendrá alejados de muchas publicaciones aunque los censores oficiales de la Iglesia jamás hayan puesto en ellas los ojos.

Algunos que se creen intelectuales pueden resentir estas restricciones que los católicos ponemos en las lecturas. “¿Por qué tenéis miedo?”, dicen. “¿Teméis acaso que os hagan ver que estabais equivocados? No tengáis una mente tan estrecha. Hay que ver siempre los dos lados de una cuestión. Si vuestra fe es firme, podéis leerlo todo sin miedo a que os perjudique”. A estas objeciones hay que responder, con toda sinceridad, que sí, que tenemos miedo. No es un miedo a que nos demuestren que nuestra fe es errónea, es miedo a nuestra debilidad. El pecado original ha oscurecido nuestra razón y debilitado nuestra voluntad. Vivir nuestra fe implica sacrificio, a veces heroico. A menudo lo que Dios quiere es algo que, humanamente, nosotros no queremos, que nos cueste. El diablillo del amor propio susurra que la vida sería más agradable si no tuviéramos fe. Sí, con toda sinceridad, *tenemos miedo* de tropezar con algún escritor de ingenio que hinche nuestro yo hasta el punto en que, como Adán, decidamos ser nuestros dioses. Y sabemos que, tanto si la censura viene de la Iglesia como de nuestra conciencia, no niega la libertad. Rechazar el veneno de la mente no es una limitación, exactamente igual que no lo es rechazar el veneno del estómago. Para probar que nuestro aparato digestivo es bueno no hace falta beberse un vaso de ácido sulfúrico.

Si nuestra fe es profunda, viva y cultivada, no hay peligro de que caigamos en otro pecado contra el primer mandamiento que emana de la falta de fe: el pecado de sacrilegio. Es sacrilegio maltratar a personas, lugares o cosas sagradas. En su forma más leve proviene de una falta de reverencia hacia lo que es de Dios. En su máxima gravedad, viene del odio a Dios y a todo lo suyo. Nuestro tiempo ha visto desoladores ejemplos de los peores sacrilegios en la conducta de los comunistas: ganado estabulado en iglesias, religiosos y sacerdotes encarcelados y torturados, la Sagrada Eucaristía pisoteada. Estos ejemplos, de paso diremos, son los tres tipos de sacrilegio que los teólogos distinguen. El mal trato a una *persona* consagrada a Dios por pertenecer al estado clerical o religioso se llama sacrilegio *personal*. Profanar o envilecer un lugar dedicado al culto divino por la Iglesia es un sacrilegio *local* (del latín “locus”, que significa “lugar”). El mal uso de cosas consagradas, como

los sacramentos, la Biblia, los vasos y ornamentos sagrados, en fin, de todo lo consagrado o bendecido para el culto divino o la devoción religiosa, es un sacrilegio *real* (del latín “realis”, que significa “perteneciente a las cosas”).

Si el acto sacrilego fuera plenamente deliberado y en materia grave, como recibir un sacramento indignamente, es pecado mortal. Hacer, por ejemplo, una mala confesión o recibir la Eucaristía en pecado mortal es un sacrilegio de naturaleza grave. Este sacrilegio, sin embargo, es sólo venial si carece de consentimiento o deliberación plenos. Un sacrilegio puede ser también pecado venial por la irreverencia que implica, como sería el caso del laico que, llevado de la curiosidad, coge un cáliz consagrado.

Sin embargo, si nuestra fe es sana, el pecado de sacrilegio no nos causará problemas. Para la mayoría de nosotros lo que más nos afecta es mostrar la reverencia debida a los objetos religiosos que usemos corrientemente: guardar el agua bendita en un recipiente limpio y lugar apropiado; manejar los evangelios con reverencia y tenerlos en sitio de honor en la casa; quemar los escapularios y rosarios rotos, en vez de arrojarlos al cubo de la basura; pasar por alto las debilidades y defectos de los sacerdotes y religiosos que nos desagraden, y hablar de ellos con respeto por ver en ellos su pertenencia a Dios; conducirnos con respeto en la iglesia, especialmente en bodas y bautizos, cuando el aspecto social puede llevarnos a descuidarlo. Esta reverencia es el ropaje exterior de la fe.

¿Llevas un amuleto en el bolsillo? ¿Tratas de tocar madera cuando ocurre algo que “da” mala suerte? ¿Te encuentras incómodo cuando sois trece a la mesa? Si te cruzas con un gato negro en tu camino, ¿andas después con más precauciones que de ordinario? Si puedes responder “no” a estas preguntas y tampoco haces caso a parecidas supersticiones populares, entonces puedes tener la seguridad de ser una persona bien equilibrada, con la fe y la razón en firme control de tus emociones. La superstición es un pecado contra el primer mandamiento porque atribuye a personas o cosas creadas unos poderes que sólo pertenecen a Dios. El honor que debía dirigirse a Él se desvía a una de sus criaturas. Por ejemplo, todo lo bueno nos viene de Dios; no de una pata de conejo o una herradura. Y nada malo sucede si Dios no lo permite, y siempre que de algún modo contribuya a nuestro último fin; ni derramar sal, ni romper un espejo, ni un número trece atraerá la mala suerte sobre nuestra cabeza. Dios no duerme ni deja el campo libre al demonio.

De igual modo, solamente Dios conoce de modo absoluto el futuro contingente, sin peros ni acasos. Todos somos capaces de predecir acontecimientos por los datos que conocemos. Sabemos a qué hora nos levantaremos mañana (siempre que no olvidemos poner el despertador); sabemos qué haremos el domingo (si no ocurre nada imprevisto); los astrónomos pueden predecir la hora exacta en que saldrá y se pondrá el sol el 15 de febrero de 1987 (si el mundo no acaba antes). Pero sólo Dios puede conocer el futuro con certeza absoluta, tanto en los eventos que dependen de sus decretos eternos como los que proceden de la libre voluntad de los hombres. Por esta razón, creer en adivinos o espiritistas es un pecado contra el primer mandamiento porque es un deshonor a Dios. Los adivinos saben combinar la psicología con la ley de probabilidades y quizá con algo de “cuento”, y son capaces de confundir a personas incluso inteligentes. Los mediums espiritistas combinan su anormalidad (histeria autoinducida) con la humana sugestionabilidad y, a menudo, con engaño declarado, y pueden preparar escenas capaces de impresionar a muchos que se las dan de ilustrados. La cuestión de si algunos adivinos o mediums están o no en contacto con el diablo no ha sido resuelta satisfactoriamente. El gran ilusionista Houdini se jactaba de que no existe sesión de espiritismo que no fuera capaz de reproducir por medios naturales - trucos-, y así lo probó en muchas ocasiones.

Por su naturaleza, la superstición es pecado mortal. Sin embargo, en la práctica, muchos de estos pecados son veniales por carecer de plena deliberación, especialmente en los casos de arraigadas supersticiones populares que tanto abundan en nuestra sociedad materialista: días nefastos y números afortunados, tocar madera y muchos así. Pero, en materia declaradamente grave, es pecado mortal creer en poderes sobrenaturales, adivinos y espiritistas. Incluso sin creer en ellos es pecado consultarles profesionalmente. Aun cuando nos mueva sólo la curiosidad es pecado, porque damos mal ejemplo y cooperamos en su pecado. Decir la buenaventura echando las cartas o leer la palma de la mano en una fiesta, cuando todo el mundo sabe que es juego para divertirse que nadie toma en serio, no es pecado. La consulta a adivinos profesionales es otra cosa bien distinta. A veces nuestros amigos no católicos sospechan que pecamos contra el primer mandamiento por el culto que rendimos a los santos. Esta acusación sería fundada si les diéramos el culto de latría que se debe a Dios, y a Dios sólo. Pero no es así, no estamos tan locos. Incluso el culto que rendimos a María, la Santísima Madre de Dios, un culto que sobrepasa al de los ángeles y santos canonizados, es de naturaleza muy distinta al culto de adoración que damos -y sólo se puede dar a Dios.

Cuando rezamos a nuestra Madre y a los santos del cielo (como tenemos que hacer) y pedimos su ayuda, sabemos que lo que hagan por nosotros no lo hacen por su propio poder, como si fueran divinos. Lo que hagan por nosotros es Dios quien lo hace por su intercesión. Si valuamos las oraciones de nuestros amigos de la tierra por la seguridad de que nos ayudan, está claro que resulta muy lógico pensar que las oraciones de nuestros amigos del cielo serán más eficaces. Los santos son los amigos selectos de Dios, sus héroes en la lid espiritual. Agrada a Dios que fomentemos su imitación y le gusta mostrar su amor dispensando sus gracias por medio de ellos. Tampoco el honor que mostramos a los santos detrae el honor debido a Dios. Los santos son las obras maestras de la gracia. Cuando los honramos, es a Dios -quien les dio esa perfección- a quien honramos. El mayor honor que puede darse a un artista es alabar la obra de sus manos.

Es verdad que honramos las estatuas y pinturas de los santos y veneramos sus reliquias. Pero no *adoramos* estas representaciones y reliquias, como el profesional maduro que cada mañana coloca flores frescas ante la fotografía de su buena madre no adora ese retrato. Si rezamos ante un crucifijo o la imagen de un santo, es para que nos ayuden a fijar la mente en lo que estamos haciendo. No somos tan estúpidos (así lo espero) como para suponer que una imagen de madera o escayola tenga en sí poder alguno para ayudarnos. Creer eso sería un pecado contra el primer mandamiento que prohíbe fabricar imágenes para adorarlas, cosa que, evidentemente, no hacemos.

CAPÍTULO XVII

EL SEGUNDO Y TERCERO DE LOS MANDAMIENTOS DE DIOS

Su nombre es santo

“¿Qué es un nombre? ¿Acaso la rosa, con otro nombre, no tendría la misma fragancia?” Estas conocidas palabras del “Romeo y Julieta” de Shakespeare son verdad sólo a medias. Un nombre, sea de persona o de cosa, adquiere en su uso constante, ciertas connotaciones emotivas. El nombre se hace algo más que una simple combinación de letras del alfabeto; un nombre viene a ser la representación de la persona que lo lleva. Los sentimientos que despierta la palabra “rosa” son bien distintos de los de la palabra “cebollino”. Es suficiente que un enamorado oiga el nombre de su amada, incluso mencionado casualmente por un extraño, para que el pulso se le acelere. Alguien que haya sufrido una gran injuria a manos de una persona llamada Jorge conservará siempre una inconsciente aversión hacia ese nombre. Muchos han matado -y muerto- en defensa de su “buen nombre”. Familias enteras se han sentido agraviadas porque alguno de sus miembros “manchó” el apellido familiar. En resumen, un nombre es la representación del que lo lleva, y nuestra actitud hacia él refleja la que tenemos hacia la persona.

Todo esto es bien sabido, pero recordarlo nos ayudará a comprender por qué es un pecado usar en vano el nombre de Dios, la falta de reverencia o respeto. Si amamos a Dios amaremos su nombre y jamás lo mencionaremos con falta de respeto o reverencia, como interjección de ira, impaciencia o sorpresa; evitaremos todo lo que pueda infamarlo. Este amor al nombre de Dios se extenderá también al de María, su Madre, al de sus amigos, los santos, y a todas las cosas consagradas a Dios, cuyos nombres serán pronunciados con reverencia ponderada. Para que no olvidemos nunca este aspecto de nuestro amor a El, Dios nos ha dado el segundo mandamiento: “No tomarás el nombre de Dios en vano”.

Hay muchas formas de atentar contra la reverencia debida al nombre de Dios. La más corriente es el simple pecado de falta de respeto: usar su santo nombre para alivio de nuestros sentimientos. “¡No, por Dios!”; “Te aseguro, por Dios, que te acordarás”; “¡La Virgen, qué pelmazo!” Raramente pasa un día sin oír frases como éstas. A veces, sin tener la excusa siquiera de las emociones. Todos conocemos a personas que usan el nombre de Dios con la misma actitud con que mencionarían ajos y cebollas, lo que siempre da testimonio cierto de lo somero de su amor a Dios. En general, esta clase de irreverencia es pecado venial, porque falta la intención deliberada de deshonar a Dios o despreciar su nombre; si esta intención existiera, se convertiría en pecado mortal, pero, de ordinario, es una forma de hablar debida a ligereza y descuido más que a malicia. Este tipo de irreverencia puede hacerse mortal, sin embargo, si fuera ocasión de escándalo grave: por ejemplo, si con ella un padre quitara a Sus hijos el respeto debido al nombre de Dios.

Esta falta de respeto a Dios es lo que mucha gente llama erróneamente “jurar”. Jurar es algo bien distinto. Es un error acusarse en confesión de “haber jurado” cuando, en realidad, lo que quiere decirse es haber pronunciado el nombre de Dios sin respeto.

Jurar es traer a Dios por testigo de la verdad de lo que se dice o promete. Si exclamo “¡Por Dios!” es una irreverencia; si digo “Te juro por Dios que es verdad” es un juramento. Ya se ve que jurar no es un pecado necesariamente. Al contrario, un reverente juramento es un acto de culto grato a Dios si reúne tres condiciones.

La primera condición es que haya razón suficiente. No se puede invocar a Dios como testigo frívolamente. A veces incluso es necesario jurar; por ejemplo, cuando tenemos que declarar como

testigos en un juicio o se nos nombra para un cargo público. A veces, también la Iglesia pide juramentos, como en el caso de haberse perdido los registros bautismales, a los padrinos del bautizo. Otras veces no es que *haya que hacer* un juramento, pero puede servir a un fin bueno - que implique el honor de Dios o el bien del prójimo garantizar la verdad de lo que decimos con un juramento. Jurar sin motivo o necesidad, salpicar nuestra conversación con frases como “Te lo juro por mi salud”, “Te lo juro por Dios que es verdad” y otras parecidas, es pecado. Normalmente, si decimos la verdad, ese pecado será venial, porque, como en el caso anterior, es producto de inconsideración y no de malicia. Pero, si lo que decimos es falso y sabemos que lo es, ese pecado es mortal. Esta es la segunda condición para un legítimo juramento: que al hacerlo, digamos la verdad estricta, según la conocemos. Poner a Dios por testigo de una mentira es una deshonra grave que le hacemos. Es el pecado de perjurio, y el perjurio deliberado es siempre pecado mortal.

Para que un juramento sea meritorio y un acto agradable a Dios, debe tener un tercer elemento si se trata de lo que llamamos un juramento *promisorio*. Si nos obligamos a hacer algo bajo juramento, debemos tener la seguridad de que lo que prometemos es bueno, útil y factible. Si alguien jurara, por ejemplo, tomar desquite de una injuria recibida es evidente que tal juramento es malo y es malo cumplirlo. Es obligatorio *no* cumplirlo. Pero si el juramento promisorio es bueno, entonces debo tener la sincera determinación de hacer lo que he jurado. Pueden surgir circunstancias que anulen la obligación contraída por un juramento. Por ejemplo, si el hijo mayor jura ante su padre gravemente enfermo que cuidará de su hermano pequeño, y el padre se restablece, el juramento se anula (su razón deja de existir); o si ese hermano mayor enferma y pierde todos sus recursos económicos, la obligación cesa (las condiciones en que se hizo el juramento, su posibilidad, ha cesado); o si el hermano menor llega a la mayoría de edad y se mantiene a sí mismo, la obligación cesa (el objeto de la promesa ha cambiado sustancialmente). Otros factores pueden también desligar de la obligación contraída, como la dispensa de aquel a quien se hizo la promesa; descubrir que el objeto del juramento (es decir, la cosa a hacer) es inútil o incluso pecaminosa; la anulación del juramento (o su dispensa) por una autoridad competente, como el confesor. ¿Qué diferencia hay entre juramento y voto? Al jurar ponemos a Dios por testigo de que decimos la verdad según la conocemos. Si juramos una declaración testimonial, es un juramento de aserción. Si lo que juramos es hacer algo para alguien en el futuro, es un juramento promisorio. En ambos casos pedimos a Dios, Señor de la verdad, solamente que sea testigo de nuestra veracidad y de nuestro propósito de fidelidad. No prometemos nada a Dios directamente para El. Pero si lo que hacemos es un voto, prometemos algo a Dios con intención de obligarnos. Prometemos algo especialmente grato a Dios bajo pena de pecado. En este caso Dios no es mero testigo, es también el beneficiario de lo que prometemos hacer.

Un voto puede ser *privado o público*. Por ejemplo, una persona puede hacer voto de ir al santuario de Fátima como agradecimiento por el restablecimiento de una enfermedad; otra, célibe en el mundo, puede hacer voto de castidad. Pero es necesario subrayar que estos votos privados jamás pueden hacerse con ligereza. Un voto obliga bajo pena de pecado o no es voto en absoluto. Que violarlo sea pecado mortal o venial dependerá de la intención del que lo hace y de la importancia de la materia (uno no puede obligarse a algo sin importancia bajo pena de pecado mortal). Pero aunque ese alguien intente sólo obligarse bajo pena de pecado venial, es una obligación demasiado seria para tomarla alegremente. Nadie debería hacer voto privado alguno sin consultar previamente a su confesor.

Un voto público es el que se hace ante un representante oficial de la Iglesia, como un obispo o superior religioso, quien lo acepta en nombre de la Iglesia. Los votos públicos más conocidos son los que obligan a una persona a la plena observancia de los Consejos Evangélicos de pobreza, castidad y

obediencia, dentro de una comunidad religiosa. De quien hace estos tres votos públicamente se dice que “entra en religión”, que ha abrazado el estado religioso. Y así, una mujer se hace monja o hermana, y un hombre fraile, monje o hermano. Si un religioso recibe, además, el sacramento del Orden, será un religioso sacerdote.

Un punto que, a veces, ni los mismos católicos tenemos claro es la distinción entre un hermano y un sacerdote. Hay jóvenes estupendos que sienten el generoso impulso de dedicar su vida al servicio de Dios y de las almas en el estado religioso y que, no obstante, tienen la convicción de no tener vocación al sacerdocio. Estos jóvenes pueden hacer dos cosas. La primera, entrar en alguna de las órdenes o congregaciones religiosas compuestas de hermanos y sacerdotes, como los franciscanos, pasionistas, jesuitas. Harán su noviciado religioso y los tres votos, pero no estudiarán teología ni recibirán el sacramento del Orden. Dedicarán su vida a la ayuda solícita de los sacerdotes, quizá como secretarios, cocineros o bibliotecarios. Serán lo que se llama hermanos auxiliares. Todas las órdenes religiosas que conozco tienen apremiante necesidad de estos hermanos; cada uno de ellos libera a un sacerdote para que pueda dedicarse completamente a la labor que sólo un sacerdote puede realizar. También un joven que sienta la llamada a la vida religiosa, pero no al sacerdocio, podrá solicitar la admisión en algunas congregaciones compuestas enteramente de hermanos, como la de las Escuelas Cristianas, los javerianos, etc. Estas congregaciones de religiosos se consagran a llevar escuelas, hospitales, asilos y otras instituciones dedicadas a obras de misericordia. Sus miembros hacen el noviciado religioso, profesan los tres votos de pobreza, castidad y obediencia; pero no van a un seminario teológico ni reciben el sacramento del Orden.

Son hermanos, no sacerdotes, y su número jamás será excesivo porque jamás habrá exceso de brazos en las labores a que se consagran.

Otra distinción que confunde a la gente en ocasiones es la que existe entre los sacerdotes religiosos y los seculares. No hay que decir que, por supuesto, esta distinción no quiere decir que unos son religiosos y los otros *irreligiosos*. Significa que los sacerdotes religiosos, además de sentir una llamada a la vida religiosa, han sentido la vocación al sacerdocio. Entraron en una orden religiosa como los benedictinos, dominicos o redentoristas; hicieron el noviciado religioso y pronunciaron los tres votos de pobreza, castidad y obediencia. Luego de haberse hecho religiosos, estudiaron teología y recibieron el sacramento del Orden. Se les llama *religiosos* sacerdotes porque abrazaron el estado religioso y viven como miembros de una orden de religiosos.

Hay jóvenes que se sienten llamados por Dios al sacerdocio, pero no a una vida en religión, como miembros de una orden de religiosos. Un joven así manifiesta sus deseos al obispo de la diócesis, y, si posee las condiciones necesarias, el obispo lo envía al seminario diocesano, primero al menor, donde cursará la enseñanza media, y, luego, al mayor, en que estudiará teología. A su tiempo, si persevera y es idóneo, recibirá su ordenación, se hará sacerdote, y será un sacerdote *secular* (secular deriva de la palabra latina “saeculum”, que significa “mundo”), porque no vivirá en una comunidad religiosa, sino en el mundo, entre la gente a la que sirve. También se le llama sacerdote *diocesano* porque pertenece a una diócesis, no a una orden de religiosos. Su “jefe” es el obispo de la diócesis, no el superior de una comunidad religiosa. Al ser ordenado promete obediencia al obispo, y, normalmente, mientras viva su actividad se desarrollará dentro de los límites de su diócesis. Hace un solo voto, el de castidad perpetua, que toma al ordenarse de subdiácono, el primer paso importante hacia el altar.

Benedicid y no maldigáis

“Benedicid a los que os persiguen, benedicid y no maldigáis”, dice San Pablo en su epístola a los Romanos (12,14). Maldecir significa desear mal a una persona, lugar o cosa. Una maldición frecuente en boca de los que tienen poco respeto al nombre de Dios es “Dios te maldiga”, que es igual que decir “Dios te envíe al infierno”. Es evidente que una maldición de este estilo sería pecado mortal si se profiriera en serio. Pedir a Dios que condene a un alma que Él ha creado y por la que Cristo ha muerto es acto grave de deshonra a Dios, a nuestro Padre infinitamente misericordioso. Es también un pecado grave contra la caridad que nos obliga a desear y pedir la *salvación* de todas las almas, no su condenación eterna.

Normalmente, una maldición así surge de la ira, impaciencia u odio y no a sangre fría; quien la dice no la dice en serio. Si no fuera así, sería pecado mortal, aunque también hubiera ira. Al considerar los abusos al nombre de Dios, conviene tener esto presente: que, más que las palabras dichas, el pecado real es el odio, la ira o la impaciencia. Al confesarnos es más correcto decir: “Me enfadé, y llevado del enfado, maldije a otro” o “Por enfado fui irreverente con el nombre de Dios” que, simplemente, confesarnos de haber maldecido o blasfemado.

Además de los ejemplos mencionados hay, por supuesto, otras maneras de maldecir. *Cada vez* que deseo mal a otro, soy culpable de maldecir.

“Así te mueras y me dejes en paz”, “¡Ojalá se rompa la cabeza!”, “Que se vayan al diablo él y todos los suyos”. En estas o parecidas frases (ordinariamente proferidas sin deliberación) se falta a la caridad y al honor de Dios.

El principio general es que si el daño que deseamos a otro es grave, y lo deseamos en serio, el pecado es mortal. Si deseamos un mal pequeño (“Me gustaría que le abollaran el coche y le bajaran los humos”, “Tanto presumir de peluquería, ¡ojalá le coja un buen chaparrón!”), el pecado sería venial. Y, como ya se ha dicho, un mal grave deseado a alguien es sólo pecado venial cuando falte la consideración debida.

Si recordamos que Dios ama a todo lo que ha salido de sus manos, comprenderemos que sea una deshonra a Dios maldecir a cualquiera de sus criaturas, aunque no sean seres humanos. Sin embargo, los animales y cosas inanimadas tienen un valor incomparablemente inferior, pues carecen de alma inmortal. Y así, el aficionado a las carreras que exclama “¡Ojalá se mate ese caballo!”, o el fontanero casero que maldice a la cisterna que no consigue arreglar, con un “¡el diablo te lleve!”, no cometen necesariamente un pecado. Pero es útil recordar aquí a los padres la importancia de formar rectamente las conciencias de sus hijos en esta materia de la mala lengua como en otras. No todo lo que llamamos palabrotas es un pecado, y no debe decirse a los niños que es pecado lo que no lo es. Por ejemplo, las palabras como “diablos” o “maldito” no son en sí palabras pecaminosas. El hombre que exclama “Me olvidé de echar al correo la maldita carta”, o la mujer que dice “¡Maldita sea!, otra taza rota” utilizan un lenguaje que algunos reputarán de poco elegante, pero, desde luego, no es lenguaje pecaminoso.

Y esto se aplica también a aquellas palabras vulgarmente llamadas “tacos” de tan frecuente uso en algunos ambientes, que describen partes y procesos corporales. Estas palabras serán soeces, pero no son pecado.

Cuando el niño viene de jugar con un “taco” recién aprendido en los labios, sus padres cometen un gran error si se muestran gravemente escandalizados y le dicen muy serios: “Esa palabra es un gran pecado, y Jesús no te querrá si la dices”. Decirle eso a un niño es enseñarle una idea distorsionada de

Dios y enredar el criterio de su conciencia quizá permanentemente. El pecado es un mal demasiado grave y terrible como para utilizarlo como “coco” en la enseñanza de urbanidad a los niños. Es suficiente decirle sin alterarse: “Juanito, ésa es una palabra muy fea; no es pecado, pero los niños bien educados no la dicen. Mamá estará muy contenta si no te la oye más”. Esto será suficiente para casi todos los niños. Pero si no se enmienda y la sigue usando, convendrá explicarle entonces que hay allí un pecado de desobediencia. Pero, en la educación moral de los hijos, hay que mantenerse siempre en la verdad.

En la blasfemia hay distintos grados. A veces es la reacción impremeditada de contrariedad, dolor o impaciencia ante una contradicción: “Si Dios es bueno, ¿cómo permite que esto ocurra?”, “Si Dios me amara no me dejaría sufrir tanto”. Otras veces se blasfema por frivolidad: “Ese es más listo que Dios”, “Si Dios le lleva al cielo es que no sabe lo que se hace”. Pero también puede ser claramente antirreligiosa e, incluso, proceder del odio a Dios: “Los Evangelios son un cuento de hadas”, “La Misa es un camelo” y llegar a afirmar: “Dios es un mito, una fábula”. En este último tipo de blasfemias hay, además, un pecado de herejía o infidelidad. Cada vez que una expresión blasfema implica negación de una determinada verdad de fe como, por ejemplo, la virginidad de María o el poder de la oración, además del pecado de blasfemia hay un pecado de herejía (Una negación de la fe, en general, es un pecado grave de infidelidad).

Por su naturaleza, la blasfemia es siempre pecado mortal, porque siempre lleva implícita una grave deshonra a Dios. Solamente cuando carece de suficiente premeditación o consentimiento es venial, como sería el caso de proferirla bajo un dolor o angustia grandes.

Con el pecado de blasfemia redondeamos el catálogo de las ofensas al segundo mandamiento: pronunciar sin respeto el nombre de Dios, jurar innecesaria o falsamente, hacer votos frívolamente o quebrantarlos, maldecir y blasfemar. Al estudiar los mandamientos es preciso ver su lado negativo para adquirir una conciencia rectamente formada. Sin embargo, en este mandamiento, como en todos, abstenerse de pecado es sólo la mitad del cuadro. No podemos limitarnos a evitar lo que desagrada a Dios, también *debemos hacer lo* que le agrada. De otro modo, nuestra religión sería como un hombre sin pierna ni brazo derechos.

Así, en el lado positivo, debemos honrar el nombre de Dios siempre que tengamos que hacer un juramento necesario. En esta condición, un juramento es un acto de culto agradable a Dios y meritorio. Y lo mismo ocurre con los votos; aquella persona que se obliga con un voto prudente bajo pena de pecado a hacer algo grato a Dios, obra un acto de culto divino que le es agradable, un acto de la virtud de la religión. Y cada acto derivado de ese voto es también un acto de religión. Las ocasiones de honrar el nombre de Dios no se limitan evidentemente a juramentos y votos. Existe, por ejemplo, la laudable costumbre de hacer una discreta reverencia cada vez que pronunciamos u oímos pronunciar el nombre de Jesús. O el excelente hábito de hacer un acto de reparación cada vez que se falte al respeto debido al nombre de Dios o de Jesús en nuestra presencia, diciendo interiormente “Bendito sea Dios”, o “Bendito sea el nombre de Jesús”. Hay también el acto público de reparación que hacemos siempre que nos unimos a las alabanzas que se rezan en la Bendición con el Santísimo o después de la Misa. Se honra públicamente el nombre de Dios en procesiones, peregrinaciones y otras reuniones de gente organizadas en ocasiones especiales. Son testimonios públicos de cuya participación no deberíamos retraernos. Cuando la divinidad de Cristo o la gloria de su Madre es la razón primordial de tales manifestaciones públicas, nuestra activa participación honra a Dios y a su santo nombre, y Él la bendice.

Pero, lo esencial es que, si amamos a Dios de veras, amaremos su nombre y, en consecuencia, lo pronunciaremos siempre con amor, reverencia y respeto. Si tuviéramos el desgraciado hábito de usarlo profanamente, pediríamos a Dios ese amor que nos falta y que hará el uso irreverente de su nombre amargo como la quinina en nuestros labios. Nuestra reverencia al nombre de Dios nos llevará además a encontrar un gueto especial en esas oraciones esencialmente de alabanza, como el “Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo” que debíamos decir con mucha frecuencia, el “Gloria” y el “Sanctus” de la Misa. A veces tendríamos que sentirnos movidos a utilizar el Libro de los Salmos para nuestra oración, esos bellos himnos en que David canta una y otra vez sus alabanzas a Dios, como el Salmo 112, que comienza:

“¡Aleluya! Alabad, siervos del Señor, alabad el nombre del Señor. Sea bendito el nombre del Señor, desde ahora y por siempre. Desde el levante del sol hasta su ocaso sea ensalzado el nombre del Señor.”

¿Por qué ir a Misa los domingos?

Una canción muy popular en la I Guerra Mundial decía en su estribillo: “¡Oh, qué agradable levantarse en la mañana!, pero da aún más gusto quedarse en la cama” o algo parecido. Raro es el católico que no ha experimentado en alguna ocasión sentimientos parecidos, mientras se arroja entre las sábanas un domingo por la mañana, y que, al dejar la cama en obediencia al tercer mandamiento de Dios: “Mantendrás santo el día del Señor”, no lo haga con la sensación de realizar una proeza.

Que haya un día del Señor es una consecuencia lógica de la ley natural (es decir, de la obligación de actuar de acuerdo con nuestra naturaleza de criaturas de Dios), que exige que reconozcamos nuestra absoluta dependencia de Dios y agradezcamos su bondad con nosotros. Sabemos que, en la práctica, es imposible para el hombre medio mantenerse en constante actitud de adoración, y es por ello natural que se determine el tiempo o tiempos de cumplir este deber absolutamente necesario. De acuerdo con esta necesidad se ha señalado un día de cada siete para que todos los nombres, en todos los lugares, rindan a Dios ese homenaje consciente y deliberado que le pertenece por derecho.

Sabemos que en tiempos del Antiguo Testamento este día del Señor era el séptimo de la semana, el “Sábat”. Dios así lo ordenó a Moisés en el Monte Sinaí: “Mantendrás santo el día del Señor” (Éxodo 20,8). Sin embargo, al establecer Cristo la Nueva Alianza, la vieja Ley Litúrgica caducó. La Iglesia primitiva determinó que el día del Señor sería el primero de la semana, nuestro domingo. Que la Iglesia tenga derecho a establecer esta ley es evidente por muchos pasajes del Evangelio en que Jesús le confiere el poder de dictar leyes en su nombre. Por ejemplo, “El que a vosotros oye, a Mí me oye” (Lc 10,16) o “Cuanto atares en la tierra, será atado en los cielos” (Mt 16,19).

La razón de este cambio del día del Señor de sábado a domingo estriba en que para la Iglesia el día primero de la semana es doblemente santo. Es el día en que Jesús venció el pecado y la muerte y nos aseguró la gloria futura. Es, además, el día que Jesús eligió para enviarnos el Espíritu Santo, el nacimiento de la Iglesia. Es también muy probable que la Iglesia cambiara el día del Sábado por una razón psicológica: resaltar que el culto de los hebreos del Viejo Testamento, preparación para el advenimiento del Mesías, había caducado. La religión cristiana no iba a ser una mera “revisión” del culto de la sinagoga; la religión cristiana era el plan definitivo de Dios para la salvación del mundo, y el telón final cayó sobre el “Sábat”. Los cristianos no serían una “secta” más de los judíos: serían un pueblo nuevo con una Ley nueva y un nuevo sacrificio.

En el Nuevo Testamento no se dice nada del cambio del día del Señor de sábado a domingo. Lo conocemos exclusivamente por la tradición de la Iglesia, por el hecho de habérsenos transmitido desde los tiempos primitivos por la viva voz de la Iglesia. Por esta razón encontramos muy poca lógica en la actitud de muchos no católicos que afirman no aceptar nada que no esté en la Biblia, y, sin embargo, siguen manteniendo el domingo como día del Señor, basados en la tradición de la Iglesia Católica.

“Mantendrás santo el día del Señor.” “Sí”, decimos, “pero, ¿cómo?”. En su función legisladora divinamente instituida, la Iglesia responde a nuestra pregunta diciendo que, sobre todo, santificaremos el día del Señor asistiendo al santo Sacrificio de la Misa. La Misa es el acto de culto *perfecto* que nos dio Jesús para que, con El, pudiéramos ofrecer a Dios el adecuado honor.

En sentido religioso, un sacrificio es la ofrenda a Dios que, de algún modo, se destruye, ofrecida en beneficio de un grupo por alguien que tiene derecho a representarlo. Desde el comienzo de la humanidad y entre todos los pueblos, el sacrificio ha sido la manera natural del hombre de dar culto a Dios. El grupo puede ser una familia, una tribu, una nación. El sacerdote puede ser el padre, el patriarca o el rey; o, como señaló Dios a los hebreos, los descendientes de Aarón. La víctima (el don ofrecido) puede ser pan, vino, granos, frutos o animales. Pero todos estos sacrificios tienen un gran defecto: ninguno es digno de Dios, en primer lugar, porque El mismo lo ha hecho todo. Pero, con el Sacrificio de la Misa, Jesús nos ha dado una ofrenda realmente digna de Dios, un don perfecto de valor adecuado a Dios: el don del mismo Hijo de Dios, coigual al Padre. Jesús, el Gran Sacerdote, se ofreció a Sí mismo como Víctima en el Calvario, de una vez para siempre, al ser ajusticiado por sus verdugos. Sin embargo, tú y yo no podíamos estar allí, al pie de la cruz, para unirnos con Jesús en su ofrenda a Dios. Por esta razón, Jesús nos ha proporcionado el santo Sacrificio de la Misa, en el que el pan y el vino se truecan en su propio cuerpo y sangre, separados al morir en el Calvario, y por el que renueva incesantemente el don de Sí mismo al Padre, *proporcionándonos la manera de unirnos con El en su ofrecimiento*, dándonos la oportunidad de formar parte de la Víctima que se ofrece. En verdad, no puede haber modo mejor de santificar el día del Señor y de santificar los otros seis días de la semana.

Nuestro tiempo, igual que nosotros mismos, pertenece a Dios. Pero Dios y su Iglesia son muy generosos con nosotros. Nos dan seis días de cada siete para nuestro uso, un total de 144 horas en que trabajar, recrearnos y dormir. La Iglesia es muy generosa incluso con el día que reserva para Dios. De lo que es pertenencia absoluta de Dios nos pide solamente una hora (y ni siquiera completa): la que se requiere para asistir al santo Sacrificio de la Misa. Las otras 23 horas, Dios nos las retorna para nuestro uso y recreación. Dios agradece que destinemos más tiempo exclusivamente a El o a su servicio, pero la sola estricta obligación en materia de culto es asistir a la santa Misa los domingos y fiestas de guardar. En la práctica, tenemos, pues, obligación de reservar a Dios como algo suyo una hora de las 168 que nos da cada semana.

Si tenemos esto en cuenta, comprenderemos la razón de que omitir la Misa dominical deliberadamente sea pecado mortal. Veremos la radical ingratitud que existe en la actitud de aquella persona “tan ocupada” o “tan cansada” para ir a Misa, para dedicar a Dios esa única hora que Él nos pide; esa persona que, no satisfecha con las ciento sesenta y siete horas que ya tiene, roba a Dios los sesenta minutos que Él se ha reservado para Sí. Se ve claramente la falta total de amor, más aún, de un mínimo de decencia, que muestra aquel que ni siquiera tiene la generosidad de dar una hora de su semana para unirse a Cristo y adorar adecuadamente a la Santísima Trinidad de Dios, agradecerle sus beneficios en la semana transcurrida y pedir su ayuda para la semana que comienza.

No sólo tenemos obligación de asistir a Misa, sino que debemos asistir a una Misa *entera*. Si omitiéramos una parte esencial de la Misa -la Consagración o la Comunión del celebrante sería casi equivalente a omitir la Misa del todo, y el pecado sería mortal si nuestro fallo hubiera sido deliberado. Omitir una parte menor de la Misa -llegar, por ejemplo, a la Epístola o salir antes de la última bendición- sería pecado venial. Es algo que debemos recordar si tenemos tendencia a remolonear en vestarnos para la Misa o a salir antes de tiempo para evitar “embotellamientos”. La Misa es nuestra ofrenda semanal a Dios, y a Dios no puede ofrecerse algo incompleto o defectuoso. Jamás se nos ocurrirá dar como regalo de boda unos cubiertos manchados o una mantelería ajada. Y con Dios debemos tener, por lo menos, un respeto igual. Para cumplir esta obligación tenemos que estar físicamente presentes en Misa para formar parte de la congregación. No se puede satisfacer este deber siguiendo la Misa por televisión o desde la acera opuesta a la iglesia cuando ésta está tan llena que haya que abrir las puertas. A veces, en algunos lugares, puede ocurrir que la iglesia esté tan repleta que los fieles la rebosen y se congreguen en la acera, ante la puerta. En este caso, *asistimos* a Misa porque *formamos parte* de la asamblea, estamos físicamente presentes y tan cerca como nos es posible.

No sólo debemos estar presentes físicamente, también debemos estar presentes *mentalmente*. Es decir, debemos tener intención -al menos implícita- de asistir a Misa, y cierta idea de lo que se está celebrando. Uno que, deliberadamente, se disponga a sestar en la Misa o que ni siquiera esté atento a las partes principales cometería un pecado mortal. Las distracciones menores o las faltas de atención, si fueran deliberadas, constituyen un pecado venial. Las distracciones involuntarias no son pecado.

Sin embargo, nuestro amor a Dios alzaré el nivel de aprecio de la Misa por encima de lo que es pecado. Nos llevará a estar en nuestro sitio antes de que comience y a permanecer en él hasta que el sacerdote se haya retirado. Hará que nos unamos con Cristo víctima y que sigamos atentamente las oraciones de la Misa. Nuestras omisiones se deberán solamente a una razón grave: la enfermedad, tanto propia como de alguien a quien debemos cuidar; a excesiva distancia o falta de medios de locomoción, a una situación imprevista y urgente que tengamos que afrontar.

El tercer mandamiento, además de la obligación de asistir a Misa, nos exige que nos abstenamos de trabajos serviles innecesarios en domingo. Un trabajo servil es aquel que requiere el ejercicio del cuerpo más que el de la mente. La Iglesia ha hecho del domingo un día de descanso en primer lugar, para preservar la santidad del domingo y dar a los hombres tiempo para dar culto a Dios y la oración. Pero también porque nadie conoce mejor que ella las limitaciones de sus hijos, criaturas de Dios; su necesidad de recreo que les alivie de la monotonía cotidiana, de un tiempo para poder gozar de ese mundo que Dios nos ha dado, lleno de belleza, conocimiento, compañerismo y actividad creadora. Ocuparse en trabajos serviles los domingos puede ser pecado mortal o venial, según que el tiempo que dediquemos sea corto o considerable. Trabajar innecesariamente tres o cuatro horas sería pecado mortal. Para determinar si un trabajo concreto es permisible en domingo, debemos preguntarnos dos cosas: ¿es este trabajo más mental que físico, como escribir a máquina, dibujar, bordar? Luego, si fuera más físico que mental, ¿es este trabajo realmente necesario, algo que no pudo hacerse el sábado y que no puede posponerse al lunes, como alimentar al ganado, hacer las camas o lavar los platos? Para contestar a estas preguntas no hace falta ser un perito en leyes, basta con ser sincero; y, si la respuesta es afirmativa a las dos preguntas, entonces ese trabajo es permisible en domingo.

CAPÍTULO XVIII

LOS MANDAMIENTOS CUARTO Y QUINTO DE DIOS

Padres, hijos y ciudadanos

Tanto los padres como los hijos tienen necesidad de examinar regularmente su fidelidad al cuarto mandamiento de Dios. En él, Dios se dirige explícitamente a los hijos: *Honrarás a tu padre y a tu madre*, mandándoles amar y respetar a sus padres, obedecerles en todo lo que no sea una ofensa a Dios y atenderlos en sus necesidades. Pero, mientras se dirige a ellos, mira a los padres por encima del hombro de los hijos, mandándoles implícitamente que sean *dignos* del amor y respeto que pide de los hijos.

Las obligaciones que establece el cuarto mandamiento, tanto las de los padres como de los hijos, derivan del hecho de que toda autoridad viene de Dios. Sea ésta la del padre, una potestad civil o un superior religioso, en último extremo, su autoridad es la autoridad de Dios, que Él se digna compartir con ellos. La obediencia que dentro de los límites de su recta capacidad se les debe, es obediencia a Dios, y así debe ser considerada. De ahí se sigue que los constituidos en autoridad tienen, como agentes y delegados de Dios, obligación grave de ser leales a la confianza que en ellos ha depositado. Especialmente para los padres debe ser un acicate considerar que un día tendrán que rendir cuentas a Dios del alma de sus hijos.

Este es un punto que hay que recordar a la madre falta de dinero que decide trabajar fuera del hogar; al padre ambicioso que descarga en su familia la tensión nerviosa acumulada durante la jornada. Es un punto que hay que recordar a los padres que abandonan a sus hijos al cuidado del servicio por sus ocupaciones o distracciones; a los padres que reúnen en casa a amigos bebedores y de lengua suelta; a los padres que disputan a menudo delante de sus hijos. De hecho, es un punto a recordar a *todo* padre que olvida que el negocio más importante de su vida es criar a sus hijos en un hogar lleno de cariño, alegría y paz, centrado en Cristo.

¿Cuáles son en detalle los principales deberes de los padres hacia sus hijos? En primer lugar, claro está, los cuidados materiales: alimento, vestido, cobijo y atención médica si se necesitara. Luego, el deber de educarlos para hacer de ellos buenos ciudadanos: útiles, suficientes económicamente, bien educados y patriotas inteligentes. Después, tienen el deber de procurar los medios para el desarrollo de su intelecto en la medida que los talentos de los hijos y la situación económica de los padres lo permita. Y como no puede haber desarrollo intelectual completo sin un conocimiento adecuado (y creciente, según la edad) de las verdades de la fe, tienen el deber de enviarlos a centros de enseñanza donde se imparta buena educación religiosa. Es éste un deber -no se olvide- que obliga en conciencia. Y con esto pasamos de las necesidades naturales de los hijos -materiales, cívicas e intelectuales- a sus necesidades espirituales y sobrenaturales. Es evidente que, como el fin de los hijos es alcanzar la vida eterna, éste es el más importante de los deberes paternos. Y así, en primer lugar, tienen obligación de bautizarlos lo antes posible después de su nacimiento, normalmente en las dos semanas siguientes o un mes a lo sumo. Luego, cuando la mente infantil comienza a abrirse, surge el deber de hablarle de Dios, especialmente de su bondad y providencia amorosa y de la obediencia que le debemos. Y, en cuanto comienza a hablar, hay que enseñarles a rezar, mucho antes de que tengan edad de ir a la escuela. Si por desgracia no hubiera posibilidad de enviarlos a una escuela en que se dé buena formación religiosa, debe procurarse que vayan regularmente a clases de catecismo, y lo que el niño

aprenda en esas instrucciones se multiplicará por el ejemplo que vea en casa. Especialmente en este punto los padres pueden hacer su más fructífera labor, porque un niño asimila mucho más lo que ve que lo que se le dice. Es ésta la razón que hace que la mejor escuela católica no pueda suplir el daño que causa un hogar laxo. Conforme el niño crezca, los padres mantendrán una actitud alerta hacia los compañeros de sus hijos, sus lecturas y diversiones, pero sin interferir inoportunamente, aconsejándole o adoptando una firme actitud negativa si aquellos fueran objeccionables. El niño aprenderá a amar la Misa dominical y a frecuentar la confesión y comunión no porque se le “mande”, sino porque acompañará a sus padres espontánea y orgullosamente en el cumplimiento de estas normas de piedad.

Todo esto suma una larga lista de deberes, pero, afortunadamente, Dios da a los buenos esposos la sabiduría que necesitan para cumplirlos. Y, aunque parezca un contrasentido, ser buenos padres no comienza con los hijos, sino con el amor mutuo y verdadero que se tienen entre sí. Los psicólogos afirman que los esposos que dependen de los hijos para satisfacer su necesidad de cariño, rara vez consiguen una adecuada relación de afecto con ellos. Cuando los esposos no se quieren lo suficiente es muy posible que su amor de padres sea ese amor posesivo y celoso que busca la propia satisfacción más que el verdadero bien del hijo. Y amores así hacen a los hijos egoístas y mimados. Pero los padres que se aman el uno al otro en Dios, y a los hijos como dones de Dios, pueden quedarse tranquilos: tienen todo lo que necesitan, aunque jamás hayan leído un solo libro de psicología infantil (y aunque leer tales libros, si son buenos, sea seguramente algo aconsejable). Podrán cometer muchos errores, pero no causarán a los hijos daño permanente, porque, en un hogar así, el hijo se siente amado, *querido*, seguro; crecerá ecuánime de carácter y recio de espíritu.

Todos sin excepción tenemos obligaciones con nuestros padres. Si han fallecido, nuestros deberes son sencillos: recordarlos en nuestras oraciones y en la Misa, y, periódicamente, ofrecer alguna Misa por el descanso de su alma. Si aún viven, estos deberes dependerán de nuestra edad y situación y -de la suya. Quizás sería más apropiado decir que la manera de *cumplir* estas obligaciones varía con la edad y situación, pero lo que es cierto es que el deber esencial de amar y respetar a los padres obliga a *todos*, aun a los hijos casados y con una familia propia que atender.

Esta deuda de amor -siendo una madre y un padre como son- no es de ordinario una obligación dura de cumplir. Pero, incluso en aquellos casos en que no sea fácil quererles a nivel humano, es un deber que obliga, aunque el padre sea brutal o la madre haya abandonado el hogar, por ejemplo. Los hijos deben amarlos con ese amor sobrenatural que Cristo nos manda tener también a los que sea difícil amar naturalmente, incluso a los enemigos. Debemos desear su bienestar y su salvación eterna, y rezar por ellos. Sea cual sea el daño que nos hayan causado, debemos estar prontos a extender nuestra mano en su ayuda, siempre y cuando podamos.

Con el progresivo aumento de la esperanza de vida, los hijos casados se encuentran cada vez más frente al problema de los padres ancianos y dependientes. ¿Qué pide el amor filial en estas circunstancias? ¿Es un deber estricto tenerlos en casa, aunque esté llena de niños y la esposa tenga ya más trabajo del que puede realizar? No es ésta una cuestión que pueda resolverse con un simple sí o no. Nunca hay dos casos iguales, y el hijo o la hija a quienes se presente tal dilema deberían aconsejarse con su director espiritual o con un católico de recto criterio. Pero debemos hacer notar que a lo largo de toda la historia del hombre se observa que Dios bendice, con una bendición especial, a los hijos e hijas que prueban su amor filial y desinteresado con la abnegación. La obligación de los hijos de mantener a sus padres indigentes o imposibilitados está muy clara: obliga en conciencia. Pero que ese deber deba cumplirse en el hogar de los hijos o en una casa de ancianos u otra

institución, dependerá de las circunstancias personales. Ahora bien, lo que realmente cuenta es la sinceridad del amor con que se tome la decisión.

El respeto que debemos a nuestros padres se hace espontáneamente amor en un verdadero hogar cristiano: los tratamos con reverencia, procuramos satisfacer sus deseos, aceptar sus correcciones sin insolencia, y buscamos su consejo en decisiones importantes, como elección de estado de vida o la idoneidad de un posible matrimonio. En asuntos que conciernen a los derechos naturales de los hijos, los padres pueden aconsejar, pero no mandar. Por ejemplo, los padres no pueden obligar a un hijo que se case si prefiere quedar soltero; tampoco pueden obligarle a casarse con determinada persona, ni prohibir que se haga sacerdote o abraze la vida religiosa.

En cuanto al deber de respetar a los padres, el período más difícil en la vida de un hijo es la adolescencia. Son los años del “estirón”, cuando un muchacho se encuentra dividido entre su necesidad de depender de los padres y el naciente impulso hacia la independencia. Los padres prudentes deben temperar su firmeza con la comprensión y la paciencia.

No hay que mencionar siquiera que odiar a los padres, golpearlos, amenazarlos, insultarlos o ridiculizarlos seriamente, maldecirlos o rehusar nuestra ayuda si estuvieran en grave necesidad, o hacer cualquiera otra cosa que les cause gran dolor o ira, es pecado mortal. Estas cosas lo son ya si se hacen a un extraño; así que hechas a los padres es un pecado de doble malicia. Pero, en general, la desobediencia de un hijo es pecado venial (o, quizá, ni siquiera pecado), a no ser que su materia sea grave, como evitar malas compañías, o que la desobediencia se deba a desprecio por la autoridad paterna. La mayor parte de las desobediencias filiales se deben a olvido, descuido o indelicadeza, y, por tanto, carecen de la advertencia y deliberación necesarias en un pecado, o, por lo menos, en un pecado grave.

No se puede terminar un estudio del cuarto mandamiento sin mencionar la obligación que impone de amar a nuestra patria (nuestra familia a mayor escala); de interesarnos sinceramente en su prosperidad, de respetar y obedecer a sus autoridades legítimas. Quizá haya que subrayar aquí la palabra “legítimas”, porque los ciudadanos tienen, claro está, el derecho de defenderse de la tiranía (como en los países comunistas) cuando ésta amenaza los fundamentales derechos humanos. Ningún Gobierno puede interferirse con sus leyes en el derecho del individuo (o de la familia) de amar y dar culto a Dios, de recibir la instrucción y los servicios de la Iglesia. Un Gobierno -lo mismo que un padre- no tiene derecho a mandar lo que Dios prohíbe o a prohibir lo que Dios ordena. Pero, exceptuando estos casos, un buen católico será necesariamente un buen ciudadano. Sabedor que la recta razón exige que trabaje por el bien de su nación, ejercerá ejemplarmente todos sus deberes cívicos; obedecerá las leyes de su país y pagará sus impuestos como justa contribución a los gastos de un buen Gobierno; defenderá a su patria en caso de guerra justa (igual que defendería a su propia familia si fuera atacada injustamente), con el servicio de las armas si a ello fuera llamado, estimando justa la causa de su nación a no ser que hubiera evidencia adecuada e indiscutible de lo contrario. Y hará todo esto no solamente por motivos de patriotismo natural, sino porque su conciencia de católico le dice que el respeto y obediencia a la legítima autoridad de su Gobierno es servicio prestado a Dios, de quien toda autoridad procede.

La vida es de Dios

Sólo Dios da la vida; sólo Dios puede tomarla. Cada alma es individual y personalmente creada por Dios y sólo Dios tiene derecho a decidir cuándo su tiempo de estancia en la tierra ha terminado. El

quinto mandamiento, “no matarás”, se refiere exclusivamente al alma humana. Los animales han sido dados por Dios al hombre para su uso y convivencia. No es pecado matar animales por causa justificada, como eliminar plagas, proveer alimentos o la experimentación científica. Sería injusto herir o matar a animales sin razón, pero si hubiera pecado, éste se debería al abuso de los dones de Dios. No iría contra el quinto mandamiento.

El hecho de que la vida humana pertenece a Dios es tan evidente que la gravedad del homicidio -de tomar injustamente la vida a otro está reconocido universalmente por la sola ley de la razón entre los hombres de buena voluntad. La gravedad del pecado de suicidio -de quitarse la vida deliberadamente- es igualmente evidente. Y como el suicida muere en el acto mismo de cometer un pecado mortal, no puede recibir cristiana sepultura. En la práctica resulta muy raro que un católico se quite la vida en pleno uso de sus facultades mentales; y, cuando hay indicios de que el suicidio pudiera ser debido a enajenación mental, incluso temporal, jamás se rehúsa la sepultura cristiana al suicida.

¿Es alguna vez lícito matar a otro? Sí, en defensa propia. Si un agresor injusto amenaza mi vida o la de un tercero, y matarle es el único modo de detenerle, puedo hacerlo. De hecho, es permisible matar también cuando el criminal amenaza tomar o destruir bienes en gran valor y no hay otra forma de pararle. De ahí se sigue que los guardianes de la ley no violan el quinto mandamiento cuando, no pudiendo disuadir al delincuente de otra manera, le quitan la vida.

Un duelo, sin embargo, no puede calificarse como defensa propia. El duelo es un combate preestablecido entre dos personas con armas letales, normalmente en defensa -real o imaginaria- del “honor”. El duelo fue un pecado muy común en Europa y más raro en América. En su esfuerzo por erradicar este mal, la Iglesia excomulga a todos los que participan en un duelo, no sólo a los contendientes, también a los padrinos, testigos y espectadores voluntarios que no hagan todo lo que puedan para evitarlo.

Debe tenerse en cuenta que el principio de defensa propia sólo se aplica cuando se es víctima de una agresión *injusta*. Nunca es lícito tomar la vida de un inocente para salvar la propia. Si naufrago con otro y sólo hay alimentos para una persona, no puedo matarlo para salvar mi vida. Tampoco puede matarse directamente al niño gestante para salvar la vida de la madre. El niño aún no nacido no es agresor injusto de la madre, y tiene derecho a vivir todo el tiempo que Dios le conceda. Destruir directa y deliberadamente su vida es un pecado de suma gravedad; es un asesinato y tiene, además, la malicia añadida del envío a la eternidad de un alma sin oportunidad de bautismo. Este es otro de los pecados que la Iglesia trata de contener imponiendo la excomunión a todos los que toman parte en él voluntariamente: no sólo a la madre, también al padre que consienta y a los médicos o enfermeras que lo realicen.

El principio de defensa propia se extiende a las naciones tanto como a los individuos. En consecuencia, el soldado que combate por su país en una guerra justa no peca si mata. Una guerra es justa: a) si se hace necesaria para que una nación defienda sus derechos en materia grave; b) si se recurre a ella en último extremo, una vez agotados todos los demás medios de dirimir la disputa; c) si se lleva a cabo según los dictados de las leyes natural e internacional, y d) si se suspende tan pronto como la nación agresora ofrece la satisfacción debida. En la práctica resulta a veces muy difícil para el ciudadano medio decidir si la guerra en que su nación se embarca es justa o no. Raras veces conoce el hombre de la calle todos los intrínquilis de una situación internacional. Pero igual que los hijos deben dar a sus padres el beneficio de la duda en asuntos dudosos, cuando no sea evidente la justicia de una guerra, el ciudadano debe conceder a su Gobierno el beneficio de la duda. Pero incluso en una guerra

justa se puede pecar por el uso injusto de los medios bélicos, como en casos de bombardeo directo o indiscriminado de civiles en objetivos que carecen de valor militar. Nuestra vida no es nuestra. Es un don de Dios del que somos sus administradores. Este motivo nos obliga a poner todos los medios razonables para preservar tanto nuestra vida como la del prójimo. Es a todas luces evidente que pecamos si causamos deliberado daño físico a otros; y el pecado se hace mortal si el daño fuera grave. Por ello, pelear es un pecado contra el quinto mandamiento, además de ser un pecado contra la virtud de la caridad, y dado que la ira, el odio o la venganza llevan a causar daño físico al prójimo, son también pecados contra el quinto mandamiento además de ser pecados contra la caridad. Cuando hay que defender un castillo (la vida en este caso), hay que defender también sus accesos. En consecuencia, el quinto mandamiento proscribió *todo lo* que induzca a tomar injustamente la vida o a causar injustamente daño físico. De aquí se deducen algunas consecuencias prácticas. Es evidente que el que deliberadamente conduce su coche de forma imprudente es reo de pecado grave, pues expone su vida y la de otros a un peligro innecesario. Esto también se aplica al conductor cuyas facultades están mermadas por el alcohol. El conductor bebido es criminal además de pecador. Más todavía, la misma embriaguez es un pecado contra el quinto mandamiento, aunque no esté agravada por la conducción de un coche en ese estado. Beber en exceso, igual que comer excesivamente, es un pecado porque perjudica a la salud, y porque la intemperancia causa fácilmente otros efectos nocivos. El pecado de embriaguez se hace mortal cuando de tal modo afecta al bebedor que ya no sabe lo que se hace. Pero beber en grado menor también puede ser un pecado mortal por sus consecuencias malas: perjudicar la salud, causar escándalo o descuidar los deberes con Dios o el prójimo. Quien habitualmente bebe en exceso y se juzga libre de pecado porque aún conserva noción del tiempo del día, se engaña a sí mismo normalmente; raras veces la bebida habitual no produce daño grave a uno mismo o a los demás.

Somos responsables ante Dios por la vida que nos ha dado, y por ello tenemos obligación de cuidar nuestra salud dentro de límites razonables. Exponernos a peligros deliberados o innecesarios, descuidar la atención médica cuando sabemos o sospechamos tener una enfermedad curable es faltar a nuestros deberes como administradores de Dios. Evidentemente, hay personas que se preocupan *demasiado* por su salud, que no están contentas si no toman alguna medicina. Son los hipocondríacos. Su mal está en la mente más que en el cuerpo, y hay que compadecerlos, pues, sus males son muy reales para ellos.

La vida de *todo* el cuerpo es más importante que la de cualquiera de sus partes; en consecuencia, es lícito extirpar un órgano para conservar la vida. Está claro, pues, que la amputación de una pierna gangrenada o de un ovario canceroso es moralmente recto. Es pecado, sin embargo, mutilar el cuerpo innecesariamente; y pecado mortal si la mutilación es seria en sí o en sus efectos. El hombre o la mujer que voluntariamente se someta a una operación dirigida directamente a causar la esterilidad, comete un pecado mortal, igual que el cirujano que la realiza. Algunos estados tienen leyes para la esterilización de los locos o débiles mentales. Tales leyes son opuestas a la ley de Dios, puesto que ningún Gobierno tiene derecho a mutilar a un inocente. La llamada "eutanasia" - matar a un enfermo incurable para acabar con sus sufrimientos- es pecado grave, aunque el mismo enfermo lo pida. *La vida es de Dios. Si una enfermedad incurable es parte de la providencia de Dios para mí, ni yo ni nadie tiene derecho a torcerla.*

Si pasamos del mundo de la acción al del pensamiento, veremos que el odio (el resentimiento amargo que desea el mal del prójimo y se goza en su infortunio) y la venganza (buscar el desquite por una

injurias sufridas) son casi siempre pecados mortales. Teóricamente se puede odiar “un poquito” o vengarse “un poquito”. Pero en la práctica no resulta tan fácil controlar ese “poquito”.

La gravedad del pecado de ira es fácil de ver. La ira causada por una mala acción y no dirigida a la persona que la cometió (siempre que la ira no sea excesiva) no es pecado. Es lo que podríamos llamar recta ira. Un buen ejemplo es el del padre airado (recuerda, ¡no en exceso!) por una traxada de su hijo. El padre aún ama a su *hijo*, pero está enfadado por su mala *conducta*. Pero la ira dirigida a personas -normalmente hacia el que ha herido nuestro amor propio o contrariado nuestros intereses-, y no contra malas acciones, es una ira pecaminosa. En general, podríamos decir que cuando nos airamos por lo que nos han hecho a nosotros y no por lo que han hecho a Dios, nuestra ira no es recta. La mayoría de los enfados carecen de deliberación -nos hirvió la sangre- y no son pecado grave. Sin embargo, si nos damos cuenta de que nuestra ira es pecaminosa y la alentamos y atizamos deliberadamente, nuestro pecado se hace grave. O, si tenemos un carácter irascible, lo sabemos, y no hacemos ningún esfuerzo para controlarlo, es muy fácil que cometamos pecado mortal.

Hay un último punto en los atentados al quinto mandamiento: el mal ejemplo. Si es pecado matar o herir el cuerpo del prójimo, matar o herir su alma es un pecado mayor. Cada vez que mis malas palabras o acciones incitan a otro al pecado, me hago reo de un pecado de escándalo, y el pecado de dar mal ejemplo se hace mortal si el daño que de él se sigue es grave. Lo mismo espiritual que físicamente soy el guardián de mi hermano.

CAPÍTULO XIX

LOS MANDAMIENTOS SEXTO Y NOVENO DE DIOS

El sexto y noveno mandamientos

Hay dos actitudes erróneas hacia el sexo, las dos bastante comunes. Una es la del moderno hedonista, de aquel cuya máxima aspiración en la vida es el placer. El hedonista ve la capacidad sexual como una posesión personal, de la que no hay que rendir cuentas a nadie. Para él (o ella), el propósito de los órganos genitales es su personal satisfacción y su gratificación física, y nada más. Esta actitud es la del soltero calavera o de la soltera de fácil “ligue”, que tienen amoríos, pero jamás amor. Es también una actitud que se encuentra con facilidad entre las parejas separadas o divorciadas, siempre en busca de nuevos mundos de placer que conquistar.

La otra actitud errónea es la del pacato, que piensa que todo lo sexual es bajo y feo, un mal necesario con que la raza humana está manchada. Sabe que la facultad de procrear debe usarse para perpetuar la humanidad, claro está, pero para él, la unión física entre marido y mujer continúa siendo algo sucio, algo cuyo pensamiento apenas se puede soportar. Esta desgraciada actitud mental se adquiere de ordinario en la niñez, por la educación equivocada de padres y maestros. En su afán de formarles en la pureza, los adultos imbuyen a los niños la idea de que las partes íntimas del cuerpo son en esencia malas y vergonzosas, en vez de enseñarles que son dones de Dios, dones que hay que apreciar y reverenciar. El niño adquiere así la noción turbia de que lo sexual es algo que las personas bien educadas jamás mencionan, ni siquiera en el hogar y a sus propios padres. La característica peor de este estado mental es que tiende a perpetuarse: el niño así deformado lo transmitirá a su vez a sus hijos. Esta idea equivocada del sexo tara a más de un matrimonio, feliz por los demás conceptos.

Lo cierto es que el poder de procrear es un don maravilloso con el que Dios ha dotado a la humanidad. No estaba obligado a dividirla en varones y hembras. Podía haberla creado formada por seres asexuales, dando ser a cada cuerpo (igual que hace con el alma) por un acto directo de su voluntad. En vez de esto, Dios en su bondad se dignó hacer partícipe a la humanidad de su poder creador para que las hermosas instituciones del matrimonio y la paternidad pudieran existir; para que a través de la paternidad humana pudiéramos comprender mejor la paternidad divina, su justicia y su providencia, y a través de la maternidad humana comprendiéramos mejor la ternura maternal de Dios, su misericordia y compasión; también preparaba así el camino para la santa maternidad de María y para que en el futuro entendiéramos mejor la unión entre Cristo y ,su Esposa, la Iglesia. Todas estas razones y otras muchas ocultas en la profundidad de la sabiduría de Dios, motivaron que El creara a los hombres varón y hembra. Poniéndose como vértice, Dios estableció una trinidad creadora compuesta de esposo, esposa y El mismo; los esposos actúan como instrumentos de Dios en la formación de un nuevo cuerpo humano, poniéndose El mismo en cierta manera a su disposición para crear el alma inmortal de ese minúsculo cuerpo que, bajo Dios, su amor conforma.

Así es el sexo, así es el matrimonio. Al ser obra de Dios, el sexo es, por naturaleza, bueno, santo, sagrado. No es algo malo, no es una cosa torpe y sórdida. Lo sexual se hace malo y turbio solamente cuando se arranca del marco divino de la paternidad potencial y del matrimonio. El poder de procrear y los órganos genitales no llevan el estigma del mal: ése lo marca la voluntad pervertida cuando los desvía de su fin, cuando los usa como mero instrumento de placer y gratificación, como un borracho que se atiborrara de cerveza, bebiéndosela en un cáliz consagrado para el altar.

El ejercicio de la facultad de procrear por los esposos (únicos a quienes pertenece este ejercicio) no es pecado; tampoco lo es buscar y gozar el placer del abrazo marital. Por el contrario, Dios ha dado un gran placer físico a este acto para asegurar la perpetuación del género humano. Si no surgiera ese impulso del deseo físico ni hubiera la gratificación del placer inmediato, los esposos podrían mostrarse reacios a usar de esa facultad dada por Dios al tener que afrontar las cargas de una posible paternidad. El mandamiento divino “creced y multiplicaos” pudiera frustrarse. Al ser un placer *dado* por Dios, gozar de él no es pecado para el esposo y la esposa, siempre que no se excluya de él voluntariamente el fin divino.

Pero, para mucha gente -y en alguna ocasión para la mayoría- ese placer dado por Dios puede hacerse piedra de tropiezo. A causa del pecado original, el control perfecto del cuerpo y sus deseos que debía ejercer la razón está gravemente debilitado. Bajo el impulso acuciante de a carne rebelde, surge un ansia de placer sexual que prescinde de los fines de Dios y de sus estrictas limitaciones (dentro del matrimonio cristiano) para el acto sexual. En otras palabras, somos tentados contra la virtud de la castidad.

Esta virtud es la que Dios nos pide en el sexto y noveno mandamientos: “No cometerás adulterio” y “No desearás la mujer de tu prójimo”. Recordemos que se nos ha dado una lista de mandamientos como ayuda a la memoria: unos casilleros en que clasificar los distintos deberes hacia Dios. Cada mandamiento menciona específicamente sólo uno de los pecados más graves contra la virtud a practicar (“No matarás”, “No hurtarás”), y que bajo ese encabezamiento se agrupan todos los pecados y todos los deberes de similar naturaleza. Así, no sólo es pecado matar, también lo es pelear y odiar; no sólo es pecado hurtar, también lo es dañar la propiedad ajena o defraudar. De igual modo, no sólo es pecado cometer adulterio -el trato carnal cuando uno (o los dos) participantes están casados con terceras personas-, es también pecado cometer fornicación -el trato carnal entre dos personas solteras-; es pecado permitirse *cualquier* acción deliberada, como tocarse uno mismo o tocar a otro con el propósito de despertar el apetito sexual fuera del matrimonio. No sólo es pecado desear la mujer del prójimo, también lo es mantener pensamientos o deseos deshonestos hacia *cualquier* persona.

La castidad -o pureza- se define como la virtud moral que regula rectamente toda voluntaria expresión de placer sexual dentro del matrimonio, y la excluye totalmente fuera del estado matrimonial. Los pecados contra esta virtud difieren de los que van contra la mayoría de las demás virtudes en un punto importante: los pensamientos, palabras y acciones contra la virtud de la castidad, si son plenamente deliberados, son *siempre* pecado mortal. Uno puede violar otras virtudes, incluso deliberadamente, y, sin embargo, pecar venialmente por parvedad de materia. Una persona puede ser ligeramente intemperante, insincera o fraudulenta. Pero nadie puede cometer un pecado ligero contra la castidad si su violación de la pureza es plenamente voluntaria. Tanto en pensamientos como en palabras o acciones, no hay “materia parva”, no hay materia pequeña respecto a esta virtud. La razón está muy clara. El poder de procrear es el más sagrado de los dones físicos del hombre, aquél más directamente ligado con Dios. Ese carácter sagrado hace que su transgresión tenga mayor malicia. Si a ello añadimos que el acto sexual es la fuente de la vida humana, comprenderemos que si se emponzoña la fuente, se envenena la humanidad. Este motivo ha hecho que Dios rodeara el acto sexual de una muralla alta y sólida con carteles bien visibles para todos: ¡PROHIBIDO EL PASO! Dios se empeña en que su plan para la creación de nuevas vidas humanas no se le quite de las manos y se degrade a instrumento de placer y excitación perversos. La única ocasión en que un pecado contra la castidad puede ser pecado venial es cuando falte plena deliberación o pleno consentimiento.

Su materia difiere de la que posee la virtud de la modestia. La modestia no es la castidad, pero sí su guardiana, el centinela que protege los accesos a la fortaleza. La modestia es una virtud que mueve a abstenernos de acciones, palabras o miradas que puedan despertar el apetito sexual ilícito en uno mismo o en otros. Estas acciones pueden ser besos, abrazos o caricias imprudentes; pueden ser formas de vestir atrevidas, como llevar bañadores “bikini”, leer escabrosas novelas “modernas”. Estas palabras pueden ser relatos sugestivos de color subido, cantar o gozarse en canciones obscenas o de doble sentido. Estas miradas pueden ser aquellas pendientes de los bañistas de una playa o las atentas a una ventana indiscreta, la contemplación morbosa de fotografías o dibujos atrevidos en revistas o calendarios. Es cierto que “todo es limpio para los limpios”, pero también lo es que el limpio debe evitar todo aquello que amenace su pureza.

A diferencia de los pecados contra la castidad, los pecados contra la modestia pueden ser veniales. Los atentados a esa virtud que van directamente a despertar un apetito sexual ilícito, son siempre pecado mortal. Excluyendo éstos, la gravedad de los pecados contra la modestia dependerá de la intención del pecador, del grado en que su inmodestia excite movimientos sexuales, de la gravedad del escándalo causado. Un aspecto de la cuestión que debe tenerse en cuenta por las demás es que Dios, al proveer los medios para perpetuar la especie humana, ha hecho al varón el principio activo del acto de procrear. Por esta razón los deseos masculinos se despiertan, normalmente, con mucha más facilidad que en la mujer. Puede ocurrir que una muchacha, con toda inocencia, se permita unos escarceos cariñosos, que, para ella, no serán más que un rato romántico a la luz de la luna, mientras para su joven compañero serán ocasión de pecado mortal. En la misma línea de ignorante inocencia, una mujer puede atentar contra la modestia en el vestir sin intención, simplemente por juzgar la fuerza de los instintos sexuales masculinos por los propios.

En nuestra cultura contemporánea hay dos puntos débiles que reclaman nuestra atención al hablar de la virtud de la castidad. Uno es la práctica -cada vez más extendida- de salir habitualmente “pandillas” de chicos y chicas. Incluso en los primeros años de la enseñanza media se forman parejas que acostumbran a salir juntos regularmente, a cambiarse regalitos, a estudiar y divertirse juntos. Estos emparejamientos prolongados (salir frecuentemente con la misma persona del sexo contrario por períodos de tiempo considerables) son siempre un peligro para la pureza. Para aquellos en edad suficiente para contraer matrimonio, ese peligro está justificado; un razonable noviazgo es necesario para encontrar el compañero idóneo en el matrimonio. Pero para los adolescentes que aún no están en disposición de casarse, esa *constante compañía* es pecado, porque proporciona ocasiones de pecado injustificadas, unas ocasiones que algunos padres “bobos” incluso fomentan, pensando que esa relación es algo que tiene “gracia”.

Otra forma de compañía constante que, por su propia naturaleza, es pecaminosa es la de entrevistarse con personas separadas o divorciadas. Una cita con un divorciado (o una divorciada) puede bastar para que el corazón se apegue, y fácilmente acabar en un pecado de adulterio o, peor aún, en una vida de permanente adulterio o en un matrimonio fuera de la Iglesia.

A veces, en momentos de grave tentación, podemos pensar que este don maravilloso de procrear que Dios nos ha dado es una bendición con objeciones. En momentos así tenemos que recordar dos cosas: Antes que nada, que no hay virtud auténtica ni bondad verdadera sin esfuerzo. Una persona que jamás sufriera tentaciones no podría llamarse *virtuosa* en el sentido ordinario (no en el teológico) de la palabra. Dios puede, por supuesto, conceder a alguien un grado excelso de virtud sin la prueba de la tentación, como en el caso de Nuestra Madre Santa María. Pero lo normal es que precisamente por sus victorias sobre fuertes tentaciones una persona se haga virtuosa y adquiera méritos para el cielo.

También debemos recordar que cuanto mayor sea la tentación, mayor será la gracia que Dios nos dé, *si* se la pedimos, la aceptamos y ponemos lo que está en nuestra mano. Dios jamás permite que seamos tentados por encima de nuestra fuerza de resistencia (con su gracia). Nadie puede decir “Pequé porque no pude resistir”. Lo que está en nuestra mano es, claro está, evitar los peligros innecesarios; ser constantes en la oración, especialmente en nuestros momentos de debilidad; frecuentar la Misa y la Sagrada Comunión; tener una profunda y sincera devoción a María, Madre Purísima.

CAPÍTULO XX

LOS MANDAMIENTOS SEPTIMO Y DECIMO DE DIOS

Lo mío y lo tuyo

¿Es pecado que un hambriento hurte un pan, aunque tenga que romper un escaparate para hacerlo? ¿Es pecado que un obrero hurte herramientas del taller en que trabaja si todo el mundo lo hace? Si una mujer encuentra una sortija de diamantes y nadie la reclama, ¿puede quedársela? ¿Es inmoral comprar neumáticos a un precio de ganga si se sospecha que son robados? El séptimo mandamiento de la ley de Dios dice: “No robarás”, y parece un mandamiento muy claro a primera vista. Pero luego comienzan a llegar los “peros” y los “aunques”, y ya no se ve tan claro. Antes de empezar a examinar este mandamiento, podemos despachar el décimo, “No codiciarás los bienes ajenos”, muy rápidamente. El décimo mandamiento es compañero del séptimo, como el noveno lo es del sexto. En ambos casos se nos prohíbe hacer de pensamiento lo que se nos prohíbe en la acción. Así, no sólo es pecado robar, también es pecado *querer* robar: desear tomar y conservar lo que pertenece al prójimo. Todo lo que digamos de la naturaleza y gravedad de las acciones contra este mandamiento, se aplica también a su deseo, excepto que en este caso no se nos exige restitución. Este punto debe tenerse en cuenta en todos los mandamientos: que el pecado se comete en el momento en que deliberadamente se desea o decide cometerlo. Realizar la acción agrava la culpa, pero el pecado se cometió ya en el instante en que se tomó la decisión o se consintió en el deseo. Por ejemplo, si decido robar una cosa si se presenta la ocasión, y ésta jamás viene, impidiendo llevar adelante mi propósito, ese pecado de intento de robo estará en mi conciencia. Luego, ¿a qué obliga el séptimo mandamiento? Nos exige que practiquemos la virtud de la justicia, que se define como la virtud moral que obliga a dar a cada uno lo que le es debido, lo suyo. Puede violarse esta virtud de muchas maneras. En primer lugar, por el pecado de robo, que es hurto cuando se toman los bienes ajenos ocultamente, o rapiña si se toman con violencia y manifiestamente. Robar es tomar o retener voluntariamente contra el derecho y la razonable voluntad del prójimo lo que le pertenece. “Contra el derecho y la razonable voluntad del prójimo” es una cláusula importante. La vida es más importante que la propiedad. Es irrazonable rehusar dar a alguien algo que necesita para salvar su vida. Así, el hambriento que toma un pan, no roba. El refugiado que toma un coche o un bote para escapar de sus perseguidores, que amenazan su vida o su libertad, no roba.

Esta cláusula distingue también robar de tomar prestado. Si mi vecino no está en su casa y le cojo del garaje unas herramientas para reparar mi coche, sabiendo que él no pondría objeciones, está claro que no robo. Pero está igual de claro que es inmoral tomar prestado algo cuando sé que su propietario pondría dificultades. El empleado que toma prestado de la caja aunque piense devolver algún día ese “préstamo”, es reo de pecado.

Siguiendo el principio de que todo lo que sea privar a otro contra su voluntad de lo que es suyo, si se hace deliberadamente, es pecado, ya vemos que, además de robar, hay muchas maneras de violar el séptimo mandamiento. Incumplir un contrato o un acuerdo de negocios, si causa perjuicios a la otra parte contratante, es pecado. También lo es incurrir en deudas sabiendo que no se podrán satisfacer, un pecado muy común en estos tiempos en que tanta gente vive por encima de sus posibilidades. Igualmente es pecado dañar o destruir deliberadamente la propiedad ajena. Luego, están los pecados de defraudación: privar a otro con engaño de lo suyo. A este grupo pertenecen las prácticas de sisar

en el peso, medidas o cambios, dar productos de inferior calidad sin abaratar el precio, ocultar defectos de la mercancía (los vendedores de coches de segunda mano, bueno, todos los vendedores, deben precaverse contra esto), vender con márgenes exorbitantes, pasar moneda falsa, vender productos adulterados, y todos los demás sistemas de hacerse rico en seguida, que tanto abundan en la sociedad moderna. Una forma de fraude es también no pagar el justo salario, rehusando a obreros y empleados el salario suficientes para vivir porque el exceso de mano de obra en el mercado permite al patrono decir: “Si no te gusta trabajar aquí, lárgate”. Y también pecan los obreros que *defraudan* un salario justo si deliberadamente desperdician los materiales o el tiempo de la empresa, o no rinden un justo día de trabajo por el justo jornal que reciben.

Los empleados públicos son otra categoría de personas que necesitan especial precaución en este mandamiento. Estos empleados son elegidos y pagados para ejecutar las leyes y administrar los asuntos públicos, con imparcialidad y prudencia, para el bien común de todos los ciudadanos. Un empleado público que acepte sobornos -por muy hábilmente que se disfracen- a cambio de favores políticos, traiciona la confianza de sus conciudadanos que le eligieron o designaron, y peca contra el séptimo mandamiento. También peca quien exige regalos de empleados inferiores.

Dos nuevas ofensas contra la justicia completan el cuadro de los pecados más comunes contra el séptimo mandamiento. Una es la recepción de bienes que se conocen son robados, tanto si nos los dan gratis o pagando. Una sospecha fundada equivale al conocimiento en este respecto. A los ojos de Dios, quien recibe bienes robados es tan culpable como el ladrón. También es pecado quedarse con objetos *hallados* sin hacer un esfuerzo razonable para encontrar a su propietario. La medida de este esfuerzo (inquirir y anunciar) dependerá, claro está, de su valor; y el propietario, si aparece, está obligado a rembolsar al que lo encontró de todos los gastos que sus pesquisas le hayan ocasionado. No se puede medir el daño moral con una cinta métrica, ni hallar su total en una sumadora. Así, cuando alguien pregunta: “¿Qué suma hace que un pecado sea mortal?”, no hay una respuesta preparada e instantánea. No podemos decir: “Si el robo no llega a 2.999 pesetas, es pecado venial; de 3.000 pesetas para arriba es ya pecado mortal”. Sólo se puede hablar en general y decir que el robo de algo de poco valor será pecado venial y que robar algo valioso será pecado mortal (tanto si su gran valor es *relativo como absoluto*). Esto, como es natural, se aplica tanto al hurto propiamente dicho como a los demás pecados contra la propiedad: rapiña, fraude, recibir bienes robados, etcétera. Cuando hablamos del valor *relativo* de algo, nos referimos a su valor considerando las circunstancias. Para un obrero con familia que mantener la pérdida de un jornal será normalmente una pérdida considerable. Robarle o estafarle su equivalente podría ser fácilmente pecado mortal. La gravedad de un pecado contra la propiedad se mide, pues, tanto por el daño que causa al despojado como por el valor real del objeto implicado. Pero, al juzgar el valor de un objeto (o de una suma de dinero) llegaremos a un punto en que toda persona razonable asentirá en que es un valor considerable, tanto si el que sufre la pérdida es pobre como si es rico. Este valor es el que denominaremos *absoluto*, un valor que no depende de las circunstancias. Y en este punto, la frontera entre pecado mortal y pecado venial es conocida sólo de Dios. Nosotros podemos decir con certeza que robar una peseta es pecado venial, y que robar diez mil, aunque su propietario sea la General Motors, es pecado mortal. Pero nadie puede decir exactamente dónde trazar la línea divisoria. Hace unos diez años los teólogos estaban de acuerdo en afirmar que el robo de tres o cuatro mil pesetas era materia grave absoluta, y una injusticia por ese importe era generalmente pecado mortal. Sin embargo, una pe seta de hoy no vale lo mismo que la peseta de hace diez años, y los libros de teología no pueden revisarse cada seis meses según el índice del “costo de vida”. La conclusión evidente es

que, si somos escrupulosamente honrados en nuestros tratos con el prójimo, nunca tendremos que preguntarnos: “¿Es esto pecado mortal o venial?” Para el que haya pecado contra la justicia, otra conclusión también evidente es que debe arrepentirse de su pecado, confesarlo, reparar la injusticia y no volver a cometerlo. Y esto trae a cuento la cuestión de la restitución, es decir, resarcir los perjuicios causados por lo que hemos adquirido o dañado injustamente. El verdadero dolor de los pecados contra el séptimo mandamiento debe incluir siempre la intención de reparar tan pronto sea posible (*aquí y ahora si se puede*) todas las consecuencias de nuestra injusticia. Sin esta sincera intención de parte del penitente, el sacramento de la Penitencia es impotente para perdonar un pecado de injusticia. Si el pecado ha sido mortal y el ladrón o estafador muere sin haber hecho ningún intento para restituir aun pudiendo hacerlo, muere en estado de pecado mortal. Ha malbaratado su felicidad eterna cambiándola por sus ganancias injustas.

Incluso los pecados veniales de injusticia no pueden perdonarse si no se restituye o no se hace el propósito sincero de restituir. Quien muere con pequeños hurtos o fraudes sin reparar, comprobará que el precio que sus bribonerías le costarán en el Purgatorio excede con mucho al de los beneficios ilícitos que realizó en su vida. Y referente a los pecados veniales contra el séptimo mandamiento será bueno mencionar de pasada que incluso los pequeños hurtos pueden constituir un pecado mortal si se da una serie continuada de ellos en un período corto de tiempo, de modo que su total sea considerable. Una persona que se apodere injustamente por valor de cien o doscientas pesetas cada semana, será reo de pecado mortal cuando el importe total alcance a ser materia grave pecaminosa. Hay ciertos principios fundamentales que rigen las cuestiones de restitución. El primero de ellos es que la restitución debe hacerse *a la persona que sufrió la pérdida*, o a sus herederos si falleció. Y, suponiendo que no pudiera ser hallada y que sus herederos sean desconocidos, se aplica otro principio: nadie puede beneficiarse de su injusticia. Si el propietario es desconocido o no se puede hallar, la restitución deberá hacerse entonces dando los beneficios ilícitos a beneficencia, a instituciones apostólicas, etc. No se exige que el que restituye exponga su injusticia y arruine con ello su reputación; puede restituir anónimamente, por correo, por medio de un tercero o por cualquier otro sistema que proteja su buen nombre. Tampoco se exige que una persona se prive a sí misma o a su familia de los medios para atender las necesidades ordinarias de la vida para efectuar esa restitución. Sería un proceder pésimo gastar en lujos o caprichos sin hacer la restitución, comprando, por ejemplo, un coche o un abrigo de piel. Pero esto tampoco quiere decir que estemos obligados a vivir de garbanzos y dormir bajo un puente hasta que hayamos restituido. Otro principio es que es el mismo objeto que se robó (si se robó un objeto) el que debe devolverse al propietario, junto con cualquiera otra ganancia natural que de él hubiera resultado; las terneras, por ejemplo, si lo que se robó fue una vaca. Solamente cuando ese objeto ya no exista o esté estropeado sin posible reparación, puede hacerse la restitución entregando su valor en efectivo.

Quizá se haya dicho ya lo suficiente para hacernos una idea de lo complicadas que, a veces, pueden hacerse estas cuestiones de la justicia y los derechos. Por eso, no debe sorprendernos que incluso el sacerdote tenga que consultar sus libros de teología en estas materias.

CAPÍTULO XXI

EL OCTAVO MANDAMIENTO DE DIOS

Sólo la verdad

El quinto mandamiento, además del homicidio, prohíbe muchas cosas. El sexto se aplica a muchos otros pecados aparte de la infidelidad marital. El séptimo abarca muchas ofensas contra la propiedad además del simple robo. El enunciado de los mandamientos, sabemos, es una ayuda para la memoria. Cada uno de ellos menciona un pecado específico contra la virtud a que dicho mandamiento se aplica, y se espera de nosotros que utilicemos ese enunciado como una especie de percha en que colgar los restantes pecados contra la misma virtud.

Así, no nos sorprende que el octavo mandamiento siga el mismo procedimiento. “No levantarás falso testimonio” prohíbe explícitamente el pecado de calumnia: dañar la reputación del prójimo mintiendo sobre él. Sin embargo, además de la calumnia, hay otros modos de pecar contra la virtud de la veracidad y contra la virtud de la caridad en palabras y obras.

La calumnia es uno de los pecados peores contra el octavo mandamiento porque combina un pecado contra la veracidad (mentir), con un pecado contra la justicia (herir el buen nombre ajeno), y la caridad (fallar en el amor debido al prójimo). La calumnia hiere al prójimo donde más duele: en su reputación. Si a un hombre le robamos dinero, puede airarse o entristecerse, pero, normalmente, se rehará y ganará más dinero. Cuando manchamos su buen nombre, le robamos algo que todo el trabajo del mundo no le podrá devolver. Es fácil ver, pues, que el pecado de calumnia es mortal si con él dañamos *seriamente* el honor del prójimo, aunque sea en la estimación de una sola persona. Y esto es así incluso aunque ese mismo prójimo sea ajeno al daño que le hemos causado.

De hecho, esto es cierto también cuando dañamos seriamente la reputación del prójimo, deliberada e injustamente, sólo en nuestra propia mente. Esto es el juicio temerario, un pecado que afecta a mucha gente y del que quizá descuidamos examinarnos cuando nos preparamos para la confesión. Si alguien inesperadamente realiza una buena acción, y yo me sorprendo pensando: “¿A quién tratará de engatusar?”, he cometido un pecado de juicio temerario. Si alguien hace un acto de generosidad, y yo me digo: “Ahí está ése, haciéndose el grande”, peca contra el octavo mandamiento. Quizá mi pecado no sea mortal, aunque fácilmente podría serlo si su reputación sufre *seriamente* en mi estimación por mi sospecha injusta.

La detracción es otro pecado contra el octavo mandamiento. Consiste en dañar la reputación ajena manifestando sin justo motivo pecados y defectos ajenos que son *verdad*, aunque no comúnmente conocidos. Por ejemplo, cuando comunico a amigos o vecinos las tremendas peleas que tiene el matrimonio de al lado, o que el marido viene borracho todos los sábados. Puede que haya ocasiones en que, con fines de corrección o prevención, sea necesario revelar a un padre las malas compañías del hijo; en que convenga informar a la policía que cierta persona salía furtivamente de la tienda que fue robada. Puede ser necesario advertir a los padres del vecindario que ese nuevo vecino tiene antecedentes de molestar sexualmente a niños. Pero, más comúnmente, cuando empezamos diciendo: “Creo que debería decirte...”, lo que en realidad queremos decir es: “Me muero de ganas de decírtelo, pero no quiero reconocer el hecho de que me encanta murmurar”. Aunque, por decirlo así, una persona hiera ella misma su propia fama por su conducta inmoral, sigue siendo pecado para mí difundir sin necesidad la noticia de su falta. Es en cierto modo parecido a robar a un ladrón: aunque

sea un ladrón, si yo le robo, peco. No hace falta decir que mencionar lo que es común conocimiento de todos, no es pecado, como el caso del crimen cometido por alguien a quien condena un tribunal público. Pero, aún en estos casos, la caridad nos llevará a condenar el pecado y no al pecador, y a rezar por él.

En el octavo mandamiento, tanto como pecados de palabra y mente, hay pecados de oído. Cometemos pecado si escuchamos con gusto la calumnia y difamación, aunque no digamos una palabra nosotros. Ese mismo silencio fomenta la difusión de murmuraciones maliciosas. Si nuestro placer al escuchar se debe a mera curiosidad, el pecado sería venial. Pero si nuestra atención está motivada por odio a la persona difamada, el pecado sería mortal. Cuando se ataca la fama de alguien en nuestra presencia, nuestro deber es cortar la conversación, o, por lo menos, mostrar con nuestra actitud que aquel tema no nos interesa.

El insulto personal (los teólogos prefieren llamarlo “contumelia”) es otro pecado contra el octavo mandamiento. Es un pecado contra el prójimo que se comete en su presencia, y que reviste muchas formas. De palabra u obra podemos rehusar darle las muestras de respeto y amistad que le son debidas, como volverle la espalda o ignorar su mano extendida, como hablarle de modo grosero o desconsiderado o ponerle motes peyorativos. Un pecado parecido de grado menor es esa crítica depreciativa, ese encontrar faltas en todo, que para muchas personas parece constituir un hábito profundamente arraigado.

El chisme es también un pecado contra el octavo mandamiento. Este es el pecado del correveidile encizañador, a quien le falta tiempo para decir a Pedro lo que Juan ha dicho de él. También aquí ese chisme va precedido generalmente de “Creo que te convendría conocer...”, cuando, muy al contrario, sería mejor que Pedro *ignorara* esa alusión que Juan ha hecho de él, una alusión que quizás salió por descuido o en un momento de irritación. “Bienaventurados los pacíficos porque ellos serán llamados hijos de Dios” es una buena cita para recordar en estas ocasiones.

Una mentira simple, es decir, la que no causa perjuicio ni se dice bajo juramento, es pecado venial. De este tipo suelen ser las que suelen contar los fanfarrones (y, muchas veces, los aficionados a la pesca). Están también las mentiras que se dicen para evitar una situación embarazosa a sí o a otros. Luego, aquellas que cuentan los bromistas burlones.

Pero, sea cual sea la motivación de una mentira, no decir la verdad es siempre pecado. Dios nos ha dado el don de poder comunicar nuestros pensamientos para que manifestemos siempre la verdad. Cada vez que de palabra o hecho impartimos falsedad, abusamos de un don divino y pecamos.

De ahí se sigue que no existen las “mentirijillas blancas” ni las mentiras inocuas. Un mal moral, aun el mal moral de un pecado venial, es mayor que cualquier mal físico. No es lícito cometer un pecado venial ni siquiera para salvar de su destrucción al mundo entero. Sin embargo, hay también que mencionar que puedo no decir la verdad sin pecar cuando *injustamente* traten de averiguar algo por mí. Lo que diga en ese caso podrá ser falso, pero no es una mentira: es un medio lícito de autodefensa cuando no queda otra alternativa.

Tampoco hay obligación de decir siempre *toda* la verdad. Desgraciadamente hay demasiados oliscones en este mundo que preguntan lo que no tienen derecho a saber. Es perfectamente legítimo dar a tales personas una respuesta evasiva. Si alguien me preguntara cuánto dinero llevo encima (y me sospecho que busca el “sablazo”), y yo le contestara que llevo mil pesetas cuando, en realidad, tengo diez mil, no miento. *Tengo* mil pesetas, pero no menciono las otras nueve mil que también tengo. Pero, sería una mentira, claro está, afirmar que tengo diez mil pesetas cuando sólo tengo mil.

Hay frases convencionales que, aparentemente, son mentiras, pero no lo son en realidad porque toda persona inteligente sabe qué significan. “No sé” es un ejemplo de esas frases. Cualquier persona medianamente inteligente sabe que decir “no sé” puede significar dos cosas: que *realmente* desconozco aquello que me preguntan, o que no estoy en condiciones de revelarlo. Es la respuesta del sacerdote -del médico, abogado o pariente- cuando alguien trata de sonsacarle información confidencial. Una frase similar es “no está en casa”. “Estar en casa” puede significar que esa persona ha salido efectivamente, o que no recibe visitas. Si la niña al abrir la puerta dice al visitante que mamá no está en casa, no miente; no tiene por qué manifestar que mamá está en el baño o haciendo la colada. A quien se engaña con frases como ésta (u otras parecidas de uso corriente) no le engañan: se engaña a sí mismo.

El mismo principio se aplica al que acepta como verídica una historia que se narra como chiste, sobre lo que cualquiera, con un poco de talento, se percata en seguida. Por ejemplo, si afirmo que en mi pueblo el maíz crece tanto que hay que cosecharlo en helicóptero, quien lo tome literalmente se está engañando a sí mismo. Sin embargo, estas mentiras jocosas pueden hacerse verdaderas mentiras si no aparece claramente ante el auditorio que lo que cuento es una broma. Otro posible pecado contra el octavo mandamiento es revelar los secretos que nos han sido confiados. La obligación de guardar un secreto puede surgir de una promesa hecha, de la misma profesión (médicos, abogados, periodistas, etc.), o, simplemente, porque la caridad prohíba que yo divulgue lo que pueda ofender o herir al prójimo. Las únicas circunstancias que permiten revelar secretos sin pecar son aquellas que hacen necesario hacerlo para prevenir un daño mayor a la comunidad, a un tercero inocente o a la misma persona que me comunicó el secreto. Se incluye en este tipo de pecados leer la correspondencia ajena sin permiso o tratar de oír conversaciones privadas. En estos casos la gravedad del pecado será en proporción al daño u ofensa causados. Antes de cerrar el tema del octavo mandamiento debemos tener presente que este mandamiento, igual que el séptimo, *nos obliga a restituir*. Si he perjudicado a un tercero, por calumnia, detracción, insulto o revelación de secretos confiados, mi pecado no será perdonado si no trato de reparar el daño causado lo mejor que pueda. Y esto es así incluso aunque hacer esa reparación exija que me humille o que sufra un perjuicio yo mismo. Si he calumniado, debo proclamar que me había equivocado radicalmente; si he murmurado, tengo que compensar mi detracción con alabanzas justas o moviendo a caridad; si he insultado, debo pedir disculpas, públicamente, si el insulto fue público; si he violado un secreto, debo reparar el daño causado del modo que pueda y tan deprisa como pueda.

Todo esto debe llevarnos a renovar la determinación sobre dos propósitos que, sin duda, hicimos tiempo ha: no abrir la boca si no es para decir lo que estrictamente creemos ser cierto; nunca hablar del prójimo -aunque digamos *verdades* sobre él- si no es para alabarle; o, si tenemos que decir de él algo peyorativo, que lo hagamos obligados por una razón grave.

CAPÍTULO XXII

LOS MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA

Las leyes de la Iglesia

A veces nos tropezamos con gentes que dan la impresión de creer que las leyes de la Iglesia obligan menos que las leyes de Dios. “Bueno, no es más que una ley de la Iglesia”, es posible que digan. “No es más que una ley de la Iglesia” es una tontería de frase. Las leyes de la Iglesia son prácticamente lo mismo que las leyes de Dios, porque son sus aplicaciones. Una de las razones de Jesús para establecer su Iglesia fue ésta precisamente: la promulgación de todas aquellas leyes necesarias para corroborar sus enseñanzas, para el bien de las almas. Para comprobarlo basta con recordar las palabras del Señor: “El que a vosotros oye, a mí me oye, y el que a vosotros desecha, a mí me desecha” (Le. 10,16). Cristo hablaba a la Iglesia en la persona de sus apóstoles. Así pues, las leyes de la iglesia tienen toda la autoridad de Cristo. Quebrantar deliberadamente una ley de la Iglesia es tan pecado como quebrantar uno de los Diez Mandamientos. ¿Cuántas leyes de la Iglesia hay? La mayoría responderá “cinco” o “seis”, porque ése es el número que nos da el Catecismo. Pero, lo cierto es que son más de 2.000. Son las que contiene el Código de Derecho Canónico. Muchas de ellas han sido derogadas por los recientes papas (por ejemplo, las relativas al ayuno eucarístico), y por decretos del Concilio Vaticano II. Ahora se está procediendo a una revisión completa del Código de Derecho Canónico que, seguramente, tardará unos años en terminarse. Pero, no obstante, por mucho que se varíe su aplicación, las seis leyes básicas que señala el Catecismo, no serán abolidas. Estas son las que llamamos comúnmente los Mandamientos de la Iglesia, y son:

1. Oír Misa entera todos los domingos y fiestas de guardar;
2. Confesar los pecados mortales al menos una vez al año y en peligro de muerte y si se ha de comulgar;
3. Comulgar por Pascua de Resurrección;
4. Ayunar y abstenerse de comer carne cuando lo manda la Santa Madre Iglesia;
5. Ayudar a la Iglesia en sus necesidades; y
6. Observar las leyes de la Iglesia sobre bodas.

La obligación de asistir a Misa los domingos y fiestas de guardar -obligación que comienza para cada católico en cuanto cumple siete años- ha sido tratada ya al comentar el tercer mandamiento del decálogo. No hace falta repetir aquí lo que ya se dijo, pero sí puede resultar oportuno mencionar algunos aspectos sobre los días de precepto.

En su función de guía espiritual, la Iglesia tiene el deber de procurar que nuestra fe sea una fe *viva*, de hacer las personas y eventos que han constituido el Cuerpo Místico de Cristo vivos y reales para nosotros. Por esta razón la Iglesia señala unos días al año y los declara días sagrados. En ellos nos recuerda acontecimientos importantes de la vida de Jesús, de su Madre y de los santos. La Iglesia realza estas fiestas periódicas equiparándolas al día del Señor y obligándonos bajo pena de pecado mortal a oír Misa y abstenernos del trabajo cotidiano en la medida en que nos sea posible. El calendario de la Iglesia señala diez de estos días, que son reservados en la mayoría de los países católicos. En algunos países no oficialmente católicos -en que el calendario laboral no reconoce estas

fiestas-, estos días se reducen a seis. Estas diez fiestas son: Navidad (25 de diciembre), en que celebramos el nacimiento de Nuestro Señor; el octavo día de Navidad (1 de enero), fiesta de la Solemnidad de Santa María Madre de Dios, que conmemora el dogma de la Maternidad de María, fuente de todos sus privilegios; la fiesta de la Epifanía o Manifestación (6 de enero), que conmemora las primicias de nuestra vocación a la fe en la vocación de los Magos, los primeros gentiles llamados al conocimiento de Jesucristo; la festividad de San José (19 de marzo), en que honramos al glorioso patriarca, esposo de la Virgen María, padre legal de Jesús y patrono de la Iglesia universal; el jueves de la Ascensión (40 días después de Pascua de Resurrección), que conmemora la subida gloriosa de Jesús a los cielos; el día del Corpus Christi (jueves siguiente al domingo de la Santísima Trinidad), en que la Iglesia celebra la institución de la Sagrada Eucaristía; la fiesta de San Pedro y San Pablo (29 de junio), dedicada a la solemnidad de los príncipe de los Apóstoles, y, especialmente, de San Pedro, escogido cabeza de toda la Iglesia y primero de los Romanos Pontífices; la Asunción de María (15 de agosto), en que nos gozamos con la entrada de nuestra Madre en la gloria en cuerpo y alma; Todos los Santos (1 de noviembre), cuando honramos a *todos* los santos del cielo, incluidos nuestros seres queridos; y la Inmaculada Concepción de María (8 de diciembre), que celebra la creación del alma de María libre de pecado original, el primero de los pasos de nuestra redención.

Además de estas fiestas, hay otros días de relevancia especial para los católicos: son los días de ayuno y los días de abstinencia. Al leer los Evangelios habremos notado la frecuencia con que Nuestro Señor recomienda que hagamos penitencia. Y nosotros podemos preguntarnos: “Sí, pero, ¿cómo?”. La Iglesia, cumpliendo su obligación de ser guía y maestra, ha fijado un mínimo para todos, una penitencia que todos -con ciertos límites- debemos hacer. Este mínimo establece unos días de abstinencia (en que no podemos comer carne), y otros de ayuno y abstinencia (en que debemos abstenernos de carne y tomar sólo una comida completa).

Como Nuestro Salvador murió en viernes, la Iglesia ha señalado ese día como día semanal de penitencia. El precepto general obliga a abstenerse de carne los viernes que no coincidan en fiesta de precepto, y obliga todos los viernes de Cuaresma. Los demás viernes del año son también días de penitencia, pero la abstinencia de carne, impuesta por ley general, puede sustituirse, según la libre voluntad de cada uno de los fieles, por cualquiera de las varias formas de penitencia recomendadas por la Iglesia, como son: ejercicios de piedad y oración, mortificaciones corporales y obras de caridad.

Tomar carne o caldo de carne deliberadamente en un día de abstinencia es pecado grave si implica desprecio y la cantidad tomada es considerable. Incluso una cantidad pequeña tomada con deliberación sería pecado venial.

Los días de ayuno y abstinencia son el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo. En esos días sólo se puede hacer una comida completa, pudiendo tomarse alimento dos veces más al día siempre que, juntas, no formen una comida completa. Ninguna de estas comidas puede incluir carne.

Los enfermos que necesitan alimento, los ocupados en trabajos agotadores o aquellos que comen lo que pueden o cuando pueden (los muy pobres) están dispensados de las leyes de ayuno y abstinencia. Aquellos para los que ayunar o abstenerse de carne pueda constituir un problema serio, pueden obtener dispensa de su párroco. La ley de la abstinencia obliga a los que hayan cumplido catorce años, y dura toda la vida; la obligación de ayunar comienza al cumplir los veintiún años y termina al incoar los sesenta.

La ley relativa a la confesión anual significa que todo aquel que deba confesar explícitamente un pecado mortal se hace reo de un nuevo pecado mortal si deja transcurrir más de un año sin recibir otra

vez el sacramento de la Penitencia. Evidentemente, la Iglesia no trata de decirnos con eso que una confesión al año basta para los católicos practicantes. El sacramento de la Penitencia refuerza nuestra resistencia a la tentación y nos hace crecer en virtud si lo recibimos a menudo. Es un sacramento tanto para santos como para pecadores.

Sin embargo, la Iglesia quiere asegurar que nadie viva indefinidamente en estado de pecado mortal, con peligro para su salvación eterna. De ahí que exija de todos aquellos conscientes de haber cometido un pecado mortal que explícitamente lo confiesen (aunque este pecado haya sido ya remitido por un acto de contrición perfecta), recibiendo el sacramento de la Penitencia dentro del año. De igual modo, su preocupación por las almas hace que la Iglesia establezca un mínimo absoluto de una vez al año para recibir la Sagrada Eucaristía. Jesús mismo dijo: “Si no coméis la carne del Hijo del hombre y no bebéis su sangre, no tendréis vida en vosotros” (Io. 6,54), y lo dijo sin paliativos: o los miembros del Cuerpo Místico de Cristo recibimos la Sagrada Comunión, o no iremos al cielo. Naturalmente, uno se pregunta a continuación: “¿Con qué frecuencia tengo que ir a comulgar?”, y Cristo, por medio de su Iglesia nos contesta: “Con la frecuencia que puedas; semanal o diariamente. Pero, la obligación absoluta es recibir la Comunión una vez al año, y en Pascua.” Si fallamos en dar a Jesús ese mínimo amor, nos hacemos culpables de pecado mortal. Contribuir al sostenimiento de la Iglesia es otra de nuestras obligaciones que surge de la misma naturaleza de miembros del Cuerpo Místico de Cristo. En el Bautismo, y de nuevo en la Confirmación, Jesús nos asocia a su tarea de salvar almas. No seríamos verdaderamente de Cristo si no tratáramos con sinceridad de ayudarle -con medios económicos tanto como con nuestras obras y oraciones- a llevar a cabo su misión. Normalmente, descargamos esta obligación de ayudar materialmente con nuestra aportación a las diversas colectas que organiza nuestra parroquia o nuestra diócesis, con la generosidad que nuestros medios permitan. Y no sólo a nuestra diócesis o parroquia, sino también al Papa para que atienda a las necesidades de la Iglesia universal, en misiones y obras de beneficencia. Si nos preguntáramos: “¿Cuánto debo dar?”, no hay más respuesta que recordar que Dios jamás se deja ganar en generosidad.

Jesús, para poder permanecer siempre con nosotros con la fuerza de su gracia, nos entregó los siete sacramentos, cuya guarda confió a la Iglesia, y a quien ha dado la autoridad y el poder de dictar las leyes necesarias para regular la recepción y concesión de los sacramentos. El Matrimonio es uno de ellos. Es importante que nos demos cuenta que las leyes de la Iglesia que gobiernan la recepción del sacramento del Matrimonio no son leyes meramente humanas: son preceptos del mismo Cristo, dados por su Iglesia.

La ley básica que gobierna el sacramento del Matrimonio es que debe recibirse en presencia de un sacerdote autorizado y de dos testigos. Por sacerdote “autorizado” entendemos el rector de la parroquia en que se celebren las bodas, o el sacerdote en quien él o el obispo de la diócesis deleguen. Un sacerdote cualquiera no puede officiar en una boda católica. El matrimonio es un compromiso demasiado serio para que pueda contraerse llamando a la puerta de cualquier rectoría. El sacramento del Matrimonio se acompaña normalmente de la Misa y bendición nupciales, que no están permitidas en los tiempos penitenciales de Adviento y Cuaresma. El sacramento del Matrimonio puede recibirse en estos tiempos litúrgicos, pero la mayoría de los católicos tienen interés en comenzar su vida matrimonial con toda la gracia posible. De ahí que sea raro que soliciten la recepción de este sacramento en Cuaresma o Adviento.

Para la recepción válida del sacramento del Matrimonio, el esposo debe contar al menos dieciséis años de edad, y la esposa catorce. Sin embargo, si las leyes civiles establecen una edad superior, la

Iglesia -aunque no esté estrictamente obligada- las respeta. La preparación de los jóvenes que vayan a asumir la responsabilidad de una familia importa tanto civil como espiritualmente. En materia matrimonial, cuando se trate de sus efectos civiles, la Iglesia reconoce el derecho del Estado a establecer la necesaria legislación.

Además de contar con edad suficiente, los futuros esposos no deben estar emparentados con lazos de sangre más acá de primos terceros. Sin embargo, por graves razones, la Iglesia concede dispensa para que primos hermanos o primos segundos puedan contraer matrimonio. La Iglesia también dispensa por razón suficiente de los impedimentos que el Bautismo establece (el padrino o la madrina con la ahijada o el ahijado) o el Matrimonio (un viudo con su cuñada o la viuda con el cuñado).

La Iglesia legisla también que un católico espose a una católica, aunque concede dispensa para que un católico se case con una acatólica. En estos casos, los contrayentes deben seguir las leyes de la Iglesia relativas a los matrimonios mixtos. El contrayente católico debe comprometerse a dar, llevando una vida ejemplarmente católica, buen ejemplo a su esposo no católico. El contrayente católico debe estar absolutamente dispuesto a poner todos los medios para que la prole sea educada en la fe católica. Desgraciadamente, los matrimonios mixtos conducen con cierta frecuencia a un debilitamiento o a la pérdida de la fe en el esposo católico; a la pérdida de la fe en los hijos, que ven a sus padres divididos en materia religiosa; o a la falta de completa felicidad en el matrimonio por carecer de un ingrediente básico: la unidad de fe. La Iglesia se muestra reacia a la concesión de estas dispensas por la triste experiencia de una Madre que cuenta con veinte siglos de vida.

Pero lo esencial es recordar que no hay verdadero matrimonio entre católicos si no se celebra ante un sacerdote autorizado. El católico que se casara por lo civil o ante un ministro protestante no está casado en modo alguno ante los ojos de Dios, que es el único que realmente cuenta. Sin embargo, dado que la Iglesia es la Presencia visible de Cristo en el mundo y su portavoz, puede modificar las leyes que gobiernan el matrimonio. Aquí se han mencionado según rigen en el momento en que esto se escribe.

Fin de la segunda parte